



La cultura
es de todos

Mincultura

INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO **SECTOR CULTURA** 2018 • 2022

Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia

Marta Lucía Ramírez de Rincón
Vicepresidente de la República de Colombia

Angélica María Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Pedro Felipe Buitrago Restrepo
Ministro de Cultura

Carmen Inés Vásquez Camacho
Ministra de Cultura

Adriana Padilla Leal
*Viceministra de la Creatividad y la Economía
Naranja*

José Ignacio Argote López
*Viceministro de Fomento Regional y
Patrimonio*

Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Director de Artes

Alberto Escovar Wilson-White
Director de Patrimonio y Memoria

Jaime Andrés Tenorio Tascón
*Director de Audiovisuales, Cine y Medios
Interactivos*

Diana Carolina Molina Carvajal
Directora de Fomento Regional

Leydi Yojanna Higidio Henao
*Directora de Estrategia, Desarrollo y
Emprendimiento*

Ligia Ríos Romero
Directora de Poblaciones (E)

Claudia Cecilia del Valle Muñoz
Directora Teatro Colón de Bogotá

Claudia Jineth Álvarez Benítez
Secretaria General

Camilo Andrés Hurtado González
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural

Karla Marcela Neira Suárez
Grupo de Servicio al Ciudadano

Diana Patricia Montenegro Beltrán
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Maria Katerine Karakalpakis Calderón
Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario

Edwin Quiñones Molina
Coordinador Grupo de Contratos y Convenios

Angelica María Cruz Dajer
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Unidades Administrativas Especiales

Diana Patricia Restrepo Torres
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

Constanza Toquica Clavijo
Directora Museos Colonial y Santa Clara

Juliana Restrepo Tirado
Directora Museo Nacional de Colombia

Elvira Pinzón Méndez
Directora Museo de la Independencia – Casa del Florero y Casa Museo Quinta de Bolívar

Oficinas Asesoras y Grupos del Despacho de la Ministra

Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Isabel Cristina Restrepo Erazo
Coordinadora Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural

Walter Epifanio Asprilla Cáceres
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Mariana Salnave Sanín
Oficina de Control Interno de Gestión

Natalia Sefair López
Coordinadora Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Lina Xiomara González Rincón
Coordinadora Grupo de Divulgación y Prensa

Piedad Cecilia Montero Villegas
Grupo de Gestión de Tecnologías y Sistemas de la Información

Entidades Adscritas

Enrique Serrano López
Director Archivo General de la Nación

Nicolás Loaiza Díaz
Director Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Juan Manuel Espinosa Restrepo
Director Instituto Caro y Cuervo (E)

Compilación y edición

Alfredo Goenaga Linero
Carol Lamprea Rodriguez
Cindy Loaiza Galvis
Daniela Zamudio Rojas
Diego Osorio Cáceres

Milena Vargas Villamil
Juliana Zamora Nieto
Lucia Caicedo Suárez
Luis Julio Buitrago Forero

Diseño y Diagramación

Laura Cifuentes Castillo
Diseño de pauta gráfica y diagramación

Karen Andrea Gordillo Garzón
Diseño de gráficos y diagramación

Fotografías

Archivo Ministerio de Cultura



PRESENTACIÓN

Luego de haber recorrido todas las regiones del país puedo reconocer el papel transformador de la cultura como motor de desarrollo social y económico. Este Gobierno Nacional entendió desde el comienzo la cultura como una apuesta transversal y su capacidad de incidencia en la sociedad como ningún otro sector. Es así como en estos últimos cuatro años se logró la inversión más alta en cultura. Desde este Gobierno Nacional se aumentó en un 45% el presupuesto del sector, pasando de \$394 mil millones en el 2018 a \$571 mil millones en 2022.

Asimismo, se creó un marco de importantes incentivos económicos para generar más empleos e inversión, entre los que se encuentran los Certificados de Inversión Audiovisual (CINA), renta exenta para las empresas del sector y la Corporación Colombia Crea Talento (Cocrea). Gracias a los CINA, incentivo equivalente al 35% de la inversión que realiza una productora internacional en Colombia, se han desarrollado en nuestro país 58 producciones audiovisuales

con las que se ha generado inversiones por \$1,2 billones de pesos y más de 20 mil empleos directos e indirectos. Hoy gracias estos instrumentos han llegado a Colombia las productoras de cine, series y de producciones audiovisuales más importantes del mundo, entre las que se encuentran: Apple TV, Netflix, Disney, Amazon, Telemundo y MTV Networks.

De igual forma, con la exención de renta hemos impulsado la creación de nuevos empleos en el sector, considerando que las empresas beneficiadas, quienes a través de este mecanismo no pagan impuesto durante 5 años, deben generar un número mínimo de tres empleos. Por tal motivo, a través de este mecanismo se han beneficiado más de 1.900 empresas y generado más de 9 mil nuevos empleos en el sector, con una inversión que hoy supera los \$200 mil millones. Un ejemplo del impacto de este beneficio es la Catedral de Sal de Zipaquirá, que en contraprestación de la exención realiza una inversión de

casi 600 millones en el área de artes plásticas y visuales.

Igualmente, se creó la Corporación Colombia Crea Talento (Cocrea) como una herramienta que facilitó que el sector privado invirtiera en la cultura y, a cambio, recibiera incentivos como la deducción del impuesto de renta. En los dos primeros años la estrategia permitió ejecutar 65 proyectos en más de 10 departamentos del país por más de \$90.000 millones. Y el resultado no pudo ser más exitoso: esos empresarios que recibieron incentivos tributarios coinciden en que lo más gratificante del proceso es ver cómo el talento local transforma realidades, crea tejido social y ayuda a la consolidación de nuevas oportunidades. Además de incentivos, desde este Gobierno se logró implementar los Beneficios Económicos Periódicos BEPS, un ingreso permanente vitalicio para los gestores culturales que no logran pensionarse. Es así como a través de este programa se benefician hoy más de 11.400 mil adultos mayores de la cultura con una inversión de más \$297 mil millones.

En este Gobierno tuvimos además el mayor reto y momento de incertidumbre que ha vivido el sector cultural en la historia, como lo es la pandemia. A pesar de este gran desafío trabajamos en la reactivación a través de diferentes mecanismos como la Ley Reactivarte (Ley 2070), la cual contempló una serie de medidas para la reactivación del sector cultural y de la economía creativa.

Asimismo, la estrategia Cultura en Movimiento, la cual nos permitió entregar incentivos económicos directos para la reactivación a los artistas y gestores culturales en todos los territorios del país, beneficiando a más de 60 mil personas del sector con una inversión que supera los 40 mil millones de pesos.

Bajo esta misma perspectiva, dimos apertura a todos los espectáculos públicos, logramos que a través de la estrategia integral de reactivación implementada pudiéramos reencontrarnos desde el arte y la cultura. Hoy con orgullo podemos demostrar que tenemos el mayor recaudo histórico de los recursos de Ley de Espectáculos Públicos (LEP), entre enero y junio de 2022 se han recaudado más de \$29 mil millones, siendo este el año de mayor recaudo en toda la historia. Además, tenemos el mismo número de empleos que antes de la pandemia, lo que demuestra que el sector en materia de reactivación va por el mejor camino.

De igual forma, el patrimonio cultural también fue una de las grandes apuestas de este Gobierno, logramos la sanción de Ley de Oficios, la cual abrió un importante camino para adelantar procesos de certificación de competencias, cualificación y de reconocimientos a los saberes relacionados con el patrimonio y las artes colombianas y el sector artesanal.

Asimismo, logramos crear 209 Talleres Escuelas que han beneficiado 4.523 aprendices y 237 maestros en

151 municipios del país. Gracias a las Escuelas Taller y los Talleres Escuela de Colombia, los oficios tradicionales se han convertido en una opción de vida para jóvenes y comunidades en los territorios del país, con gran impacto en los municipios PDET y población afrocolombiana e indígena.

Del mismo modo le apostamos a la infraestructura cultural, es así como fue un privilegio para mí haber tenido la oportunidad de entregarle al país el Centro Nacional de las Artes, entre los más grandes de Latinoamérica y la obra de infraestructura del Ministerio de Cultura más importante en los últimos 25 años. Con una inversión superior a los 130 mil millones de pesos le dejamos a los colombianos salas y espacios dotados con la mejor tecnología para la puesta en escena de la sinfónica, obras teatrales y proyectos culturales de talla internacional.

Por todo lo anterior, reconozco el esfuerzo incansable del presidente Iván Duque, porque gracias a su gran apuesta logramos llevar la cultura al más alto nivel. Muestra de esto, es que se creó el Consejo Nacional de Economía Naranja, instancia integrada por 12 entidades del Gobierno Nacional y liderada por el

Ministerio de Cultura en la que de manera transversal se logró inversiones que superan los \$20 billones en las industrias culturales y creativas.

Para mencionar algunos de los resultados de esta instancia, a través del Consejo se logró nuevos programas de formación asociados a las industrias culturales y creativas con el SENA, el Marco Nacional de Cualificaciones con el Ministerio de Educación, convocatorias de transformación digital con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el estudio de brechas del sector con el Ministerio del Trabajo, proyectos de investigación e innovación en cultura con el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, entre otros.

Es así como con hechos demostramos que desde este Gobierno Nacional trabajamos con empeño en la cultura del país, reconocemos los grandes retos en el sector, pero estamos convencidos que hoy dejamos instrumentos que han transformado la realidad de muchos gestores culturales y artistas, y es por esto por lo que consideramos que lo que funciona y genera beneficios debería ser fortalecido y no acabado.

Angélica María Mayolo Obregón |

Ministra de Cultura





Contenido

CAPÍTULO 1.

Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura
y Desarrollo de la Economía Naranja 12

CAPÍTULO 2.

Medidas frente a la emergencia del COVID-19 y reactivación
del sector cultura..... 23

CAPÍTULO 3.

Registro Único Nacional de Agentes Culturales - Soy Cultura 39

CAPÍTULO 4.

Políticas Públicas para la Consolidación del Sector Cultura 46

CAPÍTULO 5.

Actualización Plan Nacional de Cultura: una apuesta por la renovación
de la hoja de ruta de largo plazo para el sector cultura en Colombia..... 55

CAPÍTULO 6.

Cultura para la construcción de paz..... 64

CAPÍTULO 7.

Procesos, proyectos e iniciativas que fomentan el quehacer cultural
en nuestro país
Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación,
a la Actividad Artística y Cultural 74

CAPÍTULO 8.

Trascendiendo fronteras, generando oportunidades: apuestas
y logros en cultura en la agenda internacional
Grupo Asuntos Internacionales y Cooperación..... 87

CAPÍTULO 9.

Infraestructura Cultural, Transformando Territorios

Grupo de Infraestructura Cultural 94

CAPÍTULO 10.

Centro Nacional de las Artes 110

Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio

CAPÍTULO 11

Patrimonio Cultural: La Herencia de Todos

Dirección de Patrimonio y Memoria 114

CAPÍTULO 12.

Fomento a la gestión cultural territorial

Dirección de Fomento Regional 138

CAPÍTULO 13.

La diversidad: nuestra mayor riqueza

Dirección de Poblaciones..... 148

Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja

CAPÍTULO 14.

El arte para el ejercicio de las libertades creativas

Dirección de Artes..... 159

CAPÍTULO 15

La Economía naranja, un modelo de desarrollo para explotar la verdadera riqueza del país

Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento 199

CAPÍTULO 16.

Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos 222

Unidades Administrativas Especiales

CAPÍTULO 17.

Biblioteca Nacional de Colombia 232

CAPÍTULO 18.

Museos: Protección, investigación, formación y divulgación

del patrimonio cultural de la nación 260

Entidades Adscritas

CAPÍTULO 19.

Archivo General de la Nación..... 269

CAPÍTULO 20.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) 276

CAPÍTULO 21.

Instituto Caro y Cuervo 285



1

**Pacto por la Protección y
Promoción de Nuestra Cultura y
Desarrollo de la Economía Naranja**



CAPÍTULO 1.

Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja



Una de las principales apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 ‘*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*’ consistió en la promoción e impulso de la cultura y la creatividad como motor para el desarrollo del país. Este propósito se materializó a través del Pacto X - *Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja*, a través del cual se diseñaron e implementaron temas estratégicos como las Áreas de Desarrollo Naranja, los Talleres Escuela o las Bibliotecas Rurales Itinerantes, solo por mencionar algunos.

No obstante, la puesta en marcha y ejecución de esta hoja de ruta trazada para el sector cultura en el cuatrienio implicó dos retos adicionales. De una parte, la adopción de medidas para contrarrestar los impactos de la pandemia del COVID-19 tanto en artistas, creadores y gestores culturales, como en las actividades y espacios culturales. El segundo reto consistió en el desarrollo de estrategias, programas y proyectos orientados a la reactivación del sector, en la medida en que las restricciones establecidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales se levantaron paulatinamente.

Pese a ello, durante el cuatrienio el sector cultura contó con el presupuesto más alto en su historia. Esto permitió cumplir no solamente con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo, sino también hacer frente a los desafíos planteados por la pandemia y, posteriormente, por la reactivación.

Asimismo, gracias al impulso brindado por el Plan Nacional de Desarrollo, durante el cuatrienio se formularon instrumentos de política pública, que permiten hoy al sector cultura contar con un marco prospectivo para la planeación estratégica en el mediano y largo plazo.

A continuación se presentan los principales logros y resultados obtenidos por el sector cultura en cada uno de los temas descritos.

1. Ejecución y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’ fue la hoja de ruta establecida por el Gobierno del Presidente Iván Duque, en la que se trazaron los objetivos, programas y metas que permitieran alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad: la Legalidad como se-

milla, el Emprendimiento como tronco del crecimiento y la Equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Dentro del PND se definieron cursos de acción que contribuyeran al crecimiento económico y la equidad de oportunidades. La construcción de este Pacto se fundamentó en el trabajo conjunto y democrático en territorio. A partir de este diálogo el Ministerio estableció sus principales metas para el cuatrienio con un enfoque diferencial y poblacional, el cual permitió identificar las necesidades de cada territorio, así como sus diferentes potenciales y modelos de gestión.

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’ se materializó, por primera vez, un pacto que pone a las acciones de protección y promoción de la cultura y el desarrollo de la economía naranja en el centro de las políticas del Estado colombiano.

Dentro del Pacto X se definieron dos líneas de trabajo: la primera línea es *‘Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios’*, a través de la cual se desarrollaron acciones orientadas a la protección y promoción de la cultura, la salvaguarda del patrimonio cultural y el fortalecimiento de grupos étnicos y poblacionales. La segunda estuvo dirigida a potenciar la economía creativa, la cual se denominó *‘Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base*

artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias’. Estas dos líneas fueron estructuradas con el propósito de visibilizar, reconocer y valorar la diversidad cultural en todos los territorios de Colombia.

De esta forma, el Gobierno Nacional logró potencializar la cultura, promoviendo la diversidad de los derechos culturales bajo un enfoque territorial y poblacional, contribuyendo de esta manera a solucionar los principales desafíos productivos y de emprendimiento del país, por medio del impulso y fortalecimiento de la Economía Naranja.

En este sentido, el sector cultura fue responsable de la ejecución

de veinticuatro (24) metas del Plan Nacional de Desarrollo, de las cuales diecisiete (17) se cumplieron en su totalidad. De acuerdo con el reporte oficial del Departamento Nacional de Planeación, cuya fuente de información es el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), al cierre de este informe se contó con un avance promedio del 92%, lo que le permitió ubicarse entre los primeros sectores con mayor cumplimiento de metas del PND. Al cierre de la vigencia 2022, el gobierno dejará en marcha los programas que darán cumplimiento a los indicadores pendientes.

Tabla 1. Avance indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022

Indicador	Meta cuatrienio	% Avance cuatrienio	Avance cualitativo
Regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que implementan el programa Expedición Sensorial	5	100%	6 regiones del país con implementación del programa Expedición Sensorial.
Talleres Escuela creadas	200	100%	209 Talleres Escuela creados en el cuatrienio.
Bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que implementan el Programa de Bibliotecas Itinerantes.	600	100%	600 Bibliotecas itinerantes implementadas en el territorio nacional.
Bienes y manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional)	1.169	100%*	1.171 Manifestaciones y Elementos inscritos en listas en el cuatrienio.
Exposiciones de colecciones itinerantes realizadas	32	100%	34 exposiciones itinerantes realizadas en el cuatrienio.
Proyectos artísticos y culturales financiados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural	12.294	100%*	13.098 proyectos artísticos y culturales financiados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural en el cuatrienio.

Indicador	Meta cuatrienio	% Avance cuatrienio	Avance cualitativo
Infraestructuras culturales construidas, adecuadas y dotadas	133	100%*	134 infraestructuras culturales construidas, adecuadas y/o dotadas en el cuatrienio.
Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) implementadas	71	100%	96 ADN implementadas en 50 municipios del país en el cuatrienio.
Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales	5.500	100%*	6.993 estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales en el cuatrienio.
Niños y jóvenes beneficiados por programas y procesos artísticos y culturales	250.000	100%*	262.343 niños y jóvenes beneficiados por medio de programas y procesos artísticos y culturales en el cuatrienio.
Plan de salvaguardia formulado	1	100%	Un Plan de salvaguardia Rrom formulado.
Bienes de interés cultural del ámbito nacional intervenidos	73	100%*	74 Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional intervenidos en el cuatrienio.
Escuelas Taller de Colombia creadas	14	100%*	15 Escuelas Taller creadas
Libros digitales disponibles al público por la Biblioteca Nacional de Colombia	7.300	100%*	7.300 libros digitales disponibles al público por la Biblioteca Nacional de Colombia en el cuatrienio.
Agendas creativas regionales implementadas	17	100%	17 Agendas creativas elaboradas en el cuatrienio.
Bienes de interés cultural del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección – PEMP	65	100%*	65 Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección - PEMP en el cuatrienio.
Personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural	14.296	100%*	14.296 personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural en el cuatrienio.
Nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural creados	1.000	94,1%	941 contenidos audiovisuales de comunicación cultural creados en el cuatrienio.
Cupos ofrecidos a estudiantes en programas de educación continua del Instituto Caro y Cuervo	6.428	92,5%	5.946 cupos ofertados en programas de educación continua del Instituto Caro y Cuervo en el cuatrienio.
Promedio de libros leídos al año por la población Colombiana entre 5 a 11 años	4,2	90,5%	De acuerdo con la última encuesta de consumo cultural, el promedio de libros leídos al año por la población colombiana entre 5 a 11 años es de 3.8 libros.
Promedio de libros leídos al año por la población Colombianas de 12 años y más	4,4	88,6%	De acuerdo con la última encuesta de consumo cultural el promedio de libros leídos al año por la población colombiana de 12 años y más es de 3.9 libros.

Indicador	Meta cuatrienio	% Avance cuatrienio	Avance cualitativo
Encuentros realizados	44	75%	33 encuentros realizados con las comunidades Rrom.
Proyecto tipo de infraestructura cultural formulado y viabilizado técnicamente	1	70%	Se están realizando las gestiones necesarias con los entes territoriales para dar cumplimiento al indicador.
Crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	21,9	0,0	Se está a la espera de la publicación del séptimo reporte de Economía Naranja por parte del DANE, en el cual se evidenciará el avance del indicador.

**Los porcentajes de avance están calculados teniendo en cuenta el avance respecto a la línea base de cada indicador.*

Dentro de estas metas alcanzadas, se resalta el apoyo a 13.098 proyectos artísticos y culturales, financiados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural. Esta meta se superó gracias a la estrategia de reactivación impulsada e implementada por el Ministerio de Cultura.

Asimismo, con el fin de movilizar a un mayor número de artistas, creadores y gestores culturales, el Programa Nacional de Estímulos benefició a 6.993 personas durante el cuatrienio, a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas.

En relación con los espacios para el desarrollo y fomento de las actividades y derechos culturales en los territorios, durante el cuatrienio se entregaron 134 proyectos de infraestructura cultural, conformados por construcciones, adecuaciones y dotaciones. Adicionalmente, se intervinieron 74 Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional, a través de su rehabilitación, mantenimiento y adecuación

y, al cierre de este informe, 5 se encuentran en proceso de intervención.

Asimismo, el Ministerio de Cultura durante el cuatrienio implementó 600 Bibliotecas Rurales Itinerantes en todo el territorio nacional, así como 34 exposiciones itinerantes en diferentes museos municipales y 209 talleres escuela, estos últimos, orientados a la formación en oficios tradicionales y a la preservación y recuperación del patrimonio.

Otro logro destacado del PND consistió en la creación e implementación de 98 Áreas de Desarrollo Naranja en 51 municipios del país, a través de las cuales se ha fortalecido e impulsado las actividades culturales y creativas, y paralelamente ha generado oportunidades de empleo, emprendimiento, desarrollo social y económico en los territorios. Con ello se evidencia el cumplimiento de una de las principales apuestas del Gobierno Nacional en el cuatrienio: consolidar la Economía Naranja en el país.

• Garantía de los derechos culturales de los grupos étnicos

De manera complementaria a las apuestas y metas trazadas en el Pacto X, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 contempló la concertación e implementación de acciones afirmativas, orientadas al fortalecimiento de las manifestaciones culturales y la garantía de derechos de los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom. Para ello, el Pacto XII – *‘Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros y Rrom’* definió acciones y estrategias que permitieran, en el cuatrienio, favorecer su desarrollo y representación en el país.

A través de las mesas de concertación realizadas con los pueblos indígenas, se establecieron 12 acuerdos relacionados con la garantía y ejercicio de los derechos culturales, que se desarrollan a través de 17 indicadores, por medio de los cuales se evidencia su nivel de cumplimiento. De acuerdo con el reporte oficial del Departamento Nacional de Planeación, cuya fuente de información es el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), con corte a mayo de 2022 se alcanzó un cumplimiento del 89,21%, siendo el tercer sector con mayor avance frente a los compromisos

pactados con dichas comunidades. En tal sentido, en 2021 el Ministerio de Cultura invirtió \$12.436 millones y para la vigencia 2022 se prevé la inversión de \$5.557 millones para el cumplimiento de dichos acuerdos.

De esta manera, los principales resultados alcanzados de manera conjunta con los pueblos indígenas fueron los siguientes:

- Se realizó la concertación y protocolización —en el marco de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC)— del Capítulo Indígena del Plan Decenal de Lenguas Nativas, previsto en la Ley 1381 de 2010.
- En el marco de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas (PPCPI), se fortalecieron y fomentaron las escuelas propias comunicativas.
- Asimismo, se protocolizó e implementó el Capítulo de Pueblos Indígenas del Patrimonio Audiovisual Colombiano.
- Finalmente, se ajustaron los criterios de los Programas Nacionales de Concertación Cultural y de Estímulos con un enfoque poblacional en proyectos orientados a la recuperación y el fortalecimiento de prácticas

culturales de los pueblos indígenas.

De otra parte, a través de espacios mixtos realizados con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se establecieron 28 acuerdos, cuyo nivel de cumplimiento se evidencia a través de 29 indicadores. De acuerdo con el reporte oficial del Departamento Nacional de Planeación, cuya fuente de información es el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), con corte a julio de 2022 se alcanzó un cumplimiento del 90%, lo que ubica al sector cultura dentro de los sectores con mayor avance frente a los compromisos pactados con dichas comunidades. Dentro de los principales resultados obtenidos en relación con estos acuerdos, se resaltan los siguientes: (i) el fortalecimiento de oficios tradicionales a través de los Talleres Escuela y la comercialización en la Escuela Taller Naranja de los productos elaborados; (ii) la concertación y protocolización del Plan Decenal de Lenguas Nativas, previsto en la Ley 1381 de 2010; (iii) el fomento y salvaguardia de la alimentación y las cocinas tradicionales, (iv) los espacios para visibilizar los procesos desarrollados por comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y (v) talleres de sensibilización sobre protección al patrimonio arqueológico.

Finalmente, con el pueblo Rrom fueron concertados 3 acuerdos, para los cuales fueron asignados \$764 millones

en 2021 y \$385 millones en 2022. Dentro de los principales resultados se destaca la elaboración del documento de postulación de la Kriss Rromaní (Sistema Jurídico Tradicional del pueblo Rromgitano) a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial y los encuentros con la participación de las 11 Kumpaño del país.

2. La mayor destinación de recursos en la historia del sector cultura

Para la implementación de las apuestas y metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como para hacer frente a los desafíos planteados por la pandemia y el desarrollo de las estrategias orientadas a la reactivación, el sector cultura contó —durante el cuatrienio— con el presupuesto más alto en su historia, cumpliendo de esta manera con el compromiso del presidente Iván Duque durante su campaña. En este sentido, entre 2019 y 2022, el presupuesto del sector ascendió a \$1,95 billones, de los cuales \$1,70 billones fueron asignados al Ministerio de Cultura, \$106.551 millones para el Archivo General de la Nación, \$87.971 millones para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y \$55.262 millones para el Instituto Caro y Cuervo.

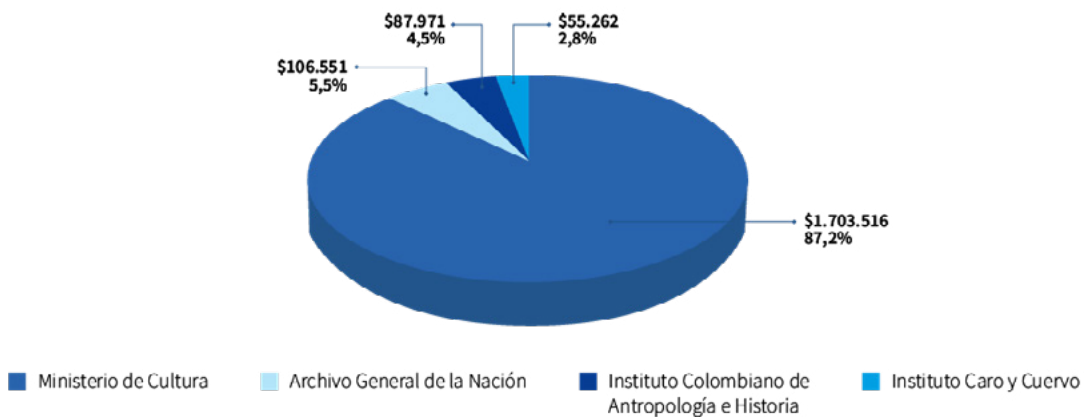
Es importante destacar que los presupuestos de 2021 y 2022 para el sector

cultura han sido los más altos en la historia. El presupuesto asignado para el último año del cuatrienio (2022) cuenta con un incremento del 45% en comparación con la asignación realizada por el gobierno anterior para la vigencia 2018,

al pasar de \$394.093 millones en 2018 a \$571.696 millones en 2022. Lo anterior establece un hito para las asignaciones presupuestales del sector para las próximas vigencias.

Gráfica 1. Asignación presupuestal sector cultura 2019 – 2022, por entidad

Cifras en millones de pesos



Fuente: Ministerio de Cultura

Algunos de los principales programas y estrategias del Ministerio de Cultura hacia los cuales se destinaron estos recursos fueron, de una parte, los Programas Nacionales de Concertación y Estímulos, los cuales propiciaron y potenciaron la participación regional en el desarrollo de iniciativas y proyectos artísticos y culturales, con una inversión que ascendió a los \$497.301 millones.

De otra parte, se destaca la asignación de recursos para la protección, recuperación y salvaguardia del

Patrimonio Cultural de la Nación, que contó con una asignación de \$215.034 millones. Asimismo, con una inversión de \$160.918 millones, durante el cuatrienio se realizó la construcción, rehabilitación, adecuación y/o dotación de infraestructuras culturales tales como bibliotecas, escuelas de música, salas de danza y casas de cultura, entre otras. Finalmente, para el desarrollo y fortalecimiento del sector artístico se destinaron \$150.031 millones.

A continuación, se presenta la asignación presupuestal del sector en

el periodo comprendido entre 2019 a 2022.

Tabla 1. Asignacion presupuestal sector cultura – Vigencias 2019 a 2022

Cifras en millones de pesos

Área	2019 Apropiación Definitiva	2020 Apropiación Definitiva	2021 Apropiación Definitiva	2022 Apropiación (31 Julio)	Total Apropiación 2019 A 2022
Despacho Ministro					
Despacho Ministro	\$ 5.353	\$ 5.519	\$ 9.008	\$ 3.868	\$ 23.747
Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural	\$ 108.830	\$ 124.654	\$ 135.167	\$ 128.650	\$ 497.301
Oficina Asesora de Planeacion	\$ 1.611	\$ 1.563	\$ 1.691	\$ 1.913	\$ 6.778
- Transferencias INC Departamentos	\$ 21.460	\$ 18.363	\$ 5.343	\$ 8.273	\$ 53.439
Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación	\$ 536	\$ 521	\$ 519	\$ 576	\$ 2.152
Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva	\$ 63	\$ 39	\$ 300	\$ 300	\$ 702
Grupo de Divulgación y Prensa	\$ 1.233	\$ 673	\$ 1.692	\$ 1.706	\$ 5.304
Apoyo Asociación Nacional de música Sinfónica	\$ 6.600	\$ 5.648	\$ 14.321	\$ 4.738	\$ 31.307
Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja					
Dirección de Artes	\$ 12.135	\$ 7.422	\$ 22.337	\$ 40.245	\$ 82.139
- Transferencias LEP Municipios	\$ 26.278	\$ 15.699	\$ 16.237	\$ 9.678	\$ 67.892
Teatro Colón	\$ 4.212	\$ 5.812	\$ 5.799	\$ 10.581	\$ 26.403
Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	\$ 11.427	\$ 13.750	\$ 32.867	\$ 17.842	\$ 75.886
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos	\$ 5.275	\$ 4.066	\$ 14.517	\$ 10.185	\$ 34.044
Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio					
Dirección de Patrimonio y Memoria	\$ 16.072	\$ 9.348	\$ 119.388	\$ 70.226	\$ 215.034
Dirección de Fomento Regional	\$ 2.225	\$ 1.904	\$ 4.054	\$ 4.958	\$ 13.140
Dirección de Poblaciones	\$ 2.509	\$ 2.990	\$ 7.568	\$ 5.790	\$ 18.857
Secretaría General					
Secretaría General	\$ 6.365	\$ 18.088	\$ 38.394	\$ 8.411	\$ 71.258
Grupo de Infraestructura Cultural	\$ 12.800	\$ 11.266	\$ 41.507	\$ 95.346	\$ 160.918
Grupo de Gestión Humana	\$ 26.519	\$ 26.530	\$ 29.827	\$ 29.682	\$ 112.558

Área	2019 Apropiación Definitiva	2020 Apropiación Definitiva	2021 Apropiación Definitiva	2022 Apropiación (31 Julio)	Total Apropiación 2019 A 2022
Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	\$ 16.856	\$ 15.983	\$ 16.794	\$ 16.083	\$ 65.716
Grupo de Gestión de Sistemas e Informática	\$ 4.488	\$ 3.841	\$ 4.171	\$ 3.956	\$ 16.455
Grupo de Gestión Financiera y Contable	\$ 574	\$ 664	\$ 1.021	\$ 1.588	\$ 3.847
Unidades Administrativas Especiales					
Biblioteca Nacional de Colombia	\$ 22.973	\$ 21.096	\$ 20.184	\$ 17.564	\$ 81.818
Museo Nacional de Colombia	\$ 6.732	\$ 7.354	\$ 8.926	\$ 8.286	\$ 31.297
- Museo Colonial - Santa Clara	\$ 695	\$ 628	\$ 738	\$ 745	\$ 2.806
- Museo Quinta de Bolívar - de la Independencia	\$ 695	\$ 628	\$ 666	\$ 728	\$ 2.717
Entidades Adscritas					
Instituto Colombiano de Antropología e Historia	\$22.661	\$21.412	\$23.843	\$20.055	\$87.971
Archivo General de la Nación	\$22.742	\$24.069	\$24.079	\$35.660	\$106.551
Instituto Caro y Cuervo	\$13.097	\$14.009	\$14.093	\$14.062	\$55.262
TOTAL	\$383.014	\$383.538	\$615.051	\$571.696	\$1.953.299

The background is a solid teal color. It features several decorative elements: a large, semi-transparent teal circle in the center containing a white number '2'; a smaller teal circle at the top; a series of concentric teal circles at the top; and a semi-transparent teal circle at the bottom. In the bottom right corner, there is a small white graphic consisting of six dots arranged in a 2x3 grid.

2

**Medidas Frente a la Emergencia
del COVID-19 y Reactivación del
Sector Cultura**



CAPÍTULO 2.

Medidas frente a la emergencia del COVID-19 y reactivación del sector cultura



Sin duda el 2020 fue un año que marcó la historia e impactó en los diferentes sectores sociales y económicos del país. El sector cultura fue uno de los más afectados: tuvo una pérdida del valor agregado del sector cultural del 20,7 % y en el momento más crítico se perdieron alrededor de 64 mil empleos.

Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, que derivó en la adopción de una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19. Esta

situación significó para el sector cultura la interrupción de eventos de gran afluencia, por los que circulan un número importante de artistas y se generan recursos significativos en toda la cadena de valor del sector. Adicionalmente, cerraron más de 5.600 infraestructuras culturales, entre las que se encuentran: 1.528 bibliotecas públicas, 997 Casas de la Cultura, 455 museos, 1.567 escuelas de música, 498 escuelas de danza, 108 salas de danza, 178 salas concertadas de teatro y 350 escenarios de espectáculos públicos.

Asimismo, cerraron las salas de cine, auditorios, conservatorios,

librerías, centros culturales, teatros, galerías, salas de ensayo de música y artes escénicas, en todos los municipios del territorio nacional. Esto provocó un impacto negativo en las fuentes de ingresos de creadores, gestores y organizaciones dedicadas a las actividades culturales, afectando el empleo, el crecimiento económico, la calidad de vida de los agentes del sector y en consecuencia la configuración del tejido social en el país. Según Fedesarrollo, las actividades artísticas y del entretenimiento enfrentarían el peor panorama entre todos los sectores de la economía. Adicionalmente, se calculó una caída del consumo de las actividades vinculadas con la economía naranja del 61%, algo sin precedentes en la dinámica cultural del país.

Por todo lo anterior, se hizo necesaria la adopción de medidas urgentes para mitigar los efectos negativos de la pandemia, de tal forma que se garantizara la subsistencia económica de los agentes del sector y se generaran, por medios alternos a la presencialidad, oportunidades para la realización de actividades y la producción de contenidos artísticos y culturales.

Medidas legislativas

- **Decreto 475 – Artículo 1. BEPS**

A través del Decreto 475 de 2020 se determinó que los alcaldes y gobernadores deberían acelerar la apropiación y el

giro de los recursos del porcentaje de la Estampilla Procultura, destinado para la seguridad social de los creadores y gestores culturales. Si bien el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) se implementa desde noviembre de 2017, esta medida generó los mecanismos que permitieran acelerar el procedimiento para entrega de los beneficios y alcanzar oportunamente, una mayor cobertura, en el marco de la crisis. En la vigencia del Decreto se transfirieron por parte de 582 municipios y 17 departamentos, \$114.882 millones para beneficiar a 4.881 creadores y gestores culturales, 4.353 con el beneficio de anualidad vitalicia y 528 con motivación al ahorro.

- **Decreto 475 – Artículo 2. Destinación recursos Ley de Espectáculos Públicos**

Adicionalmente, el mismo Decreto estableció beneficios para el sector de espectáculos públicos de las artes escénicas a través de la destinación transitoria de recursos, provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos y así apoyar a los agentes de las artes escénicas, en actividades de creación, formación, producción y circulación, en modalidades presenciales o virtuales. De acuerdo con la labor de seguimiento que ha realizado el Ministerio de Cultura con el corte del junio de 2020 a la fecha de este informe se tiene que 20 municipios de 12 departamentos han registrado ante el Portal

Único de Ley de Espectáculos Públicos – PULEP 339 proyectos, en las categorías de formación virtual, creación, producción y circulación; lo que representa una asignación de recursos LEP por \$16.640.775.592

Tabla 2. Decreto 475: Artículo 2. Destinación recursos Ley de Espectáculos Públicos

Departamento	Municipio	No. de proyectos	Valor del proyecto
Antioquia	Envigado	3	\$ 235.000.000
	Medellín	16	\$ 3.545.185.537
Atlántico	Barranquilla	65	\$ 782.502.000
Bogotá D.C.	Bogotá	167	\$ 7.387.800.000
Bolívar	Arjona	1	\$ 4.392.493
Caldas	Manizales	19	\$ 596.000.000
Cesar	Valledupar	1	\$ 999.000.000
Cundinamarca	Cajicá	19	\$ 29.264.940
	Chía	4	\$ 354.000.000
	Sopó	3	\$ 42.500.000
	Villeta	1	\$ 6.172.519
Huila	Neiva	1	\$ 14.560.000
	Pitalito	1	\$ 3.988.103
	Rivera	1	\$ 26.550.000
Quindío	Armenia	2	\$ 70.000.000
Risaralda	Pereira	25	\$ 470.000.000
Santander	Bucaramanga	3	\$ 354.860.000
Valle del Cauca	Cali	3	\$ 1.283.500.000
	Palmira	3	\$ 203.000.000
	Yumbo	1	\$ 232.500.000
Total		339	\$ 16.640.775.592

Además, es importante señalar que mediante el artículo 3° del Decreto 475 de 2020, se ampliaron los plazos de pago de la contribución parafiscal para los productores permanentes así:

- Bimestre enero-febrero: hasta el 30 de septiembre de 2020
- Bimestre marzo-abril: hasta el 30 de septiembre de 2020

- Bimestre mayo-junio: hasta el 31 de octubre de 2020
- Bimestre julio-agosto: hasta 31 de octubre de 2020

Para productores ocasionales, se estableció que las boletas y los derechos de asistencia comercializados y entregados entre marzo y junio de 2020, sujetos

al pago de la contribución parafiscal, podrían ser declarados y pagados hasta el 30 de septiembre de 2020.

- **Decreto 475 – Artículo 4**

Mediante este artículo se amplió el plazo, hasta el 30 de septiembre de 2020, para declarar y pagar de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico (Ley 814 de 2003) por las actividades de exhibición realizadas entre marzo y junio de 2020.

- **Decreto 475 – Artículo 5**

El Decreto dispuso que, entre marzo y junio de 2020, para la aplicación del beneficio de disminución de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico por la exhibición de cortometrajes colombianos, solo sería necesario acreditar la exhibición de dichos cortometrajes por 8 días calendario del respectivo mes. Esto supuso una reducción de los 15 días establecidos en la norma, a 8 días.

- **Decreto 518 - Ingreso Solidario**

Con el propósito de ayudar económicamente a las personas del sector que se encuentran en la informalidad y no hacen parte de los programas sociales del Gobierno, el Ministerio de Cultura logró la incorporación de gestores y creadores culturales en el Programa Ingreso Solidario. Para esto, se solicitó a las Secretarías departamentales y distritales de cultura la información de las personas del sector que pudiesen aplicar a este programa (que no hicieran

parte de programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor y de Beneficios Económicos Periódicos). Posteriormente se conformaron las bases de datos con cerca de 70.000 personas de 1.023 municipios del país, que fueron enviadas al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y así poder continuar con el proceso de selección de los beneficiarios. Luego del cruce de información, el DNP priorizó 13.998 artistas, creadores y gestores culturales que recibieron un beneficio de \$160.000 mensuales entre mayo de 2020 y agosto de 2021.

- **Decreto 561 – Transferencias monetarias no condicionadas INC**

Respecto a la destinación transitoria — determinada en el Decreto 561 de 2020 y las Resoluciones No. 0630, 0921 y 2006 de 2020— de los recursos correspondientes al Impuesto Nacional al Consumo (INC) de la telefonía móvil, internet, navegación móvil y servicio de datos de la vigencia 2019 sin comprometer y los recursos girados de la vigencia 2020 a los departamentos y el Distrito Capital, al 31 de diciembre de 2020 se giraron recursos por \$29.416 millones, beneficiando a 61.737 personas en situación de vulnerabilidad.

- **Decreto 818 de 2020**

Con la expedición del Decreto 818 de 2020¹ se adoptaron las siguientes medidas para mitigar el impacto de la pandemia en el sector cultura:

- Entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, la tarifa de retención en la fuente sobre los pagos por concepto de honorarios, comisiones y servicios correspondientes a las actividades de inclusión total de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) fue del 4%.
- Entre el 4 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021, los estímulos públicos culturales otorgados por parte del Ministerio de Cultura, las entidades territoriales, así como los estímulos otorgados por el Fondo de Desarrollo Cinematográfico no estuvieron sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios.
- El Decreto también excluyó del Impuesto sobre las Ventas (IVA), entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, a algunos servicios artísticos prestados para producciones audiovisuales de espectáculos públicos de las artes escénicas.
- Asimismo, este Decreto determinó que los productores permanentes y ocasionales podrían declarar y pagar la contribución parafiscal sobre la venta de boletería y entrega de derechos de asistencia que realizaran con corte a 31 de diciembre de 2020, hasta el 30 de marzo de 2021. De igual manera se estableció que los agentes de retención de la contribución parafiscal cultural (personas o entidades encargadas de la venta o administración de la boletería o derechos de asistencia) no estarían obligados a practicar la retención sobre las ventas realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Los productores inscritos en el Portal Único de Espectáculos Públicos (PULEP) y los operadores de boletería con autorización vigente que recibieran solicitudes de retracto o similares, relacionadas con el reembolso por la venta de boletería y entrega de derechos de asistencia a espectáculos que se realizaran desde el 12 de marzo de 2020, podrían realizar la devolución de los derechos de asistencia a

¹ Por el cual se adoptan medidas especiales para la protección y mitigación del impacto del covid-19 en el sector cultura, en el marco del Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarado mediante el Decreto 637 de 2020

los espectáculos efectivamente cancelados, aplazados o reprogramados, durante la vigencia de la emergencia sanitaria y hasta por un año más.

- Finalmente, los productores ocasionales no estuvieron obligados a constituir la garantía o póliza de seguro que amparara el pago de la contribución parafiscal, para los eventos que se realizaran hasta el 30 de septiembre de 2021. Lo anterior, siempre que la venta de boletería y entrega de derechos de asistencia se hiciera a través de un operador autorizado.

• Convocatoria Comparte lo que somos

La convocatoria ‘Comparte lo que somos’, financiada con recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y dirigida a personas naturales y jurídicas en todo el país, entregó recursos por \$30.000 millones como un reconocimiento a su trayectoria y sus propuestas de acción creativa para enfrentar el impacto del aislamiento social. Esta estrategia territorial apoyó a las personas y organizaciones dedicadas a la formación, creación y producción del arte, la cultura y el patrimonio en el territorio nacional. En el año 2020, en la línea de personas naturales se entregaron \$15.253 millones, para beneficiar a 10.369 personas de 983 municipios y 7 áreas no municipalizadas y se apoyaron

a 1.094 organizaciones en 372 municipios del país por \$ 12.000 millones en la línea de personas jurídicas, con incentivos hasta por \$20 millones por proyecto. Asimismo, se beneficiaron a 62 museos de todo el país con \$1.700 millones.

Medidas transversales

Otras medidas orientadas a mitigar el impacto de la pandemia en los artistas, creadores, gestores y empresarios de la cultura se materializaron en los siguientes instrumentos normativos:

- Decreto 401 de 2020: modificó algunos plazos para la presentación de las declaraciones tributarias para el año 2020.
- Circular 004 de 2020: Línea de crédito ‘Colombia responde’ de Bancóldex, que benefició a las empresas del sector de espectáculos públicos.
- Decreto 434 de 2020: ampliación de plazos para afiliación al Registro Único Mercantil, al Registro Único Empresarial y Social, renovación del Registro Único de Proponentes, y afiliación a las cámaras de comercio.
- Decreto 530 de 2020: medidas tributarias transitorias en relación con el gravamen a los movimientos financieros a cargo de las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes

al Régimen Tributario Especial y el impuesto sobre las ventas en las donaciones de ciertos bienes corporales muebles.

- Decreto 558 de 2020: medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones y proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado.
- Decreto 639 de 2020: se crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.
- Decreto 677 de 2020: se modifica el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 y se disponen medidas sobre el PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.
- Ley 2070 de 2020: estableció medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, entre las que se resaltan: (i) la creación del Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad (FONCULTURA); (ii) la destinación de mayores recursos para proyectos del sector, a través de la Estampilla Procultura; (iii) la flexibilización en el uso de recursos de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (LEP); (iv) reducción al 4% de la tarifa de retención en la fuente para 27 actividades culturales y creativas; (v) creación del Registro Único Nacional de Agentes Culturales - Soy Cultura y (vi) modificación de algunas disposiciones de la Ley 1493 de 2011.
- Decreto 639 de 2021: reglamentó parcialmente la Ley 2070 de 2020 en lo que se refiere a la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas y modificó el Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Decreto 823 de 2021: modificó el Decreto 1833 de 2016, ampliando el acceso de los creadores y gestores culturales al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

Medidas administrativas

• Atención a los beneficiarios del Sector a través de las herramientas TIC

El Ministerio de Cultura adaptó sus formas de accionar en territorio y progresivamente creó estrategias para continuar con la misionalidad mediante las

herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto permitió que no se interrumpiera la atención a los diferentes beneficiarios del sector cultura: artistas, creadores y gestores culturales; niños, niñas y adolescentes; formadores; bibliotecarios; tutores; población étnica; personas con discapacidad (PcD), entre otras.

- **Flexibilidad y ajuste de convocatorias del Programa Nacional de Estímulos y el Programa Nacional de Concertación Cultural**

En relación con el Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC), se determinó que los representantes legales de las organizaciones culturales del sector privado sin ánimo de lucro, de las entidades públicas, resguardos y cabildos indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, podrían solicitar al Ministerio el trámite oportuno de prórrogas y la modificación de metas, actividades y cronogramas, en los casos que se considerara necesario para la ejecución de los proyectos financiados a través del PNCC.

De esta manera, se recibieron 1.289 solicitudes relacionadas con prórrogas y ajustes en metas, cronogramas y uso de medios digitales, que fueron tramitadas y aprobadas en su totalidad. Con base en las medidas que fueron tomadas se logró la ejecución de los proyectos favorecidos y se garantizó la entrega

de la totalidad de los recursos aprobados para cada uno de ellos. Así mismo, ofreció la orientación oportuna en los ajustes requeridos para la ejecución de los proyectos a través de medios digitales y tecnológicos, como páginas web, muros digitales, imágenes interactivas, espacios intervenidos, redes sociales, entre otros.

La Convocatoria 2021 del PNCC, estuvo abierta entre el 26 de agosto y el 9 de octubre de 2020. Esta convocatoria incorporó importantes modificaciones en términos de sus enfoques y lineamientos estratégicos, particularmente en consideración de la coyuntura ocasionada por la pandemia. Fue construida con un enfoque diferencial, que permitió el reconocimiento de derechos a grupos étnicos y poblacionales, de acuerdo con sus características y necesidades específicas; y un enfoque territorial, mediante el cual se busca comprender las múltiples formas de habitar, experimentar y representar los territorios, al reconocer la pluralidad de sus expresiones y sus prácticas artísticas y culturales.

Asimismo, brindó la oportunidad de apoyar y permitir la ejecución de proyectos culturales y artísticos de forma presencial o remota, ofreció posibilidades de minimizar impactos y atenuar efectos negativos generados en el sector cultura con ocasión de la pandemia, mediante el uso de medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, redes sociales

u otros medios de divulgación digital. Incluyó líneas temáticas que garantizan el reconocimiento de los derechos culturales de grupos étnicos, poblacionales y con enfoque de género, y permiten articular las políticas gubernamentales con las realidades y prácticas locales, incluyendo contenidos orientados a estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos, asociados a los bienes y servicios culturales.

La convocatoria 2021 contempló el ajuste en el número de requisitos para facilitar el acceso de los proponentes y modificó la forma de pago de los proyectos que resultaron asignados, de manera que recibieran un primer pago del 80% y un pago final del 20% restante. Con base en las medidas que se tomaron se logró la ejecución de los proyectos favorecidos y se garantizó la entrega de la totalidad de los recursos aprobados para cada uno de ellos.

Así mismo, se brindaron orientaciones acerca de los ajustes requeridos para la ejecución de los proyectos a través de medios digitales y tecnológicos, como páginas web, muros digitales, imágenes interactivas, espacios intervenidos, redes sociales.

En el Programa Nacional de Estímulos, vale la pena resaltar que durante la vigencia 2020. Una de las medidas orientadas a garantizar que los recursos llegaran con prontitud a los participantes consistió en la modificación de las formas de pago, de la

siguiente manera: un primer pago del 90% al momento de la notificación al ganador y un segundo pago por el 10% con la entrega del informe final.

1. Reactivación del sector cultura

El año 2021 fue un año de grandes desafíos para el sector cultura por las consecuencias que ocasionó la pandemia. Las situaciones que afrontamos nos impulsaron a buscar oportunidades desde la creatividad y a plantear nuevos objetivos.

Por este motivo, el Ministerio de Cultura trabajó de manera ardua —con el liderazgo del Gobierno Nacional— para obtener, entre otros logros, la consolidación de la Economía Naranja como una nueva actividad económica. Para ello se movilizaron cerca de \$24 billones por parte de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Economía Naranja. Estos avances en la reactivación del sector también se alcanzaron gracias a la articulación con las entidades territoriales, los gestores culturales y los artistas en las regiones, liderada por el presidente Iván Duque, a través del Consejo Nacional de Economía Naranja.

Asimismo, se propiciaron las condiciones para la reactivación de las actividades culturales para dar vida a los escenarios, valor a nuestras raíces y patrimonio, e impulsar la cultura como

epicentro de una nación con riqueza, diversidad y potencial. De esta manera, en el tercer trimestre del año 2021 se recuperaron el 100% de los empleos del sector. Así mismo, el consumo de bienes y servicios culturales en los hogares colombianos se recuperó con un incremento aproximando del 17%.

Al respecto, al analizar el comportamiento acumulado de 2021, según cifras de la consultora Raddar, el consumo naranja nacional ascendió a COP 20.04 billones, 15,3% superior a lo registrado en 2020. Respecto a 2019, el consumo naranja nacional se redujo 12%.

Por su parte, el inicio de 2022 ha mostrado una tendencia positiva: el consumo naranja en Colombia fue de COP 9.36 billones durante enero-mayo de 2022, dicho nivel de consumo superó en un 3,6% el experimentado en el mismo período de 2019 (COP 9.04 billones)

En este mismo sentido, aumentaron los espectáculos públicos en el territorio nacional. En el último trimestre del año 2021 se presentaron alrededor de 4.240 solicitudes para el desarrollo de eventos en todo el país, cifra superior a la que se tuvo en 2019, uno de los mejores años en la historia del sector. Igualmente se evidenció el aumento del número de asistentes a las salas de cine y de teatro.

Mediante diferentes estrategias el Ministerio de Cultura apostó por el desarrollo de tres enfoques: el enfoque diferencial que reconoce los derechos de los grupos étnicos y poblacionales;

el territorial que resalta la pluralidad de las expresiones artísticas y culturales de las regiones y un último enfoque orientado a minimizar los impactos y efectos negativos generados por la emergencia sanitaria.

Así, a través de la estrategia ‘Cultura en movimiento’, se destinaron cerca de \$30.000 millones para incentivar el desarrollo de proyectos culturales y creativos que aportaran a la dinamización del sector y contribuyeran a la participación de los jóvenes en los procesos de formación, creación, circulación e investigación artística y cultural en los territorios.

Estrategia Cultura en Movimiento

Esta estrategia creada por el Ministerio de Cultura y encaminada a la reactivación del sector, reconoció y visibilizó los derechos de los grupos étnicos y poblaciones, resaltó la pluralidad de las expresiones artísticas y culturales de las regiones, impulsó la reactivación del sector cultural, contribuyó a la generación de empleo, al crecimiento económico regional y mitigó los impactos negativos que generó la emergencia sanitaria. Con estos propósitos, la estrategia integró tres componentes: incentivos económicos, nuevos mecanismos de financiación y reapertura biosegura.

El principal componente de la estrategia consistió en la entrega directa de incentivos económicos por medio de

convocatorias públicas que promovieron el desarrollo, creación y circulación de propuestas artísticas y culturales. Las convocatorias adelantadas en el marco de Cultura en Movimiento son: Comparte lo que Somos, Jóvenes en Movimiento y Artes en Movimiento.

- **Comparte lo que somos**

La convocatoria ‘Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une’, apoyó procesos, proyectos, iniciativas, acciones y actividades artísticas, patrimoniales y culturales de interés común, mediante la entrega de incentivos económicos a personas naturales o personas jurídicas, que postularan propuestas orientadas al ejercicio cultural, la reactivación y la generación de oportunidades para el sector.

Como resultado de esta convocatoria se otorgaron incentivos a 4.387 propuestas por \$14.957 millones en 632 municipios de todo el país, de las cuales 2.621 iniciativas de personas naturales recibieron \$5.234 millones y 1.766 proyectos de personas jurídicas obtuvieron \$9.723 millones. En la categoría de personas jurídicas, las propuestas ganadoras fueron presentadas por 48 Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblos Rrom; 1.642 por Organizaciones privadas sin ánimo de lucro y 76 por Resguardos y/o asociaciones indígenas.

- **Jóvenes en Movimiento**

Producto del ‘Pacto Colombia con las Juventudes’, el Ministerio diseñó esta convocatoria que busca la vinculación de colectivos conformados por jóvenes de 18 a 28 años para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de formación, creación, circulación e investigación, en contextos urbanos o rurales, mediante la entrega de incentivos económicos que apoyen su realización. La convocatoria abarca diversas manifestaciones artísticas y culturales como: literatura, música, artes visuales y plásticas, danza, arte dramático, circo, artes populares, audiovisuales, contenidos sonoros y de medios interactivos, emprendimientos creativos asociados al diseño, al sector editorial, fonográfico o audiovisual.

En 321 municipios del territorio nacional, esta convocatoria benefició a 958 agrupaciones conformadas por 4.584 jóvenes entre los 18 a 28 años con una inversión de \$10.575 millones.

- **Artes en movimiento**

‘Artes en movimiento’ fue una iniciativa orientada a desarrollar propuestas de circulación artística en espacios no convencionales, con el propósito de mejorar la oferta cultural y reactivar el sector artístico en los territorios, en procura de disminuir la afectación económica y social generada por la emergencia sanitaria.

Mediante esta apuesta creativa y sostenible, el Ministerio de Cultura fomentó la circulación de agentes del sector cultura en espacios públicos y privados. Para ello se propuso una alianza con las entidades territoriales y el sector privado que consistió en otorgar un reconocimiento económico durante dos meses para que los artistas de las ciudades vinculadas a esta iniciativa circularan sus proyectos o manifestaciones artísticas.

La alianza con cada ciudad se concretó en una cofinanciación 1 a 1 en la que el Ministerio y las ciudades aportaron el mismo valor a la convocatoria en cada territorio.

Las ciudades participantes en esta convocatoria fueron: Arauca, Armenia, Barranquilla, Bello, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Florencia, Ibagué, Leticia, Manizales, Mocoa, Montería, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Carreño, Quibdó, Soacha, Soledad, Turbo y Yopal.

Como resultado de esta convocatoria, se entregaron \$4.465 millones a 2.977 ganadores en las 24 ciudades participantes.

Música en movimiento

Este componente de la estrategia promueve la reactivación económica y social de las artes, mediante el fortalecimiento del campo musical en el país y los procesos de formación en las escuelas de música municipales, a través de 6 líneas de acción: (i) dotación instrumental, (ii) dotación de equipos tecnológicos de centros de producción musical a municipios con escuela creada, (iii) dotación de material pedagógico musical, (iv) apoyo a procesos de formación en lutería, (v) realización de talleres de reparación de instrumentos musicales y (vi) acciones de formación para maestros de escuelas de música, con una inversión aproximada de \$7.187 millones. A continuación se presentan los resultados de esta iniciativa para la vigencia 2021:



Ver en la siguiente página
Cuadro de resultados



Tabla 3. Resultados Música en Movimiento 2021

LÍNEA	DETALLE	RESULTADO	VALOR
Dotación instrumental	Instrumentos de banda de viento	243 dotaciones	\$4.620
	Instrumentos de música tradicional		
Dotación equipos tecnológicos para la producción musical	Centros de producción musical	44 dotaciones	\$1.380
Dotación material pedagógico	32 materiales pedagógicos musicales publicados	32 materiales	\$402
	15 músicos arreglistas vinculados		
Reparación de instrumentos	Talleres de reparación de Instrumentos	1702 instrumentos intervenidos	\$574
		650 participantes en 43 talleres	
Formación en lutería	Talleres de formación de luthieres instrumentos sinfónicos	4 talleres	\$100
Formación para maestros de escuelas de música	Cursos y diplomado para docentes	3 cursos 1 diplomado virtual	\$111
TOTAL			\$7.187

*Cifras en millones de pesos. Fuente: Ministerio de Cultura.

Es importante precisar que esta iniciativa continúa impactando en los territorios durante 2022, como se indica en el Capítulo ‘El arte para el ejercicio de las libertades creativas’ de la Dirección de Artes.

Reapertura biosegura

La reapertura biosegura de escenarios culturales se adelantó a partir de la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 —que rigió para todos los sectores económicos y sociales— por medio de la cual se establecieron los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado. Adicionalmente la Resolución incentiva

a la adopción del protocolo general de bioseguridad para facilitar la reapertura.

Esta reapertura gradual y organizada, permitió que el 95% de las salas de cine del país estén operando. Asimismo, el recaudo mediante la Ley de Espectáculos Públicos fue, en el mes de noviembre de 2021, el equivalente al 60% de lo recaudado en el mismo periodo de 2019.

Vacunación para el sector artístico y cultural

Teniendo en cuenta que el avance en la vacunación permitiría acelerar el proceso de reactivación de escenarios y espacios para la música, la literatura, la danza, el teatro, el circo, las artes visua-

les y todas las expresiones y prácticas culturales, mediante una alianza con Famisanar EPS se adelantaron jornadas de vacunación para artistas y gestores en la ciudad de Bogotá, poniendo a disposición de estos ciudadanos y sus familias, primeras y segundas dosis de diversos biológicos para mayores de 18 años, menores de edad y gestantes.

Con el propósito de impulsar los hábitos de consumo cultural, el Ministerio de Cultura le apostó a la reactivación biosegura mediante acciones que se vieron reflejadas en medidas para la población, como el Decreto 1408 de 2021, que establece que las personas deben presentar el carné de vacunación para ingresar a teatros, salas de cine, bares, discotecas, conciertos, entre otros espacios con aforos completos.

Otra de las acciones adelantadas por el Ministerio de Cultura para coadyuvar en la reactivación del sector fue la habilitación de puntos de vacunación en casas de la cultura, teatros, bibliotecas públicas y lugares emblemáticos en diferentes territorios.

Otras acciones encaminadas a la reactivación

- **Programa de Salas Concertadas: Convocatoria ReactivArte**

Para el año 2021 se desarrolló la ‘Convocatoria ReactivArte: Estímulos Espe-

ciales para Salas destinadas a las Artes Escénicas y Espacios no Convencionales’, una convocatoria que incluyó un incremento en el presupuesto y la flexibilización de las condiciones de participación, con el objetivo de aportar a la sostenibilidad y reactivación de estos escenarios que se vieron afectados por la pandemia derivada del COVID-19. En total se beneficiaron 214 salas y espacios no convencionales, un 84% más con respecto al impacto alcanzado en 2020.

Con el fin de democratizar y descentralizar los beneficios del Programa Salas Concertadas, el Ministerio de Cultura duplicó la asignación de recursos para salas y espacios no convencionales, alcanzando los \$5.795 millones, que representa un aumento del 114% frente a los \$2.706 millones de la vigencia 2020.

- **Arte Joven 20x21**

La convocatoria ‘ReactivARTE: Arte Joven 20x21’ impulsó el mercado del arte joven mediante un concurso para que las entidades museales, a través de la adquisición de obras y la realización de exposiciones con estas nuevas piezas, fortalecieran su papel de activadoras de proyectos artísticos en las regiones.

Así, la convocatoria mediante un enfoque territorial, dispuso de \$1.976 millones para que 20 museos del país adquieran la obra de 420 artistas o colectivos de artistas jóvenes emergentes

de 31 departamentos y 104 ciudades o municipios del país.

Los museos ganadores se ubican en 16 ciudades y municipios del país: Agua de Dios, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Honda, Ibagué Inírida, Medellín, Pasto, Pereira, Roldanillo, Santa Marta y Zipaquirá.

- **Acciones complementarias para la reactivación de las salas concertadas y espacios no convencionales.**

El Ministerio de Cultura en procura del fortalecimiento de las salas concertadas y espacios no convencionales, así como de la reactivación del sector, desarrolló una muestra nacional en las salas concertadas y espacios no convencionales, que contó con 214 funciones en 26 departamentos del país, para lo cual se realizó una inversión directa de \$700 millones. Adicionalmente la muestra contó con una campaña de prensa para acercar a la ciudadanía a estos espacios, dispuestos para la socialización, el diálogo, la interacción, la comunicación, entre agentes culturales, productores, colectivos y público interesado en este campo.

- **Soy Cultura**

El Registro Único Nacional de Agentes Culturales - Soy Cultura, creado por la Ley 2070 de 2020 es un instrumento de

inscripción, caracterización y actualización de la información de los creadores y gestores culturales, encaminado a la formulación y promoción de políticas públicas culturales. Actualmente Soy Cultura cuenta con 109.478 agentes culturales registrados, residentes en 1.100 municipios de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, lo que demuestra su amplia cobertura.

Soy Cultura opera mediante una plataforma web que está habilitada para el registro de agentes culturales, colombianos mayores de edad y extranjeros mayores de 18 años, con residencia continua en Colombia por cinco años.

Para garantizar la accesibilidad, se realizó la traducción e interpretación del formulario de registro a Lengua de Señas Colombiana, Krioul, Rromanés y ocho (8) lenguas nativas: Cubeo; Ikun; Uitoto N+Pode; Bora; Kamëntsa; Nasa yuwe; Tikuna; e Inga.

El registro cuenta con una estrategia red en pro del fortalecimiento del sector, que fomenta el intercambio entre creadores y gestores culturales, la circulación de oferta cultural, la generación de escenarios de difusión y distribución, así como la consolidación del registro. Con este propósito, se ha creado un directorio cultural en el que los agentes registrados podrán compartir su perfil, trayectoria y la descripción de sus productos o servicios culturales.

The background is a solid dark purple color. It features several decorative elements: a large, semi-transparent purple circle in the center containing a white number '3'; a smaller, semi-transparent purple circle above it; a horizontal white line below the text; and a 2x2 grid of white dots in the bottom right corner. There are also faint, concentric white circles in the upper left and lower left areas.

3

**Registro Único Nacional de
Agentes Culturales - Soy Cultura**



CAPÍTULO 3.

Registro Único Nacional de Agentes Culturales - Soy Cultura



Soy Cultura es el Registro Único Nacional de Agentes Culturales, creado por el artículo 18 de la Ley 2070 de 2020. Este registro es un instrumento para la inscripción, caracterización y actualización de la información de los artistas, creadores y gestores culturales, además de todos aquellos agentes que hacen parte del sector cultura.

La consolidación de información de caracterización de los agentes que conforman el sector cultura es una necesidad histórica que durante la emergencia generada por el covid-19, se hizo más evidente. Se requerían herramientas dirigidas específicamente al levantamiento de información de creadores

y gestores, que le permitieran a la institucionalidad pública conocer quienes integraban el sector cultura en el país.

Es así como se diseñó el Registro Único Nacional de Agentes Culturales, un instrumento que genera información actualizada sobre el sector para apoyar el diseño de políticas públicas y programas acordes a las condiciones y características de nuestros gestores y creadores culturales, que fue lanzado el 05 de noviembre de 2020.

La información sobre los gestores y creadores se recolecta, sistematiza y consolida a través de una plataforma web creada para tal fin <https://soy-cultura.mincultura.gov.co/#/login>, en el que los agentes culturales pueden

ingresar sus datos. El registro está habilitado para personas naturales, colombianos mayores de edad, que sean agentes culturales y extranjeros mayores de 18 años, con residencia continua en Colombia por cinco años.

Soy Cultura cuenta con 66 variables organizadas en 7 secciones que indagán sobre:

- Datos personales: información de identificación, características étnicas y poblacionales.
- Datos de ubicación: país, departamento y municipio de residencia, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Información socioeconómica: afiliación a régimen de salud y fondos de pensiones, ingresos mensuales.
- Sector, ocupación y actividad
- Formación y experiencia
- Perfil social

Para garantizar condiciones de accesibilidad, el registro cuenta con la traducción de su formulario en Krioul, Rrománés y ocho (8) lenguas nativas: Cubeo; Ikun; Uitoto N+Pode; Bora; Kamëntsa; Nasa yuwe; Tikuna; e Inga. De igual manera, el registro cuenta con videos de interpretación en Lengua de Señas

Colombiana, que además de estar subtitulados tienen locución para permitir el acceso de personas con discapacidad visual.

Así mismo, con el objetivo de aportar en el avance de cierre brechas del capital humano, el registro se encuentra articulado con la Clasificación Única de Ocupaciones de Colombia (CUOC), que reconoce más de 2.900 ocupaciones en el sector cultura.

Con corte a 30 de junio de 2022, Soy Cultura cuenta con 109.478 agentes culturales registrados, residentes en 1.100 municipios de los 32 departamentos. Su implementación se ha realizado de manera articulada con las entidades públicas responsables de cultura y con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, esto con el objetivo de garantizar la socialización del registro en todo el territorio y ofrecer asistencia técnica y soporte en el proceso.

En la siguiente tabla se presenta el número de agentes registrados en cada departamento y el Distrito Capital:

Ver en la siguiente página
Tabla de Agentes Registrados



Tabla 4. Registro de agentes culturales en Soy Cultura a nivel departamental

No.	Departamento	No. de agentes registrados
1	Amazonas	319
2	Antioquia	10.497
3	Arauca	760
4	Atlántico	6.305
5	Bogotá D.C.	12.507
6	Bolívar	6.952
7	Boyacá	3.802
8	Caldas	1.965
9	Caquetá	841
10	Casanare	1.534
11	Cauca	3.560
12	Cesar	2.499
13	Chocó	1.094
14	Córdoba	3.450
15	Cundinamarca	5.945
16	Guainía	230
17	Guaviare	437
18	Huila	2.942
19	La Guajira	1.433
20	Magdalena	2.514
21	Meta	2.311
22	Nariño	5.398
23	Norte de Santander	3.122
24	Putumayo	1.533
25	Quindío	1.391
26	Risaralda	2.017
27	San Andrés	171
28	Santander	5.140
29	Sucre	1.986
30	Tolima	2.983
31	Valle del Cauca	10.233
32	Vaupés	131
33	Vichada	701
34	Sin territorializar	2.775
Total		109.478

Gracias a la información recolectada en Soy Cultura, el Ministerio de Cultura cuenta con una caracterización de los agentes culturales registrados

tallada del sector; esta caracterización nos permite obtener información clave de los agentes en variables como sexo al nacer, con la cual identificamos que de los 109.478 registrados, el 57% son hombres, el 40 % mujeres, un 0,04% indeterminado u otro. Por mencionar algunas variables tenemos que de ellos, el 16,4% se ubica en zonas rurales y el 80% en zona urbana, el 46% son jóvenes de 18 a 28 años, el 74% señala que no se reconoce en ningún grupo étnico, mientras que el 6% se reconoce como indígena, el 12,8% se reconoce como Negro, Afrocolombiano Raizal o Palenquero y el 0,09% se reconoce como gitano o Rrom.

Para el Ministerio de Cultura, este tipo de caracterizaciones que pueden generarse a partir de la información obtenida en Soy Cultura, son y serán de gran utilidad para el diseño, formulación e implementación de programas que apoyan proyectos e iniciativas culturales en el territorio nacional.

- **Beneficios de Soy Cultura:**

- Registro y caracterización de los agentes culturales del país.
- Unificar bases de datos, reduciendo trámites y costos.
- Proporcionar información para la formulación de políticas públicas del sector.

- Mejorar la circulación y acceso a la oferta de bienes y servicios de MinCultura y las entidades territoriales.
- Fortalecer las conexiones entre entidades, entre agentes culturales y desarrollar una red de cooperación.

De igual manera, para fomentar la circulación y difusión de información alrededor del sector cultura y como respuesta a la necesidad de contar con más y mejores datos, en su sitio web Soy Cultura tiene disponible al público:

- Una herramienta para fortalecer el conocimiento y análisis del sector cultura, a partir de datos estadísticos a nivel municipal y departamental. Este instrumento busca promover la gestión de conocimiento alrededor de la cultura y la creatividad, estimular la producción de datos estadísticos, consolidar información sobre los agentes culturales y facilitar su actualización. Está conformado por fichas de caracterización que incluyen algunas de las principales variables del formulario: Ubicación, características poblacionales, ocupación y seguridad social. Esta información se podrá consultar por variable, por municipio y/o por departamento.

- Un repositorio que incluye documentos diagnósticos, encuestas e investigaciones que permitan conocer y entender mejor el ecosistema artístico y cultural.
- Una sección de Infografías en la cual, a partir de la producción de datos estadísticos, se presentan de manera gráfica análisis de las dimensiones de la caracterización y de los agentes del sector, facilitando así la comprensión de todo público.

Actualmente estas tres secciones se encuentran en proceso de actualización.

1. Módulo de consulta para entidades territoriales

El Ministerio de Cultura ha desarrollado un módulo que les permite a las entidades públicas responsables de cultura de municipios y departamentos consultar información y datos consolidados, sobre los agentes registrados en Soy Cultura que residen en sus territorios.

El módulo, que está próximo a lanzarse, cuenta con estas funcionalidades:

- Permitir la articulación de sistemas de identificación regionales con Soy Cultura.
- Revisar información de agentes

culturales registrados a nivel municipal o departamental.

- Consultar datos estadísticos nacionales y departamentales.
- Apoyar la circulación de información para los agentes del sector.

A la fecha, 11 entidades territoriales entre departamentos, ciudades capitales y municipios han suscrito acuerdos de confidencialidad con el Ministerio de Cultura para acceder a la información registrada en Soy Cultura.

2. Estrategia de red

El registro cuenta con una estrategia de red que fomenta el intercambio entre creadores y gestores culturales, la circulación de oferta cultural, la generación de escenarios de difusión y distribución, así como la consolidación del registro. Con este propósito, se ha creado un directorio cultural en el que los agentes registrados pueden compartir su perfil, trayectoria y la descripción de sus prácticas, manifestaciones, productos y servicios culturales. Con corte a 30 de julio, 26.729 agentes culturales registrados, diligenciaron la sección de perfil social del formulario y hacen parte del directorio cultural.

Esta estrategia fomenta la circulación de información de oferta cultural como convocatorias, agenda, eventos,

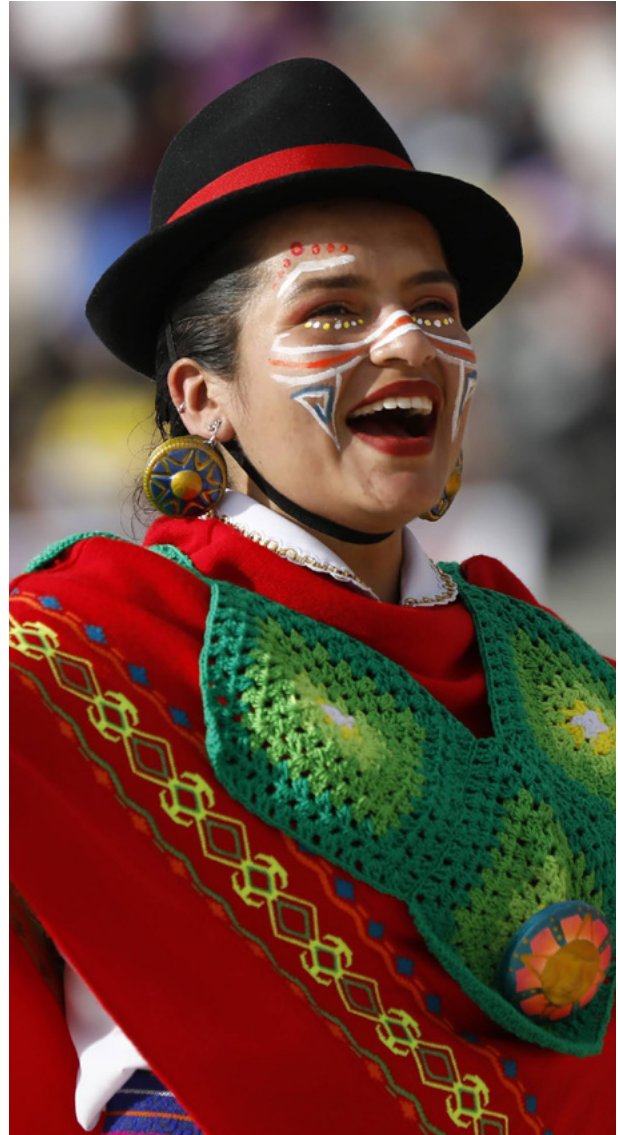
entre otros temas nacionales de interés del sector. En este sentido desde mayo de 2022 se envía un boletín mensual a todos los agentes registrados en Soy Cultura, que contiene convocatorias, eventos e información de interés del sector. De igual manera y a solicitud de las dependencias del Ministerio de Cultura desde el segundo semestre de 2021, se han enviado más de 30 mensajes masivos a los gestores y creadores registrados; dependiendo de la necesidad de la solicitud y el contenido, se han realizado envíos a toda la base de registro o se han focalizado por territorio (región, departamento o municipio) o por sector.

3. Módulo de registro para personas jurídicas

Actualmente el registro solo cuenta con el módulo de personas naturales, sin embargo, se identificó la importancia de consolidar los datos de las entidades y organizaciones que hacen parte del ecosistema cultural para producir información que permita caracterizar de forma más completa al sector y generar así políticas acordes a su realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta la creación de un módulo de registro para personas jurídicas que opere en la misma plataforma y de forma similar al módulo de personas naturales. En este momento se cuenta

con una primera propuesta de variables para el levantamiento de información del módulo.



The background is a solid teal color. It features several decorative elements: a large, semi-transparent teal circle in the center containing a white number '4'; a series of concentric white circles at the top; a single white circle at the bottom; and a 2x2 grid of white dots in the bottom right corner.

4

Políticas Públicas para la Consolidación del Sector Cultura



CAPÍTULO 4.

Políticas Públicas para la Consolidación del Sector Cultura



El cuatrienio comprendido entre 2018 y 2022 se destacó por la formulación de diversos instrumentos de política pública cultural, que buscan generar y propiciar las condiciones para el impulso y desarrollo de temas estratégicos del sector en el largo plazo. De esta manera, el Ministerio de Cultura llevó a cabo el proceso de actualización o formulación de los siguientes instrumentos de política pública:

- Política Integral de Economía Naranja (formulación).
- Política Audiovisual, Sonora y de Medios Interactivos (formulación).
- Plan Nacional de Cultura (actualización).
- Plan Nacional para las Artes (actualización).
- Plan Nacional de Danza (actualización).
- Plan Nacional de Teatro y Circo (actualización).

Asimismo, el Ministerio de Cultura, durante el cuatrienio, acompañó los procesos de formulación de 18 Documentos CONPES, orientados a la solución de problemas estratégicos para el país,

los cuales implican el desarrollo de acciones intersectoriales en el mediano y largo plazo.

Políticas y planes del Ministerio de Cultura

Durante el cuatrienio, el Ministerio de Cultura identificó la necesidad de construir —con los artistas, creadores, gestores y agentes culturales— lineamientos que permitieran hacer frente a algunos de los principales retos para el desarrollo del sector en el mediano y largo plazo.

De esta manera, el Ministerio de Cultura llevó a cabo la formulación de nuevas políticas públicas (Política Integral de Economía Naranja y Política Audiovisual, Sonora y de Medios Interactivos), así como la actualización de instrumentos como el Plan Nacional de Cultura —cuyo proceso se describe en el capítulo correspondiente de este Informe— y algunos de los planes nacionales del campo de las artes.

- **Política Integral de Economía Naranja**

La Política Integral de Economía Naranja fue adoptada mediante el Decreto 1204 de 2020, con el objetivo de implementar estrategias de articulación con el sector público y el sector privado, que permitan la aplicación de un modelo de gestión dirigido al desarrollo integral de las industrias creativas y culturales. Esta Política cuenta con siete

(7) líneas estratégicas (i) generación de información, (ii) fortalecimiento del entorno institucional, (iii) desarrollo de industrias creativas, (iv) generación de infraestructura, (v) integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos, (vi) inclusión del capital humano y (vii) promoción de la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa.

Uno de los principales resultados del Gobierno Nacional en la implementación de esta política consistió en la generación de mecanismos para la financiación de iniciativas y proyectos culturales y creativos, adicionales a la oferta regular. De esta forma constituyó un marco de incentivos tributarios que estimulan la inversión y donación en proyectos de Economía Naranja.

- **Política Audiovisual, Sonora y de Medios Interactivos**

La Política Audiovisual, Sonora y de Medios Interactivos del Ministerio de Cultura tiene como objetivo fortalecer el ecosistema colombiano mediante el fomento de prácticas de desarrollo sostenible, ancladas a la democratización y descentralización, la participación incidente de grupos poblacionales y territoriales, la articulación de procesos y redes colaborativas, la convergencia de prácticas de formación, creación, gestión, investigación, circulación, distribución y exhibición de contenidos, conocimientos, saberes, experiencias

y obras, así como la consolidación del sector audiovisual, sonoro y de medios interactivos a nivel local, nacional e internacional.

En el proceso de formulación de esta política se identificaron 1.072 agentes de los cuales 407 participaron en 26 mesas de trabajo: (i) 160 agentes territoriales, (ii) 86 sectoriales, (iii) 86 poblacionales, y (iv) 75 institucionales. Adicionalmente 104 agentes participaron mediante la encuesta institucional y 35 en entrevistas a profundidad.

Finalmente, como resultado de este proceso de construcción participativa de la política, se estructuraron tres campos de acción y siete ejes de intervención.

- **Campos de acción:** (i) Inclusión, Diversidad y Sostenibilidad; (ii) Articulación del Ecosistema; y (iii) Convergencia digital de plataformas y tecnologías.
- **Ejes de intervención:** (i) Regulación normativa; (ii) Financiación; (iii) Infraestructura; (iv) Formación; (v) Articulación y Redes; (vi) Investigación, Información y Conocimiento; y (vii) Comunicación.

• Planes Nacionales para las Artes

El Estado, como institución que representa y resguarda el bien común, debe fomentar, crear y promover las condiciones para que las artes en todas sus

dimensiones (formación, creación, producción, circulación, emprendimiento, entre otras) se desarrollen con igualdad de oportunidades y acceso tanto para los agentes del campo como la ciudadanía. Para ello, el Ministerio de Cultura trabaja de manera articulada en diferentes ámbitos y niveles, de tal manera que se construyan políticas participativas para las artes que reconozcan el carácter dinámico y cambiante del campo, así como la necesidad de reflexiones constantes sobre éste, que contribuyan a su fortalecimiento.

En este sentido, el Ministerio de Cultura ha trazado políticas y planes durante dos décadas para que las artes estén en el centro del desarrollo humano, social y económico del país, sin embargo, se ha hecho necesario atender las necesidades de los agentes de las áreas artísticas, de los oficios de las artes, de la institucionalidad cultural y de la ciudadanía frente a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos que han ocurrido en el país en los últimos años.

Por otra parte, la transversalidad de las artes y las prácticas artísticas en todas las demás áreas de la cultura es innegable. Si bien, el país ha formulado e implementado políticas específicas para cada una de las áreas artísticas, las artes están presentes en la mayoría de las políticas del sector cultura. La mayor parte de bienes y servicios culturales que se generan en el país son de naturaleza artística, muchas de las

expresiones, manifestaciones y bienes del patrimonio cultural involucran una o varias áreas de las artes, las industrias culturales por su parte encuentran una buena parte de sus insumos en una base artística creativa, creadora y fortalecida.

Desde el 2019 el Ministerio de Cultura se encuentra en proceso de evaluación y actualización de los siguientes planes (i) Plan Nacional para las Artes; (ii) Plan Nacional de Danza; (iii) Plan Nacional de Teatro y Circo y (iv) Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), todos ellos en proceso de actualización desde el 2019, como se describe a continuación:

- **Plan Nacional para las Artes**

Este plan es la primera apuesta por construir de manera participativa la política pública para las artes en el país. Aunque la vigencia del Plan finalizó hace una década, el Ministerio de Cultura continuó implementando las líneas estratégicas allí contenidas, dado que sus principios rectores continúan vigentes.

La actualización del Plan inició en 2019 con la revisión documental y el alistamiento de los espacios de participación. Durante el periodo de gobierno se realizaron cuatro espacios de participación que combinan diferentes metodologías y en los que participaron más de 2.700 agentes de las artes y ciudadanos de varias regiones del país.

Adicionalmente —y en la misma línea de la actualización del Plan

Nacional para las artes— los Planes de Danza, Música y Teatro y Circo, iniciaron durante el cuatrienio estrategias para su actualización.

- **Plan Nacional de Danza - Para un País que Baila**

La actualización de este Plan incluyó la organización de espacios de diálogo y participación con gestores, cultores y artistas, donde se facilitaron espacios de diálogo que resultaron fundamentales para el proceso de evaluación del Plan. Estos diálogos reunieron participantes de distintos niveles del sector de la danza: institucional, académico, formativo y organizacional, provenientes de diferentes regiones del país.

En 2021 se realizaron los diálogos regionales de danza. En estos espacios se inició el proceso de definición de los campos a trabajar en un nuevo plan, aclarando inicialmente la necesidad de abordar las problemáticas del sector desde un enfoque territorial, poblacional y del diálogo de la danza con otras disciplinas y campos del conocimiento. En los diferentes encuentros y acciones impulsadas por el Ministerio de Cultura participaron más de 900 personas vinculadas a actividades relacionadas con la danza.

- **Plan Nacional de Teatro y Circo: Escenarios para la Vida**

En el 2019 en el marco del VII Congreso Nacional de Teatro y Circo – Escenarios para la Transformación, se evaluó du-

rante una semana, la implementación y pertinencia del Plan Nacional de Teatro ‘Escenarios para la Vida’, que tuvo vigencia entre el 2011 y el 2015, y se desarrolló una reflexión sobre el estado de la práctica teatral y circense por dimensiones y regiones. Como resultado de este proceso, los sectores de teatro y circo identificaron la pertinencia de la formulación de un nuevo Plan Nacional de Teatro y Circo, que incluyera al sector circense e involucrara una visión nueva y renovada de las necesidades de los sectores de teatro y circo.

De otra parte, en 2020 y 2021 se realizaron encuentros regionales virtuales y presenciales que contaron con una importante participación a nivel territorial de más de 720 agentes del sector, conformados por artistas, gestores, formadores y organizaciones.

Los aportes del sector apuntan a contribuir a la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de la práctica teatral y circense en todas sus dimensiones y a consolidar los procesos artísticos teatrales y circenses y demás prácticas que le corresponden mediante acciones que permitan fortalecer a las agrupaciones, organizaciones y, en general, a los creadores de teatro y circo del país.

- **Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC)**

La actualización del Plan Nacional de Música para la Convivencia inició en 2020 con una evaluación¹ que tuvo como propósito, establecer los resultados e impactos de esta política pública en torno al desarrollo musical, a los agentes del campo musical y a la ciudadanía. Esta evaluación comprendió el período entre 2003 y 2019 y se centró en los avances logrados en las dos líneas del plan: (i) Musicalización de la ciudadanía y (ii) Estructuración del campo profesional de la música. La evaluación combinó diversos métodos y técnicas de investigación cualitativa y, en total, se consultaron a 1.842 agentes del campo musical.

En esta evaluación se evidenciaron, entre otros, los siguientes logros:

- Las escuelas municipales de música han cumplido su principal función en los territorios: la musicalización de la ciudadanía.
- Los procesos de creación y producción colectiva se desarrollan promoviendo la diversidad cultural y la capacidad expresiva y creativa de los estudiantes.
- La gestión del Ministerio de Cultura ha permitido institucionalizar el campo musical en los territorios a través de mejoras normativas. Sin

1 Realizada por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Cultura y la firma Ipsos-Evaluar, cuyos documentos se encuentran disponibles en el enlace: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#Evaluaciones/EvalFin/1180>

embargo, el éxito de los procesos depende de dinámicas locales.

- ElPNMC ha contribuido al desarrollo del capital social y al fortalecimiento comunitario en torno a la música.

Documentos CONPES: apuestas intersectoriales a mediano y largo plazo

El cuatrienio comprendido entre 2018 y 2022 se caracterizó por la puesta en marcha de documentos de política pública intersectorial que buscan generar y propiciar las condiciones para la resolución de problemáticas estructurales y estratégicas para el país.

Es así como, desde 2018, el Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas participaron activamente en los procesos de formulación de Documentos CONPES de política pública, liderados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Asimismo, el Ministerio de Cultura en conjunto con el DNP lideró la formulación del Documento CONPES 4090 de 2022 - *Política Nacional de Economía Naranja: Estrategias para Impulsar la Economía de la Cultura y la Creatividad*, que contó con la participación de algunas de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Economía Naranja.

- **Documento CONPES 4090 de 2022 - Política Nacional de Economía Naranja: Estrategias para Impulsar las Industrias Culturales y Creativas**

El objetivo de esta política está enfocado en mejorar las condiciones y capacidades de los actores culturales y creativos para consolidar el papel transformador de la economía naranja en el desarrollo sostenible de los territorios a través de la promoción de los derechos culturales, y el trabajo en red.

Las 54 acciones de las 9 entidades vinculadas en la implementación de estos lineamientos de política tienen un costo que asciende a los \$311.381 millones, así: \$121.992 millones en acciones lideradas por el Ministerio de Cultura; \$17.903 millones en acciones lideradas por otras entidades con acompañamiento del Ministerio de Cultura; \$171.486 en acciones lideradas por otras entidades sin el acompañamiento del Ministerio de Cultura.

El horizonte de ejecución propuesto en este documento de política se extiende hasta el año 2027.

En total, el sector cultura lidera y acompaña acciones en 19 Documentos CONPES, que se describen a continuación:

Tabla 5. Registro de agentes culturales en Soy Cultura a nivel departamental

No.	No. Documento CONPES	Nombre Documento CONPES	No. de acciones lideradas por el Sector Cultura	No. de acciones en las que el Sector Cultura apoya a otros sectores
1	3849 de 2015 ²	Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	2	0
2	3955 de 2018	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	2	0
3	3975 de 2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	2	0
4	3990 de 2020	Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030	2	0
5	3992 de 2020	Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia	6	1
6	4031 de 2021	Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	5	0
7	4040 de 2021	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud	10	2
8	4046 de 2021	Política Pública para el Desarrollo de Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, Patrimonio turístico, Cultural e Histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características.	9	0
9	4050 de 2021	Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	0	2
10	4062 de 2021	Política Nacional de Propiedad Intelectual	0	9
11	4068 de 2021	Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares	1	17
12	4069 de 2021	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	8
13	4070 de 2021	Lineamientos de Política para la Implementación de un Modelo de Estado Abierto	1	0
14	4083 de 2022	Fortalecimiento del Uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la Toma de Decisiones en Colombia	1	0

2 Si bien este Documento fue aprobado en el periodo de gobierno anterior, las acciones a cargo del Ministerio de Cultura, relacionadas con el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida, iniciarán su ejecución cuando se concluya la construcción de dicho Parque. Esta situación se ha advertido por el Ministerio de Cultura en los reportes semestrales a través de la plataforma SISCONPES 2.0, desde el periodo 2017-1.

No.	No. Documento CONPES	Nombre Documento CONPES	No. de acciones lideradas por el Sector Cultura	No. de acciones en las que el Sector Cultura apoya a otros sectores
15	4084 de 2022	La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo	1	0
16	4086 de 2022	Política para Potenciar la Calidad Educativa, la Conectividad, la Cultura, la Infraestructura Vial, Agua Potable, Saneamiento Básico, y Energía, en 171 Municipios con Mayor Presencia de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, y Palenqueras	14	0
17	4090 de 2022	Política Nacional de Economía Naranja: Estrategias para Impulsar las Industrias Culturales y Creativas	31	9
18	Pendiente por aprobación del CONPES	Política Pública para la Gestión Integral de los Páramos de Colombia	0	2
19	Pendiente por aprobación del CONPES	Estrategia para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada	2	0
Total			89	50



5

**Actualización Plan Nacional de Cultura:
una apuesta por la renovación de la hoja
de ruta de largo plazo para el sector
cultura en Colombia**



CAPÍTULO 5.

Actualización Plan Nacional de Cultura: una apuesta por la renovación de la hoja de ruta de largo plazo para el sector cultura en Colombia



Hace ya más de 20 años que el sector cultural no emprendía la importante tarea de repensar colectivamente su ruta de futuro a largo plazo, un desafío pendiente que venían señalando creadores y gestores culturales en discusiones sobre políticas públicas desde el vencimiento de nuestro Plan Nacional de Cultura 2001-2010 (PNC).

En noviembre de 2018, este sentir se concretó en la solicitud hecha en

el Taller Construyendo País en Cúcuta, Norte de Santander, por parte de los representantes culturales para reformular el PNC de acuerdo con los retos globales, nacionales y locales para las actuales y futuras agendas de la cultura.

Como respuesta a esta solicitud, el Ministerio consultó al Consejo Nacional de Cultura (CNC), máximo espacio de participación del Sistema Nacional de Cultura, la pertinencia de actualizar el PNC; el CNC emitió un comunicado en

mayo de 2019 en el que manifestó que se hacía necesaria dicha actualización “*teniendo en cuenta la dinámica actual, los conflictos sociales, tecnologías, post-conflicto, escenario de paz y guerra, y otras lógicas culturales.*”

Desde entonces, el sector cultura asumió este desafío que lo pone al nivel de la planificación estratégica de largo plazo de otros sectores nacionales como educación, justicia y salud, quienes también cuentan con un plan decenal. Esta herramienta del quehacer público suministra marcos de acción estratégicos de mayor alcance para identificar participativamente rutas de desarrollo que contribuyan a obtener cambios estructurales que necesitan

intervenciones a lo largo de varios periodos de gobierno.

1. La participación ciudadana, corazón de la actualización

Esta actualización, que se planteó en 4 grandes fases -alistamiento, diagnóstico, formulación e implementación- contó, desde el diseño de la ruta de trabajo, con el acompañamiento del Consejo Nacional de Cultura que tiene como una de sus funciones “Asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura” (artículo 58, Ley 397, 1997).



Su activa asesoría permitió tener seguimiento permanente del sector a través de sus representantes en este consejo, quienes continuamente demandaron del equipo técnico de la actualización soluciones para ampliar la participación ciudadana desde los territorios, los subsectores y los diferentes grupos poblacionales.

Es así como en el diagnóstico participativo este proceso de actualización

logró aumentar en un 247% la participación frente a la construcción del plan decenal anterior que contó con alrededor de 23.000 aportes. Desde septiembre de 2020 y hasta diciembre de 2021 se obtuvieron más de 80.000 participaciones (casi 3.5 veces más que en el año 2000) a través de los siguientes instrumentos:

Tabla 6. Instrumentos de participación para la actualización del Plan Nacional de Cultura

Instrumento	No. de Participantes
Encuesta Soy Cultura	41.196
Buzón de Voz	18.451
Diálogos Cultura para Todos - Componente Territorial	7.369
Foro Nacional de Cultura	4.473
Facebook y YouTube Live*	3.565
Diálogos Cultura para Todos - Componente Subsectorial**	3.327
Diálogos Cultura para Todos - Componente Poblacional	764
Gran Foro Mundial de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT)	589
Diálogos Cultura para Todos - Componente Institucional	319
Total participaciones Fase Diagnóstica	80.053

**Incluyen solo los comentarios hechos en las transmisiones en vivo del proceso de Actualización del PNC.*

***Incluye las participaciones procesadas del Plan Nacional para las Artes, Política Nacional de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos y Mesas Cultura Crea.*

La mayor participación lograda en la fase diagnóstica (más del 50% de participaciones) fue la de agentes del sector a través de la Encuesta en el Registro Único de Agentes Culturales “Soy Cultura” con la cual se profundizó en la percepción de creadores y gestores cul-

turales sobre los temas del sector que deben ser priorizados en las políticas culturales en la próxima década.

En dicha Encuesta se recibieron aportes de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital; a nivel nacional el 83,37% manifestó localizarse en una zona urbana y el 16,35% en una zona

rural; el 23,45% se identificó en el grupo poblacional de mujeres, seguido de un 9,41% de víctimas del conflicto armado, un 5,08% como población LGBTI y 4,34% como población campesina; 17.931 de las personas que contestaron la encuesta y que equivalen al 43,47% del total se ubicaron en el rango de entre 18 y 25 años, seguido de 11.189 personas que se ubicaron entre los 26 y 35 años y que equivalen al 27,12%.

2. Retos para la construcción participativa de políticas públicas en Pandemia

Formular políticas públicas de manera participativa en tiempos de pandemia se constituyó en un reto inconmensurable. Debido a ello, se desarrollaron gran parte de los Diálogos Cultura para Todos desde plataformas de reuniones virtuales que permitieron dar continuidad a la discusión sobre la situación del sector cultura y las alternativas para atender dichas situaciones. Sin embargo, y como lo solicitó el CNC, el proceso debía disponer de otros canales, además de los diálogos virtuales, para aquellos ciudadanos y agentes culturales habitantes de las zonas más apartadas de nuestro país, e incluso en cabe-

ceras municipales, centros poblados y grandes ciudades, con dificultades en la calidad del acceso a internet.

Por lo anterior, surgió la herramienta Buzón de voz, en donde a través de una línea nacional gratuita, mensajes de voz por WhatsApp y un formulario en línea, los habitantes de los territorios afectados por esa brecha digital tuvieron la posibilidad de participar y dejar su opinión acerca de la pregunta ¿Cuál es el mayor reto para el sector cultural en la Colombia de hoy? Es la primera vez que el Ministerio usa un buzón de voz para la formulación participativa de una política pública.

La voz de los habitantes de nuestros territorios pudo ser escuchada a través de esta innovadora herramienta desde septiembre de 2020 hasta junio de 2021; con ella, se obtuvo participaciones del 98.28% de los municipios del país, del 100% del total de municipios PDET, y el 83.3% de áreas no municipalizadas.

3. Enfoque de Gobernanza Cultural en el proceso

Los principios de la Gobernanza Cultural, que refieren a “fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad (...)” así como “(...) el establecimiento de mecanismos institucionales para la parti-

cipación de la sociedad civil en la toma de decisiones” (Unesco, 2005), fueron orientadores en todo el desarrollo del proceso de esta actualización.

Por ello, desde el diseño de la ruta de trabajo en 2019, se consideró la participación de los agentes del sector a través de sus representantes tanto en el Consejo Nacional de Cultura como de los Consejos Nacionales de Patrimonio, Cinematografía, Artes y Medios Ciudadanos, que brindaron recomendaciones para el desarrollo de las fases siguientes de diagnóstico, formulación e implementación y también señalaron aspectos positivos y negativos del PNC 2001-2010.

En este diseño, se tuvo en cuenta la recomendación de los consejeros nacionales de tomar como primera línea de articulación para esta construcción colectiva a los consejos de cultura y áreas en departamentos, distritos y municipios como espacios legítimos de participación y control social del Sistema Nacional de Cultura.

Por otra parte, desde este enfoque de Gobernanza Cultural, se consideró que también se debía brindar espacios especializados desde los saberes y necesidades propias de los subsectores de las artes, el patrimonio y las industrias culturales, y que, así mismo, la actualización del PNC debía articularse con otros procesos participativos para discutir políticas culturales nacionales como el Plan para las Artes, la Política de Audiovisuales, Cine y Medios

Interactivos y las Mesas Cultura Crea (estas últimas en asocio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano).

Así como se articuló con procesos participativos nacionales de política cultural, el PNC brindó asistencia técnica y compartió hallazgos y metodologías con departamentos, distritos y municipios que se encuentran en formulación de planes de cultura decenales como son los departamentos de Antioquia, Chocó y Sucre; los distritos de Bogotá, Buenaventura y Medellín; y los municipios de Envigado, Fusagasugá, Soacha, Tunja, entre otros; así mismo, en el marco de la cooperación internacional, se asistió técnicamente a la República de Panamá. Igualmente, se contó con el seguimiento de los avances de esta actualización por parte del Consejo Nacional de Planeación.

La participación de la sociedad civil en este proceso también se dio desde el enfoque diferencial ya que se desarrollaron 29 encuentros con las siguientes poblaciones: primera infancia y adolescencia, juventudes, mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, población campesina, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, colombianos en el exterior y personas mayores. Es importante señalar que se avanza en la construcción de un documento base para el Capítulo Étnico solicitado por las representantes de grupos étnicos en el Consejo Nacional de Cultura con la participación de

expertos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y pueblo Rrom. En cuanto a las poblaciones asociadas al proceso de paz -víctimas y excombatientes- se trabajó a partir de las recomendaciones hechas para el sector cultural por la Comisión de la Verdad entregadas a este Ministerio en primer semestre de 2022.

Por último, cabe resaltar que en este marco amplio de Gobernanza, pensando en un desarrollo cultural desde el principio de la inclusión y dinamismo desde diferentes formas de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y políticos, las necesidades y demandas manifestadas por artistas y gestores culturales en el marco de las movilizaciones sociales que han tenido lugar desde 2019 también fueron insumo del diagnóstico de este nuevo PNC. De allí que en los principios del nuevo PNC 2022-2032 aparezca como central el derecho fundamental a la libre expresión y la libertad artística; también que el campo de política de Memoria y creación cultural tenga varias estrategias que apuntan a la necesidad de un diálogo constante acerca de la resignificación del patrimonio cultural; y toda una línea estratégica en el Campo de Sostenibilidad Cultural que propone estrategias para la sostenibilidad social y económica de agentes y manifestaciones culturales, una demanda constante durante la crisis económica por Covid-19 en 2020 y 2021.

4. Actualización PNC, un diálogo cultural desde y para los territorios

Desde el principio de este Gobierno Nacional se señaló la importancia que tiene el enfoque territorial de las políticas públicas culturales, porque es en los territorios donde nacen y se desarrollan los procesos artísticos y culturales y la valoración y apropiación del patrimonio; esto llevó a la definición del lema “un diálogo cultural desde y para los territorios” como principio orientador de la actualización del PNC.

Desde el desarrollo de los Diálogos Cultura para todos se realizaron, desde noviembre de 2020, 858 encuentros territoriales virtuales y presenciales, que corresponden a 772 encuentros municipales; 32 encuentros con consejos de cultura de ciudades capitales; 27 encuentros con consejos de cultura departamentales; 21 encuentros departamentales con responsables de cultura municipales y 6 encuentros por regiones OCAD para lanzar la herramienta Buzón de Voz.

5. “Plan Nacional de Cultura 2022-2032 – Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio”

Fruto de este amplio proceso de participación desde los principios de la Gobernanza Cultural, surge uno de los grandes legados del trabajo conjunto entre ciudadanía, agentes del sector e institucionalidad pública, el “Plan Nacional de Cultura 2022-2032 – Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio”.

La construcción de este nuevo PNC también contó con la asesoría de 5 expertos de las políticas culturales nacionales: María Claudia López Sorzano, María Adelaida Jaramillo González, Ramiro Eduardo Osorio Fonseca, Juan Luis Mejía Arango y Germán Rey Beltrán; ellos acompañaron la fase de formulación en durante el primer semestre de 2022.

Vale la pena resaltar que la participación de Germán Rey inició desde el diagnóstico, con un análisis de antecedentes para esta actualización que derivó en la publicación “*La Cultura: la actualización del futuro*”, documento que se ha convertido en fuente de consulta en materia prospectiva de políticas culturales. Como apoyo técnico, también se contó con la activa participación del Comité Directivo del Ministerio de Cultura y sus enlaces misionales, con quienes se desarrolló un trabajo especial de revisión del PNC 2001-2010 y de la versión para revisión del PNC 2022-2032.

Este es la estructura general de la planificación del Plan Nacional de Cultura con miras a los próximos 10 años:

Campo de política	Líneas estratégicas
Diversidad y diálogo cultural	Valoración de la diversidad de la vida
	Diversidad Poblacional
	Cultura y paz
	Comunicación y diversidad cultural
	Diálogo Intercultural
Memoria y creación cultura	Memoria y patrimonio cultural
	Creación, arte y contenidos culturales
	Cultura y Educación
	Espacios de la cultura
	Entornos digitales
Sostenibilidad cultural	Social
	Ambiental
	Económica
Gobernanza cultural	Participación
	Institucionalidad
	Inversión pública

La actualización de los campos de política del anterior PNC (antes Participación, Creación y Memoria y Diálogo Cultural) corresponde a las necesidades de un sector que se ha ampliado en los últimos 20 años y a discusiones sobre desafíos para la sociedad que no solo atañen a los asuntos culturales-humanos. Esta hoja de ruta recoge las principales aspiraciones comunes de creadores, gestores culturales y ciudadanía para el goce de sus derechos y pone a la vanguardia al sector cultural en una visión prospectiva para atender problemas de política pública actuales que necesitan intervenciones intersectoriales con carteras como cultura, medio ambiente, educación, ciencia y tecnología, salud, Ministerio del interior, tecnologías de la información y la comunicación, comercio y turismo, entre otros. Por lo anterior, se convierte en una herramienta clave para la formulación de planes de

desarrollo nacionales y territoriales en los próximos 10 años.

El “Plan Nacional de Cultura 2022-2032 - Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio” propone nuevas formas de abordar las políticas culturales que vinculen tensiones entre visiones del desarrollo humano, el desarrollo sostenible, los derechos culturales y la relación entre la diversidad cultural y biológica -diversidad biocultural- o biocentrismo; este último enfoque se convierte en una fuente de riqueza fundamental debido a la alta diversidad cultural y biológica del país, que incluye la diversidad de lenguas, comunidades, poblaciones y ecosistemas. Para consultar el nuevo “Plan Nacional de Cultura 2022-2032 - Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio” visite el siguiente enlace: <https://plannacionalcultura.mincultura.gov.co>





6

**Cultura para la
construcción de paz**



CAPÍTULO 6.

Cultura para la construcción de paz



Como parte del proceso de implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y de la Política de Paz con Legalidad del Gobierno Nacional, durante el cuatrienio se impulsaron los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esta herramienta especial de planificación y gestión a 15 años tiene como objetivo llevar de manera prioritaria y con mayor celeridad los instrumentos que permitan estabilizar y transformar los

territorios más afectados por la violencia, la pobreza, la presencia de cultivos de uso ilícito y la debilidad institucional, contribuyendo de esta manera al desarrollo rural.

Los territorios PDET están organizados en 16 subregiones compuestas por 170 municipios y 11 mil veredas, en 19 departamentos del país. La estabilización de estos municipios, tradicionalmente segregados y con los mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, no solo es una apuesta por la ruralidad sino también

un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental. De esta manera, la puesta en marcha de los PDET adquiere un carácter estratégico al permitir acciones focalizadas y decisivas para lograr transitar hacia verdaderos entornos de paz.

Para avanzar en la implementación de los PDET, se adelantó un amplio proceso participativo desde el nivel veredal hasta el nivel subregional, donde las comunidades identificaron sus principales necesidades y plasmaron su visión de desarrollo. Más de 200 mil personas hicieron parte de la fase de planeación participativa (25% corresponden a grupos étnicos y 41% a mujeres), la cual concluyó con la formulación de 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), 14 de los cuales fueron firmados en el cuatrienio 2018 – 2022.

Estos planes contienen 32.808 iniciativas que se agrupan en 8 pilares: (1) Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo; (2) Infraestructura y Adecuación de Tierras; (3) Salud Rural; (4) Educación Rural y Primera Infancia; (5) Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; (6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria; (7) Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, y (8) Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

1. Articulación del Sector Cultura con los PDET

El Sector Cultura se relaciona directamente con los PDET a través de los Pilares (4) Educación Rural y Primera Infancia; (6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, y (8) Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, y particularmente, en torno a 816 iniciativas, a las que el Ministerio puede contribuir con su implementación de manera directa o indirecta, de acuerdo con su marco de competencias. De esta manera, con corte a 31 de julio de 2022, del total de dichas iniciativas asociadas al sector, 298 tienen ruta de gestión activada, lo cual representa un avance del 36,5%.

Asimismo, el Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas participaron de manera activa en el desarrollo de la Estrategia Nación-Territorio, diseñada por la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), con el objetivo de impulsar el cumplimiento de iniciativas PDET en los 170 municipios, bajo la premisa de la implementación como un esfuerzo conjunto de articulación y coordinación entre las entidades del Gobierno Nacional y los gobiernos locales, en la que también los actores privados y la cooperación internacional se suman a este ejercicio.

Esta estrategia cuenta con dos escenarios de coordinación en los que se propicia el diálogo para la implementación de los PDET: las Sesiones Institucionales y las Mesas de Impulso. En este sentido, el sector participó en 156 sesiones institucionales, entre el 2019 y el 2022, y en 699 mesas de impulso de los pilares 4, 6 y 8, entre 2020 y 2022.

2. Articulación del Sector Cultura con el Plan Marco de Implementación

El Plan Marco de Implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, es el instrumento de planeación de largo plazo que materializa en objetivos, metas e indicadores, los propósitos, compromisos y prioridades pactados. Con este instrumento y mediante la articulación interinstitucional definida en el Documento CONPES 3932 de 2018 se contribuye a garantizar el cumplimiento del Acuerdo, así como a la sostenibilidad de la paz.

La cultura es un catalizador de la paz en los territorios. Por ello, el Ministerio de Cultura cuenta con dos indicadores dentro del Punto 1 del Acuerdo “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, específicamente en el punto 1.4 Desarrollo Social: Educación

Rural. El primero de ellos corresponde a los “Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando” el cual fue cumplido en 2018 con la instalación de 20 Bibliotecas Públicas Móviles en comunidades vecinas de las Zonas Transitorias Veredales de Normalización (ZTVN), en las que se concentraron los excombatientes para dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

El segundo indicador con el que cuenta el Ministerio está relacionado con Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas operando. Este corresponde a las Bibliotecas Públicas en Municipios que cuentan con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que se benefician con procesos de formación, dotaciones bibliográficas, construcción y/o adecuación de infraestructura, realización de encuentros de escritores, bibliotecas itinerantes, conectividad, entre otros. El horizonte de ejecución de este indicador se extiende hasta la vigencia 2026, momento en el cual los 170 municipios PDET deben contar con bibliotecas operando.

En la vigencia 2019, 168 municipios PDET contaron con bibliotecas operando, quedando sin prestar el servicio a San Andrés de Tumaco y Santa Marta. En estos municipios, pese a que se brindaron asesorías y formación —y en Tumaco dotación bibliográfica—, no pudieron abrir las puertas al público por factores como la ausencia de

bibliotecarios, acción que depende de los respectivos municipios.

Asimismo, en 2020, debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se contó con 166 municipios PDET con bibliotecas operando, quedando sin operar las bibliotecas de los municipios de Albania (Caquetá), Bojayá y Carmen del Darién (Chocó) y Santa Marta (Magdalena), toda vez que no contaban con las condiciones para prestar el servicio en territorio. Sin embargo, es importante resaltar que desde la Biblioteca Nacional se brindó asesoría y formación, así como la disposición del sistema Llave del Saber y la actualización de colecciones bibliográficas.

Finalmente, para la vigencia 2021 se contó con 169 municipios PDET con infraestructura de bibliotecas públicas operando, gracias a las estrategias de reactivación que se desarrollaron desde la Biblioteca Nacional. No obstante, el municipio de El Guamo (Bolívar) no logró prestar los correspondientes servicios por inconvenientes en la infraestructura en la que se encuentra la biblioteca, generando riesgos para la atención de la población.

Pese a que la Biblioteca Nacional realiza la revisión mensual de las bibliotecas que se encuentran operando, el indicador se mide anualmente, razón por la cual al finalizar la vigencia se hace la revisión de la operación durante el año y así se establece la cantidad de municipios PDET que contaron con

bibliotecas prestando sus servicios a la comunidad.

3. Otras acciones en municipios PDET

De manera complementaria a los compromisos establecidos en el PMI, el Ministerio de Cultura ha desarrollado acciones en municipios PDET, orientadas a la reconstrucción del tejido social en los territorios afectados por el conflicto armado. Un ejemplo de ello es el programa Expedición Sensorial, que en 2018 se desarrolló en 2 regiones: Montes de María y Catatumbo. Sin embargo, por su acogida y los logros alcanzados en territorio, fue necesario incrementar su cobertura e impacto, logrando desde 2021 llegar a 6 regiones PDET: (i) Catatumbo, (ii) Montes de María, (iii) Chocó, (iv) Pacífico Medio, (v) Pacífico sur y (vi) Frontera Nariñense y Alto Patía – Norte del Cauca; donde se aportó a la construcción de paz en el sector rural de estos municipios.

Asimismo, desde 2019 el Ministerio de Cultura ha implementado el proyecto de Creación Musical y Atención Psicosocial, el cual inició con la estructuración de 3 módulos presenciales para la formación de 29 docentes de algunas escuelas de música que ejecutaron el proyecto, beneficiando a 47 niños y niñas del corregimiento La Balsa en Buenos Aires (Cauca). Posteriormente, en 2020 se realizó un diplomado dirigido a 30 docentes de escuelas de música

y se beneficiaron 47 niños y niñas del mismo corregimiento. Finalmente, para la vigencia 2021 se ampliaron los beneficiarios en los diferentes territorios implementando metodología virtual, lo que permitió beneficiar a 65 docentes de las escuelas de música y 30 docentes de la escuela pública de Timbiquí (Cauca). Para 2022 este programa continúa en ejecución, por lo cual se contará con el balance de beneficiarios hasta final de la vigencia.

En relación con las Escuelas de Música, en 2019 se implementó una (1) en el barrio Nuevo Horizonte de la Comuna 5 de Tumaco (Nariño). Esta Escuela, que contó con asesoría técnica y apoyo presupuestal para su funcionamiento, benefició a 150 niños y niñas del casco urbano y de los centros poblados Candelillas, Robledo y Llorente, con procesos de formación musical y apoyo psicosocial.

Para 2020 se incrementó la cobertura, mediante asesoría técnica y apoyo financiero a las escuelas de música de: Nuevo Horizonte, en la Comuna 5 de Tumaco (Nariño) y Lucho Bermúdez en el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar). Como resultado de este proceso se beneficiaron a más de 1.200 niños de las áreas urbanas y rurales de estos municipios.

Complementariamente, en 2021 se incluyó a la Escuela de Buenos Aires (Cauca) y se realizó el fortalecimiento y proyección de los procesos pedagógicos, creativos, productivos y

de circulación de las músicas del pacífico sur de Colombia con 5 Escuelas en: Güapi y Timbiquí (Cauca), Tumaco (Nariño) y Cali y Buenaventura (Valle del Cauca). Finalmente, para 2022, se apoyaron a las escuelas municipales de música en: Tumaco (Nariño), Buenos Aires (Cauca) y El Carmen de Bolívar (Bolívar).

De otra parte, el Ministerio de Cultura ha apoyado la implementación de los Centros Musicales Batuta ubicados en los municipios PDET, para formación musical de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado o con discapacidad, con una inversión durante el cuatrienio de \$68 millones, en todo el país.

En relación con los municipios PDET, en 2019 se apoyaron 58 Centros Batuta ubicados en 40 municipios de 16 departamentos; en 2020 se implementó la modalidad de formación virtual debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, con 6.894 beneficiarios de 58 centros musicales en 40 municipios; para 2021 se implementó la alternancia entre la presencialidad y la virtualidad, con 6.580 beneficiarios en 46 centros musicales, ubicados en 33 municipios; para el año 2022 el Ministerio de Cultura ha continuado con el apoyo a los Centros, que desarrollan sus actividades de formación en territorio.

Para fortalecer las escuelas de música, año a año se realizan dotaciones

de instrumentos musicales. En este sentido, en 2019 se priorizaron 22 municipios PDET con dotación de instrumentos en formato de banda de viento y música tradicional. Asimismo, en la vigencia 2020 se priorizó la dotación a 40 municipios PDET pertenecientes a 14 departamentos con instrumentos en formato de música tradicional y banda de viento. En la misma medida, para 2021 se incrementó la priorización de dotaciones musicales, llegando a 66 municipios PDET con 72 dotaciones. Finalmente, en relación con la vigencia 2022, se continúa con la priorización de dotaciones en los municipios PDET.

Otra de las principales herramientas para la construcción de paz que implementa el Ministerio de Cultura tiene que ver con los procesos de formación en oficios tradicionales y recuperación del patrimonio, desarrollados a través del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres Escuela, dirigido a jóvenes y comunidades en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Con este fin, el Ministerio de Cultura invirtió en 2019, \$1.140 millones en dos Escuelas Taller: Buenaventura y Tumaco. Asimismo, se implementaron 21 Talleres Escuela. Con los recursos destinados para este programa se realizaron procesos de formación en oficios tradicionales donde los aprendices, a partir de la metodología ‘aprender haciendo’ han realizado sus prácticas en oficios tradicionales en modalidad técnica y cursos complementarios.

Asimismo, en 2020 se invirtieron \$600 millones en las Escuelas Taller de Buenaventura y Tumaco a través de las cuales se beneficiaron 284 aprendices de municipios PDET y se invirtieron \$681 millones para la realización de 17 Talleres Escuela que beneficiaron a 131 aprendices.

Para la vigencia 2021 se beneficiaron 115 aprendices en municipios PDET a través de los programas ofertados en las Escuelas Taller de Buenaventura y Tumaco, y en los 8 Talleres Escuela implementados, se formaron 33 aprendices, con una inversión de \$480 millones. Respecto a la vigencia 2022, las Escuelas Taller de Buenaventura y Tumaco continúan prestando sus servicios a la comunidad a la par con la implementación de los Talleres Escuela.

Adicionalmente, en relación con la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, el Ministerio de Cultura llevó a cabo, en 2019, talleres para la identificación de inventarios y el fortalecimiento de capacidades con habitantes del corregimiento de Consejo en Fonseca (La Guajira) y excombatientes en proceso de reincorporación del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR), ubicado en la vereda Pondores. Allí, a través de diferentes metodologías, se generaron insumos orientados a la salvaguardia del patrimonio, así como a imaginar una lectura amplia de la paz. Mediante este proceso se beneficiaron a los 40 participantes activos en el proceso.

La apuesta del Ministerio de Cultura por la construcción de paz en los territorios también se ha materializado a través de los proyectos de infraestructura cultural, los cuales han contribuido en la consolidación de espacios culturales en municipios afectados por el conflicto armado. De esta manera, en 2019 se realizó la adecuación de la sala de danza en San José de Fragua (Caquetá), así como la construcción —en convenio con la Embajada de Japón en Colombia— de la Biblioteca Pública en Montelíbano (Córdoba). De igual manera, durante el cuatrienio se continuó con la construcción de la Casa de Cultura en Buenaventura (Valle del Cauca), que surgió como una de las necesidades expresadas por la Mesa del Paro Cívico de Buenaventura al Gobierno Nacional en 2017 y que hace parte de los acuerdos pactados entre las partes.

En 2020, se llevó a cabo la construcción de 2 bibliotecas públicas: en Toluviejo (Sucre) y Morelia (Caquetá), en convenio con la Embajada de Japón y las respectivas alcaldías municipales. Asimismo, prosiguió la construcción de una de las fases de la Casa de Cultura en Buenaventura (Valle del Cauca).

En 2021 el Ministerio de Cultura, en convenio con la Embajada de Japón, concluyó la construcción y realizó la dotación de mobiliario en 4 bibliotecas públicas, ubicadas en los municipios de: Toluviejo (Sucre), Morelia (Caquetá), San Pablo (Bolívar)

y El Tambo (Cauca). De otra parte, continuó la construcción de un centro cultural en Buenaventura (Valle del Cauca) y se suscribió un contrato interadministrativo que incluye el ajuste de diseños y la construcción de la escuela de música y la casa de cultura para el Consejo Comunitario San Cipriano. Adicionalmente, se adecuaron 5 salas de danza en los municipios de Simití (Bolívar), Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Milán y San Vicente del Caguán (Caquetá). También, se suscribieron contratos para la construcción de casa de cultura doble en el municipio de Istmina (Chocó), una biblioteca en Roberto Payán (Nariño) y una casa de cultura sencilla en el resguardo indígena Yarinal en San Miguel (Putumayo).

Con el fin de implementar un proyecto de mejoramiento de fachadas en los municipios de Toluviejo y Colosó (Sucre), el Ministerio de Cultura aportó recursos a la Escuela Taller de Mompox para el desarrollo de la propuesta de procesos de formación complementaria en carpintería ornamental y pintura en dichos municipios. Actualmente se encuentran en ejecución las obras que iniciaron en la vigencia 2021.

Para articular las políticas gubernamentales con las realidades y prácticas locales, el Ministerio de Cultura otorgó estímulos para el impulso de iniciativas y proyectos culturales a través del Programa Nacional de Estímulos. Mediante este programa se otorgaron,

desde 2019 a la fecha 390 estímulos en 89 municipios PDET por \$3.138 millones. En relación con los estímulos otorgados en la vigencia 2022, durante el primer semestre se llevó a cabo la publicación del portafolio de convocatorias del Programa Nacional de Estímulos y, al cierre de este informe, las propuestas e iniciativas se encuentran en proceso de evaluación.

Así mismo, a través del Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC), desde 2019 a la fecha se han apoyado 1.757 proyectos y actividades culturales y artísticas en 145 municipios PDET con una inversión de \$28.819 millones, lo que permitió beneficiar directa e indirectamente a más de 6 millones de personas con altos niveles de vulnerabilidad.

De otra parte, el Ministerio de Cultura implementa la estrategia de fortalecimiento a la gestión cultural en los 171 municipios PDET desde 2019 a la fecha. Este acompañamiento se realiza año a año mediante la modalidad de asesoría municipal, en donde los profesionales encargados de adelantar las visitas en territorio promueven espacios de encuentro con las autoridades culturales y la ciudadanía. Toda la información que se recoge se encuentra disponible a través del Sistema

de Información de Fomento Regional (SIFO).¹

En relación con la generación de capacidades para los creadores y gestores culturales, el Ministerio de Cultura anualmente realiza un Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos Culturales. Desde 2019 se contó con el desarrollo de la formación, ajustándose a la virtualidad en 2020 en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, logrando incrementar los beneficiarios y en las siguientes vigencias se continuó con asistencia semipresencial. Se benefició a más de 500 creadores, gestores culturales, artistas y miembros de la institucionalidad pública cultural de 88 municipios PDET.

Finalmente, se resaltan las iniciativas generadas para la reactivación del sector como las convocatorias Arte en Movimiento, desarrollada en 2021, con la cual se logró beneficiar a 365 ganadores pertenecientes a municipios PDET por \$430 millones. Adicionalmente, la convocatoria Jóvenes en Movimiento benefició a 598 jóvenes de 60 municipios PDET con una inversión de \$1.350 millones y la convocatoria Comparte lo que Somos, desarrollada en 2021, que logró 590 beneficiarios de 110 municipios PDET por \$2.266 millones.

1 . <https://sifo.mincultura.gov.co/#/main/home>

4. Recursos invertidos en municipios PDET 2019-2022

Fuente	2019	2020	2021	2022
Recursos inversión	\$4.218	\$6.071	\$11.249	\$7.289
Recursos funcionamiento cumplimiento PMI	\$1.820	\$3.054	\$2.333	\$921
Otros recursos de funcionamiento	\$12.854	\$15.905	\$16.524	\$8.463
Total recursos Paz	\$20.911	\$27.050	\$32.127	\$16.673

**Cifras en millones de pesos*

El valor final invertido en la vigencia 2022 se tendrá al terminar la vigencia.

Otros recursos de funcionamiento corresponden a los recursos invertidos en el programa Sonidos de Esperanza desarrollado en los Centros municipales Batuta y los proyectos apoyados por medio de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural.

5. Retos en la planeación a mediano plazo

En el proceso de planeación de mediano plazo resulta relevante incluir algunos elementos habilitantes o estructurales en los instrumentos de política pública del orden nacional, que permitan a su vez generar una estrategia para impulsar la implementación de los PDET. Ello, dado que la ejecución del Plan Marco de

Implementación ha evidenciado —en algunos casos— que la política sectorial y la capacidad institucional vigente son limitadas frente a los retos que implica el desarrollo territorial integral.

Asimismo, ya que el Ministerio de Cultura cuenta con un indicador vigente en el Plan Marco de Implementación, se hace necesario continuar con acciones orientadas a su ejecución y cumplimiento, así como en las siguientes iniciativas:

- Ampliar las oportunidades para la práctica de actividades recreativas, deportivas y culturales en territorios PDET.
- Mejorar la infraestructura y dotación cultural local, especialmente en los territorios PDET.

The background features a large, light pink circle in the center containing a white number '7'. Above and below this circle are several concentric circles of varying radii, creating a ripple effect. The overall color palette is shades of pink and magenta.

7

**Procesos, proyectos e iniciativas
que fomentan el quehacer cultural
en nuestro país**



CAPÍTULO 7.

Procesos, proyectos e iniciativas que fomentan el quehacer cultural en nuestro país



El Ministerio de Cultura en cumplimiento de los principios constitucionales y en ejercicio de su misionalidad, procura incentivar, fomentar y fortalecer la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y las expresiones mediante la entrega de recursos económicos por medio de convocatorias públicas a procesos y actividades culturales, a continuación se presentan los programas y convocatorias adelantadas a través del Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural, durante este periodo de gobierno.

1. Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC)

Actividades culturales y procesos de formación en los territorios



El Programa Nacional de Concertación Cultural busca impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común en el país, a través de la entrega de recursos económicos que se asignan mediante la convocatoria abierta de forma anual.

Apoyar iniciativas culturales en todo el territorio nacional, le ha permitido al Ministerio de Cultura vincular acciones, proyectos e iniciativas culturales a las estrategias y dinámicas de desarrollo local, regional y nacional, mediante la articulación de diferentes sectores, la cofinanciación de proyectos, la generación de capacidades en los territorios, el fortalecimiento de los componentes del Sistema Nacional de Cultura, el aporte a la convivencia y al crecimiento con equilibrio, equidad y sostenibilidad.

Las convocatorias públicas anuales incorporan criterios incluyentes, reglas claras de participación y acciones de reconocimiento a la diversidad en procura de crear oportunidades y condiciones mínimas para garantizar a la población colombiana el ejercicio de sus derechos culturales bajo un enfoque territorial y poblacional.

El Programa Nacional de Concertación Cultural ha apoyado proyectos y procesos culturales enmarcados en 8 líneas temáticas, que son:

1. Lectura, escritura y oralidad “Leer es mi cuento”.
2. Actividades artísticas y culturales de duración limitada (Festivales, Carnavales, Fiestas Tradicionales).
3. Fortalecimiento y dinamización de procesos artísticos, patrimoniales y culturales.
4. Programas de formación artística, patrimonial, cultural, presenciales, semipresenciales y/o virtuales.
5. Investigación y fortalecimiento organizacional para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja.
6. Intercambios, itinerancias, giras y circuitos artísticos, patrimoniales y culturales a escala nacional.
7. Fortalecimiento de procesos culturales a contextos poblacionales específicos (Pueblos Indígenas, Comunidades Afro, Raizales, Rrom y Palenqueras).
8. Prácticas culturales de la población con discapacidad.

Estas líneas temáticas garantizan el reconocimiento de los derechos culturales de los grupos poblacionales y étnicos, permitiendo articular las

políticas gubernamentales con las realidades y prácticas locales, facilitando la incorporación de contenidos orientados a estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos asociados a los bienes y servicios culturales.

Como resultado de la ejecución de este Programa en el periodo comprendido entre enero de 2019 y julio 30 de 2022, el Ministerio de Cultura ha apoyado 11.048 proyectos y actividades culturales y artísticas en los 32 departamentos y el Distrito Capital, con incidencia en 871 municipios de los 1.103 existentes en el país.

De los proyectos apoyados, 10.248 corresponden a las convocatorias públicas del Programa, 430 a las convocatorias de Salas Concertadas, con las cuales se fomenta la creación y circulación de un teatro diversificado y de calidad, así como como la formación de públicos para las artes escénicas y 370 corresponden a proyectos encaminados a la cofinanciación, promoción, participación y desarrollo de procesos culturales a través de estrategias y alianzas que permitan promover iniciativas de creatividad artística, formación y circulación de bienes y servicios culturales a nivel nacional e internacional.

Tabla 7. Proyectos artísticos y culturales apoyados a través de convocatoria pública PNCC

Año	No. Proyectos apoyados	Valor
2019	2.138	\$51.843.715.422
2020	2.245	\$53.674.508.509
2021	3.203	\$56.349.290.000
2022	2.662	\$49.925.831.300
TOTAL	10.248	\$211.793.345.231

Fuente: Ministerio de Cultura.

La siguiente tabla presenta la distribución de los 10.248 proyectos apoyados a través de convocatoria pública de acuerdo con sus líneas temáticas:

Ver en siguiente página
**Tabla 2. Proyectos apoyados
 por líneas temáticas**



Tabla 8. Proyectos apoyados por líneas temáticas

Línea temática	No. de proyectos apoyados
Línea 1. Lectura, escritura y oralidad “Leer es mi cuento”	401
Línea 2. Actividades artísticas y culturales de duración limitada (Festivales, Carnavales, Fiestas Tradicionales)	3.462
Línea 3. Fortalecimiento y dinamización de procesos artísticos, patrimoniales y culturales	930
Línea 4. Programas de formación artística, patrimonial, cultural, presenciales, semipresenciales y/o virtuales	3.977
Línea 5. Investigación y fortalecimiento organizacional para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja	252
Línea 6. Intercambios, itinerancias, giras y circuitos artísticos, patrimoniales y culturales a escala nacional.	296
Línea 7. Fortalecimiento de procesos culturales a contextos poblacionales específicos (Pueblos Indígenas, Comunidades Afro, Raizales, Rrom y Palenqueras)	662
Línea 8. Prácticas culturales de la población con discapacidad.	268
Total	10.248

Fuente: Ministerio de Cultura.

Así mismo es importante mencionar que el Ministerio de Cultura, a través de las convocatorias del PNCC, puso en marcha una política de incentivos con la cual se entregaron recursos adiona-

les sobre el valor total del apoyo asignado a aquellos proyectos aprobados que cumplieran con características particulares, como se señala a continuación:

Convocatoria 2019

- **Incentivo 15%** para proyectos que se ejecuten en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en la Línea 3 y Línea 4.

154 INCENTIVOS ENTREGADOS



\$388 MILLONES

Convocatoria 2020

- **Incentivo 10%** para proyectos en las líneas: L1.1, L3, L4, L5, L6, L7 y L8 - categorías 5 y 6 únicamente municipios.

130 INCENTIVOS ENTREGADOS



\$199 MILLONES

- **Incentivo 30%** para proyectos que se ejecuten en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en la Línea 3 y Línea 4.

155 INCENTIVOS ENTREGADOS



\$749 MILLONES

Convocatoria 2021

- **Incentivo 30%** para entidades territoriales en las categorías 4, 5 y 6 Líneas 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

402 INCENTIVOS ENTREGADOS



\$1.493 MILLONES

- **Incentivo 40%** para comunidades que habitan en las veredas y corregimientos ubicados en municipios categorías 4, 5 y 6, presentados en las líneas 3 y 4.

349 INCENTIVOS ENTREGADOS



\$1.859 MILLONES

Convocatoria 2022

- **Incentivo 40%** para proyectos cuya ejecución y cobertura esté dirigida exclusivamente a jóvenes (18 a 28 años) que habiten en municipios de categorías 4, 5 o 6, aprobados en las líneas: 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

49 INCENTIVOS ENTREGADOS



\$284 MILLONES

- **Incentivo 40%** para proyectos cuya ejecución esté dirigida exclusivamente comunidades que habiten en veredas y corregimientos ubicados en municipios de categorías 4, 5 o 6, aprobados en las líneas: 3 y 4.

375 INCENTIVOS ENTREGADOS



\$2.144 MILLONES

- **Incentivo 30%** para proyectos presentados por entidades territoriales categorías 4, 5 o 6, aprobados en las líneas: 1.1, 3, 4, 5 (5.1 y 5.2), 6, 7 (7.1, 7.2 y 7.3) y 8.

156 INCENTIVOS ENTREGADOS

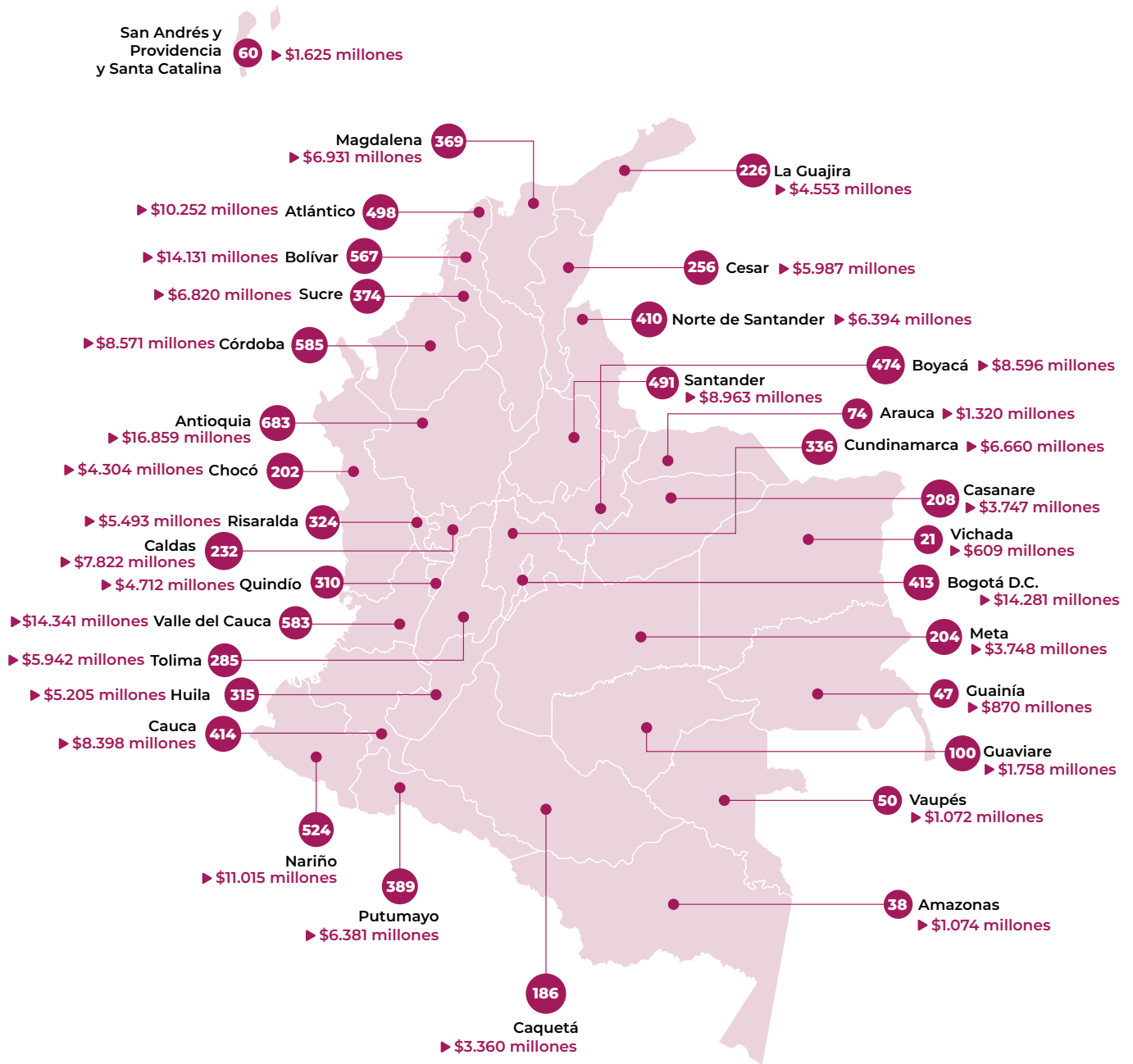


\$733 MILLONES

Ver en siguiente página
**Mapa del Programa Nacional
 de Concertación Cultural
 (PNCC) 2019 – 2022**



Mapa 1. Proyectos apoyados por el PNCC en Colombia 2019-2022



Total por departamento (PNCC) 2019 - 2022	
● No. de proyectos	10.248
▶ Valor total	\$211.793 millones

2. Programa Nacional de Estímulos (PNE)

Estímulos a la práctica, la labor y el quehacer artístico y cultural de las y los colombianos



**PROGRAMA
NACIONAL DE
ESTÍMULOS**

Entre los programas con mayor reconocimiento y trayectoria en el sector está el Programa Nacional de Estímulos, que tiene como propósito apoyar iniciativas presentadas por artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales colombianos, para que desde diversos ámbitos del campo cultural, reciban a través de incentivos económicos un estímulo a su práctica, labor y quehacer artístico y cultural. El Programa está dirigido principalmente a personas naturales y grupos constituidos, así como a personas jurídicas, quienes pueden acceder a un estímulo participando en las convocatorias públicas de acuerdo con los términos y condiciones vigentes.

A través de las convocatorias del PNE, el Ministerio de Cultura reconoce procesos culturales de personas y organizaciones, facilita el desarrollo de procesos creativos, propuestas de creación, formación, circulación e investigación cultural, asimismo impulsa la labor y trayectoria de los artistas cuyo ejercicio cultural tiene impacto en el ámbito local, regional, nacional, internacional o sectorial.

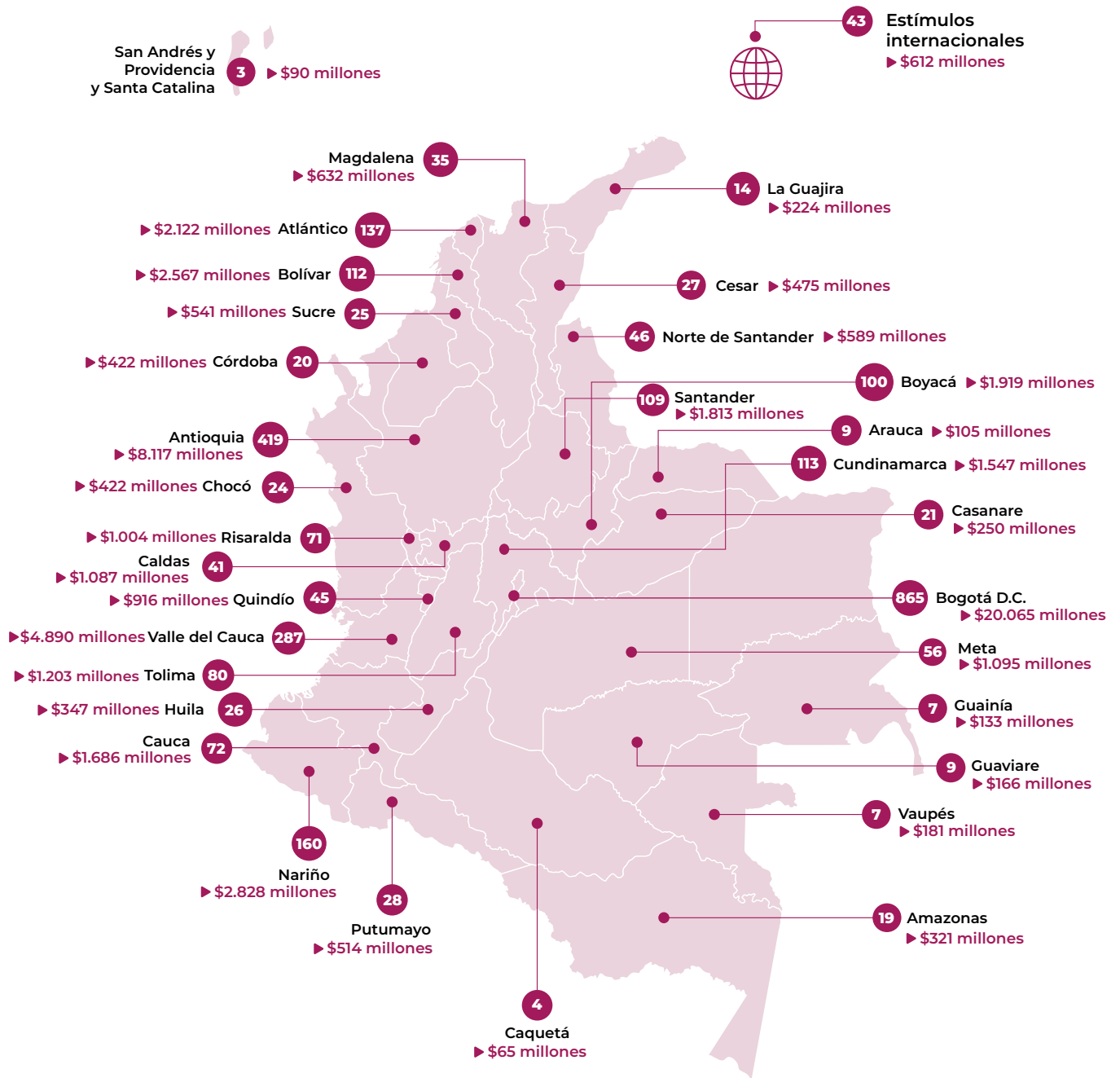
Uno de los estímulos con mayor reconocimiento es el Premio Nacional Vida y Obra, galardón que otorga el Gobierno Nacional con el fin de exaltar la obra, trayectoria, dedicación, procesos y aportes realizados por artistas, creadores, investigadores o gestores, cuyo trabajo haya aportado de manera sobresaliente a la vida cultural del país.

En el presente gobierno, entre 2019 y 2021, se han otorgado a través de las convocatorias del portafolio del Programa Nacional de Estímulos 3.034 estímulos por valor de \$58.945 millones. Para el 2022, se cuenta con una bolsa de \$19.231 millones, para distribuir en 982 estímulos.

Ver en siguiente página
**Mapa del Programa
Nacional de Estímulos
(PNE) 2019 – 2021**



Mapa 2. Estímulos otorgados por el PNE 2019-2021



Total por departamento (PNE) 2019 - 2021	
● No. de estímulos	3.034
▶ Valor total	\$ 58.945 millones

3. Comparte lo que somos

Mitigación y reactivación



Durante la vigencia 2020 y como medida especial de apoyo para los artistas, creadores y gestores culturales para mitigar la crisis ocasionada por el COVID-19, el Ministerio de Cultura lanzó ‘Comparte lo que somos’, la convocatoria más grande que se ha abierto para el sector cultura en términos de cobertura poblacional y territorial, con recursos que ascendieron a \$30.000 millones. En la línea de personas naturales se entregaron \$15.553 millones, para beneficiar a 10.369 personas de 983 municipios y 7 corregimientos departamentales y en la categoría de personas jurídicas se apoyaron a 1.094 organizaciones en 317 municipios del país por \$12.000 millones, con incentivos de hasta \$20 millones por proyecto.

La categoría ‘Los museos cuentan’ se dirigió a creadores, artistas y gestores culturales que hicieran parte del sector museal para que presentaran iniciativas encaminadas a la reapertura

gradual y reactivación de los museos en todas las regiones de Colombia. Los recursos fueron destinados a museos públicos y privados del orden municipal y departamental, de las categorías uno y dos, registrados ante el Ministerio. En esta categoría resultaron ganadores 62 museos de 34 municipios y 17 departamentos, los cuales recibieron premios por \$1.700 millones.

Para 2021, el Ministerio de Cultura, a través de la convocatoria “Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une” apoyó procesos, proyectos, iniciativas, acciones y actividades artísticas, patrimoniales y culturales de interés común, mediante la entrega de incentivos económicos a personas naturales o personas jurídicas.

Se respaldaron propuestas que de forma presencial, semipresencial, virtual, o a través de medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, redes sociales u otros medios de divulgación digital, garantizaron el disfrute y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura.

Como resultado de esta convocatoria se entregaron \$14.958 millones beneficiando a 1.766 personas jurídicas y 2.621 personas naturales para la ejecución de procesos y actividades culturales relacionadas con formación y circulación artística y cultural en 632 municipios del país.

4. Jóvenes en Movimiento

Los jóvenes como artífices de la transformación social y cultural



El Ministerio de Cultura como parte de la estrategia de reactivación del sector ‘Cultura en Movimiento’ y consciente de la importancia del rol de los jóvenes para la construcción del tejido social del país, abrió esta convocatoria dirigida a colectivos conformados por personas de 18 a 28 años, que tuvieran propuestas en toda la diversidad de manifestaciones culturales y artísticas: literatura, música, artes visuales y plásticas, danza, arte dramático, circo, artes populares, audiovisuales, contenidos sonoros y de medios interactivos, y/o emprendimientos creativos asociados al diseño, el sector editorial, fonográfico o audiovisual.

Esta oportunidad permitió que los jóvenes, mediante la entrega de

incentivos económicos desarrollaran sus iniciativas y fortalecieran su papel como artífices de la transformación social a través de la creatividad, el arte y la cultura, en contextos urbanos o rurales, materializando de esta manera el compromiso institucional por la democratización cultural.

En este sentido, a través de la convocatoria “Jóvenes en Movimiento” durante la 2021, el Ministerio de Cultura entregó \$10.575 millones para la ejecución de 958 propuestas, beneficiando a 4.584 jóvenes de 321 municipios del país. Para la versión 2022 de esta convocatoria, se distribuyeron \$10.000 millones para apoyar 878 propuestas, beneficiando a 4.174 jóvenes de 30 departamentos, el distrito capital y 283 municipios del país.

5. Banco de Jurados

Transparencia que genera resultados



Con el fin de promover la participación de la ciudadanía, y crear condiciones para desarrollar procesos de selección con equipos de evaluadores idóneos, el

Ministerio de Cultura, a través del Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural, abrió la convocatoria para la conformación de un banco de hojas de vida de personas naturales; profesionales de diversas disciplinas del conocimiento, con experiencia en diversos campos de la cultura, las artes y el patrimonio cultural, quienes luego de un proceso de selección, podrían hacer parte de un equipo de jurados encargado de evaluar las propuestas habilitadas de las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos y Jóvenes en Movimiento, teniendo en consideración los términos y condiciones de cada una de estas. Para esta convocatoria se postularon 1.204 profesionales de 20 departamentos del país y el Distrito Capital.

en universidades o institutos especializados en los Estados Unidos a partir de agosto de 2023.

Esta convocatoria se enmarca en la necesidad expresada por la Misión de Sabios de aportar a la construcción e implementación de una política pública de educación, ciencia, tecnología e innovación y apoyar la formación de colombianos en estudios de posgrado para así responder a los desafíos del país.

Con el fin de propiciar la participación y el reconocimiento de todos los grupos poblacionales y regiones del país, para la versión 2022 se destinan dos (2) de las cuatro (4) becas para gestores o artistas pertenecientes a grupos étnicos.

6. Beca Fulbright Mincultura

Más oportunidades para la cualificación de gestores culturales y artistas

Con el ánimo de ampliar las oportunidades para la cualificación del capital humano en el país, el Ministerio de Cultura de Colombia y la Comisión Fulbright Colombia ofrecen 4 becas para gestores culturales y/o artistas colombianos que acrediten trayectoria sobresaliente en su campo profesional, con el propósito de llevar a cabo programas de maestría





8

**Trascendiendo fronteras,
generando oportunidades:
apuestas y logros en cultura en la
agenda internacional**



Trascendiendo fronteras, generando oportunidades: apuestas y logros en cultura en la agenda internacional



La estrategia de cooperación internacional e internacionalización del Ministerio de Cultura ha contribuido a la implementación de las políticas, planes, programas e iniciativas dirigidas al cumplimiento de su misionalidad, posicionando la política cultural y la cultura colombiana a nivel internacional. En este marco, se han desarrollado dos líneas de trabajo: 1. ges-

tión de recursos financieros y técnicos y 2. Internacionalización de la cultura y los procesos creativos. A continuación, una breve descripción de éstos:

1. Gestión de recursos financieros y técnicos.

Se han gestionado recursos técnicos y financieros por COP \$62.653 millones, superando en un 57% la meta inicial planteada.

Tabla 7. Gestión de recursos 2019-2022

Cooperante	Proyecto	Valor (millones de pesos)
BID - Netflix-Mincultura en articulación con SENA	Sandbox-Audiovisual	\$ 4.000
Embajada de Japón	Bibliotecas públicas	\$ 3.680
Organización Internacional de Migraciones	Más de 30 proyectos en temas de patrimonio, comunicación y población afrodescendiente.	\$ 6.000
Unión Europea	Escuelas Taller y Talleres Escuela	\$ 21.235
Otros cooperantes	Planes, programas e iniciativas dirigidas al cumplimiento de la misionalidad del Mincultura.	\$ 27.738
TOTAL		\$ 62.653

Fuente: Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación – Ministerio de Cultura 2022

2. Internacionalización de la cultura y los procesos creativos

Una de las prioridades del Ministerio de Cultura ha sido la de posicionar la protección y promoción de la cultura, el patrimonio y el desarrollo de la Economía Naranja en el centro de la agenda internacional. Ello se logra a través de:

Multilateralismo: Colombia a la vanguardia de los procesos creativos y culturales.

El Ministerio de Cultura participó en distintos mecanismos de integración regional y organismos multilaterales; el liderazgo en temas de cultura y creatividad permitió diseñar, liderar e implementar iniciativas que fueron apoyadas por consenso en espacios como la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina, la OEA, la OCDE, la SEGIB y la Unesco entre otras. Asimismo, logró alianzas y gestión de recursos con organismos como el BID, la CAF y Agencias de Naciones Unidas como la OIM, UNFPA, PNUD, OMPI, ONUMUJERES Y UNCTAD, entre otros.

- **Alianza del Pacífico**

El Ministerio de Cultura de Colombia coordinó el Grupo Técnico de Cultura (PPT 2020-2022), donde se desarrolló un plan de trabajo para el desarrollo de 15 iniciativas que permitieron avanzar en el fortalecimiento de los agentes culturales y creativos, especialmente los del sector editorial, audiovisual y de las artes escénicas. Uno de los principales legados de esta PPT fue el diseño de la Hoja de ruta para la elaboración de catálogos de cualificaciones del sector cultural y la Declaración Presidencial para el fortalecimiento de Economía Creativa.

- **Comisión Interamericana de Cultura -CIC- de la OEA**

En septiembre de 2019 Colombia fue designada para ejercer la Presidencia de la CIC para el período 2019-2022. Bajo este compromiso, en marzo de 2020 se aprobó por unanimidad el plan de trabajo con 5 áreas prioritarias en el marco de las cuales se llevaron a cabo 3 publicaciones digitales (medidas para enfrentar la crisis por la pandemia, las buenas prácticas artísticas y culturales para la transformación de las comunidades locales, y de casos de éxito alrededor de la articulación interinstitucional para fortalecer las ICC) y más de 11 espacios de diálogo y reflexión logrando alcanzar a más de 212.00 personas.

- **Comunidad Andina-CAN**

Colombia ejerció la Presidencia Pro Tempore del Comité Andino de Asuntos Culturales – CAAC –, entre julio de 2020 y julio de 2021. En este período, se desarrolló un plan de trabajo con tres líneas estratégicas: 1. Desarrollo de las industrias culturales y creativas, 2. Gestión Integral del Patrimonio Cultural y 3. Protección y recuperación de bienes patrimoniales de los países andinos. Dentro de los logros más significativos se destaca la elaboración de la cartilla regional sobre la protección y recuperación de los bienes del patrimonio cultural de los países andinos.

- **Mercosur Cultural**

Colombia ha formado parte activa del Mercosur Cultural en donde participa y apoya el desarrollo de distintos proyectos e iniciativa a través de las Comisiones y grupos de trabajo (Patrimonio, Diversidad, Economía Creativa, Museos, Teatros, SICSUR). Uno de los grandes logros, ha sido el desarrollo del estudio regional para medir el impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas del MERCOSUR. El proyecto que contó con el apoyo del BID, la SE-GIB, la OEI y la UNESCO.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo – OCDE**

Elaboración del “Review en Economía Naranja: desatando el potencial de la Economía Naranja en Colombia”. Este es un informe que incluye: a) políticas públicas en Economía Naranja/Creativa, b) distritos culturales y creativos en el mundo, c) indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan poner en evidencia/visibilizar, el rol de liderazgo de Colombia frente a las políticas de economía creativa, y d) recomendaciones, retos y perspectivas en las industrias culturales y creativas.

- **Organización Internacional de Migraciones-OIM**

Con la OIM se han desarrollado más de 30 proyectos en municipios de los departamentos de Bolívar, Cauca, Chocó, Guaviare, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca, con un aporte de COP \$6.000 millones.

- **Secretaría General Iberoamericana- SEGIB**

El MinCultura participa en 10 de los 12 Programas e Iniciativas del espacio cultural iberoamericano: IberCocinas (asumiendo la Presidencia 2021-2023), IberBibliotecas, IberCultura Viva, IberArchivos, IberMemoria Sonora y Audiovisual, IberMuseos, Ibermedia, Iberescena, Ibermúsicas e Instituto

Iberoamericano de Lenguas Indígenas. Los fondos concursables de estos programas han beneficiado más de 80 proyectos colombianos por cerca de COP \$ 9.306 millones. Adicionalmente, Colombia copresidió y fue el país anfitrión de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura en el 2019.

- **UNESCO**

Colombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura, ha sido un actor activo y participativo en las Convenciones de las cuales es Estado parte en 1) Convención de 1954 (y Segundo Protocolo de 1999), 2) Convención de 1970, 3) Convención de 1972, 4) Convención de 2003 y 5) Convención de 2005. Dicha participación ha generado el reconocimiento de las políticas públicas y la cultura colombiana a nivel internacional, aportando a los debates y procesos de toma de decisión de estas Convenciones y gestionando recursos para la financiación de proyectos.

Asimismo, por iniciativa y liderazgo de las Alcaldías, el Ministerio de Cultura y la Cancillería asesoraron la postulación de ciudades colombianas a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, logrando la inclusión de Valledupar (2019 – Música), Santiago de Cali (2019 - Artes Digitales), Ibagué (2021 - Música) y Pasto (2021 - Artesanía y Arte Popular).

- **Unión Europea**

La Unión Europea otorgó COP \$21.235 millones a través del BID, para promover la integración socioeconómica y la inserción laboral y social de aproximadamente 1.500 jóvenes vulnerables y migrantes. Los recursos fueron destinados a la creación de nuevas Escuelas Taller y Talleres Escuela, en los departamentos de Guajira, Antioquia y Atlántico y el fortalecimiento de la Escuela Taller de Villa del Rosario en Norte de Santander.¹

- **Escuela Internacional de Economía Naranja**

Con apoyo de APC-Colombia, la participación de UNOSSC y el PNUD, se desarrolla esta escuela con el objetivo de compartir las mejores prácticas y políticas públicas implementadas por Colombia con otros socios a nivel global. Está compuesta por 1) el Gran Foro de las Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología² -GFACCT-, un evento organizado por el Gobierno de Colombia que cuenta con un espacio denominado Cumbre, en el que se desarrolla una agenda robusta (más de 70 eventos) de conversatorios y charlas en los que participan los principales aliados y en el que se abordan reflexiones sobre las nuevas tendencias en materia cultural y los desafíos

actuales que enfrenta el sector. En los últimos tres años esta agenda ha estado marcada por dos conmemoraciones internacionales de gran envergadura: el Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible (2021) y el Año Iberoamericano de la Cultura y el Desarrollo Sostenible (2022). 2) el Curso Abierto, Masivo y en Línea - Colombia Crea Valor, el cual fue abierto al público (10mil personas), en inglés y español. Su objetivo es brindar conceptos e instrumentos prácticos para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades sobre los 7 módulos temáticos de la política Integral de Economía.

Relaciones bilaterales: herramienta fundamental para la consolidación de Colombia como actor global.

El Ministerio de Cultura participó activamente en espacios internacionales que permitieron fortalecer las capacidades institucionales a través del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como con la consecución de recursos financieros.

Los Gabinetes Binacionales, los Diálogos de Alto Nivel y las Comisiones Mixtas son espacios en los que se ha logrado impulsar iniciativas conjuntas en

.....
1 Para más información referirse al capítulo de Patrimonio.

2 Para más información sobre el G-FACCT revisar el apartado de este informe correspondiente a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

torno a temas estratégicos. En los primeros dos espacios, los cooperantes han sido Ecuador, Perú y Estados Unidos. Por su parte las comisiones mixtas se celebraron con Corea, Chile, Guatemala, Marruecos, México, Panamá, Paraguay, Turquía y Uruguay.

Adicionalmente, se destaca: 1) Fortalecimiento de infraestructura cultural: se han logrado obtener recursos a través de los gobiernos de Japón, Turquía y España para la construcción de bibliotecas rurales en todo el territorio nacional y la dotación de las Escuelas Taller. 2) Patrimonio Cultural y artístico: con el apoyo de Alemania y Suiza se han desarrollado proyectos de cooperación para la preservación y protección del patrimonio cultural material, inmaterial y arqueológico en departamentos del Chocó y Magdalena, y 3) Economía Creativa: Se estrecharon los lazos de cooperación con Corea del Sur y Emiratos Árabes Unidos quienes son referentes internacionales en innovación, creatividad y emprendimiento. Además, se impulsó el establecimiento de una alianza en torno a la reactivación y modernización de la economía creativa (CERMA, por sus siglas en inglés) en las que se participó en Reino Unido, Suecia, Costa Rica, España, Uruguay, e Indonesia entre otros. Por otro lado, se participaron en iniciativas internacionales encaminadas al fortalecimiento del sector creativo (producción de contenidos audiovisuales e impulsar la inversión extranjera en el sector) a través

de la realización de giras virtuales por Estados Unidos, Reino Unido, Europa, América Latina, Escandinavia, Turquía, Rusia y Canadá.

A su vez, desde el Ministerio de Cultura se ha adelantado la coordinación interinstitucional para la participación de Colombia en escenarios internacionales estratégicos del sector editorial, siendo país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Madrid, en la Feria Internacional del Libro de Seúl, participando en la Feria Internacional de Lectura de Yucatán y en el Festival de Escritores de Málaga en el marco de la Cátedra Mario Vargas Llosa.

3. Instrumentos de cooperación:

Se han celebrado Memorandos de Entendimiento con Estados Unidos, España, Argentina, Belarús, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Honduras, Perú y Panamá. Adicionalmente, se encuentran proceso de negociación Acuerdos de Coproducción Cinematográfica con India, Israel, Italia y Valonia y Memorandos de Entendimiento con República Dominicana, Alemania y AC-DI-VOCA.

The background is a solid orange color. In the center, there is a large, semi-transparent orange circle containing a white number '9'. Above this circle, there are several concentric white circles of varying sizes, some of which are partially cut off by the top edge of the frame. Below the main circle, there is a white horizontal line. At the bottom center, there is a white semi-circle. In the bottom right corner, there is a small white icon consisting of six dots arranged in a 2x3 grid.

9

**Infraestructura Cultural,
Transformando Territorios**



CAPÍTULO 9.

Infraestructura Cultural, Transformando Territorios



Uno de los principales propósitos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” consistió en hacer de las artes, el patrimonio, la cultura y la creatividad motores para el desarrollo en el país. Es por ello que, a partir de este, el Ministerio de Cultura emprendió una serie de proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura cultural, lo que representó la mayor inversión realizada por el Gobierno Nacional en los últimos años.

La infraestructura cultural conformada por casas de cultura, bibliotecas,

escuelas formación artística, museos, teatros, auditorios, centros culturales, salas de cine, malocas entre otros, son sin duda, una representación de las comunidades y sus manifestaciones; es decir, las infraestructuras culturales no solo están destinadas como inmuebles, por el contrario, se consideran como espacios para promover la creación, innovación, la inclusión, el desarrollo y la construcción de tejido social. Asimismo, las infraestructuras de carácter patrimonial y con gran significado histórico, han sido escenarios importantes para la formación y difusión de

procesos culturales, por ello, fue necesario protegerlos, salvaguardarlos y proyectarlos como escenarios vivos, de investigación, creación, innovación y circulación cultural durante el periodo de gobierno.

De acuerdo con el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se evidenció que en 2017, cerca del 70 % de los municipios contaban con una casa de cultura; el 21,3 %, con teatros; el 18,7 %, con museos, y el 5,7 %, con salas de cine. No obstante, buena parte de las actividades artísticas ocurren en espacios no convencionales o infraestructuras públicas no especializadas, como colegios —en el 87,3 % de los municipios— y polideportivos —en el 70,6 %. Por lo cual, el Ministerio de cultura desarrolló estrategias para asesorar, viabilizar y apoyar a las entidades territoriales que pretendieran adelantar proyectos para elaborar estudios y diseños, construir obras y dotar mobiliario para los equipamientos culturales. Así pues, el esfuerzo que se realizó para dotar los municipios con mayor necesidad fue fundamental, y debe mantenerse en el tiempo.

Gracias a la gestión del Ministerio de Cultura, se logró la inversión de \$448.030 millones para construir, adecuar, intervenir o dotar 141 infraestructuras y bienes de interés cultural del ámbito nacional. De este monto, el 87% es decir \$390.199 millones, correspondió a la inversión realizada por el Ministerio de Cultura y el restante, el

13% al aporte realizado por otras entidades u otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías. Asimismo, es importante resaltar la inversión realizada por la Embajada de Japón, gran aliado en la construcción de bibliotecas en las regiones, cuya inversión fue de \$3.178 millones para la construcción y dotación de 13 bibliotecas públicas localizadas en 9 departamentos del país.

En cuanto a obras por ejemplo, se emprendió la construcción, intervención o dotación de 28 bibliotecas, 17 casas de cultura, 3 centros culturales, 10 museos, 8 teatros, 47 salas de danza, 1 centro coreográfico, 21 bienes de interés cultural del ámbito nacional, 3 escuelas de música, 1 escuela taller, entre otros. Del total de obras emprendidas, 94 fueron terminadas, 40 se encuentran en ejecución para su entrega posteriormente, 5 se encuentran programadas para iniciar el segundo semestre de 2022 y 2 proyectos de construcción en Antioquia y Chocó, se encuentran suspendidos teniendo en cuenta que el plazo contractual de las obras finalizó.

Respecto a la conservación y salvaguardia de los Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BICNALES), el Ministerio de Cultura realizó obras de restauración, acciones de conservación, rehabilitación y elaboración de estudios técnicos en 21 de estos. Por ejemplo, en el Centro Histórico de Mompós se invirtió la suma de \$56.156 millones; en cuanto al proyecto de

estudios, diseños, interventoría y obra del Hospital San Juan de Dios en Bogotá, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura destinó \$57.111 en cumplimiento de la acción popular No. 1100133310122007003197 y para la construcción y ampliación de la Escuela Taller de Buenaventura, se destinó la suma de \$1.500 millones.

Otras fuentes de financiación importantes para la infraestructura cultural, fueron los recursos provenientes del Sistema General de Regalías y los destinados para el fomento, la promoción y el desarrollo de la cultura y la actividad artística por Impuesto Nacional al Consumo (INC). Por ejemplo entre 2018 y 2021, se realizaron 58 obras de conservación, mantenimiento o intervención a Bienes de Interés Cultural presentes en 12 departamentos y distrito capital, por un valor aproximado de \$12.624 millones de INC.

Todas estas infraestructuras, son más que edificaciones, significan una apuesta para generar espacios donde las niñas, niños, jóvenes, colectivos y comunidad en general, encuentren alternativas para contribuir al desarrollo social y económico de los territorios. De esta forma, el Ministerio aportó al propósito de brindar espacios no solo para el disfrute de actividades culturales, sino para la formación, creación, investigación y expresión de la comunidad.

El reto ahora, es el que los municipios beneficiados, aseguren el mantenimiento y la sostenibilidad de estas

obras y que el Gobierno Nacional, continúe diseñando estrategias para aumentar los recursos y así cubrir las necesidades y requerimientos en cuanto a debilidades como inmuebles en mal estado de conservación, inmuebles inadecuados para el uso, falta de dotación entre otros.

A continuación, un breve resumen de las obras que mayor impacto generaron en territorio y que hoy se consolidan como espacios estratégicos para integrar las artes y la cultura:

1. Bibliotecas Públicas, nuevos y mejores espacios

En el marco del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” y con una inversión de \$17.691 millones de los cuales \$4.828 millones fueron aportes realizados por aliados estratégicos y \$12.862 millones aportes del Ministerio de Cultura, se implementaron estrategias para continuar fortaleciendo y ofreciendo a las comunidades, un espacio para compartir alrededor de la palabra oral y escrita, y para que a través de los servicios y programas ofertados por las bibliotecas, se preserven los conocimientos y saberes en los territorios. Así pues, el Ministerio emprendió la construcción, dotación e implementación de 28 bibliotecas públicas en 19 departamentos como Antioquia, Archipiélago de San Andrés y Providencia,

Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre y Tolima. Del total de obras emprendidas, 19 obras fueron terminadas con una inversión total de \$9.148 millones, 8 se encuentran en ejecución por un valor total de \$6.843 millones en los municipios de Santo Domingo (Antioquia), Atrato y Tadó (Chocó), Macanal (Boyacá), Roberto Payán y San Lorenzo (Nariño), San Francisco (Putumayo) y La Palma (Cundinamarca) para su entrega posteriormente y 1 obra de construcción, en el departamento de Archipiélago de San Andrés y Providencia, se encuentra programada para iniciar su ejecución.

Los municipios donde se llevaron a cabo las obras de construcción o adecuación de bibliotecas públicas, prestaban los servicios bibliotecarios en espacios que no habían sido diseñados para este uso o no contaban con el área adecuada, con las condiciones técnicas (iluminación o climatización) o con el mobiliario suficiente para garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios de calidad. Además, teniendo en cuenta que para gran parte de la población colombiana, el único medio para acceder a libros, material tecnológico o internet depende de las bibliotecas públicas; el Ministerio de Cultura, diseñó un proyecto tipo de fácil manejo, mantenimiento y adaptación climática de aproximadamente 300 mt² que ofrece

a la comunidad, una zona de lectura o sala general, área tecnológica, área infantil, batería sanitaria y espacios comunes al aire libre.

El acceso a los libros y a la información es fundamental, porque las bibliotecas generan una serie de beneficios como cohesión social, mejores escenarios para la convivencia, contribuyen al desarrollo de habilidades cognitivas en población de primera infancia, promueven la trasmisión de saberes y el intercambio de conocimiento entre la población. Por ejemplo, en el mes de marzo de 2022, en la Plata-Huila, durante la inauguración de la biblioteca, Andrea Lorena Joyas (Bibliotecaria), manifestó que a través del nuevo espacio “se fortalecerán los procesos de formación de la población del municipio y la calidad educativa mejorará [...] Ahora vamos a incentivar aún más la lectura y la cultura en toda la comunidad (...)”. En esta obra, el Ministerio invirtió \$674 millones. (Biblioteca Nacional de Colombia, 2022)

Algo similar, ocurrió en la biblioteca pública y casa de la memoria indígena de la Sierra Nevada, ubicada en el centro poblado Simunurwa del Resguardo indígena Arhuaco, Pueblo Bello (Cesar), que reúne alrededor de 5.000 personas. Hugo Jamioy, miembro de la comunidad indígena, durante el evento de inauguración en abril de 2021, resalto que la “biblioteca viene a despertar la posibilidad de compartir nuestros saberes. También ha

permitido dinamizar las actividades, congregarse y compartir. Este es un punto de encuentro para intercambiar todos nuestros conocimientos, es una gran posibilidad de poder reafirmarnos, de reconstruir, de recuperar y recrear todo lo que sabemos hacer” (Biblioteca Nacional de Colombia, 2021).



En esta gran labor, es importante resaltar los esfuerzos realizados por la Embajada del Japón quien con una inversión durante el periodo de gobierno de \$3.178 millones, apoyó al país, en la construcción de espacios que contribuyeron en el desarrollo de nación y que han facilitado el acceso a la información. De las 28 bibliotecas públicas construidas y adecuadas, 13 fueron realizadas con los aportes de la Embajada en los municipios de Santo Domingo (Antioquia), Belén (Boyacá), Montelíbano (Córdoba), Sotara, Inzá, Cajibío y El Tambo (Cauca), Suesca y La Palma (Cundinamarca), San Pablo (Bolívar), Tolú viejo (Sucre), San Lorenzo (Nariño) y Morelia (Caquetá).

bano (Córdoba), Sotara, Inzá, Cajibío y El Tambo (Cauca), Suesca y La Palma (Cundinamarca), San Pablo (Bolívar), Tolú viejo (Sucre), San Lorenzo (Nariño) y Morelia (Caquetá).



2. Casas de cultura y Centros culturales

El Ministerio de cultura buscó fortalecer y contribuir en el desarrollo social y cultural de las comunidades, mediante la rehabilitación, dotación y construcción de infraestructura cultural como casas de la cultura o centros culturales. Con una inversión de \$21.026 millones, se logró la construcción, dotación o adecuación de 17 casas de cultura en 13 departamentos como Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Bolívar,

Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Huila, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. De estos proyectos, 7 se terminaron, 8 se encuentran en ejecución y 2 se encuentran programados para iniciar en el segundo semestre de 2022 (dotación casa de cultura de San Andres y construcción casa de cultura Caloto, Cauca).

Así mismo, el Ministerio, invirtió durante el periodo de gobierno \$144.235 millones para proyectos de adecuación, construcción o rehabilitación de 3 centros culturales, entre los que se incluyó, la Fase 1 (Etapa 1 y 2), Fase 2 y Fase 3 del Centro cultural Casa de cultura Margarita Hurtado y Biblioteca Fidel Ordoñez Santos en Buenaventura; e invirtió \$23.504 millones en proyectos de rehabilitación del edificio 1, 1ª, 2 y 3 del centro coreográfico en Cali-antiguas bodegas de licores del Valle del Cauca.

De las obras mencionadas anteriormente, 4 fueron terminadas, entre ellas el proyecto de rehabilitación del edificio 1, 1ª y 2 del Centro coreográfico - antiguas bodegas de la empresa de licores del Valle del Cauca, cuya inversión fue de \$16.988 millones; así mismo, en mayo de 2022 se inauguró el Centro cultural nacional para las artes-Teatro Colón con una inversión superior a los \$130.000 millones, también se terminó el proyecto de construcción del Centro cultural y casa de la danza en el barrio Pescaito ubicado en Santa Marta (Magdalena) con una inversión de \$959 millones y se finalizó, la etapa 1 de la

Fase 1 del proyecto de adecuación del Centro cultural de Buenaventura compuesto por la Casa de Cultura Margarita Hurtado y la Biblioteca Pública Fidel Ordoñez Santos, inversión de \$3.385 millones, de los cuales, \$493 millones fueron aportados por la Secretaría de Cultura de Valle del Cauca y el valor restante aportado por el Ministerio de Cultura.

Respecto a la obra en ejecución, es importante resaltar el aporte realizado por el Ministerio de Cultura, para la construcción del teatrino y el edificio administrativo (Fase 2) del Centro cultural de Buenaventura, cuya inversión total fue de \$3.228 millones, de los cuales \$3.013 millones fueron aporte del Ministerio. Asimismo se programó para el segundo semestre del año 2022, iniciar el proyecto de adecuación, urbanismo y acabados de edificaciones del parque cultural en Buenaventura (Fase 3- centro cultural), con una inversión aproximada de \$1.565 millones para la obra e interventoría.

De esta forma, el Ministerio de Cultura, fortaleció el acceso a la cultura y contribuyó a la creación de espacios con el propósito de brindar alternativas de formación y disfrute de actividades culturales en las comunidades beneficiadas.

3. Música y danza: Dos escenarios para la diversidad

El Ministerio de Cultura resaltó la importancia y la consolidación de las escuelas de música y danza, pues se consideraron como una herramienta para la transformación social, la convivencia pacífica y como espacios para promover la creatividad y para conservar las expresiones culturales y tradicionales que enriquecen a las comunidades.

La música, es una evidente muestra de la diversidad cultural de Colombia, más de 1.000 ritmos acompañan las regiones del país, entre los que se destacan la cumbia, el porro, el bullerengue, el currulao, el joropo, el bambuco, el pasillo, la salsa, el vallenato, la champeta entre otros ritmos urbanos que fusionan la música tradicional, la interpretación folclórica y la expresión cultural. En conclusión Colombia es un país inmensamente rico en expresiones musicales, sin embargo la infraestructura para realizar su práctica es inapropiada o no cumple con las condiciones acústicas y climáticas que exige la práctica musical, lo que ha entorpecido el desarrollo formativo en los municipios.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de cultura, cuenta con un prototipo de escuela de música que se adapta a cualquier topografía y cualquier clima e incluye salas de ensayo grupal e individual, aulas teóricas, un auditorio aproximadamente para

225 personas, bodega de instrumentos y áreas comunes. Con este diseño, se inició la construcción y adecuación de 3 escuelas de música en los municipios de Ciudad Bolívar (Antioquia), Pitalito (Huila) y Buenaventura (Valle del Cauca) con una inversión total de \$8.068 millones.

Por otro lado, la estrategia de adecuación y dotación de salas de danza es una iniciativa del Ministerio de Cultura que desde hace 10 años ha apostado por el fortalecimiento de infraestructuras culturales destinadas para los procesos formativos en el área; con la cual principalmente se entregó la dotación de pisos y espejos diseñados y construidos con características semiprofesionales que potencializan las condiciones en las que se desarrollan los procesos de danza en los territorios, garantizando el cuidado del cuerpo como herramienta fundamental para la formación y la creación.

Con lo anterior, se logró la consolidación de agendas culturales en los municipios para promover el diálogo e intercambio con procesos formativos regionales, se fomentó la creación y circulación de desarrollos artísticos, así como la articulación de formadores y líderes del sector con diversas estrategias de cualificación y proyectos pedagógicos que atienden a las necesidades particulares de cada proceso y que benefician prioritariamente niños, niñas, jóvenes, personas de la tercera edad y población con discapacidad.

Durante el periodo de gobierno, el Ministerio de Cultura realizó una inversión de \$3.686 millones que benefició 47 municipios de 17 departamentos como Puerto Rondón (Arauca), Titiribí (Antioquia), Simití (Bolívar), Paz de Río (Boyacá), Cartagena del Chairá (Cauquetá), Maní (Casanare), Miranda (Cauca), Condoto (Chocó), Ricaurte (Cundinamarca), Isnos (Huila), Mapiripán (Meta), Puerres (Nariño), Toledo (Norte de Santander), Barbosa (Santander), Honda (Tolima), El Dovio (Valle del Cauca) entre otros.



4. Centro Nacional de las artes – Teatro Colón.

El Centro Nacional de las Artes-Teatro Colón es la infraestructura cultural más importante construida por el Ministerio de Cultura en los últimos años y fue inaugurada en mayo de 2022. La infraestructura cuenta con 17 mil metros cuadrados construidos, por lo que se consolida como el escenario más grande del país y como un lugar estratégico e integral para las artes, la creatividad, la danza, la música y el teatro.

Con una inversión superior a los \$130.000 millones de pesos, el Centro Nacional de las artes, cuenta con tres salas emblemáticas: i. Sala en homenaje a la bailarina y gestora cultural Delia Zapata Olivella (con capacidad para 511 sillas, dotación de audio, video e iluminación para la creación, producción y programación de espectáculos de gran formato), ii. Sala de ensayos para orquestas sinfónicas (con un área aproximada de 267 mt² para orquestas y una capacidad para 100 espectadores) y iii. Sala experimental denominada Fanny Mikey (con espacio para 207 personas). Adicional, cuenta con mayor espacio en los camerinos, salón de preparación para 150 personas, salones de calentamiento para danzas y teatro con área de 116 mt², espacios idóneos para albergar talleres de formación, parqueaderos, mezzanine y un área comercial.

El Centro Nacional de las artes, se convertirá en un lugar de encuentro y apropiación cultural donde más de 1.500 artistas, nacionales e internacionales se beneficiarán con este megaproyecto que permitirá realizar presentaciones de espectáculos de gran formato, con los que espera recibir a más 50.000 espectadores al año. (Ministerio de Cultura, 2022)



5. Teatro municipal del Carmen de Viboral

El proyecto de construcción del teatro municipal de Carmen de Viboral, se encuentra en ejecución en su fase 1 por un valor total de \$16.208 millones, de los cuales el municipio, realizó un aporte de \$2.200 millones y el Ministerio de cultura \$14.008 millones para la inter-

ventoría y obra. El teatro está proyectado como un espacio para fomentar la creatividad, la producción artística, el desarrollo de las artes escénicas e integrar las múltiples manifestaciones y los oficios tradicionales no solo del municipio, sino de la región.

El teatro contará con una infraestructura conformada por un escenario con un aforo para 300 personas, camerinos, aulas de uso múltiple y áreas comunes que faciliten la creación y la circulación de expresiones artísticas y culturales en el municipio y la subregión del oriente Antioqueño.

La fase 2 de la obra, comprenderá la instalación de mecánica teatral, la culminación de acabados (pañetes, pisos y enchape), la instalación de los elementos de adecuación acústica del auditorio, obras de urbanismo (dotación de señalética normativa e información) y las divisiones móviles de camerinos y aseo de la obra.

6. Museo Afro de Colombia

Por otra parte, el Ministerio adelanta el diseño y construcción del Museo Afro de Colombia, que estará ubicado en el edificio 6 de las instalaciones de la antigua licorera del Valle, hoy Área de Desarrollo Naranja (ADN) en la ciudad de Cali. El museo tendrá de acuerdo con la consultoría, un área cercana a los 2.153 mt², en la que se incluirá: una sala de

exhibición y espacios expositivos, laboratorios de co-creación, área técnica y administrativa, área de colecciones y áreas comunes. La obra, que se encuentra en ejecución, tuvo una inversión de \$13.523 millones realizada por el Ministerio de Cultura que incluye la elaboración de estudios y diseños, obra e interventoría.

Esta iniciativa busca responder a la necesidad que han manifestado las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), de contar con espacios que dignifiquen y consideren la memoria, historia, patrimonio cultural y el protagonismo de las comunidades como base fundamental de la construcción de la nación colombiana.

Tabla 10. Gestión de recursos 2019-2022

No.	Departamento	Municipio	Obra	Tipo de intervención
1	Antioquia	Ciudad Bolívar	Escuela de música - Ciudad Bolívar	Construcción **
2		Cocorná	Sala de danza	Adecuación
3		Ebéjico	Sala de danzaras Ebéjico	Adecuación **
4		El Carmen de Viboral	Teatro - Carmen de Viboral *	Construcción **
5		Gómez Plata	Casa de cultura - Gómez Plata	Construcción **
6		Itagüí	Sala de danza	Adecuación
7		Jardín	Restauración del teatro municipal *	Rehabilitación
8		Jericó	BICDEPT - Teatro Santamaría de Jericó	Mantenimiento
9		La Ceja	Teatro municipal de La Ceja - dotación iluminación escénica *	Adecuación
10		La Unión	Sala de danza	Adecuación
11		San Francisco	Sala de danza	Adecuación
12		Santo Domingo	Biblioteca pública Japón - Santo Domingo *	Construcción **
13		Támesis	Construcción del Teatro municipal *	Construcción ****
14		Titiribí	Sala de danza	Adecuación
15	Arauca	Puerto Rondón	Sala de danza	Adecuación
16	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Teatro Midnight Dream de Providencia	Adecuación
17			Recuperación de la Casa de cultura de Providencia (por el paso del huracán Iota)	Recuperación **
18			Recuperación del Museo de Providencia (por el paso del huracán Iota)	Recuperación **
19		Biblioteca Pública de Providencia (por el paso del huracán Iota)	Construcción ***	
20		San Andrés	Iluminarias casa de la cultura North End - San Andrés	Adecuación ***

No.	Departamento	Municipio	Obra	Tipo de intervención
21	Atlántico	Barranquilla	Sala de danzas Barranquilla	Adecuación **
22	Bogotá, D. C.	Bogotá, D.C.	Biblioteca Nacional de Colombia	Adecuación
23			Museo Fragmentos	Consolidación
24			Taller de escenografía del Teatro Nacional de Cristóbal Colón	Construcción
25			Centro Cultura Nacional Teatro Colón	Construcción
26			Museo Santa Clara - mantenimiento preventivo	Mantenimiento
27	Bolívar	Cartagena de indias	Museo de arte moderno - mantenimiento preventivo	Mantenimiento
28		Mahates	Casa de Cultura San Basilio de Palenque	Adecuación
29		María la Baja	Museo de arte - atención a víctimas del conflicto armado de Mampuján (Bolívar)	Construcción **
30		San Pablo	Bibliotecas Japón *	Construcción
31		Santa Catalina	Sala de danza	Adecuación
32		Simití	Sala de danza	Adecuación
33		Boyacá	Belén	Biblioteca pública Japón - Belén *
34	Campohermoso		Casa de cultura - Campohermoso *	Construcción **
35	Chíquiza		Sala de danza	Adecuación
36	Macanal		Biblioteca pública - Macanal *	Construcción **
37	Panqueba		Sala de danza	Adecuación
38	Paz de Río		Sala de danza	Adecuación
39	Somondoco		Sala de danza	Adecuación
40	Caquetá		Belén de los Andaquíes	Sala de danza
41		Cartagena del Chairá	Sala de danza	Adecuación
42		Milán	Sala de danza	Adecuación
43		Morelia	Biblioteca Japón *	Construcción
44		San José del Fragua	Sala de danza San José de Fragua	Adecuación
45		San Vicente del Caguán	Sala de danza	Adecuación
46	Casanare	Chámeza	Biblioteca pública Chámeza	Construcción
47		Maní	Sala de danza	Adecuación
48		Sácama	Casa de cultura - Sácama	Construcción
49	Cauca	Cajibío	Biblioteca Japón *	Construcción
50		Caloto	Casa de cultura Caloto	Construcción ***
51		El tambo	Biblioteca Japón *	Construcción
52		Inzá	Biblioteca Japón *	Construcción
53			Casa museo parque arqueológico Tierradentro *	Adecuación

No.	Departamento	Municipio	Obra	Tipo de intervención	
54	Cauca	Miranda	Sala de danza	Adecuación	
55		Popayán	Museo Guillermo León Valencia - mantenimiento preventivo	Mantenimiento	
56		Sotara	Biblioteca pública Japón - Sotará *	Construcción	
57	Cesar	Pueblo Bello	Construcción Biblioteca Indígena *	Construcción	
58	Chocó	Atrato	Biblioteca Pública - Atrato (Yuto)	Construcción**	
59		Bahía solano	Casa de cultura Bahía Solano	Construcción	
60		Condoto	Sala de danzas Condoto	Adecuación **	
61		Istmina	Casa de cultura - Istmina	Construcción **	
62		Quibdó		Teatro Cesar Contó *	Construcción ****
63				Sala de danza Quibdó (barrio Brisas del Poblado)	Adecuación **
64				Sala de danza Quibdó (barrio Miguel A. Obapo)	Adecuación **
65		Tadó	Biblioteca pública - Tadó	Construcción **	
66	Córdoba	Montelíbano	Biblioteca pública Japón - Montelíbano *	Construcción	
67	Cundinamarca	Anapoima	Sala de danza	Adecuación	
68		Facatativá	Sala de danza	Adecuación	
69		La Palma	Biblioteca pública Japón - La Palma *	Construcción **	
70		Ricaurte	Sala de danza	Adecuación	
71		San Bernardo	Sala de danza	Adecuación	
72		Silvania	Sala de danza	Adecuación	
73		Suesca	Biblioteca pública Japón - Suesca *	Construcción	
74		Tausa	Casa de cultura - Tausa *	Construcción **	
75		Tenjo	Sala de danza	Adecuación	
76		Villapinzón	Sala de danza	Adecuación	
77		Zipacón	Biblioteca pública - Zipacón	Construcción	
78	Huila	Isnos	Sala de danza	Adecuación	
79		La Plata	Biblioteca pública La Plata	Construcción	
80		Palestina	Casa de cultura Palestina	Construcción	
81		Pitalito	Escuela de música Pitalito	Construcción ***	
82	Magdalena	Santa Marta	Casa de la danza barrio Pescadito (Centro cultural)	Construcción	
83	Meta	Mapiripán	Sala de danza	Adecuación	
84	Nariño	Consacá	Centro cívico municipal, cultura, turístico Piedra de Bolívar	Construcción ****	
85		Puerres	Sala de danza	Adecuación	
86		Roberto Payán	Biblioteca pública - Roberto Payán	Construcción **	
87		San Andrés de Tumaco	Construcción y adecuación Escuela taller	Construcción	
88		San Lorenzo	Biblioteca pública Japón - San Lorenzo *	Construcción **	

No.	Departamento	Municipio	Obra	Tipo de intervención
89	Norte de Santander	Cúcuta	Biblioteca Julio Pérez Ferrero de Cúcuta	Mantenimiento
90		Ocaña	BICDEPT -Museo Antón García de Bonilla	Adecuación
91		Silos	Sala de danza	Adecuación
92		Toledo	Sala de danza	Adecuación
93		Villa del Rosario	Museo casa Natal General - mantenimiento preventivo	Mantenimiento
94	Putumayo	San Francisco	Biblioteca y casa de memoria - Resguardo indígena Kamëntsá - Inga	Construcción **
95		San Miguel	Casa de cultura - Resguardo indígena Yarinal San Marcelino	Construcción **
96	Quindío	Circasia	Biblioteca Antonio Valencia Mejía de Circasia	Adecuación
97	Santander	Barbosa	Sala de danza	Adecuación
98		Bucaramanga	Construcción y dotación biblioteca (proyecto VIP)	Construcción
99			Teatro Santander - instalación de concha acústica para el escenario.	Adecuación
100		Lebrija	Sala de danza	Adecuación
101		Mogotes	Sala de danza	Adecuación
102	Sucre	Galeras	Casa de cultura galeras	Construcción
103		Tolú Viejo	Bibliotecas Japón *	Construcción
104	Tolima	Cajamarca	Casa de cultura - Cajamarca *	Construcción **
105		Carmen de Apicalá	Casa de cultura Carmen de Apicalá	Construcción
106		Espinal	Sala de danza	Adecuación
107		Honda	Sala de danza	Adecuación
108			Museo Alfonso López - mantenimiento preventivo	Mantenimiento
109			Ibagué	Sala de danza
110		Valle de San Juan	Biblioteca pública Valle de San Juan	Construcción
111	Valle del cauca	Buenaventura	Casa de cultura San Cipriano, Buenaventura	Construcción **
112			Escuela de música Buenaventura	Construcción **
113			Sala de danzas Buenaventura	Adecuación **
114			Centro cultural F1 - (Etapa 1) - Casa de cultura Margarita Hurtado y biblioteca Fidel Ordoñez Santos*	Adecuación
115			Centro cultural F1 - (Etapa 2) - Casa de cultura Margarita Hurtado y biblioteca Fidel Ordoñez Santos	Adecuación ****

No.	Departamento	Municipio	Obra	Tipo de intervención
116	Valle del cauca	Buenaventura	Centro cultural F2 - Teatrino y sede administrativa *	Construcción **
117			Centro cultural F3- Urbanismo y acabados de edificaciones parque cultural	Adecuación ***
118			Reforzamiento estructural y rehabilitación de la plaza de mercado José Hilario López *	Rehabilitación
119		Cali	Sala de danzas Cali	Adecuación **
120			Centro coreográfico - Rehabilitación Edificio 1, 1a y 2 de las antiguas bodegas de la empresa de licores del Valle del Cauca.	Rehabilitación
121			Centro coreográfico - Rehabilitación Edificio 3 de las antiguas bodegas de la empresa de licores del Valle del Cauca.	Rehabilitación ****
122			Museo Afro - Rehabilitación de las antiguas bodegas de la empresa de licores del Valle del Cauca.	Rehabilitación **
123		Candelaria	Sala de danza	Adecuación
124		El Dovio	Sala de danza	Adecuación
125		Riofrío	Sala de danza	Adecuación

*Obra cofinanciada con organizaciones privadas y/o públicas u otras fuentes de financiación.

**Obra en ejecución, se proyectan terminar después del segundo semestre 2022

***Obra programada para iniciar su ejecución después del segundo semestre 2022

**** Obra suspendida, teniendo en cuenta que el plazo contractual finalizó.

Tabla 11. Obras realizadas para la conservación y mantenimiento de Bienes de Interés cultural del ámbito nacional 2019-2022

No.	Departamento	Municipio	Obra	Tipo de intervención
1	Atlántico	Puerto Colombia	Intervención del Muelle de Puerto Colombia *	Rehabilitación
2	Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	Mantenimiento de la Casa de museo Quinta de Bolívar	Mantenimiento **
3			Hospital San Juan de Dios - edificio mantenimiento	Rehabilitación **
4			Hospital San Juan de Dios - edificio Siberia	Rehabilitación **

5	Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	Hospital San Juan de Dios - edificio Santiago Samper (estudios, diseños y licencias)	Rehabilitación **
6			Hospital San Juan de Dios - edificio Enfermedades Tropicales (estudios, diseños y licencias)	Rehabilitación **
7			Las obras para la protección de la Academia de Historia ubicada en el centro histórico	Recuperación
8	Bolívar	Cartagena de indias	Obras de la cubierta del Edificio militar de las Bóvedas de Cartagena de Indias	Restauración
9		Cartagena de indias	Obras de mantenimiento Casa museo Rafael Núñez	Mantenimiento
10		Mompós	Rehabilitación Calle del medio - Malecón (Bolívar)	Rehabilitación **
11		Mompós	Rehabilitación Parque del jazz (Bolívar)	Rehabilitación **
12	Boyacá	Paipa	Obras de mantenimiento del Monumento los lanceros de Rondón - Pantano de Vargas	Mantenimiento
13		Tunja	Restauración integral Casa Eduardo Santos	Rehabilitación
14		Tunja	Puente de Boyacá y Obeliscos *	Restauración
15	Caldas	Manizales	Recuperación del Colegio Juan XXIII (sentencia) *	Restauración **
16		Salamina	Obras de reforzamiento estructural Capilla de Nuestra Señora de Las Mercedes - Salamina Caldas	Adecuación
17	Cundinamarca	Chía	Adecuaciones Casa Marroquí - Hacienda Yerbabuena	Adecuación ***
18	Magdalena	Santa Marta	Teatro Santa Marta	Rehabilitación ****
19	Norte de Santander	Villa del Rosario	Rehabilitación del Parque Grancolombiano y su patrimonio arquitectónico	Rehabilitación **
20	Valle del cauca	Buenaventura	Ampliación de espacios Escuela Taller (Estación de Ferrocarril)	Adecuación **
21		Bugalagrande	Obras de restauración Estación del Ferrocarril Bugalagrande (2do. etapa)	Rehabilitación
22		Cali	Intervención Hacienda Cañas Gordas	Restauración

**Obra cofinanciada con organizaciones privadas y/o públicas.*

***Obra en ejecución, se proyectan terminar después del segundo semestre 2022*

****Obras programadas para iniciar su ejecución después del segundo semestre 2022*

*****Obra que inició en el periodo de gobierno anterior y finalizó durante el periodo 2018-2022*



10

Centro Nacional de las Artes



CAPÍTULO 10.

Centro Nacional de las Artes



El 6 de mayo de 2022 el Gobierno Nacional inauguró el Centro Nacional de las Artes – Teatro Colón, el escenario cultural más grande del país, que cuenta con cerca de 17.000 metros cuadrados de espacio para uso y disfrute de todos los colombianos y visitantes extranjeros, así como para la difusión del talento nacional, especialmente, de las artes escénicas. Esta obra, que hizo parte del proyecto de restauración y ampliación del Teatro Colón de Bogotá, contó con una inversión superior a los \$130.000 millones entre el anterior y el actual periodo de gobierno. Nuevos espacios para las ex-

presiones culturales.

El Centro Nacional de las Artes – Teatro Colón cuenta con tres nuevas salas, una de ellas en homenaje a Delia Zapata Olivella, la sala experimental en homenaje a Fanny Mikey y una sala de ensayos para orquestas sinfónicas.

- **Sala Delia Zapata, homenaje a la legendaria bailarina y gestora cultural Delia Zapata Olivella**

Con el propósito de permitir la multifuncionalidad, el proscenio de esta sala cuenta con un foso motorizado de orquesta, que se usa para ubicar y distri-

buir a los músicos durante las producciones de ópera y ballet. Este también permite ampliar el escenario o, incluso, aumentar la silletería del público. Tiene capacidad para 511 sillas, así como dotación de audio, video e iluminación para la creación, producción y programación de espectáculos de gran formato.

- **Sala Experimental Fanny Mikey**

El nombre de esta emblemática sala es un reconocimiento a la gestora y directora que llevó a Colombia a ser uno de los países más importantes en producción y programación de artes escénicas de Latinoamérica. Cuenta con un espacio para 207 personas, que permitirá presenciar obras en formatos flexibles que integren nuevas tecnologías, con componentes de experimentación y creación.

- **Sala de ensayos para orquestas sinfónicas**

Cuenta con un área aproximada de 267 metros cuadrados para el desarrollo de los ensayos de orquestas como la Sinfónica Nacional de Colombia y su capacidad es para 100 espectadores. Asimismo, es un espacio cuya funcionalidad permite servir como estudio de grabación para orquestas. Desde esta sala se puede acceder a una panorámica terraza con vistas al Centro Histórico de Bogotá, declarado como Patrimonio Cultural de la Nación.

Las nuevas tres salas que conforman el Centro Nacional de las Artes – Teatro Colón le permitirán posicionarse como un referente para la realización de eventos culturales de talla mundial. Su capacidad se compara con el Complejo Teatral San Martín de Buenos Aires, el Centro Cultural Gabriela Mistral de Santiago de Chile o el Complejo Cultural Ciudad de las Artes de Río de Janeiro de Brasil, entre otros escenarios similares a nivel regional.

Finalmente, el Centro Nacional de las Artes – Teatro Colón será un lugar estratégico e integral para el sector cultural desde la producción, formación y promoción de los nuevos talentos culturales y artísticos de Colombia. Más de 1.500 artistas, nacionales e internacionales, se beneficiarán con este megaproyecto que espera recibir a más 50.000 espectadores al año.

Estas son obras que quedan para la ciudadanía y que quedan para Colombia, y que permiten convertir a esta zona en el Área de Desarrollo Naranja más importante del país. Aquí no solamente tendremos al Teatro Colón, el Centro Nacional de las Artes, también tendremos el edificio restaurado de la Casa Liévano y la Biblioteca Luis Ángel Arango y galerías, centros culturales.

Este se convertirá en uno de los lugares con mayor visita de turismo no solamente en Colombia sino en América Latina. Hoy todos los colombianos tenemos que sentirnos orgullosos. Todos los colombianos debemos unirnos en un solo propósito hacer de la cultura el más importante sello de distinción de nuestro país ante los ojos del mundo.

Iván Duque Márquez, Presidente de la República

Se trata de la obra de infraestructura cultural más importante y de mayor dimensión que ha desarrollado el Ministerio de Cultura en sus 25 años de existencia, aproximadamente 17 mil metros cuadrados, con una inversión que supera los 130 mil millones de pesos, que consolidarán este lugar como el espacio de difusión del talento nacional y especialmente, de las artes escénicas.

Angélica Mayolo Obregón, Ministra de Cultura



11

**Patrimonio Cultural: La
Herencia de Todos**



CAPÍTULO 11

Patrimonio Cultural: La Herencia de Todos



El Pacto X – *Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja*, del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 impulsó diferentes acciones y estrategias encaminadas tanto a la protección del patrimonio cultural de la nación, como al fortalecimiento de su función social. De esta manera se busca contribuir a los procesos sociales, culturales, científicos, productivos y de desarrollo que se generan en las comunidades. Asimismo, las apuestas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo propiciaron la articulación del

patrimonio cultural con los principios de la economía cultural y creativa y el emprendimiento cultural, con el fin de generar alternativas para el desarrollo económico sostenible de los creadores y hacedores vinculados a los oficios tradicionales del sector cultura.

Con tal propósito, durante el cuatrienio, el Ministerio de Cultura desarrolló su trabajo a partir de tres líneas de acción, enmarcadas en una visión integral del patrimonio para un país pluriétnico y multicultural: 1) Memoria en las manos, 2) Memoria de los territorios y 3) Memoria construida

1. Memoria en las manos

Es aquella memoria y sabiduría transmitida generación tras generación, por medio del aprender haciendo, que acompaña las posibilidades de escogencia de vida a las comunidades y sus integrantes. La transmisión y la sostenibilidad de los oficios de las artes y el patrimonio cultural es una enorme oportunidad de los territorios para su desarrollo social y para el desarrollo integral y sostenible del país.

- **Aprender haciendo: Escuelas Taller y Talleres Escuela - Recuperación y valoración de los oficios tradicionales**

El trabajo de las Escuelas Taller en Colombia ha demostrado ser una estrategia eficaz para atender a jóvenes pertenecientes a poblaciones socialmente vulnerables y una estrategia fundamental para salvaguardar el patrimonio y la memoria nacional promoviendo el emprendimiento e impulsando las economías locales.

Las Escuelas Taller han permitido capacitar y profesionalizar en oficios tradicionales a jóvenes de diferentes regiones, pertenecientes a poblaciones socialmente vulnerables, quienes gracias a este programa han encontrado una nueva alternativa de vida. Uno de ellos es José Israel Archila Alfonso, aprendiz de carpintería en la Escuela Taller de Mompox, quien afirma que:

“Antes de entrar a la Escuela Taller mi vida era incierta, solo condenado a un futuro de pocas oportunidades, aspiraciones y metas, jugando a un baloto sin comprarlo. Hoy estudio para tener una positiva opción de vida y surgir en lo más alto de la montaña, superando los obstáculos. Siento que con este proyecto estoy cambiando mi futuro, brindándome un arte para defenderme y crear un horizonte.”

Con el impulso de la Economía Naranja, las Escuelas Taller se transformaron en una de las estrategias para fomentar el emprendimiento en el ámbito local por medio de los **Talleres Escuela**, centros de producción que funcionan en el taller de un maestro artesano donde se forman aprendices que son certificados en la Escuela Taller más cercana.

Así, se alcanza el doble propósito de apoyar la labor de las Escuelas Taller ampliando su cobertura, a la vez que se fomenta el emprendimiento territorial a partir del fortalecimiento y la transmisión de los conocimientos tradicionales de cada lugar. Estos Talleres Escuela son apoyados por la Escuela Taller Naranja en Cartagena, que los acompaña en los procesos de comercialización de sus productos, así como en el diseño y fortalecimiento contable y administrativo.

De esta manera, durante el periodo de gobierno, el Ministerio de Cultura aportó más de \$8.000 millones, para el fortalecimiento de 209 Talleres Escuela, con distintos tipos de oficios y beneficiando a más de 1.500 aprendices en 28

departamentos y 120 municipios del país y desarrolló más de 90 procesos de formación entre cursos técnicos, cortos y complementarios en las Escuelas Taller, beneficiando a 2.475 aprendices.

Asimismo, el Ministerio de Cultura logró la creación de las Escuelas Taller de Villa del Rosario y la Escuela Taller Naranja (2019) Asimismo, volvió a pertenecer a la Junta Directiva de la Escuela Taller de Salamina (2020) y llevó a cabo las gestiones correspondientes para la creación de las Escuelas Taller de Puerto Tejada, Puerto Colombia y La Guajira, con las cuales y sumadas a las Escuelas Taller y Talleres Escuela implementadas, se alcanza y se sobrepasa la meta prevista en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con la RAP Pacífico se gestó una de las principales alianzas para la implementación de los Talleres Escuela durante el cuatrienio. Ésta se orientó al fortalecimiento de: (i) los activos naturales y culturales de la Región Pacífico, (ii) fortalecimiento de los talleres de los maestros artesanos en los territorios, (iii) la transferencia de sus saberes en las comunidades, (iv) la puesta en valor de estos conocimientos a través del turismo cultural y (v) la activación del emprendimiento en el sector de los oficios tradicionales. Gracias a esta alianza se implementaron 51 Talleres Escuela, con una inversión superior a los \$3.000 millones.

Es importante destacar que la ‘Estrategia de salvaguardia de los oficios tradicionales para la construcción de la paz’, conformada por el Programa Nacional de Escuelas Taller, la Política para

el Fortalecimiento de los Oficios del Sector Cultura —orientada al fortalecimiento de la valoración social, política y económica de los oficios del sector cultura— y el Marco Nacional de Cualificaciones, que busca la valoración de los maestros artesanos, sus saberes y experiencia, fue incluida en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural de la UNESCO, en el marco del 14° Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizado en Bogotá en 2019.

El trabajo de las Escuelas Taller y los Talleres Escuela, centrado en la recuperación de los oficios, le ha permitido al Ministerio de Cultura entender la necesidad de reivindicar socialmente el conocimiento que cada oficio abarca para asegurar su enseñanza, como ya sucede en otros países. Para ello se desarrollaron dos instrumentos que materializan esta apuesta: el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y la Clasificación Única de Ocupaciones de Colombia (CUOC).

- **Marco Nacional de Cualificaciones**

El Marco Nacional de Cualificaciones tiene como objetivo consolidar rutas de conocimiento y aumentar el acceso, la participación educativa y la inclusión laboral de los ciudadanos, mediante la disminución de las brechas existentes entre el sector productivo y académico, buscando fortalecer el capital humano a través de una formación educativa permanente, dinámica y eficaz. Las cualificaciones diseñadas con

los maestros artesanos se convierten en una herramienta para que programas del Ministerio de Cultura como las Escuelas Taller de Colombia puedan fortalecer sus procesos de formación.

Para ello, el Ministerio de Cultura trabajó conjuntamente con otras

entidades del orden nacional en la implementación de la Ruta Metodológica para el diseño de cualificaciones. En este periodo de tiempo se cuenta con los siguientes resultados:

Tabla 10. Acciones de implementación de la ruta metodológica para el diseño de cualificaciones- MNC

ACCIONES DE IMPLMENTACIÓN DE LA RUTA METODOLÓGICA PARA EL DISEÑO DE CUALIFICACIONES- MNC			
ETAPA A Caracterización del Sector	ETAPA B Identificación de Brechas de Capital Humano	ETAPA C Análisis Ocupacional y Funcional	ETAPA D Estructuración de la cualificación
<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas (Música, Danza, teatro, Circo y Producción de eventos para las artes escénicas. • Industrias Culturales Sector audiovisual (radio, cine y Televisión) y sector editorial. • Artes visuales y plásticas • Entidades Museales • Técnicas Artesanales y Tradicionales • Diseño • Publicidad • Lenguas Nativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas (Música, Danza, teatro, Circo y Producción de eventos para las artes escénicas. • Industrias Culturales Sector audiovisual (radio, cine y Televisión) y sector editorial. • Entidades Museales • Artes visuales y plásticas • Técnicas Artesanales y Tradicionales • Lenguas Nativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas (Música, Danza, teatro, Circo y Producción de eventos para las artes escénicas. • Industrias Culturales Sector audiovisual (radio, cine y Televisión) y sector editorial. • Entidades Museales 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas (Música, Danza, teatro, Circo y Producción de eventos para las artes escénicas. • Industrias Culturales Sector audiovisual (radio, cine y Televisión) y sector editorial. • Entidades Museales

Cuadro XX. Implementación de la ruta metodológica para el diseño de cualificaciones

En resumen, se cuenta con 15 documentos de caracterización, 6 documentos de brechas de capital humano, 65 cualificaciones entregadas al Ministerio

de Educación Nacional y la publicación de 2 catálogos de cualificaciones (Artes Escénicas e Industrias Culturales).

- **Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)**

Bajo el liderazgo del Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se consolidó la CUOC, mediante el Decreto 654 del 16 de junio de 2021. El Ministerio de Cultura aportó a su construcción mediante la revisión 100 ocupaciones y 1660 denominaciones ocupacionales asociadas al sector cultural e identificó 35 ocupaciones y 1.255 denominaciones ocupacionales que no estaban incluidas en ninguna clasificación previa. El resultado de este proceso es la publicación de 208 ocupaciones y 2.973 denominaciones revisadas y aprobadas por el sector.



2. Memoria de los territorios

La preservación de la identidad cultural implica el reconocimiento de las históricas, constantes y fuertes interrelaciones entre las prácticas culturales, las expresiones vivas y los bienes materiales con los territorios en donde se manifiestan y en torno a los cuales se articula la identidad y la memoria de las comunidades. Es por ello que el enfoque para la gestión del patrimonio, con miras a fortalecer su función social, promueve las identidades culturales desde los territorios, mediante los siguientes instrumentos y acciones:

- **Declaratorias de Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional**

La declaratoria de interés cultural de un bien es el máximo reconocimiento de su valor cultural y permite la aplicación del Régimen Especial de Protección. Durante el cuatrienio se declararon los siguientes Bienes de Interés Cultural en el ámbito Nacional:

Ver en siguiente página
Cuadro Bienes Inmuebles y Muebles



Bienes Inmuebles

- Galeón San José, proceso liderado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH – Resolución 0085 de 2020.
- Reducto de Paya (Boyacá) - Resolución 1466 de 2020.
- Edificio La Flauta, en Bogotá - Resolución 2389 de 2020.
- Conjunto Arquitectónico del Molino Tundama en Duitama (Boyacá) - Resolución DM 433 de 2021.
- Catedral Basílica de Santa Marta (Resolución en proceso).
- Club del Comercio en Bucaramanga (Resolución en proceso).

Bienes Muebles

- Parque Arqueológico de Facatativá - Resolución 2427 de 2020 .
- Mural escultórico “El Dorado” del artista Eduardo Ramírez Villamizar – Resolución 268 de 2020.
- Colección de bienes muebles de la Fundación Jaime Manzur” - Aprobación por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (Resolución en proceso).

A la fecha el país cuenta con 1.169 Bienes y Manifestaciones inscritos en listas de patrimonio del ámbito Nacional. Adicionalmente hay doce bienes que están en proceso para su inclusión en la Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural (LICBIC). También se sumó a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito

nacional, el Trenzado en Caña Flecha, prácticas y conocimientos ancestrales artesanales de la identidad Zenú.

- **Programa Nacional de Vigías del Patrimonio Cultural**

Este programa que busca fortalecer las capacidades locales y la apropiación social del patrimonio cultural en los territorios cuenta hoy con 162 grupos registrados y 33 coordinadores departamentales y distritales. Durante el cuatrienio se inició la consolidación de una red de apoyo departamental y distrital, a través de la cual se pretende fortalecer su capacidad de acción.

- **Patrimonio Cultural Inmaterial**

El objetivo de la Política para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) es el fortalecimiento de su capacidad social de gestión. A partir de este propósito, el Ministerio de Cultura ha acompañado a las comunidades portadoras de saberes y tradiciones en la valoración del patrimonio cultural inmaterial como pilar del desarrollo sostenible. Para ello, generó estrategias de incidencia y alianzas con los Departamentos, entidades del Orden Nacional, Congreso de la República, organismos de cooperación internacional y otros aliados estratégicos.

De esta manera, durante el cuatrienio se beneficiaron 160 personas con proyectos por \$160 millones que ayudaron a reconstruir el archipiélago

de San Andrés y Providencia, luego del paso del huracán Iota, desde los saberes la población raizal. Asimismo, con más de 300 portadores y gestores del PCI en diversas ciudades del país, se construyeron los lineamientos y metodologías para la valoración del PCI en contextos urbanos.

De otra parte, en el marco de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual, el Ministerio de Cultura lideró la subcomisión de Conocimientos tradicionales y expresiones culturales, que permitió visibilizar y posicionar la importancia de este patrimonio, a la vez que se desarrollaron documentos técnicos.

Asimismo, en lo que respecta a la apropiación social, visibilización y valoración del PCI, durante el cuatrienio se desarrolló la estrategia ‘El gran poder del PCI’, que se materializó, de una parte, en una exposición virtual en alianza con la Universidad de los Andes¹ y, de otra, en el álbum de Chocolatinas Jet (2021-2024) ‘Colombia sorprendente’².

Otro eje de acción en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial, priorizado durante el cuatrienio, consistió en la implementación de la ‘Política para el conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y cocinas tradicionales’, que aportó al reconocimiento de las prácticas alimentarias propias de las

comunidades como fuente de una alimentación saludable y nutricional. Para ello, algunas de las estrategias y acciones implementadas fueron:

Adaptación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos - GABAS con un enfoque territorial para la comunidad Wayuu, beneficiando a 1.000 personas Wayuú de las rancherías Ercojore, Palenstu, Suttalü, de los municipios de Manaure, Maicao y Uribia respectivamente con una inversión de \$80 millones, en cumplimiento de la sentencia T302.

Visibilización a través de la plataforma web GastroHerencia³ que cuenta con más de 2.000 preparaciones de Colombia recopiladas por el Ministerio de Cultura de la mano con las comunidades. Esta plataforma se actualiza minuto a minuto directamente por portadores y gestores de la tradición culinaria. Para su desarrollo se contó con el apoyo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1 Disponible en el enlace: <https://facartes.uniandes.edu.co/patrimonio/inmaterial/manifestaciones/>

2 Disponible en el enlace: <https://album.chocolatesjet.com/categorias-jet/diversidad-cultural/>

3. <https://gastroherencia.mincultura.gov.co/landing>

Presidencia 2021-2022 de Ibercocinas (programa de la Secretaría General Iberoamericana-SEGIB): esto representa un importante posicionamiento internacional y el desarrollo articulado de publicaciones como el mapeo de metodologías para la salvaguardia de las cocinas iberoamericanas y el Mapeo de Políticas públicas agroalimentarias. Además, este programa apoyó financiera y técnicamente 7 iniciativas de las cocinas tradicionales de Colombia a través del Fondo Iberoamericano de Cocinas para el desarrollo sostenible creado por la crisis del COVID-19.

Convenio tripartito entre la Superintendencia de Industria y Comercio, Artesanías de Colombia y el Ministerio de Cultura por medio del cual se benefician cocineros y productores de bebidas tradicionales con un descuento del 94% de las tasas en el registro de su marca y reciben el acompañamiento legal en la elaboración de las solicitudes y seguimiento a las mismas.

Proyecto ‘Celebra con tu cocina tradicional’: partiendo de las propias capacidades de gestión y de las características de cada entorno, este programa fortaleció a 350 cocineras y cocineros tradicionales en 17 municipios del país y cerca de 280 emprendimientos por medio de (i) Buenas Prácticas de Manufactura, (ii) proyección de costos y (iii) divulgación de sus iniciativas, con una inversión que ascendió a los \$450 millones.

Proyecto ‘Juventud y Fiestas de San Pacho’ (2018): emprendimientos culturales de 45 jóvenes de Quibdó, que contó con el apoyo de la Embajada de la República Federal de Alemania por \$151 millones.

Apoyo UNESCO:

Patrimonio Cultural Inmaterial para la integración y la convivencia (2018-2019), que permitió beneficiar a 40 personas, con un aporte de \$100 mil dólares.

‘Mi Patrimonio, Mi Región’: orientado al fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en los departamentos de Casanare y Arauca (2019-2020), permitió beneficiar a 60 personas con un aporte de \$100 mil dólares.

Apoyo UNESCO:

Curso en gestión social del PCI: a través de cursos virtuales y presenciales se fortaleció la autogestión del PCI y la formulación de proyectos. Este curso permitió beneficiar a 260 personas con un aporte de \$100 mil dólares y recursos del Ministerio de Cultura por \$417 millones.

Finalmente, el proyecto de transmisión de la técnica del Barniz de Pasto Mopa-Mopa (2022) contó con un aporte de \$99 mil dólares.

De otra parte, gracias a la cooperación internacional se consolidaron procesos de salvaguardia en beneficio de portadores del PCI. Entre ellos se destacan:

En relación con los desarrollos normativos asociados al PCI, durante el cuatrienio el Ministerio de Cultura con el apoyo del Congreso de la República impulsó la Ley del Viche/Biche (Ley 2158 del 2021) que busca proteger la producción de esta bebida y sus derivados como patrimonio colectivo de las comunidades negras del Pacífico. Asimismo, se

encuentra en trámite el Proyecto de Ley 494 de 2021 que propende por la salvaguardia de la partería tradicional y su articulación con el Sistema de Seguridad Social en Salud.

Finalmente, es importante destacar que durante el cuatrienio el PCI de Colombia fue resaltado mediante diferentes decisiones de la UNESCO:

De una parte, Colombia fue el primer país latinoamericano en acoger el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2019, contando con la participación de más de 1.850 asistentes que a su vez presenciaron la exposición en vivo de la Lista Representativa de PCI del ámbito nacional de Colombia.

Asimismo, gracias a las gestiones del Ministerio de Cultura se logró la inclusión de los ‘Conocimientos y técnicas asociados al Barniz de Pasto Mopa-Mopa de Putumayo y Nariño’ en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, en diciembre de 2020. Adicionalmente el Ministerio de Cultura avanzó en las postulaciones a dicha lista, de las siguientes manifestaciones:

- Sistema de conocimientos de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta (inscripción proyectada para diciembre de 2022).
- Cuadros Vivos de Galeras, Sucre (inscripción proyectada para diciembre de 2023).

- Conocimientos y prácticas de la Partería (postulación en conjunto con Alemania, Luxemburgo, Eslovenia, Chipre, Nigeria, Togo y Kirguistán)

3. Memoria construida.

Para el reconocimiento, la protección y el cuidado de la memoria cultural construida se vincularon las acciones de salvaguardia, conservación, protección, recuperación y nuevas dinámicas del patrimonio material (mueble e inmueble) e inmaterial a los demás aspectos de la vida en los territorios, mediante intervenciones en inmuebles, Planes Especiales de Manejo y Protección, medidas de gestión y protección del patrimonio cultural y la actualización de la Política de Turismo Cultural en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

• Intervenciones en Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional

En materia de intervenciones, se enfocaron los esfuerzos en la consolidación de los espacios de los bienes de interés cultural para el servicio y disfrute de la ciudadanía, propendiendo por la conservación y recuperación de técnicas constructivas tradicionales.

Las intervenciones realizadas durante el cuatrienio en inmuebles —algunas de ellas en alianza con FONTUR y las

entidades territoriales— permitieron recuperar y dar un nuevo aprovechamiento, servicio y apropiación social en los siguientes Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional:

Tabla 13. Intervenciones en Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional inmuebles, 2018 - 2022

Departamento	Municipio	Obra
Atlántico	Puerto Colombia	Recuperación del muelle de Puerto Colombia*
Bogotá D.C	Bogotá D.C	Obras para la protección de la Academia de Historia ubicada en el Centro Histórico de Bogotá.
		Mantenimiento de la Casa Museo Quinta de Bolívar**
		Rehabilitación de los Edificios: Mantenimiento, Siberia, Santiago Samper y Enfermedades Tropicales del Complejo Hospitalario San Juan de Dios**
Bolívar	Cartagena de Indias	Obras de la cubierta del Edificio Militar de las Bóvedas de Cartagena de Indias
		Obras de mantenimiento Casa Museo Rafael Núñez
	Mompox	Rehabilitación Calle del Medio – Malecón**
		Rehabilitación Parque del Jazz**
Boyacá	Paipa	Mantenimiento del Monumento a Los Lanceros de Rondón - Pantano de Vargas
	Tunja	Restauración Integral Casa Eduardo Santos
		Puente de Boyacá y Obeliscos*
Caldas	Manizales	Recuperación del Colegio Juan XXIII*
	Salamina	Obras de reforzamiento estructural Capilla de Nuestra Señora de las Mercedes - Salamina Caldas
Cundinamarca	Chía	Adecuaciones Casa Marroquín - Hacienda Yerbabuena***
Magdalena	Santa Marta	Rehabilitación Teatro Santa Marta****
Norte de Santander	Villa Del Rosario	Rehabilitación del Parque Grancolombiano**
Valle del Cauca	Buenaventura	Ampliación de Espacios Escuela Taller (Estación de Ferrocarril)**
	Bugalagrande	Restauración de la Estación del Ferrocarril Bugalagrande (segunda etapa)
	Cali	Intervención Hacienda Cañas Gordas

*Obras cofinanciadas con organizaciones privadas y/o públicas.

**Obras en ejecución cuya culminación se proyecta después del 7 de agosto de 2022

***Obras programadas para iniciar su ejecución después del 7 de agosto de 2022

****Obras iniciadas en el periodo de gobierno anterior y finalizadas durante el periodo 2018-2022

• Intervenciones en Bienes Muebles

Las intervenciones en los bienes muebles de interés cultural son consecuentes con la diversidad, el valor cultural y la calidad de las expresiones culturales que se manifiestan en este patrimonio. A partir de ello, durante el cuatrienio se realizaron procesos de conservación y restauración de bienes de interés cultural muebles que se encontraban en mal estado de conservación en distintas regiones del territorio nacional y actualmente se adelantan procesos de resignificación del patrimonio mueble en el espacio público de Bogotá con el fin de fortalecer los enlaces del patrimonio y los lugares en donde se encuentra, así como la apropiación social.

Como resultado de este esfuerzo, se realizaron intervenciones en los siguientes bienes muebles:

- Restauración del conjunto de 70 vitrales y su estructura portante, que hacen parte integral de la Catedral Basílica Metropolitana Nuestra Señora del Rosario (Manizales, Caldas). Este proceso incluyó la difusión de sus valores mediante museografía permanente todo con recursos asignados y gestionados por el Sistema General de Regalías por \$2.530 millones, como primer proyecto cultural apoyado mediante este fondo.

- Restauración del ‘Obelisco’ y el ‘Monumento al Libertador’ del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá (Ventaquemada, Boyacá), en el marco del bicentenario de la campaña libertadora de 1819, que contó con aportes de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.
- Protección e intervención de tipo conservación-restauración de las esculturas de Isabel la Católica y Cristóbal Colón, actualmente ubicadas en la Estación de la Sabana en Bogotá. Este proceso fue acompañado de acciones de participación, formación y de un concurso para la resignificación de la plazoleta de la Avenida El Dorado con Carrera 98 y la apropiación de ambos monumentos.
- Con una inversión de \$672 millones se realizó la Intervención del tipo conservación-restauración de la serie de treinta y cuatro (34) pinturas murales del maestro Ricardo Acevedo Bernal, en la iglesia San Antonio de Padua en Bogotá.
- Conservación y preservación de la obra de arte ‘Auras Anónimas’ realizada en los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá por la maestra Beatriz González.

Finalmente, durante el cuatrienio, el Ministerio de Cultura llevó a cabo las siguientes acciones, encaminadas a prevenir faltas contra el patrimonio cultural mueble:

- Suscripción de la Decisión 861 del 9 de julio del 2020, relacionada con la ‘Protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina’.
- Renovación del Memorando de Entendimiento entre los Estados Unidos de América y la República de Colombia, relativo a la Imposición de Restricciones de Importación sobre Bienes Arqueológicos de las Culturas Precolombinas y Ciertos Bienes Etnológicos de la Época Colonial de Colombia.
- Nueva versión de la Campaña Nacional para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales con el eslogan ‘Somos Guardianes del Patrimonio’.

• **Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP): instrumentos de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación**

En cumplimiento de las apuestas trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Cultura formuló los siguientes Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), para los sectores de interés cultural del ámbito Nacional. Los siguientes, son los PEMP urbanos aprobados:

- Barrios Prado, Bellavista y Altos de Prado (de manera parcial) en Barranquilla, Atlántico.
- Centro histórico de Bogotá.

- Centro histórico del municipio de Concepción, Antioquia.
- Centro antiguo del municipio de Villa de Leyva, Boyacá.
- Centro histórico del municipio de Ciénaga, Magdalena.
- Centro histórico del municipio del Carmen, Norte de Santander.
- Centro histórico del municipio de Ambalema, Tolima.

Así mismo se aprobaron los siguientes PEMP arquitectónicos

- Plaza de Mercado de Girardot, Cundinamarca.
- Casa de Hacienda El Noviciado, en Cota, Cundinamarca.
- Claustro principal del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Capilla La Bordadita, Bogotá.
- Molino Tundama, en Duitama, Boyacá
- Teatro Amira de la Rosa, Barranquilla, Atlántico.

La formulación y adopción de los PEMP se complementó con estrategias de participación mediante la conformación de las Juntas de Patrimonio Cultural Municipales, conformadas por la ciudadanía y la alcaldía para contribuir a la gestión, protección y a la apropiación social del patrimonio cultural de los centros históricos

Asimismo, se están desarrollando nuevos instrumentos como el Observatorio de Sectores Urbanos,

creado en 2021 para proponer estrategias que permitan la implementación efectiva de las herramientas de planeación y gestión del patrimonio cultural en los sectores urbanos declarados como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional. Adicionalmente, es importante resaltar la sinergia —que será referente para todo el país— entre el Ministerio de Cultura y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, con el propósito de fortalecer la gestión de las interrelaciones entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

- **PEMP para los bienes del Patrimonio Cultural Mueble (PCMU)**

Entre las acciones realizadas para apoyar el cuidado del PCMU, se destacan:

- Actualización del PEMP del Sitio Histórico de la Batalla del Pantano de Vargas y el Monumento a los Lanceros de Rondón (Paipa, Boyacá).
- Formulación y aprobación del PEMP del ‘Parque Arqueológico de Facatativá’ (Cundinamarca) en 2020.
- Lineamientos para la implementación de los PEMP, integrando nuevos componentes de museología, museografía y gestión del riesgo.
- Formulación del Plan de Gestión de Riesgos para la Capilla del Sagrario que involucró los bienes muebles y el edificio de manera integral.

Como instrumentos para la Conservación preventiva y PEMP del PCMU se elaboraron las directrices y guías para protocolos de museos y custodios de colecciones con la creación del Micrositio ‘Comunicar para conservar’ y la publicación de la ‘Cartilla Básica de PCMU y COVID-19’.

4. Desarrollo normativo para la protección del patrimonio

El mayor desafío que enfrenta la gestión y la recuperación del patrimonio cultural en Colombia consiste en formular políticas, instrumentos y acciones que garanticen el derecho al patrimonio cultural —como principal elemento de identidad colombiana— en conjunción con los demás derechos.

De esta manera, durante el cuatrienio se desarrollaron varios de estos instrumentos que han puesto en la agenda del Ministerio de Cultura aquellos temas que amenazan y ponen en riesgo de desaparición múltiples manifestaciones culturales y conocimientos tradicionales. En los últimos años, nuestro país ha tomado consciencia de esta situación y por ello el Ministerio de Cultura lideró y apoyó importantes cambios en la legislación colombiana que permitirán que estas prácticas y actividades que forman parte de nuestro

rico y diverso patrimonio cultural puedan mantenerse en el tiempo.

Por ello se desarrollaron y apoyaron cuatro proyectos legislativos, que nacen de la necesidad de abrirle un espacio a estas excepciones normativas indispensables para la salvaguardia de prácticas culturales, relacionadas con la vivienda, el transporte, las bebidas ancestrales tradicionales y la Ley de Oficios para el fortalecimiento y la sostenibilidad de los oficios patrimoniales, artísticos y culturales.

- **La Vivienda de Interés Cultural en armonía con la tierra**

El concepto de la Vivienda de Interés Cultural (VIC) se abrió paso desde el Plan Nacional de Desarrollo hasta ser reconocida en el artículo 6° de la Ley 2079 de 2021 (Ley de Vivienda y Hábitat), como una vivienda totalmente arraigada a su territorio por las formas de implantación, técnicas constructivas tradicionales, costumbres y los demás atributos culturales que la caracterizan. La Ley establece que “cuando la vivienda de interés cultural cumpla con los requisitos dispuestos en el artículo 91 de la Ley 388 de 1997 para ser vivienda de interés social, el Gobierno nacional podrá destinar recursos, en dinero o en especie, para promover este tipo de vivienda”.

El siguiente paso de este proceso fue la expedición del Decreto 651 de 2022 en el cual la VIC se define como “una categoría de vivienda que se caracteriza por estar totalmente arraigada e imbricada en su territorio y su clima; su diseño, construcción, financiación y criterios normativos obedecen a costumbres, tradiciones, estilos de vida, materiales y técnicas constructivas y productivas, así como a mano de obra locales”. Este Decreto es pionero al incorporar el patrimonio cultural material y las zonas con manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, en el enfoque de la VIC para el suelo rural y los centros poblados

Complementariamente, el Decreto 2113 de 2019⁴ incorporó en la norma técnica colombiana de sismo resistencia los criterios para la evaluación e intervención de edificaciones patrimoniales, incluyendo aquellas edificaciones de uno y dos pisos construidas en adobe y tapia pisada, aun cuando no estén declaradas como bien de interés cultural.

Finalmente es importante resaltar el acompañamiento técnico del Ministerio de Cultura al Congreso de la República en la formulación de la Ley 2134 de 2021, que “reconoce el patrimonio cultural e inmaterial de la nación del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

4 Por el cual se incorpora al Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente NSR-10 el documento AIS-610-EP-2017 - Evaluación e Intervención de Edificaciones Patrimoniales de uno y dos pisos de Adobe y Tapia Pisada, y se dictan otras Disposiciones

Catalina”. En esta Ley se propende por el reconocimiento y la valoración del “conocimiento ancestral de los constructores de la arquitectura tradicional” del archipiélago en donde la madera cumple un papel fundamental, así como en la construcción de las embarcaciones que representan la cultura ancestral del pueblo raizal de las islas.

- **El Yipao y el transporte en el paisaje cultural cafetero**

El 25 de junio de 2011 el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribió el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) en la Lista de Patrimonio Mundial. Este territorio cuenta con una institucionalidad robusta y fortalecida por la Ley 1913 de 2018 con la Comisión Intersectorial del PCCC, cuyas acciones se han consignado en tres informes anuales enviados al Congreso de la República.

La riqueza cultural del PCCC abarca al Jeep Willys, del que se derivó el “yipao”, el cual ha desempeñado un rol histórico de comunicación y de servicio social y cultural debido a la topografía del territorio. Para que este patrimonio cultural siga existiendo, en el marco de la Ley 2057 de 2020⁵, impulsada por el Congreso de la República y con el concepto positivo del Ministerio de Cultura, se dispuso —entre otros aspectos— que el Ministerio de Transporte

debe establecer un enfoque diferencial dirigido a favorecer al campesinado cafetero y las empresas de transporte que presten servicio público a través de este tipo de vehículos.

- **El Viche, una bebida ancestral**

El viche es una bebida fermentada, producto de la destilación —de manera artesanal, sin químicos— de la caña de azúcar. Su preparación ha pasado por muchas generaciones al interior de las familias afrocolombianas y su elaboración varía dependiendo de cada región. El destino del Viche, y posiblemente el de muchas bebidas y licores artesanales, cambió de manera radical con la Ley 2158 del 2021 que tiene por objeto “reconocer, impulsar, promover y proteger el Viche/Biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y como patrimonio colectivo de las comunidades negras, afrocolombianas de la costa del pacífico colombiano, e impulsar el aprovechamiento cultural y económico de su producción por parte de estas comunidades”.

Esta Ley, orientada a regular el mercado de este producto, abrió la posibilidad para que pudiera ser comercializado de manera libre, mediante el cumplimiento de una serie de requisitos legales, concertados

⁵ Por la cual se declara al Yipao y a la cultura yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones

entre los Ministerios de Cultura; Salud y Protección Social; y Comercio Industria y Turismo. Asimismo esta Ley permitió que el registro sanitario tuviera un descuento especial y que únicamente las comunidades negras estén en capacidad de registrar sus marcas de viche.

Estas acciones legales vinieron acompañadas de la inclusión del proceso de elaboración este producto dentro de la Lista Indicativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación con la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia de los “Saberes y tradiciones asociados al Viche/Biche del Pacífico” que fue aprobado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en noviembre de 2021.

El 3 de mayo de 2022 se llevó a cabo la instalación del Comité Interinstitucional del Viche/Biche, con la participación de delegados de las entidades nacionales, de las gobernaciones de los 4 departamentos del pacífico y de las comunidades vicheras de estos territorios. En esta sesión se revisó y aprobó el plan de trabajo del Comité para la reglamentación de la Ley y el Plan Especial de Salvaguardia (PES)

- **Fortalecimiento y sostenibilidad de los oficios de las artes, las industrias creativas y culturales y el patrimonio cultural**

Dentro de los obstáculos que enfrentan en nuestro país los portadores de los oficios de las artes, las industrias creativas y culturales y el patrimonio cultural, está la dificultad que tienen para que ese conocimiento que se adquiere en la práctica pueda ser reconocido, así como la ausencia de institucionalidad que ha caracterizado al gremio de los oficios desde finales del siglo XIX.

La Ley 2184 de 2022⁶ es un primer paso para resolver estas necesidades de este sector. Esta Ley promueve la valoración y sostenibilidad de los saberes y oficios relacionados con la cultura, que se constituyen en una fuente invaluable de conocimiento calificado para el progreso y desarrollo de los individuos y de la sociedad.

El Ministerio de Cultura participó en la reglamentación de la Ley con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y Artesanías de Colombia, mediante talleres regionales, además del lanzamiento del proceso en Riohacha. Este proceso ha recibido el apoyo técnico del Gobierno Francés, a través de las cámaras de oficios artesanales

- **Desarrollo de instrumentos legales y técnicos para la gestión del patrimonio cultural**

Otro instrumento jurídico orientado a reforzar la protección del patrimonio cultural material e inmaterial es el De-

⁶ Por la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural de Colombia.

creto 2358 de 2019, mediante el cual se actualizaron y fortalecieron las herramientas para la identificación, valoración, reconocimiento, protección, salvaguardia y gestión del patrimonio cultural y se amplían las oportunidades para la participación en los diferentes espacios del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación (SNPC).

Este decreto también estableció los mecanismos para la identificación y manejo de los Paisajes Culturales y ordenó la reglamentación de los procedimientos para su aplicación.

- **Turismo como herramienta de desarrollo y salvaguardia del patrimonio cultural**

Con el fin de fortalecer las relaciones entre el patrimonio cultural y el turismo, durante 2020 y 2021, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo actualizaron la Política de Turismo Cultural, enfatizando la importancia de entender el turismo como una herramienta que ayuda a salvaguardar, proteger y conservar el patrimonio cultural del país.

La implementación de esta política implica el desarrollo de acciones para fortalecer la diversidad cultural de los municipios con vocación hacia el turismo cultural. De esta manera se busca generar una dinámica productiva en torno al aprovechamiento económico, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las comunidades y aportando a la sostenibilidad del patrimonio

cultural. En la práctica, se deben efectuar estudios de capacidad de carga en los sectores de interés cultural, mediante la formulación y aplicación de métodos para la consecución de recursos financieros y técnicos.

- **Patrimonio Naval y Patrimonio Cultural Sumergido**

Finalmente, el Ministerio de Cultura, en busca de comprender y desarrollar instrumentos para la identificación, gestión, valoración y protección del patrimonio cultural en todo el territorio colombiano, también avanzó en la formulación de la Política de Patrimonio Naval, con entidades con un rol significativo en la construcción y el cuidado de todas las expresiones materiales e inmateriales asociadas, como la Armada Nacional de Colombia.

Así mismo, avanzó en la formulación de un Documento CONPES de Patrimonio Cultural Sumergido (PCS) el cual se encamina a promover una política integral de protección, interés general, soberanía y aprovechamiento del inmenso potencial nacional en materia del PCS.

Por último, para robustecer los instrumentos técnicos de servicio al ciudadano para la gestión del patrimonio cultural, el Ministerio de Cultura fortaleció el Sistema de Información de Patrimonio (SIPA) creado para apoyar las gestiones que deben adelantar las personas naturales y jurídicas interesadas en intervenir en los Bienes de

Interés Cultural del ámbito Nacional, en los predios colindantes o en las zonas de influencia y que requieren de la autorización del Ministerio de Cultura. Durante el cuatrienio se desarrolló el módulo de evaluación de proyectos y salida de obras del SIPA y se desarrolló un nuevo aplicativo SIPA público con un 85% de avance en la parte funcional.

Tabla 14. Total de Talleres Escuela implementados en el cuatrienio 2018 – 2022

No.	Departamento	Municipio	Oficio	No. de aprendices certificados
1	Amazonas: 4	Leticia	Lengua Nativa Bora y Witoto	15
2		Puerto Arica - Bora (ANM)	Lengua Bora	15
3		Puerto Nariño	Cerámica	4
4			Cestería	4
5	Antioquia: 1	El Retiro	Ebanistería	7
6	Arauca: 3	Arauca	Artesanías en Chaquira	12
7			Cantos Religiosidad	15
8		Tame	Lengua Nativa Betoye	15
9	Bogotá: 6	Bogotá	Cocina Ancestral Altiplano Cundiboyacense	10
10			Cocina tradicional colombiana	10
11			Confección de calzado	15
12			Confección de ropa urbana	15
13			Construcción	15
14			Pintura - telón	5
15	Bolívar: 11	Cartagena	La Caracola	4
16			Carpintería de ribera- Calafateo	5
17			Carpintería de ribera- Mantenimiento de motores	5
18			Carpintería de ribera- Navegabilidad	5
19			Carpintería de ribera- Pintura de embarcaciones de madera	5
20			Elaboración de vestuarios	10
21		Magangué	Artesanías con palma sará y de coco	7
22		María La baja	Telares	10
23		San Basilio de Palenque	Música Tradicional	8
24		San Jacinto	Tejeduría en telar	16
25		San Juan Nepomuceno	Bioconstrucción	30
26	Boyacá: 2	Tibasosa	Carpintería y construcción	10
27		Tunja	Carpintería	5

No.	Departamento	Municipio	Oficio	No. de aprendices certificados	
28	Caldas: 15	Aguadas	Ripiado en Iraca	10	
29			Tejeduría en Iraca	10	
30		Anserma	Música Instrumental	10	
31		La Dorada	Artesanía en guadua	10	
32			Cocina Tradicional	5	
33		Marmato	Artesanía	10	
34			Filigrana	10	
35		Pácora	Talla en madera	10	
36		Riosucio	Alfarería / Embera - Chamí	10	
37			Cestería en guadua	10	
38			Cocina Tradicional	10	
39		Risaralda	Artesanía tradicional	10	
40		Caldas: 15	Risaralda	Pintura	10
41			Salamina	Tejeduría en telar	10
42				Tejeduría manual	10
43	Caquetá: 1	Florencia	Atarrayas tejidas a mano	5	
44	Casanare: 4	Monterrey	Talla en madera	10	
45		Paz de Ariporo	Cantos de Vaquería	9	
46		Pore	Técnicas Tradicionales de Construcción en Tierra	8	
47		Trinidad	Trabajos del llano	10	
48	Cauca: 24	Cajibío	Gastronomía a base de café	4	
49		Guapi	Construcción de Marimba de Chonta	4	
50			Joyería	7	
51			Música tradicional del pacífico	10	
52			Tejido en fibra vegetal	10	
53		Inzá	Elaboración de artesanía en guadua	4	
54		Jámbalo	Tejeduría	4	
55		López de Micay	Artesanías, confecciones y bordados tradicionales	4	
56			Elaboración de Canastos, sombreros y escobas	5	
57			Construcción de Violines Caucanos	4	
58		Patía	Elaboración de artesanías con totumo	4	
59			Piendamó	Elaboración de tejido en telar con hilo	4
60		Popayán	Gastronomía asociada al maíz	4	
61			Talla en madera	4	
62		Puracé	Tejeduría en crochet y macramé	4	
63		Santander de Quilichao	Violín caucano	7	
64		Santander de Quilichao - Nasa	Lengua Nasa Yuwe	15	

No.	Departamento	Municipio	Oficio	No. de aprendices certificados
65	Cauca: 24	Silvia	Tejeduría	4
66		Silvia	Elaboración de Tejido en telar con lana de ovejo.	4
67		Suarez	Elaboración de violín caucano	7
68		Timbío	Elaboración de cestería en carrizo	4
69		Timbío	Tejido en Seda	4
70		Timbiquí	Joyería	5
72	Chocó: 20	Acandí	Cocina tradicional. Platos típicos a base de mariscos y carnes	4
73		Alto y medio Baudó	Alabaos, chigualos, versos y poesía	4
74		Bahía Solano	Artesanías de Talla en Madera	4
75			Cocina tradicional en elaboración de embutidos de pescado	4
76		Istmina	Artículos y accesorios realizados con fibras naturales	4
77		Juradó	Lengua Nativa Wounaan	14
78		Lloró	Cocina Tradicional	4
79	Nuquí	Cocina Tradicional	8	
80	Chocó: 20	Quibdó	Cocina tradicional en elaboración de platos a base de mariscos	4
81			Elaboración de artesanías en fibras de damagua y cabecinegro	4
82			Cocina tradicional en la elaboración de ahumados	4
83			Danza	4
84			Elaboración de Artesanías en fibras de damagua, cabecinegro y chaquiras	4
85			Elaboración de disfraces	4
86			Joyería	9
87		Talla en madera	5	
88		Tadó - Carmelo	Luthería	5
89		Tutunendó	Confección	11
90		Unguía	Alfarería	10
91	Cocina tradicional. Platos típicos a base de coco		4	
92	Córdoba: 6	Montería	Artesanías en madera	5
93			Cestería	5
94			Cocina tradicional	5
95			Cocina tradicional	5
96			Tejidos con fibras	5
97	Tuchín	Tejeduría sombrero volteado	4	
98	Cundinamarca: 3	Chía	Linotipia	2
99			Tipos de Madera	4
100		Fusagasugá	Viverismo	10
101	Guainía: 2	Inírida	Indígena - Resguardo Puinave	4
102			Lengua Puinave	4
103	La Guajira: 2	Riohacha	Quijote	4
104		Uribia	Tejeduría Wayuu	4

No.	Departamento	Municipio	Oficio	No. de aprendices certificados	
105	Guaviare: 2	San José del Guaviare	Indígena - Comunidad Jiw	4	
106			Indígena - Comunidad Nukak	4	
107	Huila: 3	Isnos	Talla de piedra	8	
108		Palermo	Tejeduría en pindo	10	
109		Suaza	Elaboración del sombrero suaceño en palma de iraca	10	
110	Meta: 4	Puerto Gaitán	Cerámica y bioconstrucción	20	
111			Madera y trabajos con semilla	20	
112			Tejido con fibras naturales	20	
113		Villavicencio	Lutería	3	
114	Nariño: 35	Arboleda	Elaboración de artesanías con paja blanca	4	
115		Barbacoas - Unipa	Lengua Awapit	15	
116		Buesaco	Gastronomía asociada al café, maíz, frutas y panadería tradicional	4	
117		Chachagüí	Elaboración de artesanías en fique	4	
118		Cumbal	Elaboración de tejidos en guanga y lana virgen de oveja	4	
119	Nariño: 35	Imués	Elaboración de artesanías y artículos elaborados en fique	4	
120		Ipiales	Alfarería, réplicas de la cultura Pasto e incas	4	
121		La Cruz	Alfarería	4	
122		La Unión	Narrativa oral en la Cultura cafetera	4	
123		Magüí Payán	Pintura y Murales	12	
124		Olaya Herrera	Elaboración de artesanías con chaquira y canastos	5	
125		Pasto		Barniz de Pasto o Mopa Mopa	5
126				Barniz de Pasto o Mopa Mopa	5
127				Barniz de Pasto o Mopa Mopa	5
128				Barniz de Pasto o Mopa Mopa	5
129				Barniz de Pasto o Mopa Mopa	5
130				Repujado de Cuero	4
131		Roberto Payán	Pintura y Murales	12	
132		San Pablo	Elaboración de tejido en paja toquilla	4	
133		Sandoná	Elaboración de tejidos de paja de toquilla	4	
134		Tumaco		Construcción de instrumentos musicales	4
135				Elaboración de artesanías de cestería hecha con fibras naturales	4
136				Elaboración de joyería- Filigrana	4
138				Viche	5
139				Viche	5
140	Viche			5	
141	Viche			5	
142	Viche			5	
143	Viche			5	
144	Viche			5	
145	Viche			5	
146	Viche			5	

No.	Departamento	Municipio	Oficio	No. de aprendices certificados
147	Nariño: 35	Tumaco	Viche	10
148		Túquerres	Elaboración de tejidos en guanga y lana virgen de oveja	4
149	Norte de Santander: 2	Villa del Rosario	Historia cultural	12
150			Memoria e identidad	12
151	Putumayo: 5	Colón	Lengua Inga	15
152		Puerto Asís	Lengua indígena Siona	15
153			Tejido de mostacilla Indígena	11
154		Valle del Guamuez	Lengua Cofan	15
155		Villagarzón	Tejido de mostacilla Indígena	8
156	Quindío: 3	Armenia	Fibras naturales	10
157			Muñequería manual	10
158		Córdoba	Construcción y artesanías en guadua	10
159	San Andrés y Providencia: 7	Providencia	Cocina tradicional	10
160			Cocina tradicional	10
161			Construcción mixta	5
162			Música Tradicional	16
163			Técnicas de construcción con madera Willy B	16
164		San Andrés	Patchwork (bordado) Ms Elva Jay	16
165			Técnicas de construcción mixtas	16
166	Santander: 2	Barichara	Cerámica Tradicional Guane	12
167			Técnicas constructivas tradicionales	12
168	Sucre: 5	El Roble	Taller Escuela de elaboración de productos derivados de la Palma de Vino	10
169		Guaranda	Cocina Tradicional	10
170		Los Palmitos	Cocina tradicional a base de productos derivados del ají	12
171		Morroa	Elaboración de Hamaca en telar vertical	8
172		San Onofre	Talla en madera	4
173	Valle del Cauca: 28	Buenaventura	Artesanías a base de madera y concha de coco	10
174			Bebidas tradicionales	4
175			Cocina tradicional y semillas nativas	10
176			Danzas tradicionales	20
177			Escultura	4
178			Murales	4
179			Partería	5
180			Cali	Elaboración de calzado para bailarines y bailadores de salsa
181		Elaboración de macetas de alfeñique		4
182		Murales		25
183		Murales		25
184	Murales	25		
185	Murales	25		
186	Producción Gráfica	48		
187	Fortalecimiento a organizaciones/personas gestoras del patrimonio	25		
188	Calima - Darién	Artesanías de la cultura Precolombina	4	

No.	Departamento	Municipio	Oficio	No. de aprendices certificados
189	Valle del Cauca: 28	Cartago	Elaboración de bordados	4
190		El Cerrito	Mecatería: manjar blanco, bizcochuelos, dulce de cortado	10
191		Ginebra	Elaboración de instrumentos musicales como: bandola y guitarrillo	7
192		Guadalajara de Buga	Elaboración de muñecos de año viejo	4
193		Jamundí	Cocina tradicional a base de pipilongo	10
194			Tejeduría tradicional Nasa	10
195		La Unión	Raleo y elaboración de vino artesanal	4
196		Palmira	Murales	25
197		Roldanillo	Elaboración de tejido en crochet	4
198		Tuluá	Luthería de Instrumentos musicales de cuerda	4
199		Yotoco	Tejido en punto de crochet	10
200	Valle del Cauca: 28	Yumbo	Cocina tradicional - Preparación de carne de chivo	10
201	Vaupés: 5	Comunidad Buenos Aires - Kavijarí	Lengua Kavijarí, Barasano y Taiwano y construcción- alfarería	10
202		Mitú	Alfarería	8
203		Monfort (ANM)	Elaboración de Malokas	12
204		Piracuara (ANM)	Elaboración de Malokas	12
205		Santa Isabel (ANM)	Elaboración de Malokas	12
206	Vichada: 1	Puerto Carreño	Tejido en Cumare y moriche	10
Total			206	1746



12

**Fomento a la gestión
cultural territorial**



CAPÍTULO 12.

Fomento a la gestión cultural territorial



La región es el centro

El Ministerio de Cultura, de acuerdo con los principios de descentralización, participación y autonomía, - presentes en la Ley General de Cultura - ha desarrollado a través de la Dirección de Fomento Regional, acciones de articulación entre los tres niveles de Gobierno (nacional, departamental y municipal), con el fin de posibilitar el ejercicio de los derechos culturales, el acceso de la

comunidad a los bienes y servicios y la consolidación del Sistema Nacional de Cultura (SNCU) en sus diferentes componentes.

Para alcanzar este propósito, durante el cuatrienio se realizaron una serie de acciones cuyo objetivo principal fue el de instalar capacidades locales para garantizar el desarrollo de planes, programas y proyectos culturales en los territorios, promoviendo una gestión pública del sector más eficiente.

1. Articulación para la gestión cultural territorial

Esta estrategia de asesoría y acompañamiento técnico estuvo dirigida a las 1.135 entidades territoriales del país (municipios, ciudades capitales y departamentos), con las cuales mediante espacios de diálogo entre los diferentes niveles: mandatarios locales, instancias responsables de cultura, consejos de cultura y demás agentes culturales, se trataron temas relacionados con el Sistema Nacional de Cultura, de acuerdo con los contextos y demandas locales y acorde con la agenda pública del sector cultura en el país.

De esta manera, anualmente se acompañaron y asesoraron 1.000 municipios, 31 ciudades capitales y los 32 departamentos. La consolidación de este acompañamiento al territorio se evidenció en la cobertura de los municipios priorizados durante los cuatro años de gobierno que llegó al 100% de las entidades territoriales del País. Para esta estrategia se destinaron \$6.286 millones durante el cuatrienio.

A partir de la declaración de la emergencia sanitaria en el año 2020 la Dirección de Fomento procuró dar continuidad a la asistencia técnica territorial a través de diversas estrategias dentro de las cuales se incluyó la virtualidad, con el objetivo de garantizar acompañamiento a todos los municipios priorizados anualmente.

Dentro de los resultados alcanzados en el marco de esta articulación territorial, se destaca la asistencia técnica para la formulación e inclusión del componente cultural en los planes de desarrollo territorial de 2020-2023, como estrategia para fortalecer el desarrollo de las artes y la cultura en el territorio. El impacto de este ejercicio se evidenció en la definición de más de 13.816 metas por parte de 1.071 municipios, 32 departamentos y 31 ciudades capitales. Como resultado un 99.9% de las entidades territoriales cuentan con indicadores y metas en cultura en sus planes de acción, en las diferentes áreas de las artes y la cultura.

Así mismo, la estrategia de asistencia en su componente de participación permitió la inclusión de consejeros de cultura, creadores y gestores culturales de 610 municipios, quienes también hicieron parte de la fase diagnóstica del proceso de actualización del Plan Nacional de Cultura. En este sentido se enmarcaron las acciones realizadas por la Dirección en el ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura: se realizaron 6 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias que garantizaron el funcionamiento de este espacio nacional de participación.

Es importante resaltar que como parte de la estrategia se brinda asesoría en fuentes de financiación; a partir de ella -durante el cuatrienio- se logró que tres entidades territoriales crearan la Estampilla Procultura. Es así como un

99.3% de los municipios y departamentos del país recaudan y destinan de sus recursos propios un rubro para fortalecer al sector en sus territorios.

2. Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para creadores y gestores culturales, un apoyo efectivo de protección social.

Para este gobierno, se constituyó en una prioridad buscar a través de los BEPS, un apoyo efectivo para creadores y gestores culturales. Este programa tiene por objeto brindar una opción de protección para la vejez de esta población que, por la informalidad de su actividad económica, no accedieron a una pensión o no pueden hacer aportes al sistema de seguridad social en pensión. Con este modelo se pudo hacer efectiva la destinación específica del 10% del recaudo de la Estampilla Procultura, que municipios y departamentos reservaron para este propósito de acuerdo con la Ley 666 de 2001.

Con la expedición del Decreto 2012 de 2017 se estableció el procedimiento de ejecución de los recursos provenientes del porcentaje del

recaudo de la Estampilla Procultura, que según la Ley 666 se deben destinar para la seguridad social de los creadores y gestores culturales, a través de las siguientes modalidades: Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de BEPS y Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS (motivación al ahorro), en los 30 departamentos y 1.101 municipios que tienen creada esta Estampilla.

Para su implementación, el Ministerio de Cultura creó un espacio en la plataforma del Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO) para el registro y viabilidad de los creadores y gestores culturales identificados por los municipios. Como resultado, a partir del segundo semestre del año 2018 a 31 de julio de 2022, se han realizado 8 etapas de identificación habilitadas a nivel nacional, en las que se han registrado 35.348 creadores y gestores culturales de 1.035 municipios de los 32 departamentos del país; es decir, el 93% de los municipios.

Gracias a la articulación entre el Ministerio con las entidades territoriales y Colpensiones, con corte a 31 de julio de 2022, 792 municipios y 23 departamentos han girado la suma de \$300.616 millones de pesos para asignar a 11.545 creadores y gestores culturales los beneficios de anualidad vitalicia (10.618) y financiación de aportes al servicio

social complementario de BEPS (991). Es importante destacar que 23 gobernaciones apoyaron la transferencia de recursos a Colpensiones cuando los municipios no alcanzaron a cubrir la totalidad de personas registradas, con 3.573 creadores y gestores culturales beneficiados por un valor de \$98.276 millones de pesos.

Los 11.609 creadores y gestores culturales beneficiados se encuentran ubicados en los 32 departamentos del país. En cuanto a su caracterización se identificó que el 63% son hombres y el 37% mujeres; además del total de beneficiarios un 15% son personas con discapacidad; sobre su área de desempeño se encontró que el 30% corresponde al área de Música, 22% son artesanos, 10% a danza, 17% a las artes plásticas, 5% a literatura, 5% a gestores culturales, 4% a teatro, 4% artes visuales, 3% a circo y 2% a oficios tradicionales. Por último, se encontró que 142 beneficiados están afiliados o asociados a las agremiaciones de gestión colectiva (Sayco, Acinpro, Actores, etc.).

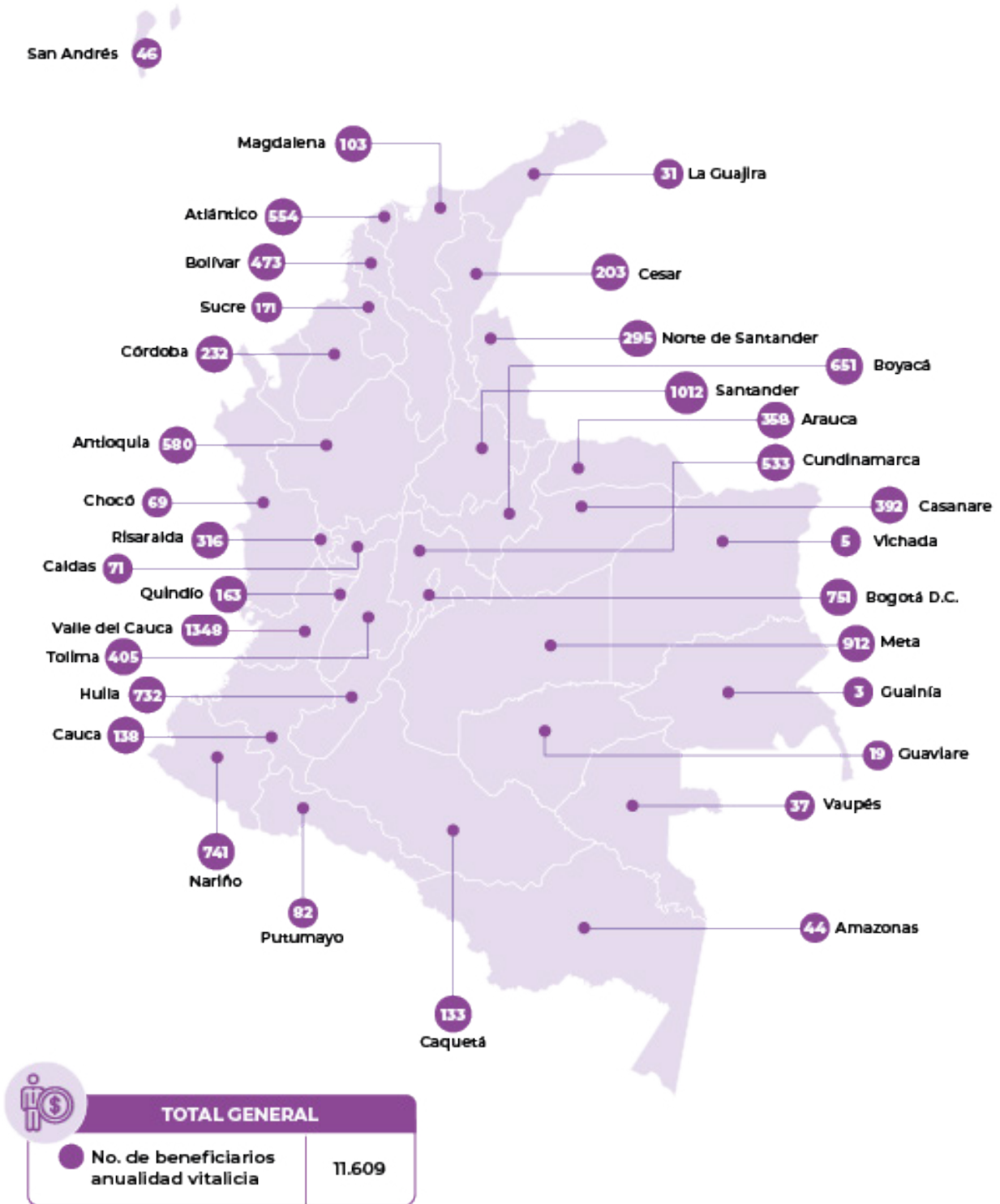
En el siguiente mapa se puede observar el número de beneficiarios de

anualidad vitalicia de BEPS por departamento. Al respecto es pertinente aclarar que una anualidad vitalicia es la modalidad mediante la cual el beneficiario del Servicio Social Complementario BEPS, accede a la asignación de una suma mensual, la cual no podrá superar un 30 % del salario mínimo mensual legal vigente, que será entregada cada 2 meses hasta su fallecimiento.

Ver en siguiente página
Mapa beneficiarios BEPS



Mapa 3. Beneficiarios Beneficios Económicos Periódicos BEPS en el país



Como una de las medidas clave de atención a los creadores y gestores culturales afectados durante la emergencia declarada a causa del Covid-19 y teniendo en cuenta las necesidades de los agentes del sector debido a su informalidad en materia de seguridad social, el Ministerio de Cultura expidió el Decreto 475 de 2020, que permitió acelerar la entrega de recursos de las entidades territoriales a través del Programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS. Gracias a la expedición del Decreto, a 31 de diciembre de 2020, 582 municipios y 17 departamentos realizaron la transferencia de \$114.882 millones de pesos para beneficiar a 4.881 creadores y gestores culturales, 4.353 con el beneficio de anualidad vitalicia y 528 con motivación al ahorro.

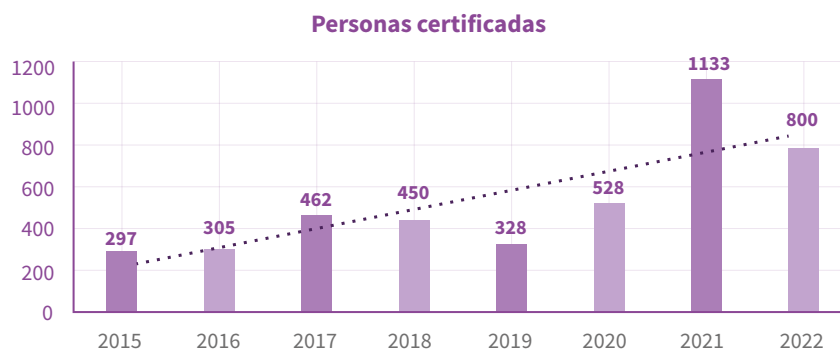
3. Formación para la gestión cultural

A través de este programa, que se ofertó en la modalidad de diplomado, el Ministerio de Cultura buscó cualificar a los creadores y gestores culturales mediante diversas herramientas que les permitieran apropiarse de conocimientos sobre gestión cultural pública, políticas culturales, diseño y formulación de proyectos e iniciativas culturales.

Este proceso de formación tuvo una considerable ampliación en el Gobierno actual, motivada en parte por

las medidas de reactivación del sector cultura que tomó el Ministerio luego del periodo de pandemia, con el objetivo de definir nuevas estrategias de atención para la ciudadanía. Con la formación en gestión cultural, se brindaron herramientas para que los agentes culturales conocieran las fuentes de financiación del sector y pudieran desarrollar habilidades que les permitieran participar en convocatorias como el Programa Nacional de Concertación y el Programa Nacional de Estímulos y así acceder a estos recursos.

Gráfica 2. Gestores culturales certificados en gestión cultural 2015-2022



Fuente: Ministerio de Cultura.

La anterior gráfica muestra el número de personas certificadas en el diplomado de gestión cultural, en la que se evidencia una tendencia al aumento durante el periodo 2020 – 2022. Mientras que en el cuatrienio anterior se formaron 1.217 personas, en este cuatrienio la cifra se elevó a 2.789, residentes en 634 municipios de los 32 departamentos. Este resultado también obedece al esfuerzo del Ministerio en incrementar los recursos para la financiación del programa. Del total de certificados de este periodo, 2.142 realizaron el proceso en sedes virtuales y 647 en sedes semipresenciales.

En cuanto a los recursos asignados para el proceso de formación, para las vigencias 2019 y 2020, el diplomado tuvo una inversión de \$856 millones, aportados por la Dirección de Fomento Regional y del Grupo de Concertación del Ministerio de Cultura. Entre los años 2021 y 2022, como un reconocimiento a la generación de capacidades en los territorios, se dio un aumento significativo en este programa representado en un valor aproximado de \$1.900 millones.

Como parte de las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria para garantizar la continuidad de los procesos, en el año 2020 el diplomado se realizó 100% virtual, asegurando una plataforma de fácil acceso. Durante 2021 y 2022 se llevó a cabo a nivel nacional de manera semipresencial y virtual. Así mismo durante 2020

y 2021 se realizó un seminario abierto previo al inicio del diplomado, en el cual participaron 2.000 personas, que estuvo a cargo de expertos nacionales e internacionales quienes abordaron temas relacionados con la reactivación económica del sector en medio de la emergencia sanitaria.

Por último, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural y teniendo en cuenta los compromisos del Gobierno Nacional respecto a la Sentencia T-302 de 2017, en el año 2021 se llevó a cabo en el departamento de La Guajira, una sede especial del diplomado de manera semipresencial. En esta sede se certificaron 40 etno-educadores pertenecientes a la población Wayúu residentes en los municipios de Maicao, Uribia, Manaure y en el distrito de Riohacha.

4. Asesoría para la financiación de proyectos culturales en el Sistema General de Regalías

Teniendo en cuenta que el Sistema General de Regalías (SGR) es una fuente importante de recursos para el financiamiento de proyectos de inversión, el Gobierno Nacional buscó que las entidades territoriales le apostaran a una mayor gestión de recursos para el sector cultura a través de este sistema.

Para ello, el Ministerio de Cultura creó el Grupo Asesor de Regalías con el fin de orientar a las entidades territoriales en la formulación y estructuración de proyectos de patrimonio, infraestructura y procesos culturales.

Durante el cuatrienio aprobaron con recursos del SGR, 166 proyectos para el sector cultura por un valor de \$543.127 millones, lo que representa un 41% del total de proyectos y un 67% del total de los recursos destinados por esta fuente en los 10 años desde que fue creado el Sistema General de Regalías. Como gestión del Grupo Asesor de Regalías del Ministerio de Cultura, se logró que el 1,75% del total de proyectos

aprobados del SGR, corresponda a proyectos del sector cultura.

A 30 de abril de 2022, este grupo asesoró la formulación y estructuración de 46 proyectos en todo el territorio nacional. A través de la gestión del grupo se logró la viabilización de 29 proyectos del sector cultura por otros sectores, por un valor de \$114.499 millones.

El Ministerio de Cultura se propuso una meta ambiciosa para el cuatrienio con la aprobación de 200 proyectos por el Sistema General de Regalías de los cuales, con corte a 30 de julio de 2022, se han aprobado 174 proyectos por \$553.368 millones

Tabla 15. Inversión Sistema General de Regalías en el Sector Cultura por tipo de proyecto

Región	Dotación		Infraestructura		Procesos		Total	
	No.	Vr. SGR*	Vr. SGR*	Vr. SGR*	No.	Vr. SGR*	Vr. SGR*	Vr. SGR*
Caribe	4	\$ 2.703	23	\$ 215.748	8	\$ 30.286	35	\$ 248.738
Centro oriente	5	\$ 4.056	23	\$ 46.785	4	\$ 7.001	32	\$ 60.299
Centro sur	1	\$ 75	22	\$ 23.802	4	\$ 826	27	\$ 27.410
Cormagdalen	0	0	1	\$ 3.179	0	0	1	\$ 3.179
Del Llano	1	\$ 4.870	11	\$ 39.477	4	\$ 4.385	16	\$ 51.919
Eje Cafetero	0	0	20	\$ 53.493	6	\$ 6.416	26	\$ 60.713
Pacífico	4	\$ 22.035	28	\$ 31.869	5	\$ 46.176	37	\$ 101.112
Total	15	\$ 33.739	128	\$ 414.353	31	\$ 95.091	174	\$ 553.369

Fuente: Sistema de información GESPROY del Departamento Nacional de Planeación - Corte: marzo 15 de 2022.

*Valores en millones de pesos.

5. Actualización del Plan Nacional de Cultura

Por otra parte, es importante resaltar que la Dirección de Fomento Regional lideró la Actualización del Plan Nacional de Cultura (PNC) en desarrollo de sus funciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura y sus componentes, especialmente el componente de procesos de planeación. Con esta

actualización no solo se propende al mejoramiento de estos procesos, sino que, con el nuevo PNC, los espacios de participación y el control social, las fuentes de financiación y el acceso a las mismas, la calidad y eficiencia de los sistemas de información, los procesos de formación en gestión cultural, y la institucionalidad se fortalecerán desde el Campo de Política de Gobernanza Cultural (ver capítulo de Actualización del Plan Nacional de Cultura).



13

**La diversidad: nuestra
mayor riqueza**



CAPITULO 13.

La diversidad: nuestra mayor riqueza



A partir del principio establecido en el artículo 7° de la Constitución Política de Colombia de 1991, según el cual el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, el Ministerio de Cultura ha propendido por el reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales de Colombia, por la salvaguardia de su patrimonio cultural, por la visibilización de sus expresiones culturales y saberes, así como por la promoción de los valores de la interculturalidad, el respeto por la diferencia y la convivencia pacífica.

Para ello, durante el cuatrienio, el Ministerio de Cultura llevó a cabo los

siguientes programas, orientados a reconocer y promover la diversidad cultural de la nación:

1. Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia: Una política que preserva el Patrimonio Lingüístico del País

Con una amplia participación comunitaria y una inversión que ascendió a los \$3.261 millones, el Ministerio de Cultura —en cumplimiento de la Ley 1381 de

2010— formuló el Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia, primero en su clase en América Latina, que integra y prioriza las medidas presentadas en los Planes Especiales de Salvaguardia de lenguas, al tiempo que amplía las oportunidades y estrategias para la recuperación y fortalecimiento del patrimonio lingüístico.

Es importante resaltar que el proceso de formulación de este Plan Decenal fue concertado con la población hablante y sus organizaciones. Asimismo, gracias a la articulación y coordinación intersectorial se contribuye con su implementación en el largo plazo y, de esta manera, con el propósito de preservar el patrimonio lingüístico de la nación.

En el proceso de formulación y concertación del Capítulo Indígena participaron 307 hablantes de lenguas indígenas, 17 expertos indígenas y 5 lingüistas, así como 5 organizaciones nacionales: (i) Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC), con la participación de 94 organizaciones regionales filiales; (ii) Organización de los Pueblos de la Amazonía Colombiana (OPIAC); (iii) Autoridades Indígenas de Colombia (AICO); (iv) Gobierno Mayor y (v) Confederación Indígena Tayrona (CIT). Este proceso concluyó con la protocolización del Capítulo Indígena ante la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC).

De otra parte, la formulación del Capítulo de Lenguas Criollas contó con la participación de 70 hablantes de lenguas creole y Ri-Palenge; 12 delegados de la Subcomisión de Cultura de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (CCAN), así como los 33 delegados que conforman esta Comisión Consultiva; y 4 integrantes del Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas.

En Colombia existen 68 lenguas nativas, conformadas por 65 lenguas indígenas, la lengua romaní hablada por el pueblo gitano y dos lenguas criollas: el creole, hablado por el pueblo raizal, y el palenquero, por la comunidad del Palenque de San Basilio.

2. Referentes: visibilización de líderes transformadores de su territorio

El Programa ‘Referentes’ se constituyó como una estrategia para el reconocimiento y posicionamiento de los actores culturales más relevantes del país, que enfatiza en la importancia que tiene para las comunidades la construcción de identidad colectiva, la generación de sentido de pertenencia y la preservación de la memoria a través del

consenso y la postulación de liderazgos propios que han transformado positivamente su territorio.

Con este propósito, el Ministerio de Cultura realizó una inversión por \$213 millones para el desarrollo de las diferentes estrategias de visibilización:

- **Digital**

La estrategia digital comprendió la creación del portal web ‘Referentes’¹, un micrositio en la página del Ministerio de Cultura, que incluye una galería fotográfica y perfiles de referentes afro e indígenas, con el propósito de visibilizar su proceso, origen e historia, así como sus aportes al sector cultural. De esta manera, el portal web contiene historias y saberes de 29 mujeres y 11 hombres de 20 municipios, corregimientos y veredas de los departamentos de Bolívar, Chocó, Cauca, San Andrés, Cundinamarca, Nariño, Sucre, Antioquia y Atlántico.

Asimismo, se realizó la investigación y recopilación de información de las historias de vida y acciones de 19 gestores que trabajan en torno a la reflexión, la palabra, el pensamiento, las tradiciones y expresiones culturales de sus pueblos originarios.

- **Murales**



Mural en Homenaje al Maestro Manuel Zapata Olivella. Foto: Ministerio de Cultura

A través del trabajo conjunto y participativo entre organizaciones comunitarias, el Ministerio de Cultura y la institucionalidad local, se recuperaron y resignificaron espacios mediante murales que plasmaron a referentes seleccionados por las comunidades. Con ello se busca no solo la construcción de memoria y la visibilización de los respectivos referentes, sino también de los artistas vinculados en la elaboración del mural.

Como resultado de este proceso participativo, se realizaron 6 murales en homenaje: (i) al Poeta Helcías Martán Góngora (Cali); (ii) a la Maestra Oliva Arboleda (Guapi); (iii) a las mujeres indígenas (Arauca); (iv) en conmemoración a las mujeres indígenas en el contexto urbano (Bogotá); (v) en conmemoración del Día Internacional de las

1 . <https://mincultura.gov.co/areas/poblaciones/Referentes/Referentes.html>

Personas con Discapacidad (Pereira); y (vi) en homenaje al Maestro Manuel Zapata Olivella (Lorica), en el marco de las conmemoraciones del centenario de su nacimiento.

De igual manera, se realizó la develación de un mural en Quibdó (Chocó), en honor a los siguientes referentes chocoanos, por sus aportes a la cultura e identidad nacional:

- Teresa de Jesús Martínez de Varela: escritora, poetisa y madre del Maestro Jairo Varela, quien fue de las primeras mujeres negras en Colombia en publicar obras literarias.
- Arnoldo de los Santos Palacios: escritor chocoano, autor entre muchas otras, de la célebre obra ‘Las Estrellas son negras’, traducida a varios idiomas y que cuenta 24 horas de la vida de Irra, en el centro de Quibdó.
- Alfonso Córdoba Mosquera ‘El Brujo’: músico, inventor e investigador de los ritmos del pacífico, fue considerado un referente de la cultura chocoana y denominado como el Da Vinci colombiano.

Asimismo, en el marco de la conmemoración de los 170 años de la abolición de la esclavitud en Colombia, el Ministerio de Cultura realizó la convocatoria para desarrollar la ‘Red de Murales de la

Libertad’, que consistió en la realización de 32 murales en diferentes partes del país.

3. Año de la libertad – Proyecto 170

Con el propósito de exaltar el aporte de las comunidades negras en la construcción de la nación, reconstruyendo fragmentos decisivos de la historia afro en Colombia, se realizó la serie documental del Año de la Libertad ‘Proyecto 170’, compuesta por 5 capítulos para televisión, de 25 minutos cada uno. La serie fue nominada a los Premios India Catalina 2022, en la categoría ‘Mejor producción periodística y/o de opinión’. Esta serie contó con una inversión del Ministerio de Cultura por \$100 millones, y gestión de recursos por \$200 millones.

4. Biblioteca Año de la Libertad

La ‘Biblioteca Año de la Libertad’, fue una estrategia de investigación, generación de contenidos y publicaciones que contribuyó a la resignificación histórica de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras en el territorio colombiano, mediante artículos relacionados con la abolición de la esclavitud, la herencia, la memoria y la identidad de dichas comunidades.

Esta surgió a partir de la declaración por parte del Ministerio de Cultura del año 2021 como ‘Año de la Libertad’², en conmemoración de los 170 años de la expedición de la Ley 2ª de 1851, mediante la cual se abolió la esclavitud y se decretó la libertad de los esclavos en Colombia.

La biblioteca (virtual y física) contó con una inversión por \$138 millones y está comprendida por documentos sobre la memoria, el patrimonio y la preservación de los saberes propios de la cultura afrocolombiana. Con su circulación se busca propiciar el acceso a estos documentos, en procura de generar escenarios para la inclusión, la equidad y el desarrollo integral.

5. Reimpresión biblioteca Mary Grueso

Como estrategia complementaria al Programa ‘Referentes’, el Ministerio de Cultura desarrolló una estrategia para la reimpresión y difusión del trabajo literario de la maestra Mary Grueso Romero, buscando con ello constituirse en una herramienta pedagógica para la sensibilización intercultural. En el portal web de dicho programa³ se brinda un homenaje a la vida y obra de la Maestra.

Su trabajo literario, que se encuentra materializado en cinco libros en torno a la poesía costumbrista y clásica, trasciende hacia un nuevo proyecto reivindicativo inspirado en la memoria, la palabra y el paisaje del Pacífico colombiano. Como resultado de este proceso surge la ‘Colección Pelito de Chacarrás’, una serie de cuentos ilustrados de niñas y niños afrocolombianos, en los que socializa de manera pedagógica y empática a sus lectores la diversidad y la riqueza de toda una región.

La trayectoria literaria de la maestra Mary Grueso Romero busca brindar a la comunidad académica y a la sociedad en general una herramienta pedagógica que inspire y posibilite reflexiones y acciones transformadoras asociadas a la afirmación e interacción del otro como otro válido, reconociendo, valorando y respetando su diferencia, como elemento estratégico la construcción de una cultura de paz duradera.

Esta estrategia contó con una inversión del Ministerio de Cultura por \$113 millones.

2 . Resolución 001 de 2021

3 . <https://mincultura.gov.co/areas/poblaciones/Referentes/Referentes.html>

6. Mujeres Narran su Territorio

Mediante este Programa el Ministerio de Cultura identificó y propició los procesos creativos de muchas mujeres con el propósito de documentar sus narrativas en torno a la vida, la ancestralidad, la cultura y la sanación de sus vidas en el territorio. Inicialmente se exaltaron las narrativas de las mujeres del pacífico colombiano a través del proyecto piloto ‘Mujeres Afro Narran su Territorio’, que luego trascendió al Programa Mujeres Narran su Territorio.

Como resultado de este Programa, se consolidaron 6 antologías literarias —en versión física y digital con introducción en lengua de señas colombiana—, que visibilizan a 600 mujeres escritoras, originarias de 53 municipios y 13 departamentos. Entre ellas se encuentran mujeres de diversos territorios y poblaciones, tales como: el Pacífico, el Caribe, con discapacidad, raizales, víctimas del conflicto armado, campesinas, indígenas, barristas y diversas⁴. Algunos de los relatos se encuentran escritos en lenguas nativas como Creole, Wayuunaiki y Palenquero, que cuentan con su respectiva traducción.

Este programa contó con una inversión del Ministerio de Cultura por \$207 millones.

7. Primera infancia, infancia y adolescencia

En cumplimiento de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia ‘De Cero a Siempre’, establecida mediante la Ley 1804 de 2016 y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, y con el fin de garantizar la concurrencia de las entidades del orden nacional en las atenciones de las niñas y los niños en el país, el Ministerio de Cultura ha llevado a cabo estrategias, planes, programas y proyectos dirigidos a preservar, promover y reconocer los derechos culturales de las niñas, los niños y sus familias. Ello a partir del reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial étnica, lingüística y social del país, que implica acciones diferenciales y sin daño. Con este propósito, el Ministerio de Cultura, durante el cuatrienio, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Creación de un proceso de formación para abordar la diversidad, la pluralidad y lo multicultural con una mirada diferencial y territorial, a través del cual se cualificó —de manera virtual— a 152 docentes, artistas, comisarios de familias, agentes de la salud, promotores de lectura, bibliotecarios, policía, mediadores de la

4 . La compilación de los relatos se encuentra disponible en el enlace: <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/Paginas/biblioteca-urdimbres.aspx>

red de museos, cabildos y asesores étnicos relacionados directamente con la primera infancia.

- Creación de un proceso de formación para abordar la diversidad, la pluralidad y lo multicultural con una mirada diferencial y territorial, a través del cual se cualificó —de manera virtual— a 152 docentes, artistas, comisarios de familias, agentes de la salud, promotores de lectura, bibliotecarios, policías, mediadores de la red de museos, cabildos y asesores étnicos relacionados directamente con la primera infancia.
- Reimpresión y distribución de 520.000 libros infantiles de la ‘Serie Leer es Mi Cuento’ que llegaron a establecimientos educativos, centros de desarrollo infantil y hogares del ICBF, salas de lectura fijas e itinerantes, así como a Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de 192 municipios, de los cuales 170 son PDET. Títulos distribuidos: ‘Pelo de zanahoria’, ‘Así es mi palabra’, ‘Cuentos a Sonny’ y ‘Las preguntas del agua’.
- Elaboración, impresión y distribución, en 192 municipios, de 280.000 plegables donde se desarrolla la historia del ‘Despertar de La Ceiba’.
- Actualización del lineamiento para la participación y ejercicio de

la ciudadanía en la primera infancia “Porque la Niñez es Experta”, elaborado a partir de laboratorios de experimentación gráfica con niñas y niños y ejercicios de participación y escucha activa de las familias. Esta herramienta de consulta para cuidadores, docentes, padres, madres y familias; orienta un ejercicio de observación y reflexión, para reconocer la importancia y propiciar la participación de la niñez, a través de actividades y un concepto circular que enlaza los ámbitos, los actores y los procesos de desarrollo.

Asimismo, en el marco de la ‘Estrategia Digital de Cultura Primera Infancia - Maguaré y MaguaRED’, el Ministerio de Cultura promovió la creación y producción de 38 contenidos especializados para primera infancia, que reconocen la diversidad poblacional y cultural del país. Por primera vez Maguaré cuenta con contenidos accesibles para las personas con discapacidad auditiva, dentro de los que se encuentran 12 cuentos en lengua de señas colombiana. De igual manera, en el marco de esta estrategia se realizó: (i) la construcción de crónicas del juego de niñas y niños colombianos de distintas regiones del país; (ii) la serie audiovisual ¿Y tú a que juegas?, y (iii) la serie sonora ‘Cantos y Cuentos de la Tierra’, compendio de piezas creadas con y para las niñas y niños en edad preescolar, pertenecientes a las comunidades Misak e Inga, donde se rescatan los

imaginarios, situaciones y personajes más recurrentes, asociados a la flora, fauna y costumbres de su territorio.

Es importante destacar la producción de la serie radial ‘Pa’Cuidarnos’ en alianza con colectivos y emisoras comunitarias de 6 municipios PDET, en la que niños, niñas y cuidadores compartieron sus experiencias, conocimientos y saberes sobre el cuidado y la crianza en sus territorios. La trasmisión de la serie alcanzó a 60.000 personas en la ruralidad y se encuentra disponible en el portal MaguaRED.

Así mismo, gracias a la financiación del Fondo Colombia en Paz, el Ministerio de Cultura con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia implementó en los 170 municipios PDET el proyecto ‘Salas de Lectura y Colecciones Especializadas para la Primera Infancia’, en el marco del cual se desarrollaron las siguientes acciones, que contaron con una inversión por más de \$4.000 millones:

- Producción y distribución de 1.620 colecciones especializadas de literatura para primera infancia que beneficiaron a 1.851 instituciones y a más de 43.121 niños y niñas, en los 170 municipios PDET y los 24 AETCR. Estas fueron entregadas a unidades de servicio del ICBF, instituciones educativas, bibliotecas públicas y salas de lectura. Adicionalmente se entregaron 2.250 paquetes para promoción de lectura no presencial en

familias y 3.200 paquetes para agentes multiplicadores en territorio, con recursos pedagógicos y materiales impresos y digitales.

- Implementación de 22 salas de lectura fijas en 13 bibliotecas municipales y 9 bibliotecas veredales, ubicadas en 12 departamentos y 22 municipios; así como de 170 salas de lectura itinerantes en los municipios PDET: cada sala cuenta con mobiliario y 65 títulos de la colección especializada de literatura para primera infancia: libros con textos de tradición oral, libro álbum, poesía, cuentos y libros informativos.
- Desarrollo de acciones de promoción de lectura no presencial para multiplicadores en territorio y familias, en respuesta a la crisis sanitaria que enfrentó el país por el COVID-19. De igual manera se realizó la dotación de insumos y materiales complementarios para potenciar el gusto por la lectura y el desarrollo de lenguajes de expresión artística. Lo anterior, con la mediación de 85 promotores de lectura contratados y cualificados para tal fin.

8. Grupos de interés

En relación con los grupos de interés, durante el cuatrienio el Ministerio de Cultura desarrolló un proceso de diálogo cultural en torno a las necesidades que manifiestan los sectores poblacionales. Es así como a partir de un ejercicio basado en el respeto mutuo entre las partes y el entendimiento de los múltiples contextos se han diseñado metodologías concertadas para el diseño y acercamiento de la oferta institucional, así como su participación efectiva en los procesos. Estos espacios de diálogos culturales se desarrollaron con la participación de jóvenes de diferentes departamentos, mujeres barristas y mujeres campesinas, entre otras.

Para el fortalecimiento y reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales de las personas con discapacidad, se llevaron a cabo talleres de cultura sorda en el año 2019, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Personas con Discapacidad, con el objetivo de garantizar la accesibilidad a las plataformas web.

Asimismo, se realizó la producción audiovisual accesible del *Portafolio de Oferta Institucional del Ministerio de Cultura 2018 -2022*, con contenidos en lengua de señas colombiana, con el propósito de brindar un acceso equitativo a la información y oportunidades de interacción de las personas con discapacidad. De igual manera, se incluyeron recuadros en

lengua de señas colombiana en la página web del Ministerio de Cultura y se realizó la traducción de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

Finalmente, el Ministerio de Cultura realizó 5 videos con subtítulos y lengua de señas colombiana de igual número de títulos de la Serie Leer es mi Cuento y realizó la producción audiovisual accesible para el Registro Único Nacional de Agentes Culturales - Soy Cultura.

9. Acción transversal – Sentencias

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley 1448 de 2011 y la Sentencia T-025 de 2004 (población desplazada), el Ministerio de Cultura desarrolló acciones de reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado, entre las que se destacan: (i) el fortalecimiento de la medicina tradicional de pueblos indígenas y comunidades afro; (ii) la identificación, protección y reconocimiento simbólico de sitios y lugares sagrados de comunidades indígenas (armonización y talleres espirituales); (iii) el fortalecimiento del tejido social y cultural de las comunidades afro e indígenas; (iv) el saneamiento espiritual de territorios indígenas; (v) la dotación de instrumentos musicales tradicionales, (vi) la traducción de sen-



tencias y documentos a lenguas nativas; y (vii) la protección de lenguas nativas y fortalecimiento educativo.

Para el desarrollo de estas acciones el Ministerio de Cultura invirtió \$2.040 millones.



14

**El arte para el ejercicio de
las libertades creativas**



CAPÍTULO 14.

El arte para el ejercicio de las libertades creativas



Con el propósito de concertar y diseñar las políticas e implementar los planes que propician la valoración social, el conocimiento, la práctica y el disfrute de las experiencias artísticas como un derecho de todos los colombianos, el Ministerio promueve los lenguajes de la expresión artística: música, teatro y circo, literatura, danza y artes visuales, en clave disciplinar, inter y transdisciplinar.

Adicionalmente, esta cartera promueve las manifestaciones híbridas, en diálogo con culturas ancestrales o las que surgen de la experimentación y la investigación contemporáneas. Incentiva también la organización y concertación de las políticas con el sector

y la sociedad civil mediante acciones estratégicas que fortalezcan al sector en sus dimensiones de formación, investigación e información, creación, producción, circulación, apropiación, emprendimiento, organización y gestión, e infraestructura y dotación.

Con el propósito de cumplir las metas propuestas y como uno de los grandes hitos en los últimos años, se logró una inversión sin precedentes en la historia del Ministerio de Cultura para fortalecer la infraestructura y procesos de formación artística en el territorio. A través de dotaciones de instrumentos musicales, vestuarios, equipos y espacios que promueven la educación artística en las comunidades con una

inversión de \$ 13.667 millones que corresponde a un incremento del 99% frente al periodo de gobierno anterior. Alcanzando 285 municipios dotados y 46 salas de danza adecuadas.

1. Actualización de las políticas y planes para las artes

El Estado, como institución que representa y resguarda el bien común, debe fomentar, crear y promover las condiciones para que las artes en todas sus dimensiones (formación, creación, producción, circulación, emprendimiento, etc.) se desarrollen con igualdad de oportunidades y acceso tanto para los agentes del campo y la ciudadanía. Para ello, el Ministerio de Cultura trabaja de manera articulada en diferentes ámbitos y niveles para generar políticas participativas para las artes. En este sentido, se han trazado políticas y planes durante dos décadas para que las artes estén en el centro del desarrollo humano, social y económico del país. Ahora, es necesario atender las necesidades de los agentes de las áreas artísticas, de los oficios de las artes, de la institucionalidad cultural y de la ciudadanía frente a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos que han ocurrido en el país en los últimos años.

Por otra parte, la transversalidad de las artes y las prácticas artísticas en todas las demás áreas de la cultura es

inegable. Si bien el país ha formulado e implementado políticas específicas para cada una de las áreas artísticas, las artes están presentes en la mayoría de las políticas del sector de la cultura. La mayor parte de bienes y servicios culturales que se generan en el país son de naturaleza artística, muchas de las expresiones, manifestaciones y bienes del patrimonio cultural involucran una o varias áreas de las artes, las industrias culturales por su parte encuentran una buena cantidad de sus insumos en una base artística creativa, creadora y fortalecida.

Actualmente, el país cuenta con seis políticas para las artes:

1. Política de artes visuales
2. Políticas de literatura
3. Política de teatro
4. Política de danza
5. Política de música
6. Política de educación artística

Y con los siguientes planes:

1. El plan nacional para las artes 2006 – 2010
2. El Plan Nacional de Danza: Para un país que baila 2010 -2020

3. El Plan nacional de teatro y circo, escenarios para la vida 2011 – 2015
4. El Plan Nacional de Música para la convivencia – PNMC 2003

Todos ellos en proceso de actualización desde el 2019, como se indicará a continuación:

Plan Nacional para las artes 2006 – 2010

Este plan es la primera apuesta por construir de manera participativa la política pública para las artes en el país. Aunque la vigencia del plan finalizó hace una década, la administración pública continuó implementando las propuestas allí contenidas pues muchos de los postulados continúan vigentes.

La actualización del Plan inició en 2019 con la revisión documental y el alistamiento de los espacios de participación. Hasta el momento se han realizado 4 espacios de participación, en los que han participado más de 2.700 agentes de las artes y ciudadanos de varias regiones del país.

Adicionalmente y en la misma línea de la actualización del Plan Nacional para las artes, los Planes de danza, música y teatro y circo, han iniciado estrategias para su actualización:

- **Plan Nacional de danza - para un país que baila 2010 -2020**

La actualización de este Plan ha avanzado en la organización de espacios de participación con gestores, cultores y artistas, donde se facilitaron espacios de diálogo que resultaron fundamentales para el proceso de evaluación del Plan. Estos diálogos reunieron participantes de distintos niveles del sector de la danza: institucional, académico, formativo y organizacional, provenientes de diferentes regiones del país. En 2021 se realizaron los diálogos regionales de danza. En estos espacios se inició el proceso de definición de los campos a trabajar en un nuevo plan aclarando inicialmente la necesidad de abordar las problemáticas del sector desde un enfoque territorial, poblacional y del diálogo de la danza con otras disciplinas y campos del conocimiento. A la fecha, en los diferentes encuentros y actividades realizadas han participado más de 900 personas, que desarrollan actividades relacionadas con la danza.

- **Plan nacional de teatro y circo: escenarios para la vida 2011 - 2015**

En el 2019 en el marco del VII Congreso Nacional de Teatro y Circo – Escenarios para la Transformación, se evaluó la implementación y pertinencia del Plan Nacional de Teatro Escenarios Para La Vida y se desarrolló una reflexión sobre el estado de la práctica teatral y circense por dimensiones y regiones. Como

resultado de este proceso, los sectores de teatro y circo identificaron la pertinencia de la formulación de un nuevo Plan Nacional de Teatro y Circo, en el que se incluya al sector circense y que involucre una nueva y renovada visión de las necesidades de los sectores de teatro y circo.

Por otra parte, en el 2020 y 2021, se realizaron encuentros regionales virtuales y presenciales respectivamente: con artistas, gestores, formadores y organizaciones con una importante participación territorial, a la que asistieron más de 720 agentes del sector. Los aportes del sector apuntan a contribuir a la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de la práctica teatral y circense en todas sus dimensiones y a consolidar los procesos artísticos teatrales y circenses y demás prácticas que le corresponden mediante acciones que permitan fortalecer a las agrupaciones, organizaciones y, en general, a los creadores de teatro y circo del país.

Plan nacional de música para la convivencia (PNMC) La actualización inició en 2020 con una evaluación que tuvo como propósito, establecer los resultados e impactos de esta política pública en torno al desarrollo musical, a los agentes del campo musical y a la ciudadanía. Durante el 2021 se realizaron con las instancias pertinentes fuera y dentro del Ministerio de cultura. La evaluación comprendió el período entre 2003 y 2019 y se centró en los avances logrados en las dos líneas del

plan: musicalización de la ciudadanía y estructuración del campo profesional de la música. La evaluación combinó diversos métodos y técnicas de investigación cualitativa y en total se consultaron 1.842 agentes del campo musical

En esta evaluación se encontró que, las escuelas municipales de música han cumplido su principal función en los territorios: la musicalización de la ciudadanía; los procesos de creación y producción colectiva se desarrollan promoviendo la diversidad cultural y la capacidad expresiva y creativa de los estudiantes; la gestión del Ministerio de Cultura ha permitido institucionalizar el campo musical en los territorios a través de mejoras normativas. En conclusión, el Plan Nacional de Música para la Convivencia ha contribuido al desarrollo del capital social y al fortalecimiento comunitario en torno a la música.

El Plan Nacional de las Artes articulará los Planes de las distintas áreas y formulará líneas estratégicas transversales que apunten a generar condiciones administrativas, financieras, sociales, técnicas y culturales que faciliten el ejercicio de los derechos culturales. El documento base estará disponible en agosto de 2022. Actualmente, se están consolidando los documentos de cada uno de los planes por áreas artísticas para iniciar el proceso de validación interna, externa y protocolaria.

Para el 2023 se espera iniciar con la publicación, implementación de los

Planes actualizados y su socialización en todo el territorio nacional.

2. Condiciones para el ejercicio cultural

Con el propósito de garantizar el ejercicio cultural, el Ministerio estructura áreas artísticas las cuales consolidan el trabajo en el territorio colombiano desde el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos, que de manera articulada apoyan la garantía de los derechos culturales de la población colombiana.

En el presente informe se destacan aquellos proyectos y programas que, por su impacto y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, han evidenciado el cumplimiento de las metas y han aportado al desarrollo cultural del país.

Artes Visuales plásticas y emergentes

- **46 Salón Nacional de Artistas**

El Salón Nacional de Artistas es uno de los eventos culturales más antiguos del país, creado en 1940 como un espacio de encuentro entre los artistas y los públicos. En 2022, su versión 46 lleva por nombre “Inaudito Magdalena” y busca extenderse por gran parte del territorio colombiano siguiendo la cuenca del río

Magdalena, haciendo presencia en el mayor número de municipios desde su creación.

El Ministerio de Cultura destinó \$3.690 millones para la realización del 46SNA. El programa de exposiciones de “Inaudito Magdalena” realizado desde junio de 2022 con proyectos comisionados, exposiciones en sala, obras en espacio público y muestras en espacios no convencionales. Adicionalmente, 550 ciudadanos se formarán a través de talleres a cargo de los curadores y expertos en artes plásticas. El Salón incluirá laboratorios, residencias y exposiciones en 24 sedes a lo largo del río. Las residencias/laboratorios plantean el encuentro entre un artista, curador, editor o gestor que provenga de otro lugar del país (o fuera de él) a quien se suma un par local para intercambiar saberes en una vivencia de entre 3 y 6 semanas en las que surja una iniciativa para desarrollar proyectos propios.

El 46SNA espera recibir a más de 800 mil participantes e impactar al sector cultural con la realización de proyectos artísticos de 180 artistas y 270 ciudadanos. Con su despliegue se espera generar más de 1.300 trabajos, realizar 20 publicaciones y generar un catálogo de las obras que se exhiban en el 46SNA.

Danza

- **Dotación salas de Danza**

Desde el año 2010 el “Plan Nacional de Danza para un País que Baila”, ha puesto en marcha el componente de dotación de salas de danza para la generación de espacios físicos idóneos para la práctica dancística en los municipios, y la cualificación de los procesos pedagógicos y artísticos de escuelas y agrupaciones locales.

Esta estrategia se ha implementado a través de la entrega de insumos básicos para la adecuación de salas de danza, lo cual ha fortalecido los programas de formación en los municipios; teniendo impacto a nivel departamental y regional, gracias a sedes de intercambios, circuitos, talleres y asesorías que contribuyen con la generación de conocimiento y la construcción de memoria en los territorios.

Con una inversión de \$3.686 millones y en articulación con las Escuelas Taller de Bogotá, Popayán y Boyacá, entre 2019 y 2021 se adecuaron 40 salas de danza de procesos formativos municipales beneficiando aproximadamente a 4.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- **Programa Diseño y Memoria**

En atención a las necesidades del sector de la danza y sus escuelas de formación de contar con vestuarios para los procesos pedagógicos, de creación y circulación, se crea el programa ‘Diseño y Memoria’ que tiene dos objetivos:

1. Valorar, reconocer y posicionar la confección de vestuarios para la danza como un subsector y oficio inherente a esta práctica, a través de la cualificación del saber y el fomento al emprendimiento de artesanos y confeccionistas. Este subsector es el encargado de preservar el conocimiento y la tradición de los bailes de las diferentes regiones a través del diseño y confección de vestuarios que caracterizan y simbolizan los diferentes ritmos, tradiciones e historias; convirtiéndose en una representación de los territorios y las identidades y se configuran como un elemento del patrimonio cultural inmaterial vinculado al quehacer artístico y escénico.
2. Bajo el principio de aprender-haciendo las y los confeccionistas que participan en el proceso de cualificación, confeccionan kits de vestuarios que se entregan como dotación a escuelas municipales de danza.

Entre 2019 y 2021 el Ministerio de Cultura realizó inversión de \$1.116 millones en la dotación de vestuarios para la danza que beneficiaron a 83 procesos formativos del país. Para 2022 se entregarán dotaciones de vestuarios a 30 escuelas de formación de danza.

Educación Artística

• Formación

Una de las principales dimensiones abordadas por el Ministerio de Cultura ha sido la formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades que impulsa procesos para consolidar y cualificar las prácticas artísticas en los territorios. En los últimos cuatro años, 13.125 personas han sido beneficiadas a través de programas de formación artística y cultural, en Artes Visuales, Danza, Música, Literatura, Teatro y Circo, Medios Audiovisuales y de Comunicación y Gestión de Proyectos.

Durante la vigencia 2020 como resultado de la pandemia, los procesos de formación artística se realizaron en la Plataforma Virtual Para las Artes, adaptada como un medio alternativo para la formación creativa de la ciudadanía colombiana. La plataforma virtual para las artes ofrece diferentes cursos online diseñados por pedagogos y expertos en distintas disciplinas de Literatura, Artes Visuales, Danza, Música, Teatro y Circo, el Teatro Colón y el programa Expedición Sensorial.

• Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural – SINEFAC

En convenio con el Ministerio de Educación, entre 2019-2022 se ha avanzado en la formulación de un documento base del SINEFAC, en el que se recogen los antecedentes, el marco normativo, el marco conceptual y de política y la estructura del Sistema. Además, se cuenta con plan a mediano plazo que incluye un modelo metodológico para el trabajo con entes territoriales. A partir de agosto de 2020 se avanza en el trámite de un decreto reglamentario del Sistema, que hace parte de la agenda normativa 2022 de este Ministerio.

La gestión con los entes territoriales de cultura y educación inició en 2019 y tuvo su primer momento de concreción en 2020 con tres experiencias tipo piloto con Cali, Medellín y Mosquera (Cundinamarca), para la estructuración de los subsistemas locales y la puesta a prueba de la metodología de trabajo. En 2021 se avanzó con la gestión con 10 nuevas experiencias de subsistemas.

La perspectiva del SINEFAC a 2022: contar con veinte (20) subsistemas en proceso de estructuración. Adicionalmente, realizar el segundo encuentro con la participación de estos 20 subsistemas. Se tiene prevista la edición del documento base y su socialización, completar el trámite del decreto reglamentario del Sinefac e iniciar la implementación de lo allí propuesto. Por último, renovar o prorrogar el convenio

con el Ministerio de Educación este año 2022, con ajuste de las cláusulas que se refieran a los alcances y compromisos conjuntos.

- **Brechas de Talento Humano**

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 se establece que el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo reglamentarán el Marco Nacional de Cualificaciones, como instrumento del Sistema Nacional de Cualificaciones, de tal forma que se logre consolidar en un referente para organizar, dar coherencia, pertinencia y calidad a la oferta educativa y formativa y el reconocimiento de las competencias y aprendizajes obtenidos con la experiencia laboral.

En el marco de la implementación de la ruta metodológica para la identificación y medición de brechas de capital humano y la construcción de catálogos de cualificación asociados a las Artes Escénicas para la categoría de Artes y Patrimonio, sector de Artes escénicas y espectáculos, y en específico para los subsectores de circo, danza y producción de eventos para las artes escénicas, se avanzó en el diseño de catálogos de cualificaciones en sectores priorizados por el gobierno. Lo anterior con el fin de contribuir al fortalecimiento del talento humano según las necesidades regionales y nacionales. Se produjeron los documentos “Identificación y medición de Brechas de Capital Humano sector

de las artes escénicas subsectores circo, danza y producción de eventos para las artes escénicas” y el “documento de brechas de capital humano del grupo artes y patrimonio sector de las artes escénicas y espectáculos – subsectores música y teatro”.

Estos documentos serán la base del análisis sectorial, pues en ambos ejercicios se realizó un proceso de investigación minucioso y técnico, los cuales llegan a conclusiones comparables y homologables entre subsectores.

Música

- **Dotación de Instrumentos musicales y equipos tecnológicos**

Con el propósito de fortalecer los procesos de formación y creación en los territorios a través de escuelas municipales de música, el Plan Nacional de Música para la Convivencia ha dotado con instrumentos musicales en formatos de banda de vientos, músicas tradicionales y equipos tecnológicos a 285 municipios, con un total de 334 dotaciones en todo el país, beneficiando a más de 20.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por valor de \$ 7.941 millones. Es importante mencionar que como parte de este proceso se fortaleció la producción y distribución de material pedagógico musical y los procesos de

formación en lutería y reparación de instrumentos musicales a través de talleres itinerantes.

De manera complementaria a los procesos de dotación – especialmente en instrumentos de vientos sinfónicos– y para dar continuidad al fortalecimiento de las escuelas municipales de música, el Plan Nacional de Música para la Convivencia ha atendido la necesidad de realizar procesos de formación para el mantenimiento y reparación de instrumentos, con la realización de talleres itinerantes de lutería para instrumentos de banda de vientos. Así, entre 2019 y 2021 se realizaron 54 talleres cubriendo los 32 departamentos del país en 54 municipios, beneficiando más de 130 municipios aledaños a los municipios sede y alcanzando la cobertura de 867 participantes y la intervención o reparación de 2.217 instrumentos.

En 2022 se priorizaron 105 dotaciones de instrumentos musicales en formatos de banda de vientos, músicas tradicionales y equipos tecnológicos para la producción musical, además, se programaron 16 talleres de reparación instrumental y la dotación de material pedagógico y musical por \$3.584 millones.

- **Sonidos de Esperanza**

El programa Sonidos de Esperanza fortalece las identidades culturales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sus familias y comunidades, pro-

moviendo el respeto por la diversidad musical, por los sistemas de valores y creencias de las comunidades. Del total de la población participante un 62% corresponde a población víctima, y un 38%, a beneficiarios en condición de vulnerabilidad. La atención a la población infantil y juvenil víctima fue prioritaria en el desarrollo del programa Sonidos de esperanza, por esta razón existe un número significativo de cupos asignados a dicha población.

Se implementaron programas de iniciación musical en 132 centros musicales en 31 departamentos y 86 municipios; mediante el modelo de formación musical y atención psicosocial se contribuyó a la garantía de los derechos y el desarrollo integral de 75.607 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado o en condición de discapacidad, con una inversión de \$50.660 millones.

Literatura

- **Biblioteca de Escritoras Colombianas**

Con dieciocho títulos de algunas de las escritoras más relevantes del país desde la Colonia hasta las nacidas durante la primera mitad del siglo XX, la *Biblioteca de Escritoras Colombianas* busca rescatar las obras de autoras sobresalientes que están descatalogadas o que no han tenido el reconocimiento que se mere-

cen, además de ofrecer a los lectores unas ediciones modernas que se pueden consultar de manera gratuita en las bibliotecas públicas del país. Igualmente, gracias a la alianza con editoriales independientes, once de ellas circularán en el mercado y podrán comprarse en librerías de diversas regiones. Cada título cuenta con un prólogo escrito por una especialista que da contexto a la obra y a su autora dentro de nuestra tradición literaria.

Es una biblioteca diversa, cuya editora fue la escritora Pilar Quintana, que incluye autoras de todo el país: Bogotá y la región andina, la Sierra Nevada del Cocuy, la costa Caribe, San Andrés Islas, el nororiente, el suroriente, el eje cafetero y Medellín. Los géneros literarios están representados con novelas, libros de cuento, poesía, crónica, textos periodísticos y teatro.

- **Ferias del Libro**

Como parte del trabajo con las industrias culturales del sector editorial, el Ministerio de Cultura dio continuidad al fortalecimiento organizativo de la Red de Ferias del Libro integrada por 15 Ferias Regionales que han recibido asesoría técnica y recursos para el desarrollo de la programación cultural y literaria en las ciudades de Manizales, Quibdó, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira, Medellín, Santa Marta, Montería, Cali, San Andrés, Popayán, Barranquilla, Itagüí, Cartagena y Pasto.

Estos eventos literarios son espacios estratégicos para hacer de Colombia un país de lectores, pues no solo convocan a escritores y emprendedores del sector editorial, sino que reúnen a colombianos de diferentes territorios y edades en torno a la lectura.

- **34a Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBo**

La versión 34 de la FILBo estuvo marcada por las emociones y por la posibilidad de volver a escuchar las conversaciones en torno al libro y la lectura, a través de talleres, firmas y presentaciones de libros y sobre todo del reencuentro, tema central de esta feria que tuvo un significado especial en cada visitante que recorrió los pabellones de Corferias entre el 19 de abril y el 2 de mayo. Cerca de 517.000 visitantes a Corferias disfrutaron de la versión de FILBo 2022, ratificando la importancia de los encuentros alrededor de la cultura y de la reactivación del sector editorial.

El Ministerio de Cultura tuvo presencia en la FILBo con más de 60 eventos entre conferencias, charlas, presentación de libros, y talleres de promoción de lectura. De igual forma, tuvo presencia institucional a través de un stand en donde se brindó información del Ministerio, sus dependencias, planes y proyectos: Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad; Biblioteca de Escritoras Colombianas; efemérides literarias; convocatorias; publicaciones;

autores ganadores de las Becas y Premios, etc.

- **Colombia país invitado de honor en la Feria del Libro de Seúl.**

Colombia fue el país invitado de honor en la *Feria Internacional del Libro de Seúl* entre el 1 y el 5 de junio del año 2022, lo que constituyó una excelente oportunidad para dar a conocer la literatura colombiana en el país asiático y, de esta manera, conquistar lectores y abrir mercados a los autores y editores colombianos. Esta feria vinculó varias industrias del libro y editoriales de todas partes del mundo, abarcó puestos de promoción de 313 editoriales locales y otras 118 de 40 países para reunir a autores con sus lectores en el mayor festival de literatura de Corea.

Con el apoyo a la traducción de libros, el Gobierno colombiano estimula a las editoriales coreanas para ampliar el número de títulos de autores colombianos en su idioma y tender puentes entre el sector editorial colombiano y los intereses de las editoriales y los lectores de Corea. Se logró que se firmaran acuerdos de traducción y publicación para un total de 11 obras entre clásicos, clásicos contemporáneos, novelas gráficas, libros infantiles, libros académicos y las dos antologías, por parte de las mejores y más importantes editoriales coreanas.

Serie leer es mi cuento

La serie “Leer es mi cuento” es una de las estrategias editoriales concebidas por el Ministerio de Cultura en el marco del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, con el fin de garantizar el acceso gratis a los libros. Esta estrategia permite llevar libros a todos los ámbitos de la vida cotidiana, a los hogares y a los espacios no convencionales con el fin de fomentar la lectura por placer y disfrute, y así, contribuir al aumento de los índices de lectura en Colombia.

Entre el 2019 y el primer semestre del 2022, se publicaron 23 títulos de los que se han distribuido 5.467.048 ejemplares de la serie en todo el país a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y en alianza con entidades como el ICBF, la Fundación Nacional Batuta y el Ministerio de Educación, entre otras entidades.

Adicionalmente, vale la pena resaltar que, durante este gobierno Colombia se convirtió en pionero en la modernización de la cadena de comercialización del libro en América Latina con la plataforma digital Colombia Lee, que reúne información de más de 200 mil títulos de 634 editoriales y distribuidoras de producción local y buena parte de las obras importadas que están disponibles en el país. Colombia Lee, proyecto desarrollado por la Cámara Colombiana del libro con el apoyo del Ministerio de Cultura, estimula la cadena de comercialización de libros en

el país, a través de la consolidación de toda la información de las obras discriminadas por título, autor, editor, tamaño, precio, peso, formato, entre otras características, que los editores, distribuidores, librereros y lectores podrán consultar. Este proyecto contó con una inversión de \$365 millones por parte del Ministerio de Cultura.

Teatro y Circo

- **Salas Concertadas**

Colombia cuenta con más de 218 salas dedicadas a la promoción, circulación, creación, formación y difusión de las artes escénicas, por esta razón el Ministerio de Cultura lanza la convocatoria del Programa Nacional de Salas Concertadas, con una oferta integrada por recursos financieros y técnicos que apoyarán la programación artística, actividades de creación, formación, circulación, ampliación y desarrollo de públicos. Este programa apoya los procesos y espacios de la infraestructura teatral de las artes escénicas del país, para contribuir a la consolidación de una ciudadanía cultural democrática y al cumplimiento de los derechos de los colombianos a la expresión y acceso a las prácticas artísticas y teatrales de manera libre y garantizada.

Es así como se consolida el Programa Nacional de Salas Concertadas como un programa que busca democratizar y descentralizar los beneficios del Ministerio de Cultura y fortalecer los procesos de circulación, formación de públicos, gestión, organización y divulgación de las salas de teatro y espacios no convencionales de las artes escénicas, mediante el incremento en la asignación de recursos, alcanzando \$ 5.795 millones en 2021, un aumento del 114 % frente a los \$ 2.706 millones de la vigencia 2020. En total se beneficiaron 214 salas y espacios no convencionales, un 84 % más con respecto al alcanzado en 2020.

Ver en la siguiente página
**Salas y espacios no
convencionales benefi-
ciados por el Programa
Salas Concertadas**



Tabla 16. Salas y espacios no convencionales beneficiados por el Programa Salas Concertadas 2019-2022

Programa de Salas Concertadas				
Año	No. de Salas	Departamentos	Municipios	Inversión en millones
2019	102	14	29	\$ 2.706
2020	116	16	32	\$ 3.588
2021	214	23	66	\$ 5.795
2022	En proceso	De convocatoria		\$ 5.125
Total				\$ 17.214

En el marco de la emergencia sanitaria, en el año 2021 se desarrolló la convocatoria ReactivArte, una estrategia única y excepcional que incluyó un incremento en el presupuesto y la flexibilización de las condiciones de participación, con el objetivo de fortalecer al Programa Nacional de Salas Concertadas, aportar a la sostenibilidad y reactivación de estos escenarios muy afectados por los impactos de la pandemia.

Se beneficiaron 214 salas y espacios no convencionales, un 84% más con respecto al 2020. Igualmente, el 8 y 9 de diciembre del mismo año, se realizó la Muestra Nacional de Salas “Abre Tus Alas” con la participación del 92% de las salas beneficiadas de la convocatoria. En este encuentro se presentaron 196 funciones en diferentes regiones, logrando un impacto de cerca de 12.000 espectadores en todo el país y más de 2.000 personas entre actores, actrices, directores, productores, dramaturgos, técnicos de luces y sonido.

Para el 2022 se recibieron propuestas de 164 salas que actualmente se encuentran en proceso de evaluación.

Ley de espectáculo público LEP

Con el propósito de fortalecer la oferta cultural y facilitar el acceso de la población a las actividades artísticas y culturales, el Ministerio de Cultura avanzó en la implementación de la Ley 1493/11 -ley de Espectáculos Públicos LEP-, a través de la cual desde agosto de 2018 a julio 30 del 2022 recaudó la suma de \$86.447 millones.

Ver en la siguiente página
Tabla Recaudo LEP



Tabla 17. Recaudo LEP 2019-2022

Vigencia de Recaudo	Número total de eventos	Valor del recaudo en millones de pesos
2019	14.236	\$ 29.973
2020	4.581	\$ 6.599
2021	9.467	\$ 5.828
2022 (31 de julio)	6.157	\$ 34.170
TOTAL	30.818	\$ 57.706

Por otra parte, entre 2019 y julio de 2022, 43 entidades territoriales beneficiarias de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos han inscrito 826 proyectos en el Portal Único de la Ley de Espectáculos de las Artes Escénicas- PULEP para la inversión de \$ 94.518 millones. Con esta inversión se beneficiaron 206 escenarios de espectáculos públicos de las artes escénicas de naturaleza pública, privada y mixta.

El 34% de los recursos de la contribución se invirtieron en proyectos de construcción, 27,3% en proyectos de Mejoramiento y/o adecuación, 26% en proyectos de Dotación, 11% en proyectos de Compra y 1,5 % en escenarios móviles.

Es importante señalar que, con ocasión de la expedición del decreto 475 de 2020, mediante el cual, el gobierno nacional buscó impulsar y apoyar el sector de las artes escénicas durante la pandemia ocasionada por el COVID 19, posibilitando la destinación y apropiación de los recursos de la contribución no ejecutados y/o vencidos a 31 de

diciembre de 2020; como resultado 31 entidades territoriales fueron beneficiarias de los recursos, inscribieron 645 proyectos durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022 para impulsar la circulación, formación, creación y/o producción de las artes escénicas, por un valor total de \$30.519 millones. Cabe señalar que con cargo a los recursos habilitados por esta normativa también se inscribieron proyectos de infraestructura por valor de \$ 1.066 millones.

El impacto generado por la apertura de aforo de escenarios en la Contribución Parafiscal Cultural-CPC fue positivo, pasando de tener un recaudo, para el primer semestre (2021) de \$154 millones a \$5.674 millones para el segundo semestre, cifras que demuestran la reactivación de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

El registro de eventos en el PULEP del Ministerio de Cultura ha venido teniendo un crecimiento importante. Gracias a la reactivación económica en el país, actualmente el PULEP cuenta con la inscripción de 1.186 eventos

a realizarse en el país en los próximos meses. A 31 de mayo de 2022 la Ley de Espectáculos Públicos -LEP- recaudó \$15.305 millones, destacando el mes de enero como el de mayor recaudo de la historia de la LEP con \$5.181 millones.

Programa Expedición Sensorial

El Programa Expedición Sensorial nace en el año 2016 con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, focalizando su accionar en dos subregiones del país, los Montes de María y Catatumbo.

El gobierno nacional posicionó la cultura y la creatividad en el centro de las políticas públicas, como una herramienta de desarrollo social y económico que permite empoderar a las comunidades. Para ello, se definió una hoja de ruta en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 dentro de las estrategias “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja” y “Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, cuyas líneas de trabajo buscan generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura, promoviendo oportunidades de inclusión y estabilización en los territorios, especialmente en los 170 municipios que cuentan con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

- PDET, aportando al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, el Programa Expedición Sensorial aporta al cierre de brechas para el ejercicio efectivo del derecho al conocimiento, práctica y disfrute de procesos artísticos y creativos. Para ello, adelanta acciones orientadas a la participación comunitaria, institucional y sectorial, la formación, la investigación, la creación, la producción, el emprendimiento y la circulación. Ejes de acción que se constituyen en los eslabones de la cadena de valor del Programa.

Entre los logros a destacar, en este cuatrienio se amplió la cobertura en la oferta del Programa Expedición Sensorial, de 2 a 6 subregiones PDET atendidas: Alto Patía, Cauca Norte del Cauca, Catatumbo, Chocó, Montes de María, Pacífico Frontera Nariñense y Pacífico Medio, pasando de 30 a 83 municipios. Con esta oferta, el Programa benefició a 7.789, niños, niñas, jóvenes, agentes culturales, artistas y organizaciones y colectivos artísticos y culturales. Así mismo, aportó al cumplimiento de 3 Acciones de Satisfacción y de Garantías de No Repetición de Planes Integrales de Reparación Colectiva en zonas rurales y un territorio de gobierno étnico de Cauca y Chocó.

Finalmente, diseñó e implementó la Beca Crear Paz para Fortalecer Proyectos Artísticos Comunitarios que busca promover la sostenibilidad de los

procesos en los municipios PDET que han sido atendidos por el Programa.

Teatro Colón

Como principal escenario y centro de producción de las artes escénicas del país, el Teatro Colón ofrece una programación cultural nacional e internacional de alta calidad, buscando acercar al público a distintos géneros artísticos y apoyando a los artistas colombianos. Desde el año 2018 hasta Julio del 2022, se han presentado en los escenarios del Teatro Colón, 151 producciones de artes escénicas, las cuales contaron con 131.100 espectadores en 273 funciones presenciales.

A raíz de la pandemia, se implementó la franja ColÓN Digital con una oferta cultural, llegando a distintas regiones del país e incursionando en la producción audiovisual de alto nivel. Con corte a julio 2022, se han presentado 69 espectáculos virtuales con 1.367.393 visualizaciones. Entre 2019 y 2022 se han realizado 581 actividades de formación y mediación impactando a 120.658 personas (de manera virtual y presencial). Entre las acciones se han realizado visitas guiadas, talleres de sensibilización, cursos certificados y talleres de práctica artística entre otros. Se destaca el programa Colón Accesible que inició en el año 2020 buscando la integración de personas con discapacidad a las artes escénicas.

Dentro de los principales hitos de gestión se tiene la Red Nacional de Teatros, enfocada en la circulación de proyectos escénicos llevando las producciones del Teatro Colón a más de cinco teatros del país. Se realizaron dos encuentros presenciales sobre modelos de gestión agrupando a trece salas del país.

De otra parte, la Ópera Nacional de Colombia, es una iniciativa, que nació al reconocer la necesidad de hacer de este género una propuesta integral y de calidad en el país. En el año 2021 inició una etapa de diagnóstico. A partir de esto, se definieron 3 líneas de trabajo: formación, producción y circulación.

Igualmente, el Taller de Escenografía de la Sabana se puso en funcionamiento a inicios del año 2021. Este proyecto tiene como objetivo poner en funcionamiento un espacio con herramientas, equipos y mano de obra calificada para lograr realizar construcciones escénicas de gran escala, constituyéndose como el taller de escenografía más grande del país.

En el mes de mayo de 2022 se inauguró el Centro Nacional de las Artes, correspondiente a la etapa III de ampliación del Teatro Colón. La Sala Delia Zapata Olivella se entregará con una dotación parcial de audio, video e iluminación que permitirá la creación, producción y programación de espectáculos de gran formato. (VER CAPÍTULO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL)

Finalmente, el Teatro Colón ha sido el referente más importante y representativo de la cultura en el país y de las manifestaciones de las artes escénicas y de la música a nivel nacional e internacional.

La oportunidad de ampliar su cobertura en cuanto a manifestaciones artísticas y técnicas depende del tratamiento que se le determine a la inclusión y distribución de espacios y su dotación.

Tabla 18. Recaudo LEP 2019-2022

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2019	Antioquia	Chigorodo	Instrumentos de música tradicional	\$ 8.138.374
		Santo Domingo	Instrumentos de banda	\$ 20.908.038
		Turbo	Instrumentos de música tradicional	\$ 7.303.374
	Bolívar	Hatillo de Loba	Instrumentos de banda	\$ 18.298.100
	Boyacá	Topaga	Instrumentos de banda	\$ 17.605.100
	Cesar	La Jagua de Ibirico	Instrumentos de música tradicional	\$ 8.138.374
		Manaure Balcon del Cesar	Instrumentos de música tradicional	\$ 8.138.374
		San Diego	Instrumentos de música tradicional	\$ 8.138.374
	Córdoba	Ciénaga de Oro	Instrumentos de banda	\$ 18.193.100
	Meta	Mapiripan	Instrumentos de música tradicional	\$ 7.397.374
		Puerto Concordia	Instrumentos de música tradicional	\$ 7.171.374
	Santander	Coromoro	Instrumentos de banda	\$ 18.463.001
Valle del Cauca	Toro	Instrumentos de banda	\$ 22.307.099	

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2020	Antioquia	Amalfi	Instrumentos de banda	\$ 19.901.300
		Caceres	Instrumentos de banda	\$ 19.689.000
		Gómez Plata	Banda	\$ 49.052.800
	Atlántico	Malambo	Música tradicional	\$ 8.115.374
	Caldas	La Dorada	Música tradicional	\$ 7.596.000
		Pensilvania	Música tradicional	\$ 7.780.000
		Riosucio	Música tradicional	\$ 7.596.000
		Samaná	Música tradicional	\$ 7.518.000
	Caquetá	Supía	Música tradicional	\$ 7.596.000
		El Doncello	Instrumentos de banda	\$ 22.002.600
	Cauca	El Paujil	Instrumentos de banda	\$ 20.209.600
		Caloto	Música tradicional	\$ 7.173.374
		Corinto	Música tradicional	\$ 7.470.000
		El Tambo	Banda	\$ 20.209.600
		Guachené	Música tradicional	\$ 6.990.000
		Guapi	Música tradicional	\$ 6.990.000
		López	Música tradicional	\$ 6.990.000
		Paez	Música tradicional	\$ 6.905.000
		Piamonte	Música tradicional	\$ 6.940.000
		Piendamó	Música tradicional	\$ 6.990.000
		Puerto Tejada	Música tradicional	\$ 6.940.000
		Silvia	Música tradicional	\$ 6.905.000
		Suárez	Música tradicional	\$ 8.320.000
		Timbío	Música tradicional	\$ 6.905.000
	Timbiquí	Música tradicional	\$ 5.259.950	
	Cesar	Pueblo Bello	Banda	\$ 20.096.400
	Córdoba	Cerete	Banda	\$ 25.074.000
	Chocó	Bojaya	Música tradicional	\$ 7.490.000
		El Carmen de Atrato	Música tradicional	\$ 7.490.000
		Novita	Instrumentos de banda	\$ 20.482.900
Río Quito		Música tradicional	\$ 7.490.000	
La Guajira	Fonseca	Música tradicional	\$ 12.228.874	
	San Juan del Cesar	Música tradicional	\$ 8.084.950	

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2020	Magdalena	Aracataca	Música tradicional	\$ 7.379.374
	Tolima	Rioblanco	Música tradicional	\$ 8.115.000
	Valle del Cauca	Pradera	Banda	\$ 20.862.900
	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Banda	\$ 25.760.000
		Providencia	Banda	\$ 25.970.000
	Guaviare	El Retorno	Banda	\$ 21.600.000
		Miraflores	Banda	\$ 20.482.900
2021	Antioquia	Abejorral	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.076.461
		Angostura	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.588.461
		Apartadó	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.156.461
		Arboletes	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.685.061
		Buriticá	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.456.461
		Cañasgordas	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.774.461
		Caucasia	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.656.461
		Ciudad Bolívar	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.266.461
		Cocorná	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.208.461
		El Bague	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.656.461
		La Ceja	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Antioquia	Marinilla	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Olaya	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.300.461
		San Rafael	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.298.161
		San Vicente Ferrer	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.924.461
		Santa Fe de Antioquia	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Sopetrán	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Tarazá	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.606.461
		Vegachí	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.656.461
	Arauca	Arauquita	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.244.461
		Puerto Rondón	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.232.461
		Tame	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.244.461
	Atlántico	Piojó	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Puerto Colombia	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
	Atlántico	Piojó	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
Puerto Colombia		Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261	

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Bolívar	Mahates-San Basilio de Palenque	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Mahates	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.623.061
		Mompos	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.745.061
		San Jacinto	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.865.061
		San Pablo	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.185.061
	Bolívar	Santa Catalina	Instrumentos de música tradicional	\$ 28.932.500
		Turbaná	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.257.061
	Boyacá	Almeida	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.749.461
		Boavita	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.926.561
		Chinavita	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Chita	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.921.561
		Cubará	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.217.061
		Gámeza	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.930.161
		La Uvita	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.947.061

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Boyacá	La Victoria	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.313.061
		Macanal	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		San José de Pare	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.241
		San Mateo	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.829.161
	Boyacá	Socha	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.171.241
		Ventaquemada	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.921.261
	Caquetá	Albania	Instrumentos de música tradicional	\$ 11.014.461
		Florencia	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.462.461
		La Montañita	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.406.461
		Puerto Rico	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.902.461
		San José del Fragua	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.869.561
		Solita	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.905.061
	Casanare	Maní	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.156.641
		Monterrey	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.332.641

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Casanare	San Luis de Palenque	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.275.841
		Villanueva	Instrumentos de música tradicional	\$ 21.165.261
2021	Cauca	Argelia	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.466.641
		Caldono	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.272.461
		Caldono-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.738.126
		Florencia	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.368.061
		Guachené	Instrumentos de banda de vientos	\$ 30.325.999
		Guachené	Instrumentos de música tradicional	\$ 23.155.061
		Guapi Esc Pacífico Semblanzas	Instrumentos de música tradicional	\$ 17.048.581
		Jambaló	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.197.461
		Miranda	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.036.641
		Miranda	Equipos Tecnológicos	\$ 18.818.083
		Patía	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.085.641
		Patía-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.692.571
		Popayán	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Cauca	Puracé	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.286.641
		Rosas	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.994.061
	Cauca	Santander de Quilichao	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Santander de Quilichao	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.075.241
		Timbiquí	Instrumentos de música tradicional	\$ 48.440.461
		Timbiquí - Consejo Comunitario Renacer Negro	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.369.461
		Timbiquí 1 esc pacifico	Instrumentos de música tradicional	\$ 17.562.261
		Timbiquí Sede Cali Esc Pacifico	Instrumentos de música tradicional	\$ 17.562.261
	Cesar	Becerril	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.248.461
		El Copey	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.083.061
		Pelaya	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Valledupar	Instrumentos de música tradicional	\$ 18.373.661
			Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
	Chocó	Bahia Solano	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.740.461

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Chocó	Bahía Solano (Bahía Cupica - Mininterior)	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.916.461
		Condoto	Instrumentos de música tradicional	\$ 98.96.461
		El Carmen del Darién - Consejos Comunitarios de las cuencas de los Rios Curvaradó y Jiguamiandó	Instrumentos de música tradicional	\$ 11.114.460
		El Litoral del San Juan	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.352.461
		Istmina	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.446.461
		Medio Atrato	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.238.461
		Quibdó	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Riosucio - Consejos Comunitarios de las cuencas de los Rios Curvaradó y Jiguamiandó	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.403.461
		San José del Palmar	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.366.461
		Unión Panamericana	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.159.998
	Córdoba	Chinú	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Lorica	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Montelíbano	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Córdoba	Moñitos	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.225.061
		Puerto Escondido	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
	Cundinamarca	Cáqueza	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.348.461
		Chipaque	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.119.561
		El colegio	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.161.461
		Gachalá	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Gama	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.197.861
		Girardot	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Guachetá	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.287.161
		Guatavita	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Guayabal de Siquima	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.125.061
		Guayabetal	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.889.261
		La Palma	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.686.999
		La Peña	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Cundinamarca	Manta	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.296.561
		Paratebueno (La Naguaya)	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.635.661
		Pulí	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		San Cayetano	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.756.461
		San Francisco	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.554.999
		Tocaima	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.834.461
		Tocancipá	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Ubaté	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.023.561
		Villapinzón	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
	Yacopí	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.756.641	
	Guainía	Inírida	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.926.661
	Guaviare	Calamar	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.733.999
		El Retorno	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.923.061
	Huila	San Agustín	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.716.561
	La Guajira	Dibulla	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	La Guajira	Riohacha	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
			Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
	Magdalena	Algarrobo	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.467.061
		Chibolo	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Ciénaga	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		El Banco	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.118.461
			Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Pivijay	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Santa Marta	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.125.061
		Zona Bananera	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.125.061
		Meta	Acacías	Instrumentos de música tradicional
	Cubarral		Instrumentos de música tradicional	\$ 10.130.461
	El Calvario		Instrumentos de música tradicional	\$ 10.021.561

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Meta	El Castillo	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.055.061
		Granada	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.144.461
		La Macarena	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.133.061
		Mesetas	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.200.461
		Puerto Gaitán	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.661
		Puerto Lleras	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.008.461
		Puerto Rico	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.254.461
		Restrepo	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.981.661
		Uribe	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.074.261
		Villavicencio	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.013.061
			Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
	Vistahermosa	Instrumentos de música tradicional	\$10.093.061	
	Nariño	Ancuya	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.473.461
Contadero		Instrumentos de música tradicional	\$ 10.026.461	

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Nariño	Cuaspué Carlosama	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.837.461
		Cumbal	Instrumentos de banda de vientos	\$ 26.886.999
		Cumbitara	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.598.161
		El Tablón de Gómez	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.886.461
		Iles	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.813.461
		La Florida	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.375.061
		Pupiales	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.653.999
		Ricaurte	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.719.061
		Roberto Payán	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.050.461
		San Lorenzo	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.869.461
		Tumaco	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
			Equipos Tecnológicos	\$ 21.986.083
		Tumaco Esc Pacífico	Equipos Tecnológicos	\$ 21.986.083
		Tumaco Esc Pacífico Changó	Instrumentos de música tradicional	\$ 18.606.241
	Norte de Santander	Bucarasica	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.904.761

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Norte de Santander	El Tarra	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.029.861
		Hacarí	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.913.361
		Mutiscua	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.783.861
		Puerto Santander	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.495.061
		San Calixto	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.825.061
		Santiago	Instrumentos de música tradicional	\$ 27.950.998
		Sardinata	Instrumentos de música tradicional	\$ 27.972.998
		Villa Caro	Instrumentos de música tradicional	\$ 27.290.998
		Villa del Rosario	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
	Risaralda	Guática	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.675.461
		Marsella	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.175.061
		Santuario	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.702.461
	Santander	Barrancabermeja	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Capitanejo	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.883.998

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Santander	Charalá	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.956.161
		Chipatá	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.909.261
		El Peñón	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.780.761
		Mogotes	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.013.261
		Molagavita	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.925.661
		Ocamonte	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.054.461
		Oiba	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.781.561
		San Andrés	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.783.861
		San Benito	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.853.261
		San José de Miranda	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.609.998
		Santa Bárbara	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.128.461
		Socorro	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.037.461
		Suaita	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.742.061
Zapatoca	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.808.461		

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Sucre	Coveñas	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.292.461
		Galeras	Instrumentos de música tradicional	\$10.756.461
		Majagual	Instrumentos de música tradicional	\$10.756.461
		San Luis de Sincé	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.292.461
		San Onofre	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.134.461
	Tolima	Ataco	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.781.561
		Espinal	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Ibagué	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Líbano	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.996.461
		Ortega	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.925.861
	Valle del Cauca	Buenaventura	Equipos Tecnológicos	
		Buenaventura - Consejo Comunitario de la Cuenca del rio Yurumanguí	Instrumentos de música tradicional	\$ 21.986.083
		Buenaventura Fundac YTF	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.788.261
		Buenaventura Pacificarte	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2021	Valle del Cauca	Bugalagrande	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Calima del Darien	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Cartago	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.087.061
		El Cairo	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Jamundí	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Obando	Instrumentos de banda de vientos	\$ 32.203.299
		Tuluá	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
		Versalles	Instrumentos de banda de vientos	\$ 35.426.548
	Vaupés	Caruru	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.433.061
		Mitu	Instrumentos de música tradicional	\$ 10.173.061
2022	Amazonas	Leticia	Instrumentos de música tradicional	\$ 13.193.461
	Antioquia	Concepción	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.059.998
		Ituango	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.455.998
		Liborina	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.851.998
		Murindó	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.554.998
		San Pedro de Los Milagros	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.092.998
		Santafe de Antioquia	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.543.999
	Arauca	Fortul	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.445.998

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2022	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Equipos Tecnológicos	\$ 39.718.106
		San Andrés	Equipos Tecnológicos	\$ 21.165.261
	Atlántico	Candelaria	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.859.461
		Repelón	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.114.999
	Bolívar	Cartagena La Boquilla-Consejo Comunitario	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.914.461
		CartagenaTierra Bomba-Consejo Comunitario Cartagena	Instrumentos de música tradicional	\$ 13.150.461
		Simití	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.280.999
		Tiquisio	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.862.998
	Caquetá	Belén de Los Andaquíes	Instrumentos de banda de vientos	\$ 26.674.999
	Cauca	Bolívar	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.213.999
		Buenos Aires-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.738.126
		Caloto-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.738.126
		Guapi	Equipos Tecnológicos	\$ 44.749.225
		Guapi Esc Pacifico Semblanzas	Equipos Tecnológicos	\$ 22.396.367
		Guapi	Instrumentos de música tradicional	\$ 48.447.461
		La Vega-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.692.571

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2022	Cauca	Puerto Tejada-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.692.571
		Santander de Quilichao-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.692.571
		Suarez-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.692.571
		Timbiquí	Equipos Tecnológicos	\$ 44.749.225
		Timbiquí 1 Esc Pacifico	Equipos Tecnológicos	\$ 22.396.367
		Timbiquí Sede Cali Esc Pacifico	Equipos Tecnológicos	\$ 22.396.367
		Villa Rica-Gobernación	Instrumentos de música tradicional	\$ 6.692.571
	Cesar	Gamarra	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.704.461
	Chocó	Atrato	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.558.461
		Lloró	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.584.461
		Quibdó	Equipos Tecnológicos	\$ 18.534.000
			Instrumentos de banda de vientos	\$ 30.227.999
			Instrumentos de música tradicional	\$ 48.561.461
Cundinamarca	Cachipay	Instrumentos de música tradicional	\$ 12.701.261	
Guainía	Barrancominas	Instrumentos de música tradicional	\$ 24.372.461	

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2022	Huila	Algeciras	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.796.998
		Nátaga	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.063.999
	La Guajira	Villanueva	Instrumentos de música tradicional	\$ 13.496.461
	Nariño	Buesaco	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.144.998
		Córdoba	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.539.665
		El Rosario	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.342.998
		Magüí Payán	Instrumentos de banda de vientos	\$ 12.481.461
		Mallama	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.290.998
		Providencia	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.250.998
		Puerres	Equipos Tecnológicos	\$ 23.374.198
		Samaniego	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.357.998
		Tumaco	Instrumentos de música tradicional	\$ 48.366.261
	Norte de Santander	Cáchira	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.247.998
		Teorama	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.631.999
	Putumayo	Colón	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.763.999
		Santiago	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.158.998
	Santander	Charta	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.422.998
		El Playón	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.562.998
	Tolima	Alpujarra	Instrumentos de banda de vientos	\$ 28.313.999

Año	Departamento	Municipio	Tipo de dotación	Inversión
2022	Tolima	Ibagué (1)	Instrumentos de música tradicional	\$ 14.084.461
		Ibagué (2)	Instrumentos de banda de vientos	\$ 14.132.261
	Valle del Cauca	Buenaventura	Instrumentos de música tradicional	\$ 48.454.461
			Equipos Tecnológicos	\$ 44.749.225
		Buenaventura Esc Pacífico	Instrumentos de música tradicional	\$ 16.871.561
			Equipos Tecnológicos	\$ 22.396.367
		El Cairo	Instrumentos de banda de vientos	\$ 27.257.999
		El Dovio	Instrumentos de banda de vientos	\$ 26.861.999
		Restrepo	Instrumentos de banda de vientos	\$ 34.138.549
		Vijes	Instrumentos de banda de vientos	\$ 30.703.999
	Vichada	Cumaribo	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.768.161
		Puerto Carreño	Instrumentos de música tradicional	\$ 9.735.061



15

**La Economía Naranja, un modelo
de desarrollo para explotar la
verdadera riqueza del país**



CAPÍTULO 15

La Economía naranja, un modelo de desarrollo para explotar la verdadera riqueza del país



El Gobierno de Colombia apostó por la Economía Naranja como un modelo de desarrollo, en donde la cultura y la creatividad se convirtieron en el eje central y las personas se constituyen en la verdadera riqueza del país. Esta visión, que va más allá de la concepción de bienestar desde una perspectiva de generación de ingresos y riqueza, abarca la mejora de oportunidades a través del fortalecimiento de capacidades, libertades y derechos culturales.

Para ello, se diseñaron lineamientos que permitieron orientar otro tipo

de apuestas de desarrollo locales diferentes a las actividades tradicionales y extractivas. De esta manera, se crearon políticas públicas en las que se reflejaron nuestras tradiciones, no solo en los sectores artísticos, culturales y creativos, sino en muchos otros sectores económicos en los que tiene impacto la cultura y, en general, las ideas y la creatividad.

Como primera acción, para avanzar en los retos del sector, el Ministerio de Cultura llevó a cabo una transformación que permitió la creación de dos Viceministerios. Por un lado,

el Viceministerio de Patrimonio y Fomento Regional, que se enfoca en la valoración de las diferentes manifestaciones de la diversidad cultural, la memoria y el trabajo territorial. De otro lado, el Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja que ha enriquecido la mirada tradicional encauzada en las disciplinas artísticas y culturales con énfasis en la creación.

Bajo el marco de la Ley 1834 de 2017 o Ley Naranja, y especialmente de la Política Integral de Economía Naranja, se han adelantado acciones importantes en el ámbito de las industrias culturales y creativas. Esta política se organiza en torno a 7 ejes (instituciones, información, infraestructura, inclusión, industria, integración e inspiración), cada uno cuenta con unas líneas estratégicas, amparadas por el CONPES de Economía Naranja. Este CONPES surge con la necesidad de mejorar las condiciones y capacidades de todos los actores del ecosistema de la economía de la cultura y creatividad; para contribuir con la garantía de los derechos culturales; resaltar el papel fundamental y transformador de la cultura en los territorios; fortalecer el trabajo en red de los diferentes actores y promover el desarrollo sostenible.

Para ello, define estrategias y acciones orientadas a: (i) Promover el vínculo de la apropiación y reconocimiento del valor de las tradiciones culturales; (ii) Fortalecer la coordinación público-privada y la información sectorial

para generar sinergias y un desarrollo sectorial armonizado; (iii) Brindar condiciones para la sostenibilidad económica de los actores del ecosistema; (iv) Impulsar la participación de las empresas de economía naranja en las cadenas de valor nacionales y globales para promover su crecimiento y contribuir al ejercicio del derecho a participar en la vida cultural. (v) Promover la asociatividad entre los actores del ecosistema para el desarrollo de proyectos de circulación y apropiación y para la construcción de comunidad; y (vi) Fomentar la creación, adecuación, proximidad, calidad y cobertura de los entornos físicos y digitales.

La Economía Naranja alcanzó una serie de logros por cada uno de sus ejes que se resaltan a continuación:

1. Instituciones

A través de las instituciones se busca que en cada territorio se consoliden ecosistemas culturales y creativos, los cuales están compuestos por la cuádruple hélice: gobierno, academia, sector privado y la sociedad civil. Desde donde se establecen aquellos proyectos de corto, mediano y largo plazo que transforman los territorios a través del arte, la cultura y la creatividad, potenciándolos como motores o centros de las agendas de desarrollo socioeconómico. Esto a través de tres frentes: el primero, el fortalecimiento a emprendedores

culturales y creativos; segundo, la generación de entornos habilitantes para el impulso de estos sectores a través de la consolidación de ecosistemas en los 32 departamentos; y tercero, el posicionamiento de la cultura y la creatividad y su impacto económico y social, en el marco de las agendas de desarrollo.

El Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN)

El CNEN es una instancia coordinadora de acciones conformada por siete ministerios y otras cinco agencias o dependencias del Gobierno Nacional, que se encarga de definir los ámbitos de trabajo, competencias, instrumentos y alcance de la agenda de la Economía Naranja.

El papel encomendado al Ministerio de Cultura desde el Gobierno Nacional es presidir y coordinar las acciones enmarcadas en el CNEN. En este sentido, la Secretaría Técnica del consejo es ejercida por el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja. Además, se establece un Consejo ampliado, con voz, pero sin voto, el cual no está establecido en ninguna normativa y es de libre invitación conforme a las dinámicas.

El CNEN logró movilizar \$24,2 billones, superando la meta del cuatrienio de \$23.8 billones. Asimismo, el Consejo logró posicionarse como la institucionalidad que lidera y da cuenta de la estrategia de implementación

de la Política de Economía Naranja en nuestro país, que articula y optimiza los resultados de las apuestas programáticas de las diferentes instancias que hacen parte del Consejo, así como de sus acciones alrededor de los indicadores de cumplimiento. Se consolidó como el espacio en la aprobación de cupos fiscales para los incentivos tributarios y aprobación de normativas en pro del sector. Adicionalmente, puso en el centro de la agenda de desarrollo el tema de cultura y creatividad, esto desde el liderazgo del Presidente de la República.

Para el desarrollo de la Política de Economía Naranja es ideal dar continuidad al trabajo articulado entre los miembros del consejo, para que esta institucionalidad se siga posicionando como referente para la implementación de las estrategias de apoyo a las industrias creativas y culturales en nuestro país.



NODOS: una estrategia territorial para el funcionamiento de la Economía Naranja

Los Nodos son una estrategia donde se despliegan las bases de la Política Integral de la Economía Naranja en todo el país, constituyéndose en plataformas para facilitar la difusión y acceso a la oferta de planes, proyectos y servicios que ofrece el Ministerio de Cultura, los instrumentos, las estrategias y acciones trazadas, bajo un esquema de regionalización para la descentralización de las líneas y acciones de la Política Creativa y Cultural, con el propósito de consolidar los ecosistemas culturales y creativos, de tal manera que dinamicen el sector y promuevan la productividad, con el ánimo de dejar capacidades instaladas en diversos territorios para que se puedan atender las necesidades de los emprendimientos culturales.

Con los Nodos se generan acciones relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector cultural y creativo, de manera articulada con las diferentes instancias del Sistema Nacional de Cultura (SNCu) y el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) a través del acompañamiento técnico a entidades públicas y privadas en todos los nodos, con el fin de crear y consolidar las agendas creativas, cuyo espíritu es la conformación de redes de instituciones públicas, privadas, académicas y agremiaciones

que alientan una gobernanza efectiva en materia de creatividad y emprendimiento, con estructuras y procesos que permitan una implementación de actuaciones conjuntas.

Agendas creativas

Las Agendas Creativas se entienden como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio de acuerdo con sus particularidades y la promoción de sus fortalezas. A través de las Agendas se definen y priorizan proyectos de corto, mediano y largo plazo, con el fin de fortalecer el ecosistema cultural y creativo en los territorios a través de la identificación, priorización e implementación de proyectos estratégicos con una visión sectorial y transversal, que integra las iniciativas de las entidades locales y regionales que hacen parte de la Estrategia Nodos Culturales y Creativos.

Este fue un ejercicio de construcción participativa a través de una metodología con las siguientes siete etapas: i. definición de cuellos de botella y sectores priorizados; ii. Identificación de proyectos regionales y locales; iii. Definición de proyectos locales; iv. Priorización de proyectos locales; v. perfilamiento de stakeholders; vi. Proyección de Project Charters; vii. Suscripción de la Agencia Creativa.

Actualmente, se cuenta con 19 Agendas Creativas formuladas para

igual número de Nodos, con 184 proyectos, que suman \$1,3 billones. De estas 19, se han suscrito 13: Tolima, Atlántico, Bogotá, Santander, Valle de Cauca, Bolívar, Caldas, Antioquia, Nariño, Magdalena, César, Cauca y Norte de Santander. Están listas para suscripción las siguientes 6 Agendas creativas: Meta y Huila, Cundinamarca, Quindío y Risaralda y Buenaventura. Asimismo, se han movilizado recursos por más de \$459 mil millones en 57 proyectos en el marco de los proyectos de las Agendas Creativas. Al finalizar 2022, se estima que cada uno de los 34 Nodos cuente con este instrumento.

2. Información

Esta línea estratégica busca respaldar la toma de decisiones a través del sustento que permite darle a los procesos de construcción y lineamientos de políticas públicas desde el diseño, la formulación y la implementación de estas, junto a la evaluación, ya sea de resultados o de impacto, según la información disponible. En pocas palabras, de acuerdo con el nivel de madurez de la línea de información se podrán construir políticas públicas cada vez más pertinentes para el sector, que atiendan a una agenda estratégica para el desarrollo de la economía cultural y creativa. Se enfoca en la generación de conocimiento del sector cultural y creativo y de esta forma, profundiza en análisis

del ecosistema de valor y el territorio; disponiendo de datos e información, es posible construir conocimiento que permite enfocar esfuerzos en planes, programas y proyectos que atiendan los cuellos de botella identificados, potencialicen las fortalezas sectoriales y trabajen en aquellas oportunidades estratégicas para el ecosistema cultural y creativo.

Entre 2018 y 2022, en la línea de información y conocimiento, se produjeron 63 instrumentos enfocados en la generación de información sectorial, que permitieron un mayor entendimiento de las industrias culturales y creativas de Colombia. Durante 2018 se desarrollaron 4 insumos de información para la toma de decisiones (6,3%); por su parte, el nivel de producción de información se incrementó durante 2019, ascendiendo a 23 insumos (36,5%). Durante 2020, se generaron 10 insumos (15,9%); durante 2021 la producción de información se situó en 20 insumos (31,7%); y finalmente, durante lo corrido de 2022, se han generado 6 instrumentos para el entendimiento del sector (9,5%). Es importante destacar dos instrumentos de medición y seguimiento generados para todo el período de gobierno como lo son el PAS y Legados. Además, la estrategia de información contempla el fortalecimiento de las investigaciones y mediciones que permiten comparar al sector cultural y creativo con otros sectores económicos. Para ello, se cuenta con

el Observatorio de Cultura y Economía que busca consolidar la red nacional e internacional de estos y la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN), sistema en el que Colombia es líder.

Observatorios de Cultura y Economía

El Observatorio de Cultura y Economía trabaja en la estrategia de fortalecer su capacidad de alcance a nivel nacional e internacional, la gestión del conocimiento, el cual recolecta de manera adecuada la información cultural, y busca gestionar los programas y proyectos que se desarrollan en las regiones y en las ciudades.

El Observatorio es una fuente de información primaria para mostrar la identidad cultural nacional, además de una extensión de la cuenta satélite, ya que al obtener información continua, confiable y comparable, permite realizar el análisis y evaluación económica de las actividades culturales del país y la toma de decisiones públicas y privadas para el fomento y desarrollo social y económico, adicional a esto, los mapeos del ecosistema cultural y creativo permitirá contar con la información del ecosistema basado en las fuentes primarias ya que el objeto de estudio del mapeo son las organizaciones económicas del sector cultural, y su relación con el comportamiento de

productores, consumidores, y entidades gubernamentales.

El Observatorio de Cultura y Economía permite, además, vislumbrar el papel de la cultura en el desarrollo económico a nivel territorial, nacional y de Latinoamérica y temas conexos, a través de la producción de un indicador que permite la comparabilidad internacional del país en cuanto a la economía de la cultura para plantear proyectos, planes de desarrollo y políticas públicas relacionadas con el sector cultural, artístico y creativo, de acuerdo a las particularidades de cada territorio.

Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN)

La CSCEN es un sistema de información macroeconómica que permite analizar las dinámicas económicas del sector cultural y creativo. La alianza estratégica entre el DANE y el Ministerio de Cultura ha generado grandes logros como la continuidad de la misma, el rigor metodológico y estadístico. A partir de la Ley Naranja (Ley 1834), se orientó a estas dos entidades ampliar el alcance de la medición de la anterior llamada Cuenta Satélite de Cultura donde se medían las actividades estrictamente del campo cultural. En 2019 se logró la publicación de la medición del sector cultural y creativo, es decir, se complementó con la medición de las actividades econó-

micas que generan productos/servicios sujetos a la protección de propiedad intelectual.

Anualmente se han actualizado, publicado y analizado sus resultados, los cuales contienen las cuentas de producción y generación del ingreso (producción, consumo intermedio, valor agregado, remuneración a los asalariados, impuestos sobre la producción, excedente bruto de explotación y cifras de ocupados en actividades relacionadas con la cultura y la economía naranja). Gracias a esto, se pudo conocer que la cultura y creatividad aportó, en promedio, el 3,0% del valor agregado nacional para el período 2014-2020. Asimismo, conocer los subsectores naranja que generan la mayor contribución económica a la nación (nuevos medios y software de contenidos, turismo cultural, audiovisual, publicidad, educación cultural y creativa, entre otros). Finalmente, fue posible identificar la población ocupada en actividades relacionadas con la cultura y la creatividad que en promedio para el período 2014-2020 fue de 549.005 personas, 2,5% de la población ocupada a nivel nacional.

Lograr esta medición innovadora, a tal nivel de detalle, ha posicionado a Colombia como un referente en materia de medición de la cultura y la creatividad frente a países como Ecuador, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y países de CARICOM.

Estudio OCDE

Este es el primer estudio de análisis sobre economía cultural y creativa- Naranja que se realiza en los países miembros de la OCDE. Este trabajo, que se adelantó de manera conjunta entre el Ministerio de Cultura y la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico – OCDE, inició en el mes de enero del 2022 y tuvo como objetivo realizar un Análisis comparativo sobre cultura, industrias creativas y desarrollo local frente a países pares para Colombia, de distintos continentes y miembros de la organización.

Este análisis comparativo generó recomendaciones en el marco de las políticas públicas implementadas y trazó los desafíos en la materia. Asimismo, ayudó a compartir las innovaciones y el protagonismo que ha tenido Colombia en este campo a nivel internacional. El análisis también resaltó los logros estratégicos de Colombia en los últimos 3 años, y generó indicadores cuantitativos y cualitativos que permitieron contrastar las políticas que hasta el momento ha implementado el Gobierno colombiano y las políticas, acciones o programas que han tomado o desarrollado países miembros de la OCDE para potenciar la Economía Naranja/ creativa en el mundo.

Como resultado de este proceso, la OCDE proporcionó dos resultados: un informe sobre cómo desatar el potencial de la economía Naranja en Colombia y los aspectos más destacados de la política que contiene la

evaluación principal y las recomendaciones del informe. Asimismo, el estudio contiene un análisis comparativo del Sector Creativo y Cultural; propone un marco e implementación de la política; un panorama de los clústeres creativos, referentes internacionales y un estudio sobre el ecosistema financiero del Sector Creativo y Cultural del país. Vale la pena mencionar que este es uno de los pocos estudios realizados sobre políticas de la cultura y la creatividad que se han realizado en los países miembros de la OCDE.

3. Infraestructura

Esta línea propende por la construcción de espacios físicos para el desarrollo de los emprendimientos. Igualmente, motiva la inversión en infraestructura del sector privado y el fortalecimiento de los bienes públicos para la sostenibilidad de las industrias creativas.

Las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)

Las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), o Distritos Creativos, son una apuesta del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el que se reconoce la importancia y necesidad de proteger, fortalecer y fomentar la cultura y la creatividad, en respuesta a los desafíos y potencialidades

artísticas, culturales e identitarias de los territorios. Estas Áreas son espacios geográficos que se reconocen mediante decisiones administrativas de los municipios, con el objetivo de promover la cultura y la creatividad como factores que impulsan el desarrollo social y económico. Estos polígonos buscan, además, recuperar el tejido social, impulsar el desarrollo de proyectos de renovación urbana, turismo, patrimonio cultural conformando conglomerados y equipamientos culturales.

Los ADN dialogan con las entidades correspondientes para lograr, a través de los instrumentos de los Planes de Ordenamiento Territorial, una visión futura de los municipios de Colombia, planteando mecanismos de espacios que operan como centros de actividad económica y creativa que contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean ambientes propicios en los que confluyan iniciativas, fortalezcan el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa.

Actualmente existen 98 Áreas de Desarrollo Naranja declaradas y delimitadas en 51 municipios de 22 departamentos del país. Su declaración está reglamentada por decretos del orden territorial. Adicionalmente, se activaron

25 ADN con dinámicas culturales y creativas propias de cada territorio, que avanzan en su posicionamiento y el desarrollo de modelos de gobernanza y proyectos productivos, cumpliendo así la meta que se trazó el Gobierno. Así mismo, más de 544 municipios del país le han apostado a la cultura y la creatividad como ejes claves de sus planes de desarrollo. Ante este creciente interés, las ADN se convierten en espacios de innovación que benefician a creadores, artistas y emprendedores.

Desde el Ministerio de Cultura se desarrolló la hoja de ruta para la sostenibilidad y el fortalecimiento de las ADN. Se tomó una muestra representativa de 15 Áreas de Desarrollo Naranja, ubicadas en 15 municipios de 12 departamentos, para establecer la totalidad de la sostenibilidad, en temas de visión estratégica, estructuración de sus planes de sostenibilidad y operación, definición de los modelos de gobernanza y desarrollo de herramientas técnicas relevantes para su crecimiento, desarrollo y transferencia de conocimientos.

Se generaron espacios de cooperación, trabajo en red e intercambio de conocimiento, los Encuentros Nacionales de ADN y Ecosistemas Culturales. El primero se realizó en Bogotá, en noviembre de 2021 con la participación de más de 180 agentes culturales y creativos

del país. El segundo se llevó a cabo los días 21, 22 y 23 de julio de 2022 en Medellín, con la participación de los líderes de las ADN del país y agentes culturales que están establecidos en estos territorios. En el Programa Nacional de Estímulos 2022 se incluyó, por primera vez, la Beca de ADN con el fin de apoyar la creación de proyectos del sector cultural y creativo dirigido a activar, visibilizar y circular los bienes y servicios locales que se producen en los distritos creativos del país. Al cierre de la convocatoria se postularon 28 proyectos que tuvieron como objetivo la activación de las ADN.

Se gestionó ante la CAF un crédito por valor de 10 millones de dólares dirigidos al aumento de infraestructura cultural para la implementación de los planes, programas y proyectos de industrias creativas y culturales y el desarrollo de modelos de operación, articulación y gobernanza de las ADN; y en articulación del CNEN, se constituyeron las mesas de oferta institucional en las que participaron las instituciones miembros (Findeter, FONTUR, MinCIT, MinTIC, SENA, DNDA, Artesanías de Colombia y MinCiencias) y direcciones del Ministerio de Cultura (Patrimonio, Fomento, Artes y Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento).

Ver en siguiente página

Mapa ADN



Mapa 4. Áreas de Desarrollo Naranja declaradas y delimitadas en el país 2019-2022



Obras por impuesto

Con la Ley 2155 de 2021, también conocida como Ley de inversión social, se integran las ADN como territorios suscep-

tibles de ejecución de proyectos que funcionen como elección del pago de impuestos de algunos contribuyentes. Este mecanismo fue creado para que los contribuyentes puedan direccionar

su impuesto de renta en la ejecución de proyectos con impacto social y económico en municipios afectados por la violencia y la pobreza. Bajo este contexto se ha apoyado el proceso de formulación del nuevo decreto que reglamentaría la modificación introducida por la Ley 2155 de 2021, liderado por la Agencia de Renovación del Territorio y el Ministerio de Hacienda. Con esto se busca atraer mayor inversión al sector cultural y creativo desde el sector privado en las ADN y de esta manera aumentar la infraestructura cultural para incrementar las dinámicas de la cultura, generando una sostenibilidad en su desarrollo.

4. Industria

Con el objetivo de fortalecer la ruta del emprendimiento y generar un ecosistema creativo sostenible, se brindó acompañamiento a los proyectos y se busca articularlos con los demás sectores de la industria nacional. El Gobierno nacional potencializó el aprovechamiento de la oferta institucional existente, a través de incentivos tributarios que benefician a quienes invierten en las industrias creativas, esto, con el fin, de potenciar la economía de la creatividad.

Renta Exenta

El Decreto 286 de 2020, concede un incentivo tributario para empresas de Economía Naranja en las rentas prove-

nientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, inicialmente por un término de 7 años. Para acceder a este beneficio, los postulantes deben ejecutar exclusivamente actividades comprendidas en los 27 códigos CIIU determinados por el decreto.

En el marco del programa de Renta Exenta, se han postulado 2.530 proyectos a lo largo de las ocho convocatorias que se han realizado, donde resultaron 1.018 empresas beneficiarias, las cuales realizaron una inversión de \$303.000 millones y generaron 8.201 nuevos empleos naranja. De las 1.018 empresas beneficiarias, seis de ellas son del sector de Deporte, una de Turismo Cultural y las otras 1.011 son de los sectores de Artes y Patrimonio. Atendiendo al desempeño histórico del beneficio y a la tasa de participación de empresas en cada vigencia se proyecta que para el cierre de vigencia se beneficiarán a 1.200 empresas.

Corporación Colombia Crea Talento -CoCrea

Gracias a la iniciativa del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Bogotá, y Comfama, nace en el 2019 la Corporación Colombia Crea Talento, que se constituye como una corporación mixta del sector de la cultura de carácter nacional, cuya misión está encaminada a promover el desarrollo

de las cadenas y ecosistemas de valor en cuanto a procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y acceso ciudadano de los diversos sectores creativos y los demás vinculados al emprendimiento, las artes y el patrimonio cultural, así como las industrias culturales y creativas.

En virtud de lo anterior y la consolidación del beneficio tributario contemplado en el Decreto 697 de 2020, se determina a CoCrea la ejecución de la convocatoria para avalar los proyectos culturales y creativos susceptibles del incentivo y que permite la deducción por inversiones y donaciones dichos proyectos. A través de esta convocatoria, se reglamenta la implementación de la figura de fiducia mercantil irrevocable, así como la definición de condiciones para incentivar a los aportantes.

Una vez se avalan los proyectos y la entidad que ejecuta certifica la inversión efectiva por parte de terceros, el Ministerio de Cultura emite los Certificados Inversión y Donación que representan para los inversionistas una deducción en su renta del 165% sobre el valor de su inversión. Es importante

recaltar que el Decreto 697 de 2020, generó la posibilidad de negociar en el mercado secundario estos títulos valores, para lo cual, desde el Ministerio de Cultura se logró expedir el Decreto 1701 del 2021, y de esta manera consolidar la inscripción automática de estos certificados en la bolsa de valores. Entre 2020 y 2021 a través de convocatorias de la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), se han avalado 684 proyectos de economía creativa con un valor total buscado de aportes de \$725 millones y un valor total de los proyectos de \$1.077 millones.

Es así como la Corporación Colombia Crea Talento, entidad aliada para la materialización de las múltiples estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, en especial el incentivo tributario establecido en el artículo 180 de este, se convierte en una herramienta innovadora de financiación de proyectos culturales y creativos, generando articulaciones entre el sector público y privado que permita establecer entornos favorables para llevar la cultura a todo el territorio nacional.

Tabla 19. CIDS expedidos y aprobados por el territorio 2019-2022

CIDS EXPEDIDOS Y APROBADOS POR TERRITORIO CORTE 07-06-2022		
DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	Número de CIDS EXPEDIDOS
Antioquia	El Bagre	1
Antioquia	Medellín	21
Antioquia	Frontino	1
	Dabeiba	

CIDS EXPEDIDOS Y APROBADOS POR TERRITORIO CORTE 07-06-2022		
DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	Número de CIDS EXPEDIDOS
Atlántico	Barranquilla	1
Bogotá	Bogotá	28
Bolívar	Cartagena	16
Casanare	Yopal	1
Cundinamarca	Anapoima	1
Cundinamarca	Guaduas	1
Cundinamarca	Guasca	4
Santander	Barrancabermeja	1
Sucre	Morroa	1
Tolima	Ibagué	7
Valle del Cauca	Cali	5
Valle del Cauca	Yumbo	1
TOTAL CIDS EXPEDIDOS Y APROBADOS		90

Certificados de inversión audiovisual – CINA

Los Certificados de Inversión Audiovisual en Colombia – CINA son un valor negociable que se emite a nombre de un productor audiovisual extranjero que invierte recursos en el país produciendo y/o pos produciendo su proyecto (cine, serie, videos musicales, videojuegos o realización audiovisual publicitaria). Puede negociarse en el mercado de valores o transferirlo a personas naturales o jurídicas declarantes del impuesto de renta en Colombia. Su valor nominal es equivalente al 35% del valor de la inversión que realice en Colombia.

Este instrumento innovador y competitivo fue creado con el objetivo de atraer inversión de empresas

extranjeras del sector audiovisual al país, generar empleo, transferencia de conocimiento, crecimiento económico y el posicionamiento de Colombia como un hub de creatividad en el mundo. Desde 2020 hasta el 31 de julio de 2022, se han aprobado 59 proyectos con una inversión sin precedentes en el país de \$1.301.750.193.808 y una contraprestación de \$391.120.031.266, permitiendo la generación de 8.189 empleos directos y aproximadamente 20.000 empleos indirectos.

Gracias al buen funcionamiento del sistema CINA durante 2021 y a la alta demanda que ha generado en el ámbito internacional, para la vigencia 2022 se aprobó un cupo fiscal de \$280.000 millones que generarán una inversión en Colombia de \$800.000 millones; lo

que representa un reto por atraer producciones extranjeras al país y disponer el territorio, las entidades, protocolos y lo establecido en el Proyecto de Interés Nacional Estratégico -PINE Audiovisual con el objetivo de atender los requerimientos del sector de una forma ágil y

brindar la mejor experiencia de rodaje en el país. Lo anterior, teniendo en cuenta que es fundamental consolidar a los CINA como uno de nuestros instrumentos más potentes para el fomento de nuestra industria audiovisual.

Tabla 20. Certificados de inversión audiovisual aprobados

Incentivo	Año aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del Proyecto	Departamento de rodaje proyectado
CINA	2020	9/16/2020	CLUB 57 SEGUNDA TEMPORADA	Cundinamarca
CINA	2020	9/16/2020	JUANPIS GONZÁLEZ	Cundinamarca;
CINA	2020	9/16/2020	TAYRONA/CANNABICA/MALAYERBA	Cundinamarca; Magdalena
CINA	2020	10/20/2020	CHICHIPATOS TEMPORADA 2	Cundinamarca;
CINA	2020	10/20/2020	PROYECTO MAESTRE/DIOMEDES: EL ÍDOLLO, EL MISTERIO Y LA TRAGEDIA	Cundinamarca; Atlántico; Boyacá; Cesar; Magdalena; La Guajira; Cesar
CINA	2020	11/20/2020	MASTER CHEF 2	Cundinamarca;
CINA	2021	3/2/2021	COMO SUENA EL AMOR MICAELA	Cundinamarca;
CINA	2020	12/11/2020	LA REINA DEL SUR 3	Magdalena; Cundinamarca; Bolívar; Boyacá; Huila; Santander; Antioquia;
CINA	2020	12/11/2020	EX ON THE BEACH HUB	Bolívar
CINA	2020	12/11/2020	RITMO SALVAJE S01	Cundinamarca
CINA	2020	12/21/2020	DESCÁRATE CON LA AZCÁRATE/LA AZCÁRATE DE FRENTE	Cundinamarca
CINA	2020	12/21/2020	IMPLACABLES/CÓDIGO IMPLACABLE	Cundinamarca
CINA	2021	3/2/2021	LONGBOARD	Magdalena; Cundinamarca
CINA	2021	3/2/2021	PÁLPITO TEMPORADA 1	Cundinamarca; Quindío
CINA	2021	3/2/2021	GOLES EN CONTRA	Cundinamarca; Antioquia
CINA	2021	3/2/2021	PERFIL FALSO TEMPORADA 1	Bolívar; Cundinamarca;
CINA	2021	4/15/2021	CARTHAGO	Antioquia; Atlántico; La Guajira; Cundinamarca
CINA	2021	5/12/2021	SHARK TANK COLOMBIA 4	Cundinamarca
CINA	2021	6/15/2021	IOU CELEBRITIES	Cundinamarca

Incentivo	Año aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del Proyecto	Departamento de rodaje proyectado
CINA	2021	5/12/2021	PRIMATE	Cundinamarca
CINA	2021	6/15/2021	LA FAMILIA/MI SELECCIÓN COLOMBIA	Cundinamarca; Valle del Cauca; Antioquia; Atlántico; Cauca; Tolima
CINA	2021	6/15/2021	MATING SEASON	Antioquia
CINA	2021	5/12/2021	A GRITO HERIDO	Cundinamarca
CINA	2021	6/15/2021	EL GRITO DE LAS MARIPOSAS	Magdalena; Cundinamarca;
CINA	2021	6/15/2021	ACA SHORE NOVENA TEMPORADA	Bolívar;
CINA	2021	9/15/2021	VENENO	Cundinamarca
CINA	2021	7/15/2021	DE BRUTAS NADA 3	Cundinamarca;
CINA	2021	7/15/2021	RESISTIRÉ SEGUNDA TEMPORADA	La Guajira; Magdalena
CINA	2021	7/15/2021	ATHENA	Cundinamarca
CINA	2021	7/15/2021	A TUS PIES	Magdalena; Cundinamarca;
CINA	2021	8/17/2021	PASIÓN DE GAVILANES SEGUNDA TEMPORADA	Cundinamarca
CINA	2021	9/15/2021	BAJO SOSPECHA TEMPORADA 1/TEMPLE DE ACERO/LEY DE LA SELVA	Antioquia;
CINA	2021	8/17/2021	REPUTACIÓN DUDOSA	Cundinamarca
CINA	2021	10/11/2021	MASTER CHEF 3	Cundinamarca;
CINA	2021	10/11/2021	LA SUERTE ESTÁ EN TUS MANOS	Cundinamarca;
CINA	2021	11/22/2021	CIEN AÑOS DE SOLEDAD TEMPORADA 1	Valle del Cauca; Magdalena; La Guajira; Cundinamarca; Boyacá;
CINA	2021	11/22/2021	FREELANCE	Cundinamarca;Tolima; Antioquia;
CINA	2022	1/25/2022	ANTES MUERTA	Cundinamarca
CINA	2022	1/25/2022	CHAMPETA, EL RITMO DE LA TIERRA	Cundinamarca; Magdalena; Tolima;
CINA	2022	1/25/2022	LA PRIMERA MUJER	Cundinamarca
CINA	2022	2/9/2022	GOSPEL	Cundinamarca
CINA	2022	2/22/2022	BROTHERHOOD	Cundinamarca; Antioquia; Magdalena
CINA	2022	4/4/2022	JENNI	Cundinamarca;
CINA	2022	4/4/2022	SHARK TANK COLOMBIA 5	Cundinamarca
CINA	2022	4/25/2022	SIEMPRE FUI YO 2T	Cundinamarca; Tolima
CINA	2022	4/25/2022	EX ON THE BEACH HUB 2022	Magdalena

Incentivo	Año aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del Proyecto	Departamento de rodaje proyectado
CINA	2022	4/25/2022	DEL OTRO LADO DEL JARDÍN	Antioquia; Cundinamarca
CINA	2022	4/25/2022	LOS BILLIS	Cundinamarca
CINA	2022	4/25/2022	LOS INICIADOS	Cundinamarca
CINA	2022	5/26/2022	ALINA OF CUBA	Cundinamarca; Bolívar
CINA	2022	5/26/2022	PERDER ES GANAR UN POCO	Bogotá
CINA	2022	5/26/2022	SECRETOS MEDICOS	Bogotá
CINA	2022	5/26/2022	SHADOW FORCE	Cundinamarca; Bolívar

Certificados de inversión y donación en bolsa -CID

Los Certificados de Inversión o Donación – CID son títulos valores libremente negociables en el mercado secundario que respaldan la Inversión y Donación en Proyectos de Economía Creativa, constituyéndose en un incentivo tributario. Estos Certificados de Inversión y Donación en Proyectos de Economía Creativa CID- que son emitidos por el Ministerio de Cultura, se inscriben automáticamente en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE, posterior a la autorización de su oferta pública.

A la fecha se han emitido 86 CID. Es propio anotar que la negociabilidad de los CID en el mercado bursátil hará del incentivo tributario, una herramienta más atractiva para los inversionistas y/o donadores, lo que reforzará el gran potencial de la economía creativa en Colombia. Finalmente, se espera que, a largo plazo, concluidas las etapas de la desmaterialización del título valor,

se logre la efectiva negociabilidad en el mercado bursátil.

5. Integración

Esta línea fomenta la integración y la circulación de bienes y servicios culturales y creativos en mercados nacionales como internacionales, para ello se aúnan esfuerzos entre todos los eslabones de valor de la cadena y las actividades de la economía creativa con otros sectores productivos, de esta forma se impulsa el consumo nacional y regional, y las exportaciones de bienes y servicios con la creación y consolidación de Mercados Integrados de Contenidos Originales y la divulgación nacional e internacional del sello “Colombia Crea” cuyo fin es posicionar la calidad del talento creativo, al igual que la producción y la distribución de bienes y servicios creativos.

Circulación e internacionalización

La estrategia de internacionalización de las industrias culturales y creativas busca generar encadenamientos comerciales entre agentes e intermediarios, la consolidación de nuevos negocios y un acompañamiento a los agentes para que su participación en estos mercados sea efectiva. Con estas acciones de fortalecimiento, conocimiento y relacionamiento, el Ministerio se convierte el primer peldaño de la internacionalización, apoyando todos los sectores de las industrias culturales y creativas en sus procesos de inserción en mercados internacionales. En el marco de esta estrategia se han apoyado 630 agentes culturales.

Históricamente se ha apoyado la realización de mercados culturales, promoviendo la circulación y participación de agentes de los sectores música, audiovisual, artes escénicas, y editorial. Asimismo, a través de plataformas creadas desde el Ministerio de Cultura como PALCO, Reading Colombia y Ruta Sur, y actividades propias con proyección internacional desarrolladas en escenarios de mercado, como la estrategia de ecosistemas cruzados realizada en el BOMM y BAM, se apuesta por la profesionalización del sector y su inserción en mercados nacionales y como preparación a su intervención en mercados internacionales.

La participación en mercados internacionales se ha dado con iniciativas como la presencia de delegaciones y promoción de los agentes y sus bienes y servicios culturales en escenarios como MICSUR, la Feria del Libro de Guadalajara, Feria del Libro de Fráncfort, MAMA, BIME, MIDEM, MAPAS y Womex. También, como parte de la estrategia, las delegaciones seleccionadas reciben acompañamiento, para que cada agente cuente con herramientas que le permitan tener un buen desempeño en el mercado y pueda tener conexiones efectivas.

En la presente vigencia se han realizado cuatro acciones que contribuyen al fortalecimiento y sostenibilidad de los mercados culturales nacionales y la presencia en mercados internacionales para favorecer la circulación local y la internacionalización de bienes y servicios culturales:

1. El registro y caracterización de mercados nacionales.
2. La integración con el programa nacional de estímulos para el fortalecimiento de mercados culturales nacionales como acción sostenida y continua.
3. La agenda y trabajo conjunto con entidades del orden territorial para la generación de estrategias de formación, circulación e internacionalización conjuntas para lograr posicionamiento del país como potencia en música, artes escénicas, editorial y audiovisuales.
4. Realización de un manual de fortalecimiento a la circulación nacional e internacionalización

en donde se establece una ruta que integra los procesos locales y nacionales con las estrategias de internacionalización de los bienes y servicios culturales que, además, están registradas en el CONPES de Economía Creativa desarrollado en el año 2022, con el fin de darle continuidad a las acciones estratégicas para la circulación nacional e internacionalización de los bienes y servicios culturales y creativos.

6. Inclusión

La línea de inclusión busca desarrollar las habilidades creativas y potenciar las capacidades sectoriales para que los creadores y productores culturales y creativos se encuentren. De su imaginación, experimentación, habilidad técnica y dedicación, depende la creación de bienes y servicios innovadores que generen valor económico y social. Se generan estrategias para mejorar la empleabilidad del talento creativo de la economía naranja, así como evaluar las competencias del talento humano, la pertinencia y calidad de la oferta educativa y formativa.

Escuela Internacional de Economía Naranja y MOOC

La Escuela Internacional de Economía Naranja es uno de los legados más valiosos del gobierno colombiano, pues esta ambiciosa meta, que se enfocó en

brindar herramientas pedagógicas y metodológicas para el fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos culturales en Colombia y a nivel internacional, trascendió las fronteras. Esta estrategia de formación y acompañamiento en Economía Naranja, liderada por la DEDE y el Grupo de relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura, buscó desarrollar el potencial de cada uno de los eslabones de la cadena de valor de las industrias culturales, y sus actividades transversales.

En 2022 se lanzó el Curso Virtual y abierto en línea: *Colombia Crea Valor, Herramientas para Incrementar el Valor Competitivo de la Economía Naranja* con 10.000 cupos disponibles para colombianos y extranjeros. Este Curso brindó los conceptos e instrumentos prácticos para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de Economía Creativa y Cultural en las diferentes regiones del país y con una perspectiva internacional, en un sistema educativo flexible y de autogestión, que se encuentra disponible tanto en español como en inglés. Está conformado por 7 módulos temáticos basados en las 7 estrategias de gestión de la Economía Naranja, conocidas como las 7 íes: Información, Instituciones, Industria, Infraestructura, Integración, Inclusión e Inspiración, y permite la construcción de una comunidad de aprendizaje naranja y actividades de valoración de competencias y satisfacción. Su objetivo es brindar conceptos e instrumentos

prácticos para el fortalecimiento y adquisición de conocimientos y formas de hacer, que permitan a las organizaciones culturales y creativas y a los agentes del ecosistema diseñar e implementar acciones que favorezcan los procesos de crecimiento y sostenibilidad económica, con un importante impacto social, tanto para el sector como para la sociedad en general.

Para este curso, que ha beneficiado a 1.041 personas, se trabajó articuladamente con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC-Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur -UNOSSC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD y el Politécnico Gran colombiano.

Gran Foro de Arte, Cultura, Creatividad y Tecnología – GFACCT

El Gran Foro de Arte, Cultura, Creatividad y Tecnología -GFACCT es organizado por el Ministerio de Cultura, en asociación con la ciudad de Medellín, como un encuentro sin ánimo de lucro, pensado para acercar a la población colombiana y mundial a diversos agentes y procesos fundamentales en el panorama actual de la cultura y la creatividad. A través de sus cuatro ediciones, el foro ha logrado reunir, alrededor de múltiples formatos y temas de discusión y posicionarse como el espacio de diálogo, más importante del mundo sobre

cultura, creatividad y arte. En 2019, tras la primera edición de la Cumbre Mundial de Economía Naranja, el Gobierno de Colombia y la Alcaldía de Medellín apostaron por consolidar este encuentro anual como un espacio privilegiado para la discusión de alto nivel sobre la contribución de los sectores culturales y creativos al desarrollo humano, social y económico de los países.

En 2020, se llevó a cabo el Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT) – 2° Cumbre Internacional de Economía Naranja, como un foro reconfigurado a manera de experiencia digital que reunió a 264 invitados de 34 países en pantalla y tuvo una audiencia de 200.000 personas conectadas en línea. En el 2021, el evento se sumó a las celebraciones internacionales del designado Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esa tercera edición logró sumar 418 invitados en pantalla y más de 286.502 personas de 46 países conectadas a sus contenidos de manera virtual y con acceso gratuito. En su desarrollo, se adelantaron 176 paneles, conversatorios y talleres, además de la vinculación de 10 organismos multilaterales y de integración regional.

En su cuarta versión, se realizó un encuentro en formato presencial en la ciudad de Medellín y con alcance de retransmisión digital. Conscientes de la importancia de la cultura como

motor y esencia para el desarrollo, y en reconocimiento del 2022 como Año Iberoamericano de la Cultura y el Desarrollo Sostenible, contó con más de 54 expertos nacionales e internacionales que hicieron parte de conferencias, paneles, talleres y otras actividades académicas, esto sumado a recorridos experienciales y a una serie de encuentros especializados que congregaron agentes de todo el país para discutir y trabajar en temas específicos como la propiedad intelectual, los centros creativos (Áreas de Desarrollo Naranja) y las agendas regionales de cultura (Nodos), además de otras actividades de ciudad que consiguieron volcar a Medellín en una vibrante oferta de actividad cultural y creativa en el marco de la post pandemia.

Mujeres Tejedoras de vida

El Programa Mujeres Tejedoras de Vida, incentiva las iniciativas de los colectivos de mujeres emprendedoras, que vean su riqueza cultural como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus familias y el tejido social de las comunidades, a través de herramientas económicas, académicas y mercadológicas de la Economía Naranja. Actualmente, se cuenta con 25 colectivos (cerca de 460 mujeres) del pacífico y el caribe víctimas de la violencia. Los colectivos pertenecientes al programa se ven beneficiados con el fortalecimiento de sus iniciativas económicas a través

de talleres, asesorías y herramientas en temas administrativos y de mercadeo, que permiten adquirir habilidades para el mejoramiento en la gestión de sus proyectos culturales y creativos. Durante los 10 años del programa, han participado cerca de 1.000 mujeres, desde el 2018 se han beneficiado un total de 42 colectivos de las regiones priorizadas y se ha invertido un total de \$1.983 millones.

Programa económico ambiental del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC

En los acuerdos pactados en abril de 2019, los representantes del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC manifestaron la necesidad de participar activamente en el componente de Economía Naranja, a través de la formulación de proyectos que beneficien a los pueblos indígenas en las líneas de emprendimiento. Con un presupuesto de \$ 5.000 millones, distribuidos en tres años, este proyecto ha permitido beneficiar a 50 iniciativas de economía propia, generando un impacto en aproximadamente 950 indígenas del Cauca. En el largo plazo el programa económico ambiental del CRIC busca perfilarse como una incubadora de iniciativas productivas de los pueblos indígenas del Cauca, al igual que busca consolidar una marca propia “Minga para el buen

vivir” que funcione como un sello de calidad para los productos y servicios de las iniciativas que hacen todo el proceso de fortalecimiento.

Territorio CREA

El programa Territorio CREA brindó a emprendedores de 20 municipios del país, herramientas prácticas que les permitieron fortalecer sus habilidades, emprendimientos y sus modelos de negocios. Igualmente, a través de un programa de formación a formadores, dejó capacidad instalada para el mejoramiento de habilidades y esquemas de asesoría acorde a las necesidades de cada emprendedor y territorios.

El Programa de Formación de formadores impactó a 125 asesores de instituciones del territorio de los 20 municipios priorizados, quienes fortalecieron sus habilidades y esquemas de asesoría de emprendimiento cultural y creativo dejando una capacidad instalada en los diferentes territorios. Así mismo se realizó el fortalecimiento empresarial para emprendedores culturales en donde se beneficiaron 385 personas en una primera fase. En la segunda fase, denominada “Maratón Naranja” se beneficiaron 257 emprendimientos. En la segunda fase se continuó el proceso de incubación a los emprendimientos seleccionados de la “Maratón Naranja” de los cuales se beneficiaron 257 emprendimientos. En la tercera fase se realizaron mentorías individuales a 173

emprendedores, donde ajustaron los elementos más débiles de sus iniciativas y profundizaron en temas como derechos de autor, propuesta de valor, marketing digital entre otros. Para la Cuarta Fase se seleccionaron 30 ganadores del programa Territorio Crea, quienes recibieron activos, insumos, herramientas, maquinaria y/o equipo hasta por \$3.5 millones.

La inversión para este proyecto se realizó entre el Ministerio de cultura que aportó \$500 millones y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con un aporte de \$505 millones. Igualmente, desde el programa Nacional de Estímulos, en este periodo se han entregado becas, premios y reconocimientos para apoyar a las industrias de la creatividad, por un total de \$21.482 millones.

Programa Nacional de Estímulos

Desde el 2019, se integró al Programa Nacional de Estímulos, un capítulo de convocatorias que respondieran a los principios de la Economía Naranja fortalecer el ecosistema cultural del país. En estos cuatro años se ha otorgado un presupuesto de \$21.482 millones de pesos, en becas, reconocimientos y premios.

7. Inspiración

La línea de inspiración tiene como principal objetivo “estimular la producción de bienes y servicios culturales y creativos innovadores y de calidad, que tengan alto valor estético, social y simbólico, promuevan la diversidad y tengan capacidad de ser apropiados por la sociedad y el mercado.” En este objetivo radica su importancia y la necesidad de su implementación, encaminada al fortalecimiento del ecosistema creativo y cultural desde la creación misma o etapa inicial hasta una etapa de comercialización, distribución y circulación, generando herramientas de sostenibilidad para los agentes y la cultura del país.

Política nacional de propiedad intelectual

Se expidió el CONPES 4062 Política Nacional de Propiedad Intelectual, cuyo objeto es consolidar la generación y gestión de la Propiedad intelectual y su aprovechamiento como herramientas para incentivar la creación, innovación, transferencia de conocimiento e incrementar la productividad del país. Las acciones de política pública propuestas por el CONPES buscan generar condiciones habilitantes en el sistema de propiedad intelectual para la creación y gestión de activos de PI. Para el cumplimiento de estos objetivos se plantean 11 líneas estratégicas con 63 acciones.





16

**Audiovisuales, Cine y Medios
Interactivos**



CAPÍTULO 16.

Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos



1. Introducción

Con el propósito de fortalecer el ecosistema audiovisual, de cine, sonoro y de medios interactivos del nivel nacional y poner en diálogo la industria con las dinámicas territoriales, étnicas, de género y poblacionales, durante el año 2020 el Ministerio de Cultura reorganizó su estructura institucional y creó la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI) como resultado de la fusión de la Dirección de Cinematografía y la Dirección de Co-

municaciones. La nueva dirección ha beneficiado durante el último cuatrienio a más de 6 mil personas en todo el territorio nacional, que se suman a las 4 millones de visitas de Retina Latina, los 797 certificados de donación e inversión cinematográficos expedidos, las personas beneficiadas con los certificados CINA, y aquellos proyectos ganadores de las diferentes becas del Programa Nacional de Estímulos, del Programa Nacional de Concertación Cultural, así como aquellos que en articulación con ProImágenes se be-

nefician del Fondo de Desarrollo Cinematográfico. Estímulos y del Programa Nacional de Concertación Cultural.

2. Política del ecosistema audiovisual, sonoro y de medios interactivos

Durante los años 2020 y 2021 se ha avanzado en un proceso de construcción participativa de la política pública audiovisual, sonora y de medios interactivos, contando con la participación de 1.072 agentes, articulados en 26 mesas de trabajo. En los resultados preliminares se ha resaltado la importancia de establecer estrategias convergentes entre el sector industrial y el territorial que permitan diseñar, implementar y evaluar acciones con un enfoque diferencial, de género y territorial, que aporten a la garantía de derechos culturales y por ende al desarrollo del sector. En 2022 se dará a conocer el documento de política pública finalizado.

3. Sandbox Audiovisual

Sandbox Audiovisual es un programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y desarrollado por el Gobierno de Colombia y Netflix, que busca proporcionar experiencias de aprendizaje virtual y presencial para

el desarrollo de habilidades técnicas que son altamente demandadas en el sector audiovisual. El programa está dividido en tres etapas que parten de una inmersión al ecosistema audiovisual y termina con una experiencia real en producciones audiovisuales que se estén realizando al interior del país. En su primera etapa, Sandbox dispone de 1.500 cupos para jóvenes entre los 18 y 30 años que residen en los departamentos del Chocó, Caquetá, San Andrés, Sucre, Cauca y en el municipio de Bogotá. Este programa inicia en agosto de 2022 y termina en diciembre de 2023, y prioriza la participación de personas pertenecientes a comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas, sectores sociales LGBTIQ+ y mujeres.



4. Comunicación Étnica

Con el propósito de promover el desarrollo creativo de realizadores y realizadoras audiovisuales de comunidades étnicas, se adelantan dos líneas de trabajo: Línea de Comunicación Indígena y Línea de Comunicación Afrocolombia-

na. Durante el cuatrienio, y en el marco de la implementación de la Política de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas, se han fortalecido 60 escuelas y/o procesos de formación en comunicación, impactando con ello a 71 pueblos indígenas de cinco regiones del país y en articulación con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el Gobierno Mayor, la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), la Confederación Indígena Tayrona (CIT) y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), que hacen parte de la Comisión Nacional de Comunicación para pueblos indígenas (CONCIP) y la Mesa Permanente de Concertación. En estos espacios de encuentro y formación sobre comunicación y producción de contenidos mediáticos, participaron más de 1.206 comunicadores, líderes y jóvenes indígenas y se han producido más 245 contenidos audiovisuales propios, que circulan en la plataforma de Comunicación Indígena.

En la línea de Comunicación Afro, entre el 2020 y 2021, se ha apoyado la producción de más de 67 contenidos realizados por comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que dan cuenta de las memorias, historias, tradiciones, patrimonio cultural y expresiones artísticas de estas poblaciones. De igual forma, por medio de laboratorios y talleres de producción de contenidos audiovisuales y

convergentes se ha beneficiado a más de 182 creadores de contenidos afro.

Adicionalmente, en este mismo periodo, el Ministerio de Cultura ha acompañado y fortalecido al sector de la comunicación afro, a través de los encuentros ‘Afrocolombias’, que busca acompañar el diálogo cultural en la formulación, elaboración e implementación de una política de comunicación y audiovisual de y para las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En 2022 se fortalecerán 10 colectivos de comunicación afro en diferentes regiones del país, implementando y acompañando procesos de formación, comunicación territorial y producción de contenidos que invitan a preservar el patrimonio, así como mediante la dotación de herramientas. Así mismo, en mayo 2022 se consolidó el ‘Mapa de Colectivos de Comunicación Afrocolombiana’, y se realizó una alianza con la Fundación Algo en Común y la Corporación Manos Visibles con el propósito de continuar promoviendo el desarrollo creativo de 20 realizadores y realizadoras audiovisuales de los pueblos indígenas y afrocolombianos, a través de una residencia de guion que se denominó ‘Desde la Raíz’, y cuyo resultado puede ser presentado posteriormente a las convocatorias del Fondo de Desarrollo Cinematográfico.

5. Fortalecimiento de procesos de comunicación y producción en los territorios

Para contribuir al diálogo cultural, la participación ciudadana, y la construcción de paz y convivencia en los territorios, el proyecto ‘Territorios en Diálogo’ busca fortalecer procesos de comunicación desarrollados por organizaciones sociales, colectivos locales y medios de comunicación comunitarios en los territorios. Mediante esta iniciativa se han beneficiado 45 colectivos de comunicación en diferentes regiones del país; 2.310 creadoras y creadores se han formado en encuentros, talleres y laboratorios que han abordado temas como la comunicación, la producción de contenidos y la gestión de proyectos; y se han creado 318 contenidos audiovisuales que dan cuenta de la memoria, las historias y las realidades de distintas comunidades del país.

En el campo de la radio y la creación sonora se han fortalecido más de 200 radios comunitarias y públicas a través la estrategia ‘Trayectorias: saberes de la radio comunitarias’, y los encuentros de radios. De igual forma, se han formado 224 productoras radiales y se han producido 365 contenidos sonoros.

En 2022, a partir de la experiencia española se decidió apropiarse el Indicador de Rentabilidad Social para analizar las dinámicas de las radios comunitarias, afros e indígenas del país y fomentar la pluralidad y la participación democrática.

En la línea audiovisual, se construyó el ‘Mapa audiovisual de la diversidad’ y ‘el Directorio Audiovisual de la Diversidad’ con el fin de fortalecer las capacidades del sector para la creación de contenidos de calidad que promuevan la participación de la ciudadanía y reflejen la riqueza cultural del país.

Así mismo, se ha promovido el relacionamiento entre agentes del ecosistema audiovisual en las regiones para la circulación de contenidos que promuevan la diversidad en las pantallas, a través de la estrategia ‘Conexiones Diversas’.

6. Creación de contenidos para la Infancia y la Juventud

El proyecto ‘Infancia, Juventud y Medios’ busca aportar al reconocimiento y validación de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en la creación de contenidos y en la toma de decisiones a partir de la generación de procesos creativos, usando la comunicación y las expresiones artísticas como

herramientas de interacción social y ciudadana. A través de este proyecto se ha beneficiado a 470 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como a 162 realizadores y realizadoras audiovisuales, personal de facilitación y mediación, quienes han participado en procesos de cualificación de producción y apropiación de contenidos.

En 2020 y 2021 se realizó el Encuentro Nacional de Infancia, Juventud y Medios (ENIJM) con la participación de más de 556 personas. En 2022 el Encuentro se proyecta como un espacio de relacionamiento y formación alrededor del tema “Narrar la diversidad desde la infancia y la juventud”, contará con enfoque territorial y con la participación de colectivos comunitarios, universidades y canales de comunicación.



7. Crea Digital: fomento a la producción de contenidos digitales

Entre 2018 y 2021 se entregaron \$10.979 millones a 138 proyectos ganadores de la convocatoria Crea Digi-

tal, que tiene como objetivo fomentar la producción de contenidos digitales orientados al desarrollo de series digitales animadas, juegos de video, contenidos transmedia y étnicos. Para 2022 se proyecta entregar \$5.703 millones a 58 proyectos. Así, durante los cuatro años de gobierno se habrán premiado 196 proyectos digitales financiados con \$16.681 millones.

8. Narrativas Digitales y Cultura Bit: creación de nuevos formatos en plataformas digitales

Desde el proyecto ‘Narrativas Digitales’ se ha capacitado a 622 creadores y creadoras de distintas regiones del país en producción de podcast, video para internet, realidad inmersiva y periodismo digital. Así mismo, se han diseñado tres manuales especializados para la creación de contenidos en nuevos medios, y se desarrolló la plataforma ‘Conecta cultura’ que busca promover la circulación, visibilidad y reconocimiento de los territorios a través de contenidos digitales.

De la misma forma, anualmente se realiza el Encuentro ‘Cultura Bit’ que permite el diálogo entre el desarrollo tecnológico, las culturas digitales comunitarias e industriales. Entre 2020 y 2021 han participado más de 79

mil personas a través de 80 actividades de formación desarrolladas de manera virtual. En 2022 se realizará la tercera versión de Cultura Bit, en esta oportunidad el encuentro será de manera presencial en el marco del Gran Foro Mundial de Artes, Cultura, Creatividad y tecnología (GFACCT) en las ciudades de Medellín y Bogotá, allí se planea vincular creadoras locales y abordar la relación entre la perspectiva de género y la realidad expandida.



9. Retina Latina

Es una plataforma digital, pública y gratuita que tiene como propósito dar a conocer el cine colombiano y latinoamericano en América Latina y el Caribe. En su diseño e implementación contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) de la Unesco. La plataforma es liderada por el Ministerio de Cultura en cooperación con Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Con corte a 30 de julio de 2022 se ha alcanzado un total de 5.053.212 visitas, se han publicado 1.075 películas y se han logrado 69 alianzas con distintos agentes del ecosistema cultural y audiovisual iberoamericano. www.retinalatina.org

10. Maleta de la Diversidad Cultural

Entre 2018 y 2022 se llevó a cabo el diseño, producción y distribución de la Maleta de la Diversidad Cultural, una estrategia de circulación que se enfoca en la diversidad y el patrimonio cultural del país, cuyo objetivo es atender las necesidades de acceso en lugares de difícil conectividad. La maleta contiene 325 contenidos sonoros, audiovisuales y fotográficos, realizados por creadores y creadoras de comunidades étnicas y grupos poblacionales de 28 departamentos del país. Con corte a mayo de 2022, se han entregado 259 maletas en 128 municipios del país a entidades culturales y educativas. Esta Maleta es una iniciativa de cooperación realizada en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y U.S. Agency for International Development (USAID). La

maleta cuenta con una versión online abierta al público, que se puede consultar a continuación:

https://bancodecontenidos.mincultura.gov.co/maletadeladiversidad/Maleta_v4.0/index.html



11. Banco de Contenidos

El Banco de Contenidos es un catálogo en línea de recursos culturales sonoros, audiovisuales, fotográficos y multimediales, para consulta, acceso, circulación y apropiación. Entre 2019 y 30 de julio de 2022 se han puesto en línea y a disposición 468 contenidos adicionales a los existentes. De acuerdo con los resultados que arroja la aplicación Google Analytics, la plataforma registró entre 1 de agosto de 2018 y 30 de julio de 2022, 414.392 visitas y 102.797 usuarios. Para consultar y acceder a los

contenidos se puede visitar el siguiente enlace: <https://bancodecontenidos.mincultura.gov.co/>

12. Gestión del Patrimonio

En el marco de las acciones de preservación, conservación y circulación de las memorias cinematográficas, televisivas, sonoras y fotográficas, así como la intención de impulsar el disfrute a los derechos culturales a través del desarrollo de estrategias para la puesta en valor de los archivos audiovisuales, se ha fortalecido el Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual (SI-PAC), también se ha avanzado en la concertación de un plan para la creación de metodologías propias para la protección y salvaguardia del Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígenas de Colombia (PACCPI), y de los pueblos afrocolombianos, Patrimonio Audiovisual Colombiano Capítulo Afro (PAC-CA). Así mismo, se avanza en la consolidación de un inventario audiovisual de obras propias y apropiadas indígenas y afro que a la fecha ha permitido la localización de 3.958 registros afro y 3.039 registros indígenas. Así mismo, se ha logrado la consolidación de la Maleta del Patrimonio Audiovisual Afrocolombiano, con una compilación de 87 años de producción en 53 discos con 194 conte-

nidos, y actualmente se cuenta con un depósito legal de largometrajes colombianos, Bienes de Interés Cultural de la Nación, con 124 películas.

13. Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIREC)

El SIREC es una plataforma de registro de agentes del ecosistema audiovisual que permite la caracterización del sector. A la fecha, están registrados un total de 7.319 agentes entre personas naturales y jurídicas, conformados de la siguiente manera: 32 asociaciones, 86 consejos departamentales, 1.019 directoras/es, 161 distribuidoras/es, 4.744 personas que hacen parte del personal técnico artístico, 1.642 productoras/es, 112 sociedades, 207 entidades como festivales y 203 exhibidoras/es.

14. Fomento a la producción, distribución y exhibición cinematográfica

En el marco de la Ley 814 de 2003, específicamente en lo relacionado con otorgar la nacionalidad a proyectos y

películas cinematográficas colombianas y tramitar los estímulos tributarios a la donación o inversión, durante este cuatrienio, se han expedido 148 resoluciones de Reconocimiento de Proyecto Nacional, 742 resoluciones de Reconocimiento de Producto Nacional aprobadas, 21 autorizaciones de rodaje en el territorio nacional, 1.797 actas de clasificación de películas, 62 certificaciones previas de nacionalidad, 57 registros de autocines, 797 certificados de donación y de inversión, por valor total de \$136.432 millones.

15. Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC)

El FDC es una cuenta bancaria donde se recaudan los recursos de una cuota parafiscal que pagan exhibidoras/es, distribuidoras/es y productoras/es al circular obras cinematográficas nacionales y extranjeras en Colombia y que generalmente destina recursos para la creación de nuevos proyectos cinematográficos y audiovisuales. Entre el año 2018 y diciembre de 2021 a través del Fondo se han entregado 514 estímulos a la producción, por valor de \$51.241 millones, y 1.011 estímulos automáticos por valor de \$24.611 millones.

En el año 2021, en consideración al impacto de la pandemia por COVID-19, el Ministerio de Cultura

incorporó por primera vez \$5.000 millones de pesos al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Durante 2022, el aporte fue de \$2.000 millones, logrado así un monto total de \$17.015 millones que el FDC destinará para su portafolio de estímulos, entre los que se destaca la modalidad de realización de largometrajes creados por poblaciones étnicas para la equidad racial, convocatoria que reconoce el papel central de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo rrom en el ecosistema audiovisual.

16. Avances normativos

Durante los últimos cuatro años, se crearon y reglamentaron los Certifi-

cados de Inversión Audiovisual (CINA) mediante la Ley 1955 de 2019, el Decreto 474 de 2020 y la Resolución 65 de 2021. Así mismo se estableció el régimen de inscripción y negociación en la Bolsa de Valores de los Certificados CINA por medio del Decreto 1701 de 2021, siendo los primeros valores en la historia emitidos por el sector cultura y negociados en la Bolsa de Valores. Se facilitó y modernizó el trámite de nacionalidad de las películas colombianas a través del Decreto 525 de 2021 y la Resolución 382 del mismo año. También se simplificó el acceso al beneficio de devolución de IVA por exportación de servicios audiovisuales a través del artículo 481 del Estatuto Tributario, mediante el Decreto 456 de 2021, elaborado con la DIAN.





17

**Biblioteca Nacional
de Colombia**



CAPÍTULO 17.

Biblioteca Nacional de Colombia



En el cumplimiento de su misión, ha fortalecido los procesos de recuperación, preservación, catalogación, acceso y difusión del patrimonio bibliográfico y documental (físico y digital), por medio de la gestión de planes, programas y proyectos, entre los que se destacan: el Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021-2030 “*Vamos a hacer memoria*”; el trámite de reglamentación de la Ley del depósito legal; los programas de capacitación a bibliotecarios y actores del sector por medio del aula virtual; la

prestación de servicio al público (en las instalaciones de la Biblioteca Nacional, o de forma virtual o remota); el fortalecimiento e incremento de la colección física (a través de compra, canje o donación); el fortalecimiento de la biblioteca digital a través de la digitalización de documentos de las colecciones o de desarrollo de proyectos digitales y el acceso a algunos documentos de esta colección a través de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano; la realización de una importante actividad cultural, presencial y virtual a través de exposiciones, conferencias y talleres;

lectura en voz alta; publicaciones impresas y digitales; entre otras. Así como el liderazgo, como entidad a cargo de las políticas de lectura y bibliotecas públicas en el país, con acciones para favorecer el desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), la implementación del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “*Leer es mi cuento*”, para lograr la ampliación y enriquecimiento de los espacios y servicios bibliotecarios y contribuir a que Colombia sea un país de lectores.

1. Biblioteca Nacional de Colombia en cifras

Respecto a la prestación de servicios, con corte a 30 de mayo de 2022, se atendieron 142.026 usuarios en los diferentes servicios prestados en las instalaciones físicas. Es importante mencionar que por la pandemia del COVID 19, la Biblioteca no prestó servicios presenciales durante 7 meses del 2020, y que hasta la fecha se presta el servicio con control de aforo, lo que hace que, frente al histórico, el número de usuarios presenciales sea inferior.

Así mismo, se consultaron 103.963 documentos en sala, se elaboraron 88 publicaciones (impresas y digitales); se digitalizaron, editaron y dispusieron al público 7.500 libros para consulta y descarga, y están disponibles 133.387 recursos digitales a través de la Biblioteca Digital. Se

realizaron 299 actividades culturales entre conferencias, talleres, lecturas en voz alta, conversatorios y exposiciones al público; se ofertaron 20 cursos, 9 ciclos de talleres o conferencias, 32 capacitaciones, se certificaron a 1.489 participantes del sector bibliotecario y de la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, así como a 188 participantes del diplomado “Bibliotecas, equidad, derechos y paz”.

Igualmente, se destaca la labor de la Biblioteca Nacional en la gestión para lograr la reglamentación del depósito legal, del artículo de la Ley 1915 de 2021, para lo cual se adelantó la consulta pública y se realizaron mesas técnicas con los grupos de interés, y se ha contribuido de forma decidida en las mesas técnicas de trabajo de diferentes CONPES en los temas de competencia de la institución.

Por otra parte, con el objetivo de preservar las colecciones y garantizar un apropiado servicio, se adelantaron gestiones para el adecuado mantenimiento del edificio de la Biblioteca Nacional. Asimismo, en el año 2020 se logró la impermeabilización de la cubierta, lo que ha contribuido al mejoramiento de las condiciones medioambientales de los espacios. Si bien el edificio (construido en 1938) ha tenido adecuaciones, no cuenta con el espacio suficiente para almacenar la totalidad de la colección de más de 3,5 millones de materiales documentales en diferentes formatos y soportes (libros, revistas, periódicos,

material audiovisual, etc.), por lo tanto se logró garantizar parte de su almacenamiento en depósitos del Archivo General de la Nación.

Adicionalmente, la Biblioteca tuvo un rol destacado a nivel internacional: entre el año 2018 y 2021 formó parte del Consejo de directores de la Asociación de países iberoamericanos para el desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), de los cuales entre 2020 y 2021 ejerció la Presidencia; la entidad forma parte del Consejo Intergubernamental de Iberbibliotecas, y como parte de esta instancia formó parte del comité organizador del Año Iberoamericano de las Bibliotecas, junto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) e International Federation of Library Associations and Institutions - División Regional de América Latina y el Caribe (IFLALAC).

Para la realización de las actividades se contó con el apoyo de diversas entidades a través de alianzas nacionales e internacionales, que contribuyeron de forma decidida a la promoción, posicionamiento y apalancamiento de proyectos e iniciativas, generando en los aliados y cooperantes apropiación y compromiso con el patrimonio bibliográfico y documental del país. Gracias a que la Biblioteca Nacional recibió importantes aportes económicos, por aproximadamente \$3.000 millones, sin contar con las contribuciones en especie para desarrollar planes y programas, tales como digitalización, procesamiento técnico, conservación, donaciones, material bibliográfico, insumos y tecnología para la realización de la agenda cultural, entre otros. En la siguiente tabla se incluyen los datos más importantes de la gestión de la entidad:

Tabla 21. Gestión Biblioteca Nacional 2019 - 2022

CONCEPTO	LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022 (mayo 30)	TOTAL*
Usuarios atendidos	55.000	84.026	22.852	26.084	9.064	142.026
Consulta de colecciones	N/A	52.350	17.798	21.299	12.516	103.963
Publicaciones (digitales e impresas)	N/A	43	11	24	10	88
Libros digitalizados	1.300	2.800	1.500	1.897	862	7.059
Contenidos digitales producidos	N/A	7.705	2.062	8.580	1.819	20.166
Actividad Cultural	N/A	53	89	65	30	237
Alianzas nacionales e internacionales	N/A	41	22	32	30	125
Material bibliográfico y documental recibido en depósito legal (ejemplares)	N/A	67.946	27.368	35.175	12.840	144.174
Canje, divulgación y depositarias	N/A	112	13	78	4	207
Compra de títulos patrimoniales	N/A	33	1.124	253	0	1.410
Donaciones (ejemplares)	N/A	12.735	757	2.162	571	16.225

Tabla 21. Gestión Biblioteca Nacional 2019 - 2022

CONCEPTO	LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022 (mayo 30)	TOTAL*
Asistencia técnica y capacitaciones en gestión patrimonial	N/A	32	35	106	10	182
Documentos intervenidos	N/A	14.036	2.294	9.659	1.770	27.759
Recursos digitales disponibles en la Biblioteca Digital	N/A	110.381	115.160	129.792	133.387	133.387
Bibliotecas públicas de la RNBP que implementan el programa de Bibliotecas Itinerantes	0	150	150	150	150	600
Bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	N/A	1.528	1.544	1.551	1.553	1.553
Entidades territoriales con asesoría y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las redes y/o bibliotecas públicas de su región.	N/A	543	187	185	25	940
Asistencias técnicas (presenciales y remotas) a bibliotecas públicas adscritas a Red Nacional de Bibliotecas Públicas y entidades territoriales en temas de gestión bibliotecaria, lectura, escritura y oralidad.	N/A	N/A	653	905	162	1.720
Bibliotecas con conectividad financiadas por el Ministerio de Cultura.	N/A	338	178	179	0	695
Colecciones de actualización adquiridas y procesadas.	N/A	1.520	1.530	1.545	0	4.595
Dotaciones básicas adquiridas, procesadas y entregadas.	N/A	16	5	3	0	24
Ejemplares de la Serie Leer es mi cuento.	N/A	2.500.000	1.739.460	797.048	360.000	5.396.508
Seguidores en redes sociales Red Nacional de Bibliotecas Públicas	N/A	200.396	233.387	254.556	260.440	260.440
Seguidores en redes sociales Biblioteca Nacional	N/A	21.876	27.811	31.459	32.478	32.478

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia

2. Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021-2030 “Vamos a Hacer Memoria”

El Plan es una propuesta de carácter decenal que implementa la Política de gestión del patrimonio bibliográfico y documental, como mapa de ruta para los procesos de gestión de este patrimonio. Su formulación se dio a través de un proceso de consulta pública que recogió la voz y los intereses de los actores en el país. En su implementación

se destaca el avance logrado en el fortalecimiento de la gestión del patrimonio regional desde la realización de asistencia técnica a bibliotecas departamentales y otras unidades de información que salvaguardan colecciones patrimoniales; la capacitación a través de seminarios, cursos virtuales y eventos como el VII Simposio Nacional de Patrimonio; la elaboración de documentos técnicos y el fortalecimiento del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico y Documental y en el posicionamiento a nivel institucional y comunitario de este patrimonio, a través del uso de redes sociales, la participación en eventos institucionales y la escritura de artículos para revistas de divulgación.

3. Promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas culturales que reconocen la diversidad y construyen tejido y cohesión social.

Desde 2019, el Gobierno Nacional, como una estrategia conjunta entre los Ministerios de Educación y Cultura, continuó con la implementación del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) “Leer es mi cuento”, que busca promover y garantizar estas

prácticas como derechos de todos los colombianos, que favorecen el desarrollo humano, educativo y cultural del país a través de una política integral. Para fortalecer y ampliar el alcance del plan este Gobierno priorizó: i) mayor cobertura en la ruralidad, ii) fortalecimiento del enfoque territorial e iii) inclusión de la oralidad en las acciones de política pública.

Entre las principales acciones adelantadas durante el cuatrienio se encuentran:

- **Articulación intersectorial entre Educación y Cultura**

Como parte de las acciones de articulación, se dio un importante paso con la formulación de un documento que integra los objetivos, enfoques, estrategias y metas de los dos sectores, a través de una visión común. A partir de este documento, se establecieron diferentes acciones de trabajo conjunto y apoyo técnico para la definición de políticas sectoriales a nivel nacional y local, así como la planeación y proyección de la segunda Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC).

• **Producción y distribución de la serie “Leer es mi cuento”**

Con 24 títulos que incluyen temas como el bicentenario de la independencia y diversas culturas étnicas y lingüísticas del país, más de 5 millones de ejemplares distribuidos y con una inversión de \$6.312 millones, esta serie busca integrar la lectura en voz alta a la vida cotidiana de los colombianos. Para ello se distribuye a nivel nacional y se entrega gratuitamente a miles de familias colombianas, en bibliotecas y

espacios no convencionales, para que los libros estén al alcance de los niños en muchos lugares, particularmente en casa, y de esa forma contribuir a la promoción de la lectura.

4. Bibliotecas públicas: escenarios del conocimiento, la palabra, la memoria y el encuentro.

Tabla 22. Bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas por departamentos

Departamento	Nº de Bibliotecas
Amazonas	7
Antioquia	186
Arauca	8
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2
Atlántico	33
Bogotá, D.C.	25
Bolívar	69
Boyacá	127
Caldas	41
Caquetá	19
Casanare	22
Cauca	67
Cesar	35
Chocó	38
Córdoba	39
Cundinamarca	156
Guainía	2

Tabla 22. Bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas por departamentos

Departamento	Nº de Bibliotecas
Guaviare	8
Huila	42
La Guajira	27
Magdalena	37
Meta	38
Nariño	84
Norte de Santander	55
Putumayo	20
Quindío	13
Risaralda	18
Santander	97
Sucre	32
Tolima	74
Valle del Cauca	123
Vaupés	4
Vichada	5
Total	1.553

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) se constituye en la infraestructura cultural más grande del país, conformada por 1.553 bibliotecas públicas; así mismo, se articula y fortalece a nivel regional a través de 58 redes locales (31 departamentales, 18 municipales y 9 de ciudades capitales). Con una inversión de más de \$62.000 millones, de los cuales \$52.000 millones corresponden a los recursos dispuestos por la Ley 1379 de 2010 de Impuesto Nacional al Consumo (INC), se adelantaron diversas acciones para promover

el acceso a servicios y colecciones de calidad, como:

Se adquirieron y entregaron más de 730 mil ejemplares impresos y digitales, así como materiales didácticos y metodológicos, con una inversión de \$17.000 millones, que incluyeron la dotación de colecciones básicas, la actualización anual de colecciones de la RNBP y las colecciones y actualización del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI).

Se dispuso el servicio de conectividad en 367 bibliotecas, priorizadas en 331 municipios categorías 5

y 6 y municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con una inversión de \$2.700 millones. Durante el año 2020 y en el marco de la pandemia, se realizó la entrega de paquetes de voz y datos a 535 bibliotecas públicas y a 206 Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI), para apoyar la prestación de los servicios remotos o digitales a la comunidad.

Respecto a la infraestructura bibliotecaria, durante este Gobierno se mejoró y amplió a través de recursos del Ministerio de Cultura y en convenio con la Embajada del Japón, mediante la construcción y entrega de 10 y 16 bibliotecas respectivamente, en los departamentos de: Sucre, Cauca, Bolívar, Casanare, Boyacá, Córdoba, Tolima, Cundinamarca, Huila, Valle del Cauca, Antioquía, Nariño, Caquetá, Putumayo y Chocó.

Con una inversión de más de \$1.200 millones por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de Territorios de Oportunidad de USAID, se realizó el proyecto piloto “Bibliotecas

Rurales para la Paz” en Samaniego Nariño y El Tambo, Cauca. A partir de sus importantes resultados, en 2022 se financiará por parte de USAID la implementación de dos bibliotecas más en Teorama y Sardinata, región del Catatumbo en Norte de Santander.

Como parte del fortalecimiento de la Red, a través del equipo de la Estrategia Regional se realizó asesoría y acompañamiento técnico y formativo in situ a 1.303 bibliotecas públicas en 1.046 municipios, y de manera remota se acompañaron 369 bibliotecas en 332 municipios; se realizó asesoría técnica a 18 bibliotecas departamentales, 31 redes departamentales y 21 redes municipales de bibliotecas públicas.

En cuanto a los procesos presenciales y remotos de formación de bibliotecarios y otros agentes del sector, se certificó a 1.649 personas y, a través del aula virtual de la BNC, se formó y certificó 1.489 personas. Adicionalmente, en 2021 se diseñó y realizó el diplomado “Bibliotecas, equidad, derechos y paz” que certificó a 188 participantes de las diferentes regiones del país.

Tabla 23. Aula Virtual Biblioteca Nacional de Colombia 2019-2021

Aula Virtual Biblioteca Nacional de Colombia				
Año	Cursos Ofertados	Nº Ciclos	Capacitaciones	Certificados
2019	5	1	5	250
2020	6	3	10	616
2021	9	5	10	623

Con el objetivo de reconocer y visibilizar a las bibliotecas públicas que se destacan por la excelencia en la prestación de sus servicios y su capacidad de adaptación y resiliencia a situaciones adversas, a través del Premio Nacional de Bibliotecas Públicas se entregaron en total \$542 millones en reconocimientos para el fortalecimiento de 54 bibliotecas públicas en las diferentes regiones.

Por último, con el programa *Escritores en las bibliotecas*, se realizaron 81 encuentros presenciales en 71 bibliotecas, 12 encuentros virtuales que vincularon un total de 54 autores, con cobertura en los 32 departamentos.

5. Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI), transitando por los caminos, el pensamiento y la palabra en la ruralidad colombiana

En el año 2019 el Gobierno Nacional dio inicio al proceso de implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, en un esfuerzo por reducir las brechas de acceso a los servicios bibliotecarios y a la cultura oral y escrita en las zonas rurales del país, fortaleciendo el servicio de extensión bibliotecaria de las bibliotecas públicas de la Red. Durante el cuatrienio se implementaron 600 Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) en 30 departamentos y 574 muni-

cipios del país (ver tabla “Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento”, al final de este capítulo).

Estas bibliotecas se conciben como un proceso colectivo, colaborativo y en movimiento, que se construye desde un propósito común: el de encontrarse a crear y fortalecer lazos comunitarios desde la palabra, la memoria, los conocimientos locales y los significados de lo que podríamos entender como identidades rurales de Colombia.

Para su implementación, se realizó una inversión de más de \$9.490 millones, que permitió la impresión de 76.950 materiales de lectura y la entrega de más de 700 contenidos digitales que fueron puestos en circulación en las zonas rurales a través de la maleta de recursos. Adicionalmente, en el componente de Libros en el hogar, a 2021 se entregaron a las familias rurales 83.700 ejemplares de la serie Leer es mi cuento. Además, se han dispuesto 600 kits de tecnología para la circulación y producción de contenidos con enfoque rural y propios de cada territorio.

Como parte del programa, a 2022 se vincularon 1.649 mediadores rurales a los procesos de acompañamiento técnico y formativo para la implementación de las BRI, de los cuales el 68% son mujeres y el 15% jóvenes, poblaciones priorizadas por el programa. Asimismo, 22.541 personas de las comunidades rurales han participado en las actividades de implementación.

De igual manera, se entregaron \$999 millones para el diseño y puesta en marcha de las estrategias de itinerancia y la circulación de contenidos digitales en 438 BRI que postularon sus proyectos a la convocatoria anual de incentivos del programa. En 2022 se entregarán 250 millones más.

Con el objetivo de construir las bases de la Red Nacional de Bibliotecas Rurales Itinerantes, en el 2019 se realizaron 6 encuentros regionales presenciales y en 2020 se dio inicio al ciclo anual de encuentros virtuales “PalaBRIando”, en los que se realizaron intercambios de experiencias, charlas y diálogos de saberes.

6. Biblioteca digital familiar

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) en 2022 y bajo el lema “Descarga, lee y com-

parte”, el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) lanzaron esta colección gratuita, que busca favorecer el acceso a la lectura y acercar a las comunidades al patrimonio cultural bibliográfico en todo el territorio nacional.

Esta colección se compone de 156 títulos, distribuidos en cinco categorías para todos los públicos. Dentro de los títulos se encuentran guías para niños y niñas que están dando sus primeros pasos en la lectura. Durante la feria se entregaron 200 mil tarjetas con códigos QR que dan acceso directo a los títulos. Además, estarán disponibles en las bibliotecas públicas y centros culturales de los municipios del país. A través del siguiente enlace se puede acceder a esta valiosa colección <https://biblioteca-nacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/bdf>

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
1	Amazonas	Leticia	Comunidad Indígena Arara
2	Amazonas	Puerto Nariño	Comunidad Indígena Ticoya
3	Antioquia	Andes	Corregimiento Santa Rita
4	Antioquia	Apartadó	Corregimiento San José de Apartadó
5	Antioquia	Arboletes	Corregimiento Buenos Aires
6	Antioquia	Betania	Vereda Las Animas
7	Antioquia	Buriticá	Vereda Sopetrancito
8	Antioquia	Cáceres	Puerto Bélgica
9	Antioquia	Caldas	Vereda La Miel
10	Antioquia	Cañasgordas	Corregimiento Juntas de Uramita
11	Antioquia	Carolina	Claritas
12	Antioquia	Caucasia	Corregimiento Margento

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
13	Antioquia	Chigorodó	Barranquillita
14	Antioquia	Cocorná	Vereda La Piñuela
15	Antioquia	El Carmen de Viboral	La Esperanza
16	Antioquia	El Santuario	Vereda Lourdes
17	Antioquia	Entrerrios	Vereda El Porvenir
18	Antioquia	Fredonia	Corregimiento Puente Iglesias
19	Antioquia	Frontino	Nutibara
20	Antioquia	Giraldo	Vereda Cuajaron
21	Antioquia	Girardota	Vereda Juan Cojo
22	Antioquia	Gómez Plata	Corregimiento El Salto
23	Antioquia	Granada	Corregimiento Santa Ana
24	Antioquia	Heliconia	Vereda La Pradera
25	Antioquia	Heliconia	Corregimiento Alto del Corral
26	Antioquia	Ituango	Murrapal
27	Antioquia	Jardín	Comunidad Indígena de Cristianía Embera Karmatarua
28	Antioquia	La Ceja	Corregimiento San José
29	Antioquia	La Unión	Mesopotamia
30	Antioquia	Liborina	Vereda Curití
31	Antioquia	Maceo	Corregimiento La Floresta
32	Antioquia	Marinilla	Salto Abajo
33	Antioquia	Murindó	Campo Alegre "Tadia"
34	Antioquia	Mutatá	Bedo Piñales zona rural del municipio de Mutatá
35	Antioquia	Necoclí	San Sebastián
36	Antioquia	Peñol	Palmira
37	Antioquia	Puerto Berrío	Vereda Cristalina
38	Antioquia	Puerto Triunfo	Corregimiento de Estación Cocorná
39	Antioquia	Remedios	Carrizal
40	Antioquia	Retiro	Vereda Tabacal
41	Antioquia	Sabanalarga	Corregimiento El Oro
42	Antioquia	San Carlos	Puerto Garza
43	Antioquia	San Jerónimo	Vereda El Altico
44	Antioquia	San Juan de Urabá	Vereda Montecristo
45	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	Corregimiento de Ovejas
46	Antioquia	San Vicente	Corregimiento Corrientes
47	Antioquia	Santa Bárbara	Las Mercedes

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
48	Antioquia	Segovia	Fraguas
49	Antioquia	Sonson	Vereda El Salado del corregimiento Río Verde ce Los Henaos
50	Antioquia	Támesis	San Pablo
51	Antioquia	Tarázá	La Caucana
52	Antioquia	Titiribí	Sitioviejo
53	Antioquia	Toledo	La Linda
54	Antioquia	Turbo	Corregimiento Bocas cel Atrato
55	Antioquia	Turbo	Institucion Educativa El Tres, sede Divino Niño.
56	Antioquia	Valdivia	Vereda El Quince
57	Antioquia	Valparaíso	El Guayabo y Resguardo Indígena
58	Antioquia	Vegachí	Vereda El Cinco
59	Antioquia	Venecia	Villa Silvia
60	Antioquia	Yolombó	La Floresta
61	Antioquia	Yondó	San Luis Beltrán
62	Arauca	Fortul	Nuevo Caranal
63	Arauca	Saravena	Vereda Rancho Pilón
64	Atlántico	Baranoa	Vereda Las Palmitas
65	Atlántico	Campo de La Cruz	Corregimiento de Bohorquez
66	Atlántico	Candelaria	Corregimiento Carreto
67	Atlántico	Galapa	Corregimiento ce Paluato
68	Atlántico	Luruaco	Corregimiento San Juan ce Toca Agua
69	Atlántico	Malambo	La Aguada
70	Atlántico	Palmar ce Varela	Corregimiento Burrusco
71	Atlántico	Piojó	Aguas Vivas
72	Atlántico	Polonuevo	Pitalito Carlín
73	Atlántico	Repelón	Vereda ce Pita
74	Atlántico	Santa Lucía	Algodonal
75	Atlántico	Tubará	Vereda Corral ce San Luis
76	Bogota, D.C.	Bogotá, D.C.	Vereda San Bernardino
77	Bogota, D.C.	Bogotá, D.C.	Vereda Santo Domingo corregimiento ce San Juan
78	Bolivar	Altos del Rosario	Santa Lucia
79	Bolivar	Arenal	Buenavista
80	Bolivar	Arjona	Corregimiento de Rocha
81	Bolivar	Arjona	Corregimiento de Puerto Badel
82	Bolivar	Calamar	Corregimiento Barranca Nueva

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
83	Bolivar	Cantagallo	Vereda El Firme
84	Bolivar	Cicuco	La Peña
85	Bolivar	Cicuco	San Francisco De Loba
86	Bolivar	Clemencia	El Piñique
87	Bolivar	Clemencia	Las Caras Bolivar
88	Bolivar	El Carmen de Bolívar	Caracolí
89	Bolivar	El Carmen de Bolívar	Vereda Momón de Maria corregimiento de La Cansona Alta Montaña
90	Bolivar	El Guamo	Robles
91	Bolivar	María La Baja	Ñanguma
92	Bolivar	Mompós	Corregimiento Tierra Firme - Santa Teresita
93	Bolivar	Montecristo	Corregimiento Pueblo Lindo
94	Bolivar	Morales	Moralito
95	Bolivar	Norosí	Buena Seña
96	Bolivar	Norosí	Corregimiento de Olivares
97	Bolivar	Pinillos	Corregimiento Palenquito
98	Bolivar	San Cristóbal	Corregimiento Higueretal de Las Flores
99	Bolivar	San Estanislao	Santa Cruz del Bayano
100	Bolivar	San Jacinto	Corregimiento San Cristóbal
101	Bolivar	San Jacinto	Las Lajas
102	Bolivar	San Juan Nepomuceno	San Pedro Consolado
103	Bolivar	San Pablo	El Rosario
104	Bolivar	Santa Catalina	Corregimiento El Hobo
105	Bolivar	Santa Rosa	Paiva Mamonal
106	Bolivar	Santa Rosa	Vereda Chiricoco
107	Bolivar	Santa Rosa del Sur	Corregimiento San José
108	Bolivar	Simití	Monterrey
109	Bolivar	Soplaviento	Vereda Las Cruces
110	Bolivar	Talaigua Nuevo	Corregimiento de Los Mangos
111	Bolivar	Turbaco	San José de Chiquito
112	Bolivar	Zambrano	Vereda Nueva Esperanza - Capaca
113	Boyacá	Aquitania	San Juan de Mombita
114	Boyacá	Arcabuco	Quirvaquirá
115	Boyacá	Belén	Vereda San José de La Montaña
116	Boyacá	Betétiva	Vereda Otengá
117	Boyacá	Boavita	Lagunillas

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
118	Boyacá	Caldas	Vereda Chingaguta
119	Boyacá	Chiquinquirá	Córdoba Bajo
120	Boyacá	Chita	Vereda La Cortadera
121	Boyacá	Chivor	Sinaí
122	Boyacá	Chivor	Vereda El Pino
123	Boyacá	Cubará	Fátima
124	Boyacá	El Cocuy	Cañaveral, sector El Cardón
125	Boyacá	El Espino	Vereda Santa Ana
126	Boyacá	Gachantivá	Guitoque
127	Boyacá	Gameza	Vereda Motua
128	Boyacá	Garagoa	Hipaquirá
129	Boyacá	Guateque	Vereda Gaunza Abajo
130	Boyacá	Guayatá	Vereda Sochaquirá Abajo
131	Boyacá	Guicán	San Antonio de La Cueva
132	Boyacá	Iza	Busagá
133	Boyacá	La Victoria	Vereda Nopasal sector La Corona
134	Boyacá	Labranzagrande	Usazá sector Aserradero
135	Boyacá	Macanal	Vereda El Dátil
136	Boyacá	Mongua	Vereda Dintá
137	Boyacá	Motavita	Vereda Sote Panelas
138	Boyacá	Nuevo Colón	Llano Grande
139	Boyacá	Oicatá	Guintivá Sector Caiboca
140	Boyacá	Páez	Vereda La Ururía
141	Boyacá	Paipa	Vereda La Bolsa
142	Boyacá	Pajarito	Vereda Corinto
143	Boyacá	Panqueba	Vereda Mostazal
144	Boyacá	Pauna	Manote Alto
145	Boyacá	Puerto Boyacá	Corregimiento Puerto Serviez
146	Boyacá	Saboyá	Centro Poblado Garavito
147	Boyacá	Sáchica	Arrayán Alto
148	Boyacá	Samacá	Vereda Salamanca
149	Boyacá	San José de Pare	Vereda Muñoces y Camachos
150	Boyacá	San Miguel de Sema	Samaneca
151	Boyacá	San Pablo de Borbur	Chanares
152	Boyacá	Santa María	Vereda Calichana
153	Boyacá	Santana	San Isidro
154	Boyacá	Sativanorte	Vereda Toasague

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
155	Boyacá	Socha	Vereda Sagra Arriba
156	Boyacá	Sogamoso	Vereda Monquirá
157	Boyacá	Sotaquirá	Vereda Avendaños
158	Boyacá	Sutamarchán	Vereda Pedregal Alto
159	Boyacá	Tasco	Calle Arriba
160	Boyacá	Tenza	Vereda Cora Chiquito
161	Boyacá	Tibasosa	Vereda La Carrera
162	Boyacá	Tipacoque	Vereda El Palmar
163	Boyacá	Toca	Tuaneca Arriba
164	Boyacá	Togui	Hatillo
165	Boyacá	Tota	Corales
166	Boyacá	Tutaza	Inspección La Capilla
167	Boyacá	Ventaquemada	El Hato
168	Boyacá	Zetaquirá	Vereda Guanatá, sector La Colorada
169	Caldas	Aguadas	Corregimiento Santiago de Arma
170	Caldas	Aranzazu	Corregimiento La Esperanza
171	Caldas	Chinchiná	Vereda Guayabal
172	Caldas	La Dorada	Guarinocito
173	Caldas	Pácora	Los Morros
174	Caldas	Palestina	Vereda La Plata
175	Caldas	Supía	Parcialidad Indígena La Trina
176	Caquetá	Cartagena del Chairá	San José de Risaralda
177	Caquetá	Cartagena del Chairá	Remolino del Caguán
178	Caquetá	Curillo	El Conquistador
179	Caquetá	Milán	San Antonio de Getucha
180	Caquetá	Puerto Rico	Corregimiento Lusitania
181	Caquetá	San José del Fragua	El Zabaleta
182	Caquetá	San Vicente del Caguán	Vereda Cristalina Troncales
183	Caquetá	Solita	Campolejano
184	Caquetá	Valparaíso	Vereda La Florida
185	Casanare	Aguazul	Vereda Alto de Atalayas
186	Casanare	Hato Corozal	La Chapa
187	Casanare	La Salina	Rionegro
188	Casanare	Maní	Vereda Gaviotas
189	Casanare	Orocué	Resguardo Indígena El Duya
190	Casanare	Recetor	Vereda Pueblo Nuevo
191	Casanare	San Luis de Palenque	Miramar de Guanapalo

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
192	Casanare	Támara	Ecce-Homo
193	Casanare	Tauramena	Corregimiento Pasocusiana
194	Casanare	Trinidad	Corregimiento El Convento
195	Casanare	Villanueva	Vereda El Fical
196	Casanare	Yopal	Vereda La Unión
197	Cauca	Almaguer	Vereda Buenavista
198	Cauca	Argelia	Vereda Sinaí
199	Cauca	Bolívar	Vereda Yunguillas
200	Cauca	Buenos Aires	Vereda La Ventura
201	Cauca	Cajibío	Vereda Alto Grande
202	Cauca	Corinto	Corregimiento Andes
203	Cauca	Florencia	El Rosario
204	Cauca	Guachené	El Guabal
205	Cauca	Guapi	Santa Rosa
206	Cauca	Inzá	Vereda San Francisco
207	Cauca	La Vega	Vereda La Betulia
208	Cauca	Miranda	Vereda El Cabildo
209	Cauca	Morales	San Isidro
210	Cauca	Patia	Corregimiento La Fonda
211	Cauca	Piendamó	Vereda Villa Mercedes
212	Cauca	Popayán	Las Mercedes
213	Cauca	Puerto Tejada	Vereda Periconegro
214	Cauca	Purace	Corregimiento Santa Leticia
215	Cauca	Purace	Resguardo Puracé
216	Cauca	San Sebastián	Valencia
217	Cauca	Santa Rosa	Cabecera municipal de Santa Rosa Cauca y veredas aledañas como, La Agencia, La Tarabita, El Bombonal, El Chontilla, Corregimiento del Carmelo, Vereda La Soledad, Vereda Curiaco y 20 de Julio
218	Cauca	Santander de Quilichao	Vereda Domingullo
219	Cauca	Silvia	Guambia Nueva
220	Cauca	Suárez	Vereda Yolombó
221	Cauca	Timbío	Vereda El Hato
222	Cauca	Timbiquí	Puerto Saija
223	Cauca	Toribio	Vereda La Primicia Resguardo San Francisco
224	Cauca	Villa Rica	Corregimiento Juan Ignacio
225	Cesar	Becerril	Estados Unidos

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
226	Cesar	Chimichagua	Corregimiento de Las Flores
227	Cesar	Chiriguaná	Rincón Hondo
228	Cesar	La Jagua de Ibirico	Caño Adentro
229	Cesar	La Paz	Varas Blancas - Corregimiento de La Paz
230	Cesar	Manauare	Sabanas de León
231	Cesar	Pelaya	Vereda Seis de mayo
232	Cesar	Pueblo Bello	Minas de Iracal
233	Cesar	San Alberto	La Cumbre
234	Cesar	San Diego	Corregimiento de Los Tupes
235	Cesar	San Martín	Aguas Blancas
236	Cesar	Tamalameque	Corregimiento Antequera
237	Cesar	Valledupar	Guatapuri
238	Chocó	Acandí	San Miguel
239	Chocó	Bajo Baudo	Pilizá
240	Chocó	Carmen del Darien	Pueblo Nuevo Jiguamiandó
241	Chocó	Cértegui	Corregimiento de La Toma
242	Chocó	Condoto	Hilaria, Jigualito Y Opogodo
243	Chocó	El Carmen De Atrato	Vereda El Porvenir
244	Chocó	Istmina	Vereda Salazar - Corregimiento Chigorodó
245	Chocó	Juradó	Resguardo Santa Teresita
246	Chocó	Medio San Juan	Pringamó
247	Chocó	Nóvita	Corregimiento El Tigre
248	Chocó	Sipí	Charco Largo-La Unión
249	Chocó	Union Panamericana	El Plan Raspadura
250	Chocó	Union Panamericana	San Rafael El Dos
251	Córdoba	Buenavista	Vereda Coyongo
252	Córdoba	Chimá	Sitio Viejo
253	Córdoba	Chinú	Corregimiento Pisa Bonito
254	Córdoba	Momil	Corregimiento Betulia
255	Córdoba	Montelíbano	Corregimiento de Tierradentro
256	Córdoba	Moñitos	Veredas La Unión, El Tigre, Murcielagal
257	Córdoba	Pueblo Nuevo	La Corona
258	Córdoba	Puerto Escondido	Vereda Primavera
259	Córdoba	Purísima	Los Corrales
260	Córdoba	San Andrés de Sotavento	Corregimiento Carreto

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
261	Córdoba	San Bernardo del Viento	Jose Manuel de Altamira
262	Córdoba	Valencia	Corregimiento Santo Domingo
263	Cundinamarca	Albán	Vereda La Maria Baja
264	Cundinamarca	Anolaima	Centro Poblado Reventones
265	Cundinamarca	Arbeláez	Vereda Zaragoza
266	Cundinamarca	Bojacá	Cubia sector Los Balcones
267	Cundinamarca	Cajicá	La Cumbre
268	Cundinamarca	Caparrapí	Inspección San Carlos
269	Cundinamarca	Caqueza	Colorados
270	Cundinamarca	Chaguaní	Vereda La Carolina
271	Cundinamarca	Chaguaní	Sector La Polonia Vereda Llanadas
272	Cundinamarca	Chía	Yerbabuena Baja
273	Cundinamarca	Chipaque	Vereda Mongue
274	Cundinamarca	Choachí	Vereda Chatasugá
275	Cundinamarca	Chocontá	Vereda Hatofiero
276	Cundinamarca	Cogua	Vereda Patasica
277	Cundinamarca	Cucunubá	Vereda Atravesas Carrizal Alto
278	Cundinamarca	El Colegio	Honduras
279	Cundinamarca	El Peñón	Centro Poblado de Guayabal
280	Cundinamarca	El Rosal	Vereda La Piñuela
281	Cundinamarca	Facatativá	Vereda El Prado
282	Cundinamarca	Fomeque	Quebradablanca
283	Cundinamarca	Fosca	Saname
284	Cundinamarca	Funza	Vereda El Cacique, Sector Tienda Nueva
285	Cundinamarca	Fúquene	Tarabita
286	Cundinamarca	Fusagasugá	Vereda Mesitas
287	Cundinamarca	Gachala	Palomas
288	Cundinamarca	Gachancipá	Vereda Roble Sur
289	Cundinamarca	Gachetá	Vereda Cusaquín
290	Cundinamarca	Gama	Vereda Siatala - Santa Teresa, Sector Juncal
291	Cundinamarca	Girardot	Vereda Barzalosa Centro
292	Cundinamarca	Granada	Vereda San Raimundo
293	Cundinamarca	Guachetá	Vereda Pueblo Viejo
294	Cundinamarca	Guaduas	Corregimiento Guadueros
295	Cundinamarca	Guasca	Vereda San Isidro, Escuela de Siecha
296	Cundinamarca	Guayabal de Siquima	Vereda El Trigo
297	Cundinamarca	Gutiérrez	Pascote

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
298	Cundinamarca	La Calera	Vereda El Manzano
299	Cundinamarca	La Mesa	Vereda La Concha
300	Cundinamarca	La Palma	La Cañada
301	Cundinamarca	La Peña	Vereda Guayabal
302	Cundinamarca	La Vega	Vereda Naguy Alto
303	Cundinamarca	Lenguazaque	Estancia Alizal
304	Cundinamarca	Macheta	Casadillas Bajo
305	Cundinamarca	Madrid	Vereda Puente Piedra - Pablo Sexto
306	Cundinamarca	Manta	Palmar Arriba
307	Cundinamarca	Mosquera	El Pencal
308	Cundinamarca	Nemocón	Vereda Susatá
309	Cundinamarca	Nocaima	Centro Poblado Tobia Chica
310	Cundinamarca	Pacho	Vereda Pasuncha
311	Cundinamarca	Paratebueno	Vereda Buenavista, Altoredondo
312	Cundinamarca	Pasca	Vereda La Esmeralda
313	Cundinamarca	Puerto Salgar	Vereda Colorados
314	Cundinamarca	Ricaurte	Vereda Llano del Pozo
315	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	La Rambla
316	Cundinamarca	San Cayetano	Ciabuco La Montaña
317	Cundinamarca	San Francisco	Vereda Sabaneta
318	Cundinamarca	San Juan de Río Seco	San Nicolas
319	Cundinamarca	Sasaima	San Bernardo Bajo
320	Cundinamarca	Sesquilé	El Hato
321	Cundinamarca	Sibaté	Romeral
322	Cundinamarca	Silvania	Aguabonita
323	Cundinamarca	Simijaca	Vereda Cristales
324	Cundinamarca	Soacha	Corregimiento Dos vereda El Charquito
325	Cundinamarca	Sopó	La Diana
326	Cundinamarca	Subachoque	Galdámez
327	Cundinamarca	Suesca	Guita
328	Cundinamarca	Supatá	Imparal
329	Cundinamarca	Susa	Vereda Timinguita
330	Cundinamarca	Sutatausa	Vereda Concubita
331	Cundinamarca	Tabio	Vereda Llano Grande
332	Cundinamarca	Tausa	La Florida
333	Cundinamarca	Tena	Inspección La Gran Vía
334	Cundinamarca	Tenjo	La Punta



Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
335	Cundinamarca	Tocancipá	La Esmeralda Parte Alta
336	Cundinamarca	Topaipí	Vereda Montealegre
337	Cundinamarca	Une	Vereda Timaista
338	Cundinamarca	Útica	Furatena
339	Cundinamarca	Vergara	Vereda Las Cajas
340	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Vereda Volcán 2
341	Cundinamarca	Villagómez	Vereda Mancipa
342	Cundinamarca	Villapinzón	Vereda San Pablo
343	Cundinamarca	Villeta	Centro Poblado Bagazal
344	Cundinamarca	Viotá	Vereda Américas
345	Cundinamarca	Yacopí	Inspeccion de Patevaca
346	Guainía	Barranco Minas	Comunidad de Mirolindo
347	Guainía	Inírida	Don Juan de Altamira
348	Guaviare	Calamar	Diamante 2
349	Huila	Algeciras	Centro Poblado La Arcadia
350	Huila	Baraya	La Unión
351	Huila	Garzón	Vereda La Ulama
352	Huila	Gigante	Potrerillos
353	Huila	Hobo	Vereda Estoracal
354	Huila	Isnos	Vereda Silvania, Corregimiento Antonio Nariño
355	Huila	Nátaga	Vereda Laureles
356	Huila	Oporapa	Centro Poblado El Carmen Oporapa Huila
357	Huila	Palermo	El Juncal
358	Huila	Pitalito	Corregimiento Chaguayaco
359	Huila	Rivera	Riverita
360	Huila	Saladoblanco	El Palmar
361	Huila	San Agustín	Obando
362	Huila	Teruel	Vereda Primavera
363	La Guajira	Albania	Cuestecitas
364	La Guajira	Barrancas	Corregimiento Oreganal
365	La Guajira	Distracción	Corregimiento Chorreras
366	La Guajira	Distracción	Vereda Santa Rosa del Pulgar
367	La Guajira	Fonseca	Corregimiento El Hatico
368	La Guajira	Hatonuevo	El Pozo
369	La Guajira	Maicao	Vereda Pipamana - Corregimiento Ranchería

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
370	La Guajira	Riohacha	Camarones
371	La Guajira	San Juan del Cesar	Corral de Piedra
372	La Guajira	Uribia	Ranchería Jurrulawain Km 97 Corregimiento El Cardón
373	La Guajira	Villanueva	Vereda Las Flores
374	Magdalena	Algarrobo	Loma del Bálsamo
375	Magdalena	Aracataca	Corregimiento de Cauca
376	Magdalena	Ariguaní	Carmen de Ariguaní
377	Magdalena	Cerro San Antonio	Corregimiento de Candelaria
378	Magdalena	Chibolo	Vereda La Arena
379	Magdalena	Ciénaga	Corregimiento San Javier - Sierra Nevada
380	Magdalena	Concordia	Bellavista
381	Magdalena	El Banco	El Cerrito
382	Magdalena	El Piñon	Carreto Magdalena
383	Magdalena	Fundación	Vereda Doña María
384	Magdalena	Guamal	Corregimiento de Bellavista
385	Magdalena	Pijiño del Carmen	Cabrera
386	Magdalena	Pivijay	La Retirada
387	Magdalena	Plato	Corregimiento Carmen del Magdalena
388	Magdalena	Sabanas de San Ángel	Casa de Tabla
389	Magdalena	Salamina	Corregimiento Guaimaro
390	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	Corregimiento de Buenavista
391	Magdalena	San Zenón	Peñoncito
392	Magdalena	Santa Ana	Corregimiento Santa Rosa
393	Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	Cienagueta
394	Magdalena	Sitionuevo	Vereda de Carmona
395	Magdalena	Zapayán	Corregimiento de Piedras Pintadas
396	Meta	Acacías	San Cristobal
397	Meta	Barranca de Upía	Centro Poblado San Ignacio
398	Meta	Cabuyaro	Vereda Yarico
399	Meta	Cumaral	Veracruz
400	Meta	El Calvario	Centro Poblado San Francisco
401	Meta	El Castillo	Vereda Puerto Esperanza
402	Meta	El Dorado	San Isidro
403	Meta	Fuente de Oro	Puerto Limón
404	Meta	Granada	Dosquebradas

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
405	Meta	Granada	Centro Poblado Puerto Caldas
406	Meta	Guamal	Centro Poblado Turístico Humadea
407	Meta	Lejanías	Cacayal
408	Meta	Mapiripán	Puerto Alvira
409	Meta	Puerto Concordia	Vereda Lindenal
410	Meta	Puerto Gaitán	Comunidad Indígena Palomeko, Resguardo Wacoyo
411	Meta	Puerto Lleras	Vereda El Cairo
412	Meta	Puerto Rico	Vereda La Primavera
413	Meta	San Carlos de Guaroa	Inspección Palmeras
414	Meta	San Juan de Arama	Vergel
415	Meta	San Juanito	Vereda San Luis El Plan
416	Meta	San Martín	Vereda El Merrey
417	Meta	Uribe	Vereda El Paraíso
418	Meta	Villavicencio	Santa Rosa
419	Nariño	Aldana	Vereda El Chorrillo
420	Nariño	Arboleda	La Cocha
421	Nariño	Chachagui	El Convento
422	Nariño	Colón	Vereda David Bajo
423	Nariño	Córdoba	Vereda Tequis
424	Nariño	Cuaspud	Macas
425	Nariño	Cumbal	Vereda Cuical Resguardo Indígena de Cumbal
426	Nariño	Cumbitara	Corregimiento Pizanda
427	Nariño	El Charco	Pulbusa
428	Nariño	El Tambo	Ricaurte
429	Nariño	Guachucal	Chimangual - Resguardo Indígena de Colimba
430	Nariño	Guaitarilla	Cumag Grande
431	Nariño	Ipiales	Corregimiento Jardines de Sucumbíos
432	Nariño	La Cruz	San Gerardo
433	Nariño	La Florida	San José de Matituy
434	Nariño	Mallama	Vereda Pueblo Viejo
435	Nariño	Puerres	Monopamba
436	Nariño	Pupiales	Corregimiento de José María Hernández
437	Nariño	Roberto Payan	Bocas de Telembí
438	Nariño	San Lorenzo	Santa Cecilia
439	Nariño	San Pablo	Vereda Alto Llano

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
440	Nariño	Sandoná	Corregimiento de San Miguel
441	Nariño	Santa Bárbara	La Fragua
442	Nariño	Tangua	Vereda Tapialquer Bajo
443	Nariño	Túquerres	Vereda Loma Larga, corregimiento Olaya
444	Norte de Santander	Arboledas	San José de Castro
445	Norte de Santander	Bochalema	Corregimiento La Don Juana
446	Norte de Santander	Cácota	Vereda La Upà
447	Norte de Santander	Chitagá	Vereda Tane
448	Norte de Santander	Convención	Corregimiento El Guamal
449	Norte de Santander	Cucutilla	Vereda Pedregal Alto
450	Norte de Santander	Durania	Hato Viejo
451	Norte de Santander	El Carmen	Tierra Azul
452	Norte de Santander	El Tarra	Vista Hermosa
453	Norte de Santander	Hacarí	Vereda La Laguna
454	Norte de Santander	Herrán	Pasoantiguo
455	Norte de Santander	La Esperanza	Villa María
456	Norte de Santander	La Playa	Aspasica
457	Norte de Santander	Los Patios	Vereda Corozal
458	Norte de Santander	Mutiscua	Corregimiento La Laguna
459	Norte de Santander	Ocaña	Corregimiento Pueblo Nuevo
460	Norte de Santander	Pamplonita	Corregimiento El Diamante
461	Norte de Santander	Puerto Santander	Vereda Vegas del Pamplonita
462	Norte de Santander	Ragonvalia	Vereda La Unión
463	Norte de Santander	Salazar	Corregimiento Carmen de Nazareth
464	Norte de Santander	San Calixto	Vereda Potrero Grande
465	Norte de Santander	San Cayetano	Corregimiento de Urimaco
466	Norte de Santander	Santiago	San Guillermo
467	Norte de Santander	Silos	Antalá
468	Norte de Santander	Tibú	Tres Bocas
469	Norte de Santander	Tibú	Vereda Km 60
470	Norte de Santander	Toledo	Vereda San Isidro
471	Norte de Santander	Villa del Rosario	Palogordo Sur
472	Putumayo	Mocoa	Vereda Los Andes
473	Putumayo	Orito	Cabildo Indígena Cofan de Villanueva
474	Putumayo	Puerto Asís	Corregimiento Villa Victoria

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
475	Putumayo	Puerto Leguizamó	Resguardo Indígena Cecilia Cocha
476	Putumayo	San Miguel	Vereda Santa Marta
477	Putumayo	Santiago	Vereda Vichoy
478	Putumayo	Sibundoy	Pueblo Kamëntsá
479	Putumayo	Sibundoy	Vereda Leandro Agreda
480	Putumayo	Valle del Guamuez	Vereda El Rosal
481	Quindío	Armenia	Vereda La Primavera
482	Quindío	Buenavista	La Cabaña
483	Quindío	Calarcá	Corregimiento de La Virginia, centro poblado Quebradanegra
484	Quindío	Circasia	La Pola
485	Quindío	Circasia	Vereda Barcelona Baja
486	Quindío	Córdoba	Vereda Travesías
487	Quindío	Filandia	Corregimiento La India
488	Quindío	Génova	Vereda Cumarco
489	Quindío	Montenegro	Vereda El Castillo
490	Quindío	Quimbaya	Vereda Puerto Alejandría
491	Quindío	Salento	Vereda El Castillo
492	Risaralda	Apía	Vereda Jordania
493	Risaralda	Dosquebradas	Vereda La Fría
494	Risaralda	La Virginia	Vereda La Palma
495	Risaralda	Marsella	Estación Pereira
496	Risaralda	Mistrató	Alto Pueblo Rico
497	Risaralda	Pueblo Rico	Vereda Taibá
498	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Vereda Las Brisas
499	Santander	Albania	El Hatillo
500	Santander	Betulia	Vereda San Rafael
501	Santander	Cepitá	Vereda San Francisco
502	Santander	Cerrito	Vereda Jurado
503	Santander	Charalá	Riachuelo
504	Santander	Chimá	Vereda Helechal
505	Santander	Chipatá	Vereda Tierra Negra
506	Santander	Concepción	Carabobo
507	Santander	Concepción	Vereda Ayacucho
508	Santander	Confines	Palmarito
509	Santander	Coromoro	Corregimiento Cincelada
510	Santander	El Playón	Centro Poblado Barrio Nuevo
511	Santander	Enciso	Vereda Mayoría


Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
512	Santander	Gambita	Corregimiento La Palma
513	Santander	Lebrija	Portugal
514	Santander	Los Santos	Vereda La Laguna
515	Santander	Mogotes	Corregimiento de Cauchos
516	Santander	Onzaga	Padua
517	Santander	Piedecuesta	Cristales
518	Santander	Puerto Wilches	Puente Sogamoso
519	Santander	Sabana de Torres	Vereda Provincia
520	Santander	San Benito	Chinchamato
521	Santander	San Gil	Vereda Chapala
522	Santander	Santa Helena del Opón	Corregimiento La Aragua
523	Santander	Suaita	San José
524	Santander	Villanueva	Vereda Limoncito
525	Sucre	Buenavista	Corregimiento Santa Rosa de Las Chichas
526	Sucre	Caimito	Vereda Caño La Lata
527	Sucre	Chalán	Vereda Los Comuneros - sector Desbarrancado Alto
528	Sucre	Colosó	San Antonio
529	Sucre	Coveñas	Bellavista
530	Sucre	Coveñas	Torrente Usuarios (zona rural)
531	Sucre	El Roble	Corregimiento de Grillo Alegre
532	Sucre	Galeras	Corregimiento Baraya
533	Sucre	Guaranda	Tierra Santa
534	Sucre	Los Palmitos	El Piñal
535	Sucre	Majagual	Corregimiento El Palomar
536	Sucre	Morroa	Corregimiento El Yeso
537	Sucre	Ovejas	Canutalito
538	Sucre	Ovejas	Corregimiento San Rafael
539	Sucre	Palmito	San Martín
540	Sucre	Palmito	Vereda El Palmar
541	Sucre	Sampués	Corregimiento de Huertas Chica
542	Sucre	San Benito Abad	Corregimiento Santiago Apostol
543	Sucre	San Juan de Betulia	Vereda El Camajon
544	Sucre	San Luis de Sincé	Granada
545	Sucre	San Marcos	Corregimiento de Belén
546	Sucre	San Onofre	Corregimiento de Pueblito
547	Sucre	San Pedro	Corregimiento Rovira

Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
548	Sucre	Santiago de Tolú	Vereda Mónaco Pita Medio
549	Sucre	Sincelejo	Corregimiento de Chocho
550	Sucre	Sucre	Corregimiento de Guamalito
551	Sucre	Tolú Viejo	Cañito
552	Tolima	Anzoátegui	Corregimiento Santa Rita
553	Tolima	Armero	Corregimiento de San Pedro
554	Tolima	Ataco	Vereda Casa de Zinc
555	Tolima	Cajamarca	Potosí
556	Tolima	Casabianca	Vereda La Cristalina
557	Tolima	Chaparral	Corregimiento El Limón
558	Tolima	Falan	Corregimiento Frias
559	Tolima	Fresno	Corregimiento de Betania
560	Tolima	Herveo	Vereda Tesoritos
561	Tolima	Melgar	Villa Samaria
562	Tolima	Murillo	Corregimiento El Bosque
563	Tolima	Natagaima	Centro Poblado Velú
564	Tolima	Ortega	Corregimiento Olaya Herrera
565	Tolima	Planadas	Resguardo Indígena Paez de Gaitania
566	Tolima	Rioblanco	Herrera
567	Tolima	Roncesvalles	Corregimiento Santa Elena
568	Tolima	Rovira	La Selva
569	Tolima	San Antonio	Villa Hermosa
570	Tolima	San Luis	Payandé
571	Tolima	San Sebastián de Mariquita	Centro Poblado Las Camelias
572	Tolima	Santa Isabel	Buenavista
573	Tolima	Valle de San Juan	Buena Vista Alta
574	Tolima	Venadillo	Corregimiento de Junín
575	Tolima	Villahermosa	Platanillal
576	Valle del Cauca	Andalucía	Corregimiento de Campoalegre
577	Valle del Cauca	Ansermanuevo	Vereda San Agustín
578	Valle del Cauca	Argelia	Vereda de La Aurora
579	Valle del Cauca	Buenaventura	Vereda San Antonio
580	Valle del Cauca	Bugalagrande	Galicia
581	Valle del Cauca	Calima	La Gaviota
582	Valle del Cauca	El Águila	Corregimiento Villanueva
583	Valle del Cauca	El Cerrito	Corregimiento Tenerife
584	Valle del Cauca	Florida	El Líbano


Tabla 24. Implementación de Bibliotecas Rurales Itinerantes en el cuatrienio por departamento

No.	Departamento	Municipio	Vereda o Corregimiento
585	Valle del Cauca	Florida	Tarragona
586	Valle del Cauca	Ginebra	Corregimiento Costa Rica
587	Valle del Cauca	Guadalajara De Buga	Corregimiento Chambimbal, La Campiña
588	Valle del Cauca	Jamundí	Vereda Bella Vista - Corregimiento San Antonio
589	Valle del Cauca	La Cumbre	Bitaco
590	Valle del Cauca	La Cumbre	Vereda La Ventura
591	Valle del Cauca	Obando	Juan Díaz
592	Valle del Cauca	Palmira	Corregimiento de Matapalo
593	Valle del Cauca	Pradera	Lomitas
594	Valle del Cauca	Toro	Vereda Patio Bonito
595	Valle del Cauca	Tuluá	La Marina
596	Valle del Cauca	Ulloa	Corregimiento de Moctezuma
597	Valle del Cauca	Vijes	Corregimiento Ocache
598	Valle del Cauca	Yotoco	Vereda El Delirio
599	Vichada	Cumaribo	Vereda Malicia
600	Vichada	La Primavera	Santa Cecilia

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia



18

**Museos: Protección, investigación,
formación y divulgación del
patrimonio cultural de la nación**



CAPÍTULO 18.

Museos: Protección, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural de la nación



Durante 2018 y 2019, los 14 museos con los que cuenta el Ministerio de Cultura en todo el país (ver tabla), realizaron importantes proyectos en las líneas de trabajo de protección, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural colombiano. Así mismo llevaron a cabo eventos expositivos y académicos, nacionales e internacionales, y publicaron los catálogos de sus colecciones y exposiciones, incluidas aquellas con ocasión del Bicentenario.

El 2020 trajo consigo un gran desafío debido a las restricciones impuestas por la emergencia generada por

el COVID-19: trasladar los proyectos, publicaciones y eventos más allá del espacio físico. Fue así como estas iniciativas fueron disfrutadas por públicos en diversas partes del mundo. La ventana digital, así como las campañas #MuseosEnCasa y #TuCasaEsColombia usadas durante la pandemia, ampliaron los canales de comunicación y de circulación de la oferta, y generaron un acercamiento con el público en momentos de confinamiento. Sin embargo, a pesar de esta tendencia hacia lo digital, los museos mantuvieron la custodia y protección del patrimonio material que está a su cargo.

Tabla 25. Museos del Ministerio de Cultura

Museos del Ministerio de Cultura	
Bogotá	Museo Nacional de Colombia
	Casa Museo Quinta de Bolívar
	Museo de la Independencia Casa del Florero
	Museo Colonial
	Museo Santa Clara
Santa Fe Antioquia	Museo Juan del Corral
Cartagena	Museo Rafael Núñez
Popayán	Museo Guillermo León Valencia
	Museo Nacional Guillermo Valencia
Villa de Leyva	Museo Antonio Nariño
Ocaña	Museo Antón García de Bonilla
	Museo de La Gran Convención
Honda	Museo Alfonso López
Villa de Rosario	Museo Casa Natal General Santander

Fuente: Ministerio de Cultura

Espacios de encuentro presencial y virtual

Durante el cuatrienio y como resultado de un trabajo intenso para cautivar público virtual y presencialmente, los catorce (14) Museos del Ministerio de Cultura fueron visitados por 2.531.427 personas en ambas modalidades, y 1.245.261 de estas personas participaron en actividades educativas y culturales, esta cifra corresponde al 49% del total de visitantes, en las 43.892 actividades programadas.

Adicionalmente y teniendo como contexto las medidas tomadas para el control de la pandemia, 3.455.084 usuarios accedieron a las plataformas digitales, de ellos 1.647.589 interactuaron en las redes sociales de los museos

En relación con la oferta expositiva, el Ministerio de Cultura a través de sus museos, realizó 233 exposiciones temporales de arte, historia, arqueología y etnografía, entre otros.

Museo Nacional de Colombia: El museo híbrido, entre

la presencia y la distancia

Los últimos cuatro años se podrían enmarcar en el desafío de trascender al espacio físico para buscar un acercamiento a pesar de la distancia, un modelo híbrido entre presencialidad y virtualidad permitió el desarrollo de apuestas expositivas, educativas y culturales para todos los públicos; con una oferta de exposiciones temporales continua, diálogos permanentes y talleres complementarios a las muestras. El trabajo de gestión de su colección enfrentó importantes retos, no obstante, permitió seguir avanzando en su documentación, manejo y conservación.

A pesar del cierre de cuatro meses que tuvo en 2020 y del proceso de reactivación con todos los protocolos de seguridad, el Museo garantizó el desarrollo de su agenda y acompañó a otras entidades museales en el camino de reapertura brindando pautas como ente rector del sector.

Estas son algunas de las exposiciones destacadas llevadas a cabo durante este periodo en el Museo Nacional: Pintores en tiempos de la Independencia. Figueroa, Gil de Castro y Espinosa; El jaguar y la mariposa. Chiribiquete patrimonio natural y cultural de la humanidad; Acción plástica. Homenaje a Antonio Caro.

- **Fragmentos, espacio de arte y memoria**

Durante estos cuatro años ‘Fragmentos, espacio de arte y memoria’, el contramonumento que busca despertar reflexión sobre el conflicto armado en Colombia y que es administrado por el Museo Nacional, realizó su agenda expositiva al igual que su convocatoria a artistas emergentes y de larga trayectoria, en cumplimiento de sus tres objetivos: ser una obra de arte viva, un lugar de memoria y un espacio de creación artística. Es importante destacar su consolidación como espacio de encuentro donde confluyeron organizaciones y grupos de víctimas para reflexionar acerca de los múltiples relatos del conflicto en Colombia y en el mundo.

- **Programa Fortalecimiento de Museos**

El Programa Fortalecimiento de Museos (PFM) del Museo Nacional de Colombia coordinó la gestión educativa y cultural de los nueve museos del Ministerio ubicados fuera de Bogotá. Durante esta administración, se llevaron a cabo convenios con empresas privadas y se adelantaron gestiones que permitieron mantener la acción cultural y educativa de los museos que anualmente recibieron un promedio de 89.700 visitantes presenciales y tuvieron 370.000 interacciones digitales, de las cuales 175.631 fueron participaciones virtuales en actividades educa-

tivas y culturales específicas. Adicionalmente, se encuentra en curso la renovación museográfica de cinco de estos museos, otros dos ya la inauguraron y la sede del Museo Rafael Núñez en Cartagena está siendo restaurada.

En cuanto a su gestión, el PFM realizó 12 encuentros de redes territoriales y temáticas de museos (en las que participaron 19 redes territoriales y 11 temáticas en total) y 4 encuentros de la Mesa Nacional de Museos cuyo trabajo permitió que se incluyeran los museos en 12 planes de desarrollo departamentales y en 167 municipales. Adicionalmente, se pasó de 453 a 484 museos registrados en el Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO). Se realizaron 24 capacitaciones a trabajadores de museos en Colecciones Colombianas y 126 museos se beneficiaron con este programa informático para la gestión integral de sus colecciones. Se prestaron más de 2.000 asesorías en distintas temáticas museológicas y se distribuyó el protocolo para el manejo y control del riesgo por COVID-19, así durante la pandemia el área museística fue la segunda en formalizarse dentro del sector cultura.

Como parte del Programa Fortalecimiento de Museos se resaltan las exposiciones: El rostro de Santander (Museo Casa Natal del General Santander); Las heroínas de Ocaña (Museo Antón García de Bonilla); Bernardo Vieco y el Art Déco (Museo Juan del Corral); Estética y biopoder

(Museo Rafael Núñez); Gregorio Hernández de Alba (1904-1037): legado fotográfico (Museo Guillermo León Valencia).

• Convocatorias

En 2020 y en respuesta a una solicitud expresa de la Mesa Nacional de Museos, el Ministerio de Cultura, a través del PFM-Museo Nacional de Colombia, lanzó la convocatoria ‘Los museos cuentan’ con el propósito de atenuar el impacto de la emergencia sanitaria en los museos. Se presentaron planes de reapertura, reactivación y/o transformación para enfrentar la crisis y cumplir con las condiciones establecidas para la reapertura gradual y segura que permitió a los museos ser de los primeros equipamientos culturales en reabrir sus puertas. Así, 62 museos de 34 municipios y 17 departamentos resultaron ganadores y recibieron recursos por \$1.700 millones.

En 2021, el Ministerio de Cultura lanzó, a través del PFM-Museo Nacional de Colombia y de la Dirección de Artes, la convocatoria ‘ReactivARTE: Arte Joven 20x21’ que dispuso de \$1.976 millones para que 20 museos del país adquirieran, 21 obras de arte realizadas por artistas o colectivos artísticos de jóvenes de entre 18 y 35 años, 11 exponentes de su departamento y 10 de otros lugares del país. Con esta nueva obra, los museos enriquecieron el patrimonio artístico y realizaron exposiciones hasta junio de 2022 lo que

permitió a 420 jóvenes artistas dar a conocer sus creaciones y reactivar el mercado del arte joven.

A través de estas convocatorias, encaminadas a la mitigación de los efectos de la emergencia y la reactivación, se canalizaron \$3.676 millones adicionales a los recursos disponibles para museos a través de las convocatorias de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación.

- **Política Nacional de Museos**

Durante los últimos 7 años y con aportes de 27 redes territoriales y temáticas del país reunidas en la Mesa Nacional de Museos se ha desarrollado la Política Nacional de Museos que fue validada institucionalmente.

El documento de política contiene definiciones y lineamientos impartidos por los miembros de la Mesa Nacional de Museos, establece un plan de acción que facilita crear planes, programas y proyectos de inversión concretos en los planes de desarrollo de todos niveles y, adicionalmente, propone realizar estudios para definir futuras medidas tributarias que fortalezcan a las entidades museales del país.

Se proyecta para finales de la vigencia 2022 la socialización de esta política con todas las entidades museales del país.

- **Renovación del Museo Nacional de Colombia**

El Proyecto Integral de Renovación del Museo Nacional buscó transformar su guion museológico con el objeto de establecer diálogos y relaciones entre las colecciones en torno a temáticas transversales, para así ofrecer al visitante una narrativa incluyente, participativa y dinámica que invite a la reflexión sobre el pasado y el presente de un país diverso y en constante transformación. El proyecto tiene previsto su finalización en el 2023 con motivo de la celebración de los doscientos años del Museo Nacional de Colombia.

Museos Colonial y Santa Clara: El poder de reinventarse

Durante este gobierno en los Museos Colonial y Santa Clara se destaca el trabajo realizado en relación con la producción de dos nuevas Salas Didácticas para la Estrategia Nacional de Exposiciones Itinerantes, la publicación de los catálogos de las colecciones de Mobiliario, Platería y Bienes Gráficos y Documentales, las exposiciones temporales con ocasión del Bicentenario, la celebración de las XIII y XIV Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial, así como la publicación en el sitio web de los seis cuadernos de estudio y un catálogo de la Exposición de los 75 años del Museo Colonial. Las

publicaciones y eventos virtuales realizados a través de las diferentes redes sociales lograron atraer a público de todo el mundo, así se llegó a tener la participación de 468.796 usuarios en plataformas digitales y se tuvieron 294.538 visitantes presenciales.

El lema del Día Internacional de los Museos en 2022 fue “El poder de los museos”, esta frase permitió reconocer el poder de reinventarse, de generar nuevas estrategias de apropiación patrimonial para llegar a nuevos públicos, así como comprender que los museos son mucho más que monumentos para el acopio de bienes patrimoniales.

Las exposiciones destacadas en los Museos Colonial y Santa Clara, son: Lo sagrado y lo humano. Platería en el Nuevo Reino de Granada; Botero en Santa Clara. Selección de obras de la serie Viacrucis; Llanto celeste. Obras del artista Pedro Ruíz.

Casa Museo Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia Casa del Florero: Experiencias alrededor de la ciudadanía

Los museos trabajaron de manera integral para impulsar la transformación de los lenguajes, las prácticas expositivas y el intercambio constante de expe-

riencias alrededor de la ciudadanía, los procesos de independencia, la libertad y los valores bolivarianos. Se realizaron proyectos para vincular a las diferentes comunidades en la apropiación y valoración del patrimonio natural como los avistamientos de aves, la ruta agroecológica, la travesía patria, una Minga para la Quinta y los laboratorios de participación ciudadana. Ambos espacios potencializaron el desarrollo de contenidos virtuales y la digitalización de experiencias para conectarse con sus públicos y nuevas audiencias.

Algunos de los programas más relevantes fueron: la celebración de los 60 años y el ciclo sobre la construcción de ciudadanía en perspectiva histórica en el Museo de la Independencia Casa del Florero y en la Casa Museo Quinta de Bolívar el primer conversatorio sobre independencia(s) y república(s) y el proyecto de mantenimiento preventivo de la casa principal, gracias al apoyo de la Dirección de Patrimonio y Memoria y de la Escuela Taller de Boyacá.

Las exposiciones destacadas en los museos Casa Museo Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia Casa del Florero, son: Cocina en tiempos de Independencia; 60 Años una esquina con historia; Hilos y agujas – Moda e Indumentaria Neogranadina.

Museo Afro de Colombia

Esta iniciativa busca responder a la necesidad que han manifestado las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de contar con espacios que dignifiquen y consideren la memoria, historia, patrimonio cultural y el protagonismo de las comunidades como base fundamental de la construcción de la nación colombiana.

Durante el 2019 y 2020 se formuló una estrategia metodológica para incentivar el diálogo, la participación y la co-creación con el fin de consolidar una institución participativa y comunitaria.

En el 2021 y 2022 se logró la participación de 12.500 personas en los Laboratorios de co-creación realizados en Bogotá, Cali y Cartagena y 720 personas asistieron los encuentros de diálogo (talleres, grupos focales y entrevistas a profundidad) realizados en ocho territorios del país. Para la estructuración del Museo Afro de Colombia, el Ministerio de Cultura realizó una inversión de \$1.055 millones.

Asimismo, el Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de Cultura adelanta los diseños y construcción del Museo Afro de Colombia, que estará ubicado en la ciudad de Cali, en las instalaciones de la antigua licorera del Valle, hoy Área de Desarrollo Naranja (ADN). De

acuerdo con la consultoría el museo tendrá un área de 2.153 m² y un área de urbanismo de 3.131 m², en las que se incluirán: salas de exhibición, oficinas, áreas técnicas, colecciones y áreas comunes; con una inversión de \$13.523 millones.

Circulación de contenidos artísticos e históricos en todo el país

La Estrategia Nacional de Exposiciones Itinerantes es un proyecto promovido por el Ministerio de Cultura, concebido y producido por los cinco (5) museos del Ministerio de Cultura en Bogotá y coordinado por el Museo Nacional de Colombia en alianza con el Banco de la República, que busca generar procesos de apropiación social de patrimonio cultural por medio de un programa de exposiciones y materiales didácticos itinerantes que permitan la circulación de contenidos artísticos e históricos en todas las regiones del país.

El proyecto inició en el año 2019 como una suma de fortalezas institucionales que posibilitó la circulación de los materiales expositivos y pedagógicos existentes alrededor de la conmemoración del Bicentenario en 6 departamentos del territorio



nacional. En 2020, la estrategia se enfocó en el fortalecimiento de prácticas de formación alternativas a la presencialidad robusteciendo la oferta de herramientas digitales y respaldando procesos pedagógicos en 9 instituciones departamentales. En 2021 se desarrollaron nuevos contenidos y formatos a partir de temáticas de interés nacional como los 170 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. De esta manera y hasta la fecha, la estrategia logró beneficiar a 43.362 personas y 32 espacios culturales, en 19 departamentos del país.



19

Archivo General de la Nación



CAPÍTULO 19.

Archivo General de la Nación



El Archivo General de la Nación (AGN), de acuerdo con su misión, está encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, coordinar el Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, y garantizar la conservación del patrimonio documental, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, así como el mejoramiento en la eficiencia de la gestión pública, la eficiencia de Estado a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de

la Información y las Comunicaciones. En este sentido, son considerables los adelantos y logros que se han producido durante el desarrollo de su gestión en estos cuatro años:

1. Política de Archivos y Gestión Documental

En cumplimiento de su función de formular, orientar y controlar la Política Archivística, el AGN presentó un aumento en el número de asistencias técnicas a

entidades, pasando de 737 asistencias (con un consolidado de 964 horas efectivas) en 2019 a 795 asistencias (con un consolidado de 1.300 horas efectivas)

en 2021. Esto significa un aumento del 8% respecto al número de asistencias y del 35% respecto al número de horas.



Foto: Asistencia Técnica, Gobernación del Valle 2022

En cuanto a acciones de coordinación del Sistema Nacional de Archivos, se realizaron 85 eventos de capacitación con la participación de 39.411 personas pertenecientes a 1.361 entidades, y un Diplomado de Gestión Documental en el cual se certificaron 1200 personas. Si se comparan estos números con la situación de la entidad a la fecha de inicio de la gestión, se observa un considerable incremento, ya que para 2019 se realizaron 71 actividades de capacitación con un total de 3.197 participantes de 1.688 entidades.

Respecto a la gestión documental y su articulación con las tecnologías de la información y las comunicaciones

(TIC), el AGN publicó para consulta el documento técnico “Requisitos para la gestión documental en sedes electrónicas, ventanillas únicas y portales transversales” el cual busca guiar a las entidades públicas hacia la adecuada gestión de los documentos electrónicos recibidos o entregados a través de la interacción de los diferentes canales digitales oficiales establecidos por el Gobierno Nacional. Este documento se puede consultar a través del enlace: <https://www.archivogeneral.gov.co/consulta-publica-documento-tecnico-requisitos-para-la-gestion-documental-en-sedes-electronicas>

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la Política de Archivo y Gestión Documental y aumentar la presencia del AGN en el territorio nacional, desde el año 2020 la Dirección General de la entidad implementó la iniciativa denominada Estrategia Territorial. Esta iniciativa surgió de la necesidad de capacitar y ofrecer herramientas que permitan el mejoramiento de la Política Archivística y el fortalecimiento del desempeño institucional en las diferentes entidades del país.

Para su desarrollo se generó un plan de acción en el cual se identificaron las entidades a nivel nacional que presentaran un Índice de Desempeño Institucional (IDI) en el rango definido como Bajo (1 a 59), dentro de la Política 14 Gestión Documental incluida en la Dimensión Quinta del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Su propósito fue lograr que estas entidades mejoraran su IDI frente al año inmediatamente anterior. Para la vigencia 2020 se realizó acompañamiento a 205 entidades y en año 2021 se aumentó a 314 entidades. Como resultado, entre las vigencias 2019 y 2020 se presentaron avances en el IDI que oscilaron entre el 31% y el 86%, mientras que entre el 2020 y el 2021 se registraron avances entre el 53% y el 100% en el Índice. Así las cosas, gracias a esta iniciativa se ha conseguido acercar al Archivo General de la Nación a los municipios y departamentos más alejados del país, con los cuales no se había podido generar este

nivel de articulación desde la creación del AGN.

2. Gestión del Patrimonio Documental

Para garantizar la conservación del patrimonio documental se logró aumentar el número de folios intervenidos de acuerdo con el nivel de conservación, de 1.375.000 en 2019 a 1.405.381 en 2021. Asimismo se logró aumentar la evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD). De esta forma, se pasó de 14 TRD y 8 TVD de entidades públicas en 2019 a 50 TRD y 25 TVD en 2021, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información.

De otra parte, es necesario advertir que se registró una disminución en el número de unidades de almacenamiento descritas y de imágenes digitalizadas en razón de la crisis generada por el COVID-19 y el aislamiento obligatorio implantado a nivel nacional. Así, se pasó de 597 unidades de almacenamiento descritas en 2019 a 224 unidades en 2021 y de 1.711.979 imágenes digitalizadas en 2019 a 1.350.981 en 2021. Es importante señalar que estas actividades se realizan de manera presencial y que a pesar del aislamiento obligatorio, se consiguió continuar con el desarrollo de las mismas.

Durante este periodo de gobierno, se realizaron en promedio 12 actividades anuales de divulgación del patrimonio documental que actualmente tiene el AGN bajo su custodia, que van desde exposiciones hasta la participación en eventos tan importantes como la Feria del Libro.



Foto: Feria del Libro 2022

Es importante destacar que en el año 2019 se logró la implementación de la Red Nacional de Archivos, la cual al día de hoy cuenta con información de 275 catálogos documentales pertenecientes a Archivos Históricos de nivel nacional. Este proyecto fue creado con el fin de articular e interconectar mediante el uso de TIC, sistemas de información y software especializado, a los diferentes archivos del nivel nacional, departamental y municipal, así como a los archivos históricos de titularidad pública y a los archivos que conserven documentos declarados como Bienes de Interés Cultural, de manera que sus fondos y servicios puedan estar disponibles para consulta de toda la

ciudadanía. Esta información está disponible en el micrositio <http://rednacional.archivogeneral.gov.co>.

3. Cooperación Internacional

El AGN ha adelantado de manera permanente gestiones de cooperación internacional que permitan fortalecer la difusión de nuestro patrimonio. Principalmente se pueden resaltar los siguientes logros:

Durante el año 2020, el Archivo trabajó en la formulación de la demanda y oferta de cooperación a través de proyectos específicos, entre los que se resalta el trabajo con Honduras, con quienes se realizó una identificación de necesidades y se elaboró un ejercicio de diagnóstico que les permitirá evidenciar necesidades puntuales, el cual les fue enviado. Con Paraguay, se realizó un diagnóstico de la situación archivística en ese país y se les dictó un curso en paleografía de forma virtual. Por su parte, con Marruecos se hizo un intercambio de experiencias y capacidades a través de la actividad “Reprografía de Documentos” y “Sistema Integrado de Conservación”.

En el año 2021, se llevó a cabo la firma de un instrumento de cooperación con Emiratos Árabes Unidos, denominado “Memorando de Entendimiento para cooperar, colaborar y apoyar los programas y las actividades de

beneficio mutuo”. A su vez, se identificaron otros socios como México con el cual se realizó el proyecto “Intercambio de experiencias y capacidades para el fortalecimiento institucional de archivos nacionales de México y Colombia”. Así mismo, en este año se aprobó el proyecto “Intercambio de experiencias y capacidades para el fortalecimiento institucional de archivos nacionales” con Costa Rica. Este último proyecto busca formar y capacitar a los funcionarios públicos de los Archivos Nacionales de Costa Rica y Colombia para la organización, conservación y difusión del patrimonio documental.

En el marco del Programa de apoyo al desarrollo de los archivos iberoamericanos (Iberarchivos ADAI), el AGN presentó para aprobación el proyecto: “Conservación, organización, digitalización y difusión del archivo denominado “Juan de Dios Romero”.

Otro de los logros alcanzados durante la vigencia 2021, consistió en las gestiones realizadas para que el AGN estuviera nuevamente en la agenda del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Colombia en Francia, la Misión Permanente de Colombia ante la Unesco y el Programa Memoria del

Mundo. De esta manera, se consiguió que el AGN de Colombia fuera tenido en cuenta como el líder en las actividades relativas a la naturaleza del programa, lo que le permitió establecer puntos focales ante este, con aprobación y visto bueno de la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería colombiana. Este proceso marca un hito en la historia del AGN y del país, en esta materia.

Durante la vigencia 2022 se firmó un documento colaborativo con Turquía, para el intercambio de expertos, publicaciones, estudios, experiencias y capacidades en materia archivística. Igualmente, se iniciaron negociaciones con el archivo chileno para firmar un Memorando de Entendimiento, con el fin de compartir experiencias en materia de producción legislativa en el campo archivístico y su implementación, el cual terminó en la suscripción de dicho documento, que se encuentra en revisión técnica por parte de la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos.

Por último, con el fin de aportar al fortalecimiento del sistema archivístico hondureño, el AGN recibió la visita de la Ministra de Cultura, Gloria Annarella Vélez Osejo, en 2022.



Foto: visita de la Ministra de Honduras 2022

4. Rediseño Institucional

Uno de los principales logros de la gestión administrativa en el AGN, ha sido la obtención de la viabilidad por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y del Ministerio de Hacienda, del estudio técnico de rediseño institucional. En este sentido, en enero de 2022 se emitieron los Decretos para su provisión y la nueva estructura será implementada a partir del mes de julio del mismo año.

5. Venta de Servicios

En cuanto a los ingresos por la venta de servicios archivísticos, se registró un notorio incremento al pasar de \$5.655 millones en 2019 a \$9.704 mi-

llones en 2022. Esto representa un incremento de un 72%. Al respecto, es importante señalar que la entidad logró incluir dos nuevos servicios en su catálogo: Organización en documento electrónico y Diagnóstico integral en documento electrónico.



Foto: Showroom venta de servicios archivísticos 2022



20

**Instituto Colombiano de
Antropología e Historia (ICANH)**



CAPÍTULO 20.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)



Un instituto comprometido con las necesidades del país

Como Entidad pública de carácter científico y técnico, el ICANH responde a los requerimientos de la sociedad colombiana relativos al diálogo intercultural y la apropiación social del conocimiento, para lo cual desarrolla programas

de investigación y divulgación sobre la historia, la sociedad y los territorios. De igual forma, se resguarda y gestiona el Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de Colombia, mediante mecanismos como la protección de los Parques Arqueológicos Nacionales a nuestro cargo, la gestión de las Áreas Arqueológicas Protegidas y de los Programas de Arqueología Preventiva que requiera el país.

1. Transformando y repensando la entidad (Rediseño Institucional)

El ICANH mediante numerosos esfuerzos desarrolló el documento técnico con el cual se determinaron las principales líneas de transformación que se requerían, pues la Entidad no había modificado su estructura desde 1999; así las cosas, se gestionó y aprobó el rediseño institucional del Instituto mediante los Decretos No. 021 y 022 del 13 de enero de 2022 del Ministerio de Cultura, que permitieron modificar la planta de personal y la estructura orgánica del ICANH a las necesidades vigentes del país.

La propuesta de rediseño creó las dependencias estructurales básicas para el funcionamiento del ICANH como una Entidad pública del orden nacional, garantizando y dotando a cada dependencia con las funciones adecuadas y actualizadas frente a las competencias específicas del Instituto y con una provisión de los cargos mínimos que permitirán de manera adecuada y en los límites de la austeridad, asumir las funciones conforme con las necesidades y responsabilidades que demanda la misión institucional. A continuación, observamos los principales cambios:

Estructura Anterior	Estructura Aprobada
1. Consejo Directivo	1. Consejo Directivo
2. Dirección General 1.1 Oficina Jurídica 1.2 Oficina de Planeación 1.3 Oficina de Control Interno	2. Dirección General 1.1 Oficina Asesora Jurídica 1.2 Oficina Asesora de Planeación 1.3 Oficina de Control Interno 1.4 Oficina de Control Disciplinario Interno
3. Subdirección Científica	3. Subdirección de Investigación y Producción Científica
	4. Subdirección de Gestión del Patrimonio
	5. Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el ciudadano
4. Subdirección Administrativa y Financiera	6. Secretaría General
5. Órganos de Asesoría y Coordinación	7. Órganos de Asesoría y Coordinación
5.1 Comisión de Personal	7.1 Comisión de Personal
5.2 Comité de Coordinación del sistema de Control Interno	7.2 Comité de Coordinación del sistema de Control Interno 7.3 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Tabla 26. Comparación estructura anterior vs estructura rediseño (Decreto 021 de 2022)

2. Bicentenario, 200 años de independencia de Colombia

Una de las grandes líneas de acción estuvo dedicada a la conmemoración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, que logró promocionar espacios de divulgación, contenido histórico y patrimonial sobre este hecho de la historia del país. Así mismo, se apoyó la realización de actos de conmemoración nacional vinculados al festejo del Bicentenario Nacional de Colombia, dando cumplimiento a las responsabilidades asignadas bajo el Decreto No. 748 de 2018 en el que se nombra al ICANH como Secretaría Técnica de la “Comisión de Expertos del Bicentenario y la Ruta Libertadora” que logró promover el interrelacionamiento del Instituto con entidades territoriales, para la divulgación, investigación y conservación del patrimonio histórico nacional material e inmaterial vinculado al proceso de Independencia y la Formación Republicana.

3. El ICANH como instituto de investigación

Durante el último cuatrienio, el ICANH desarrolló una estrategia con el fin de ser reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como un

centro de investigación; estos esfuerzos culminaron con la expedición de la Resolución No. 0115 del 15 de febrero de 2022, en donde se concede dicho reconocimiento por un periodo de 5 años.

Este reconocimiento como actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, posiciona al Instituto al mismo nivel de entidades como el Instituto Humboldt, el Servicio Geológico Nacional, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) o el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar), permitiendo la posibilidad de establecer alianzas y diálogos horizontales con centros e institutos que se encuentran vinculados al sistema, y le da la oportunidad de establecer convenios o de acceder a recursos para investigación.

4. Generación de conocimiento científico

Como parte del proceso de producción de textos, artículos y libros se logró poner en manos de los lectores **70 publicaciones**, de las cuales se destacan:

- Dos números de la revista *Fronteras de la Historia*, la cual, alcanzó la categoría A2 en Publindex y el Q2 en el índice de medición Scimago.

- Los Wounaan y la construcción de su paisaje, del área de Antropología.
- Chía: nuestro hogar, del área de Arqueología.
- Iglesia sin rey, del área de Historia.
- El sol de los venados, del área de Patrimonio.
- Colección Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.

Sumado a lo anterior, se implementó la plataforma de libros Open Monograph Press, OMP (Catálogo Editorial Virtual), a la que se han incorporado 61 títulos para descarga gratuita y 17 títulos con metadatos para comercialización a través de enlace a Siglo del Hombre. También se vinculó la revista *Fronteras de la Historia* a las principales bases de datos digitales (Scielo, Dialnet, Redalyc, Scopus y REDDIT), así como a la política Open Access, y sus publicaciones se han cubierto por la licencia Creative Commons No comercial-Sin obras derivadas 4.0. Finalmente, se realizó la edición de 7 números de la *Revista Colombiana de Antropología* del ICANH en acceso abierto al público.

5. Apoyo a las consultas previas que requieren acompañamiento Institucional

En este periodo de Gobierno, se participó en un total de 26 procesos de consultas previas (14 en 2019, 5 en 2020, 5 en 2021 y 2 en lo que va de 2022). Se destacan:

- El proceso de consulta previa entre *el resguardo sikuani de Awaliba y la empresa HOCOL (Pto Gaitán, Meta) en el marco de la explotación del campo petrolero Ocelote*, en cumplimiento de la Sentencia T-298 de 2017.
- El proceso de consulta previa entre *los consejos comunitarios de comunidades de negras (Punta Arena, Bocachica, Caño del Oro y Tierra Bomba) de la isla de Tierra Bomba (Cartagena), y la Compañía de Puertos Asociados, COMPAS, en el marco de un proyecto de expansión portuaria*. Consulta ordenada por la Corte Constitucional en la Sentencia T-479 de 2018.
- El proceso de consulta previa con *ocho cabildos indígenas nasa en Putumayo y el Consejo Nacional de Estupefacientes* en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-300 de 2017.
- El proceso de consulta previa entre *los cabildos Awá de las veredas Naranjito y Alto Temblón*

(Orito, Putumayo) y la concesionaria Ruth García, derivado en Test de proporcionalidad.

6. Un Instituto de cara al ciudadano y la apropiación social del conocimiento

Durante el cuatrienio se realizaron 234 eventos de forma presencial y virtual, en temáticas relacionadas con historia colonial, etnohistoria, antropología social e histórica, estado, cultura, paz, territorio, conservación del patrimonio arqueológico, tecnologías aplicadas al patrimonio, lo cual permitió una participación activa de nuestros grupos de valor e interés. La distribución por vigencia es la siguiente:

Vigencia	N° de eventos
2019	35
2020	94
2021	89
2020	16
Total	234

Adicionalmente, el ICANH llevó a cabo el programa de fomento a la investigación en el cual se contó con la postulación de 494 proyectos para el

cuatrienio. Para el año 2019 se entregaron \$300 millones a 25 ganadores. En 2020 se entregaron \$198 millones a 19 ganadores y para el 2021 se entregaron \$139 millones a 17 ganadores. Por último, para el año 2022, con el apoyo del Ministerio de Cultura se realizó una convocatoria con 4 estímulos. Estos han buscado fortalecer los proyectos de investigación relacionados con Arqueología, Antropología, Historia y Patrimonio.

La presencia del Instituto también se ha enmarcado en la puesta en marcha de proyectos museográficos dentro del Museo Arqueológico Luis Duque Gómez, la Casa Juan Friede del Parque Arqueológico de Alto de los Ídolos y el Parque Arqueológico de Tierradentro. Adicionalmente, se desarrollaron proyectos especiales como la reactivación del Museo de Oficios del Fuerte de San Fernando – Bocachica, “Suruma”, un museo para pensar el Putumayo y la renovación de salas permanentes en el Museo Nacional de Colombia. También se realizaron las curadurías de arqueología y etnografía para la exposición “El jaguar y la mariposa”, que tuvo la intención de acercar a los diferentes públicos al Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, entre otras.

Por último, se han realizado esfuerzos en digitalización de material

bibliográfico, adecuación de las bibliotecas de los parques arqueológico, realización de actividades de extensión y acuerdos y alianzas permanentes con pares.

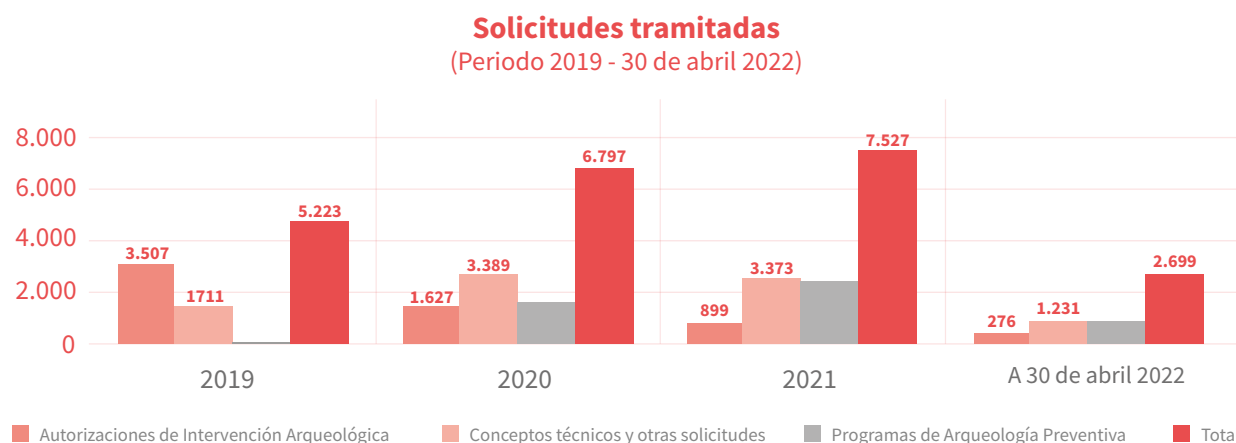
7. Protección, gestión y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación

En el cuatrienio se realizó la declaratoria de 3 nuevas Áreas Arqueológicas Protegidas en el país: Hacienda Tequendama (Cundinamarca), Berruecos y Pupiales (Nariño) y Piedras Blancas (Antioquia) y la Inauguración del Parque Arqueológico e Histórico Santa María de La Antigua del Darién (Chocó). Adicionalmente, se realizó la modernización de la infraestructura administrativa y turística del Parque

Arqueológico Alto de los Ídolos (Huila). Es importante resaltar el esfuerzo en la actualización del Atlas Arqueológico de Colombia, el cual pasó de 7.897 a 17.162 registros en la actualidad.

En actividades de protección de patrimonio se resalta la gestión frente al Área Arqueológica Protegida Serranía de la Lindosa, la formulación del Plan de Manejo Arqueológico del municipio de Soacha como proyecto piloto para la protección y gestión del patrimonio arqueológico en las entidades territoriales del país y la gestión interinstitucional para el manejo del Qhapaq Ñan, inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Por último, se realizó la atención de 22.246 solicitudes asociadas al Programa de Arqueología Preventiva y demás intervenciones sobre el patrimonio arqueológico, con un tiempo de respuesta promedio de diecisiete (17) días hábiles.



* A la fecha se encuentran abiertos **1.068** Programas de Arqueología Preventiva en diferentes fases.

Grafico 3. Solicitudes tramitadas. Fuente: ICANH

El Instituto mejoró los tiempos de respuesta durante el cuatrienio, pasando de un tiempo promedio de 29 días hábiles en 2019 a 14 días hábiles en el 2022. Esto se puede observar en la siguiente gráfica:

Tiempos de respuesta solicitudes ICANH
(Periodo 2019 - 30 de abril 2022)

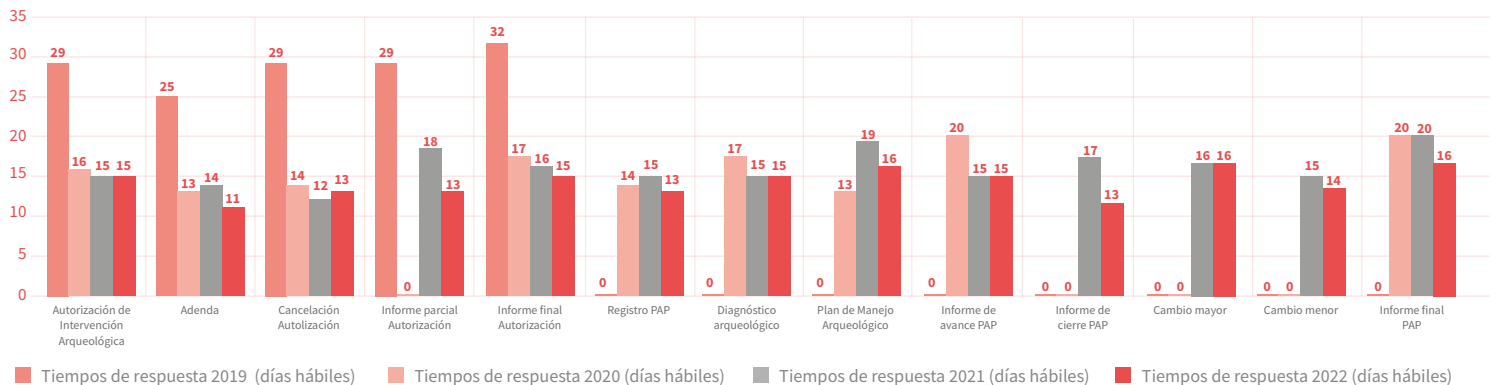


Gráfico 4. Tiempos de respuesta. Fuente: ICANH

La mejora en los tiempos de atención de las solicitudes tramitadas por el Instituto obedece principalmente a 3 esfuerzos institucionales: primero, se modificó y fortaleció la estructura del grupo interno de trabajo de arqueología; en segundo lugar, se adoptaron los siguientes documentos para mejorar la gestión de tramites: Términos de referencia para los Programas de Arqueología Preventiva, protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico, protocolo de manejo de bienes arqueológicos, protocolo aplicación de sensores remotos en arqueología; por último, se pasó de tramites semi-presenciales a tramites totalmente en línea.

8. Transformación en infraestructura física y tecnológica

Se gestionó un espacio destinado para albergar bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico nacional con las condiciones adecuadas de almacenamiento, de seguridad, de conservación y de acceso al público. Este se formalizó mediante Resolución No. 129 del 13 de septiembre de 2021.



Ilustración 1 Bodega

Se realizó el proyecto de adecuación y modernización de la sede Bogotá del ICANH, desarrollado en la calle 12 n.º 2-38. Mediante el cual se adecuaron espacios necesarios para garantizar una mejor atención al ciudadano por parte de la Entidad.



Ilustración 2 Obra de ampliación del ICANH

Es importante resaltar que en temas tecnológicos se apoyó la virtualización y digitalización de trámites, se cambió el sistema de correspondencia el cual llevaba 15 años de obsolescencia, por un gestor documental transaccional cuya operación se encuentra en la nube de Amazon y se adquirió el Software de nómina de la Entidad.

9. Adopción del protocolo para la atención y prevención de violencias basadas en género (VBG)

Mediante la Resolución 219 del 25 de febrero del 2022, el ICANH adoptó el Protocolo para la Prevención y Atención de VBG. Esto permite a la Entidad contar con acciones en contra la discriminación, el acoso sexual y el acoso en ámbitos laborales y contractuales, a través de una ruta de atención interna y con elementos de atención externa que permitan lograr una atención integral.

El protocolo también propone la constitución del Comité para la prevención y atención de VBG para su activación, que tendrá como función ejercer como órgano asesor del ICANH para dar apoyo en la formulación e implementación de la transversalización de la perspectiva de género en la entidad.



21

Instituto Caro y Cuervo



CAPÍTULO 21.

Instituto Caro y Cuervo



El Instituto Caro y Cuervo (ICC) es una institución de educación superior (IES), adscrita al Ministerio de Cultura de Colombia. Se ocupa de la salvaguardia del patrimonio lingüístico del país: sus lenguas, literaturas y tradición oral. Como IES, el ICC desarrolla su misión mediante formación, investigación, y apropiación social del conocimiento y del patrimonio. Como parte del sector Cultura, el ICC desarrolla el principio constitucional mediante el cual Colombia se reconoce como una nación diversa étnica y culturalmente (artículo 7 de la Constitución Nacional).

1. Formación

El ICC fortaleció su oferta académica con acciones para el sostenimiento y renovación de los registros calificados de los programas de maestría. Durante la Pandemia por Covid-19 realizó, de forma casi inmediata a la orden de confinamiento, la migración de la oferta académica presencial a virtual. Así, con clases remotas sincrónicas en todos los programas (educación formal y educación continua) desde el inicio de la emergencia sanitaria no se afectó el calendario académico.

En agosto del 2021 el Instituto Caro y Cuervo logró el concepto favorable sobre sus condiciones institucionales por parte de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) el cual tendrá una vigencia de siete (7) años.

En abril 2021 el Ministerio de Educación Nacional emitió la resolución de renovación del registro calificado del programa Maestría en Lingüística en metodología presencial. Asimismo, en abril 2022 el ICC recibió la visita de apreciación de condiciones iniciales de acreditación de alta calidad para el programa de Maestría en Literatura y Cultura por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). También recibió la visita de verificación y evaluación de las condiciones de calidad del programa de la Maestría en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, para obtener el registro calificado único, que permitirá continuar ofreciendo el programa en modalidad presencial y comenzar la oferta de la modalidad virtual, estableciendo así cohortes anuales.

Actividades de apoyo a los estudiantes

Con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 se valoraron los efectos del aislamiento preventivo obligatorio en los estudiantes de los programas de maestría que ofrece el ICC y sus implicaciones económicas. El Consejo Directivo aprobó para las vigencias 2020 y 2021 la condonación del 20% de la matrícula para las 5 maestrías y la posibilidad de diferir el pago de la matrícula para los estudiantes que presentaran dificultades económicas.

Adicionalmente se otorgaron 4 becas en cada periodo académico a estudiantes con el mejor promedio de cada programa, y se adoptó la modalidad de cobro por Unidades de Valor Tributario (UVT) en conceptos de matrículas y derechos de permanencia. Las tarifas establecidas significaron una reducción del 6,3% en 2022 respecto a la normativa anterior.

El Instituto a cierre de 2021 mantuvo una tasa de deserción del 13.5%.

Tabla 27. Estudiantes matriculados en programas de maestría

Programas de maestría	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I
Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua	14	15	14	18	15	15	12
Maestría en Estudios Editoriales	18	18	16	22	21	20	20
Maestría en Lingüística	11	11	6	6	7	7	12
Maestría en Literatura y Cultura	15	17	15	15	23	23	22
Maestría en Escritura Creativa	15	15	14	30	28	27	26
Total de estudiantes matriculados	73	76	65	91	94	92	92

Fuente: Instituto Caro y Cuervo

Las calificaciones obtenidas por los docentes por parte de sus estudiantes alcanzaron un promedio de 4.61 en la vigencia 2021, identificando que, a pesar de las limitaciones de la emergencia sanitaria, los docentes lograron desarrollar cada una de sus actividades y cumplir con el objetivo de la cohorte.

2. Creación y fortalecimiento de programas de educación continua

Los programas de educación continua han tenido presencia en 27 departamentos y 36 países y la oferta anual de cupos aumentó más del 220%. Actualmente el ICC cuenta con más de 50 programas ofertados entre diplomados, cursos y talleres.

Tabla 28. Indicador SINERGIA Cupos ofertados en educación continua

PND Indicador Cupos ofrecidos Educación Continua	Línea base	500
	Meta 4 años	6.428
	Avance a fecha ¹	5.769
	Diplomados	18
	Cursos	18

Tabla 29. Meta y avance indicador SINERGIA

Línea base 500 (2018)		2019	2020	2021	2022
	Meta	500	2.188	1.750	1.990
	Avance	1.114	1.561	2.581	513[1]

Los cursos y diplomados inicialmente se ofertaron en modalidad presencial, y luego se transformaron a una modalidad remota sincrónica (virtual en vivo) para su desarrollo. Esta modificación permitió que un mayor número de personas se interesara en los programas al eliminar la barrera geográfica y el límite de horarios y espacios físicos para el desarrollo de las actividades.

3. Investigación

El proceso de consolidación de la actividad académica se complementó con la reorganización de su actividad investigativa. El ICC cuenta con 2 grupos de investigación (Lingüística y Literatura) reconocidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias) en categoría B. Todos sus investigadores forman parte del Siste-

1. Cifras con corte al 30 de abril de 2022

ma Nacional de Ciencia y Tecnología (ScienTi). Su comité de investigación evaluó e hizo seguimiento a 118 proyectos en el cuatrienio, 29 proyectos en 2019, 28 en 2020, 30 en 2021 y 29 en 2022 impulsando la publicación de resultados y estimulando la postulación a becas y fondos de financiación.

4. Apropiación social del conocimiento

Divulgación del libro

En 2020 se creó una nueva serie: Colección lexicografía, que recoge las publicaciones en Lingüística, Lexicografía, Fraseología y Lingüística de Corpus.

Tabla 27. Títulos publicados

<p>Libros electrónicos Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano Nuevos métodos y problemas en dialectología y sociolingüística Llave del griego Candelario Obeso y la iniciación de la poesía negra en Colombia de Laurence E. Prescott</p>	<p>Serie Páramo Escritura y novela en Colombia a finales del siglo XX Historia de la edición en Colombia (1738- 1851) (segunda edición) Seriedad, risa y cultura en la poesía hispana de la Nueva Granada Hernando Valencia Goelkel. Crítica literaria, tomo II: 1977-1997</p>
<p>Fuera de serie Un acordeón tras las rejas Plantas Palabras Revista Suelos Tipos heroicos. Letras, orlas y rayas de la Imprenta Patriótica Oficios y afines</p>	<p>Serie Uricoechea Diccionario y gramática chibcha</p> <p>Serie Maior Léxico de la violencia en Colombia</p>
<p>Serie Lexicografía Diccionario de Colombianismos Lexicografía electrónica especializada: el caso del Diccionario Académico de medicina El procesamiento lingüístico de textos de opinión</p>	<p>Serie Montes El hombre sin miedo; La historia de Sixto Muñoz, el último tinigua Entre ekobios. Manuel Zapata Olivella. Espacios investigativos: invitaciones al archivo Tradición oral del sur del Tolima</p>
<p>De igual manera se inició el proceso de digitalización de 10 obras clásicas para un total de 31 publicaciones</p>	

Gestión de Museos

En 2021 se aprobó por parte del consejo directivo del Fondo Cultural Cafetero (FCC) el memorando de entendimiento– Ministerio de Cultura - Museo Nacional – ICC Comodato Colección Siglo XIX.

El Grupo de Museos desarrolló y publicó en tiendas virtuales el primer videojuego de un museo público en Colombia: “Malu y los acertijos”. Realizado en compañía de Shift Active, uno de sus propósitos es dar a conocer

objetos de la colección de Etnografía del ICC a través del mundo *gamer*.

La estrategia digital se ha consolidado. En el sitio web: [https:// www.caroycuervo.gov.co/museos/#1](https://www.caroycuervo.gov.co/museos/#1) por ejemplo, se encuentran las grillas de las colecciones de Arte, Historia, Etnografía y Arqueología. Durante la pandemia esto permitió la consulta 24/7, es decir un museo abierto 24 horas, visible en todos los lugares con conectividad.

Se divulgó por medio de la plataforma Spotify el patrimonio musical colombiano del siglo XIX titulado “Una república para las artes”, resultado de la investigación y grabación de diez composiciones musicales para piano.

Otros logros por destacar

El ICC firmó en junio 2020 el Pacto Canoa. Este convenio de colaboración “Red Canoa” crea una Red panhispánica para la internacionalización de la cultura en español, proyecto de acción conjunta para la difusión y promoción internacional de la cultura en español.

En ese mismo año el ICC fue admitido en la “Cátedra UNESCO de políticas lingüísticas para el multilingüismo”, con esta aceptación UNESCO le otorgó al ICC la facultad de organizar eventos, publicaciones, foros, conferencias y otras actividades o productos, en asociación con UNESCO y las instituciones que también forman parte de esta Cátedra. En el marco de la Cátedra se han llevado

a cabo actividades con 24 instituciones de Asia, África, Europa y América Latina

El 2020 fue declarado como el “Año de Manuel Zapata Olivella” en conmemoración del centenario de su natalicio. Como parte de las actividades programadas, el ICC realizó un convenio con universidades colombianas, que incluyó: coedición de obra la obra completa del escritor con la dirección de la Universidad del Valle y cooperación de la Universidad de Cartagena et al. y apoyo del Ministerio de Cultura et al.

Por otra parte, en 2019 se inició la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Hacienda Yerbabuena, el cual busca convertir la Hacienda Yerbabuena en un espacio de memoria, investigación, divulgación y reserva ecológica. En 2020, en el marco del proceso de rehabilitación ecológica en la Hacienda, se implementó un área piloto de restauración ecológica en la que se plantaron 8.643 árboles nativos, luego de lo cual se ha registrado la presencia de diferentes mamíferos, aves y peces. El predio de la Hacienda fue seleccionado como una de las áreas de alta importancia ambiental y desarrollo ecológico por lo cual la concesión AcceNorte de Bogotá plantó 6.492 árboles nativos adicionales. Estas actividades forman parte del proceso de compensación ambiental aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

En cuanto a la infraestructura física, se realizó la renovación de la Librería Yerbabuena, actualización de cafeterías de la sede centro, insonorización de ventanas de las aulas de clase, adecuación del salón de profesores, adecuación del entresuelo para la emisora, actualización del auditorio (silletería, videobeam, blackout e instalación en puertas de sistema de salida emergencia), implementación de sala de sistemas para la Facultad, instalación de un sistema contra incendios en sala de lectura de la biblioteca, gestión para la exoneración pago impuesto predial de Yerbabuena en Chía, señalización sede centro.

En 2021 el Instituto realizó el Taller de escritura académica para estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó, a cargo de estudiantes de la Maestría en Lingüística y la Maestría en Estudios Editoriales.

También en 2021 se publicó el Libro digital *Baud Mos*, cantos de infancia de la comunidad indígena Wounaan; libro elaborado de la mano con la comunidad misma, a cargo de estudiantes de las Maestrías en Estudios Editoriales y Lingüística.

Asimismo, se realizaron 215 actividades presenciales y virtuales con 45.000 personas asistentes de 30 países, en convenio con el Instituto del Cervantes de Madrid. De igual manera, se realizó depósito del Legado ICC en la Caja de las Letras del Instituto Cervantes de Madrid: ocho publicaciones que

reflejan la diversidad del patrimonio lingüístico colombiano como un legado simbólico de la memoria viva de la cultura.

El Ministerio de Cultura declaró el 2021 como el 'Año de la Libertad' en conmemoración de los 170 años de la abolición de la esclavitud. En este contexto, el ICC realizó la publicación libre de derechos *Candelario Obeso y la iniciación de la poesía negra en Colombia* de Laurence E. Prescott.

De igual manera, el ICC implementa la Cátedra de Herencia Africana - Decenio Afrodescendientes (2015-2024). Esta cátedra fomenta el debate y las ideas sobre la diversidad étnica y lingüística del país; se realiza una vez al mes, de manera presencial o virtual, con un invitado nacional o internacional buscando visibilizar en su singularidad a las comunidades afrodescendientes de Colombia e impulsar su crecimiento y participación activa en el marco de oportunidades equitativas.

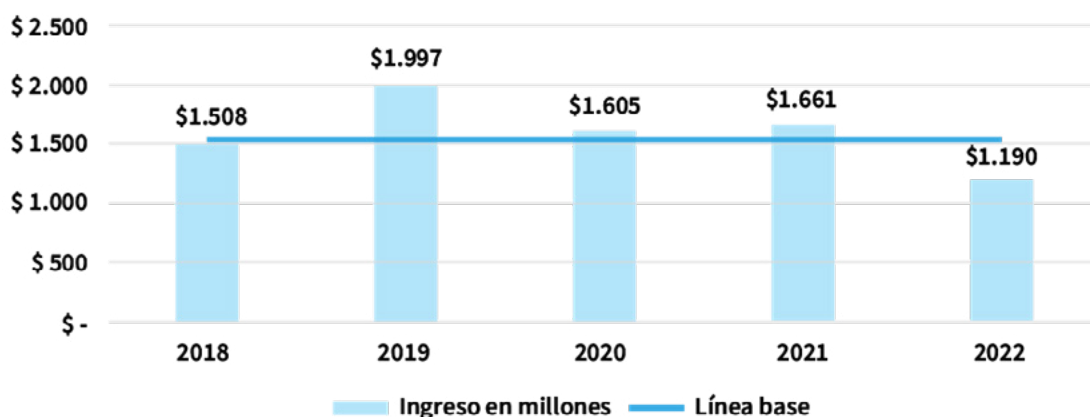
El ICC acompañó el concurso "La pera de oro". Este es un concurso departamental de cuento que se desarrolla en Boyacá como estrategia pedagógica que fomenta la producción escrita de textos literarios en estudiantes y maestros del departamento. El ICC acompañó el proceso de los docentes mediante un diplomado y luego estudiantes de Maestría en Escritura Creativa hacen la evaluación de los cuentos participantes: 3.665 en 2019, 3197 en 2020 y 3.114 en 2021.

Reconocimientos

El ICC obtuvo en el año 2020 la Placa de Honor Real Orden Isabel la Católica, otorgada por el Rey de España en reconocimiento al “arduo y dedicado trabajo de este Instituto a favor de la salvaguardia del patrimonio lingüístico de Colombia”.

5. Aumento recaudo Recursos Propios Reconocimientos

Para concluir, los logros de los servicios educativos ofertados por el Instituto Caro y Cuervo se evidencian con el aumento del recaudo de la venta de bienes y servicios durante el periodo de Gobierno. A pesar de las dificultades producto de la pandemia, los ingresos por las matrículas de programas de maestría, matrículas de diplomados, cursos y talleres, venta de publicaciones y los servicios conexos a la educación, entre otros, aumentaron para todos los años de Gobierno, en relación con lo recaudado en la vigencia 2018.



Gráfica 5. Tendencia generación ingresos propios



Cultura



La esencia de un país que
se transforma desde los
territorios

